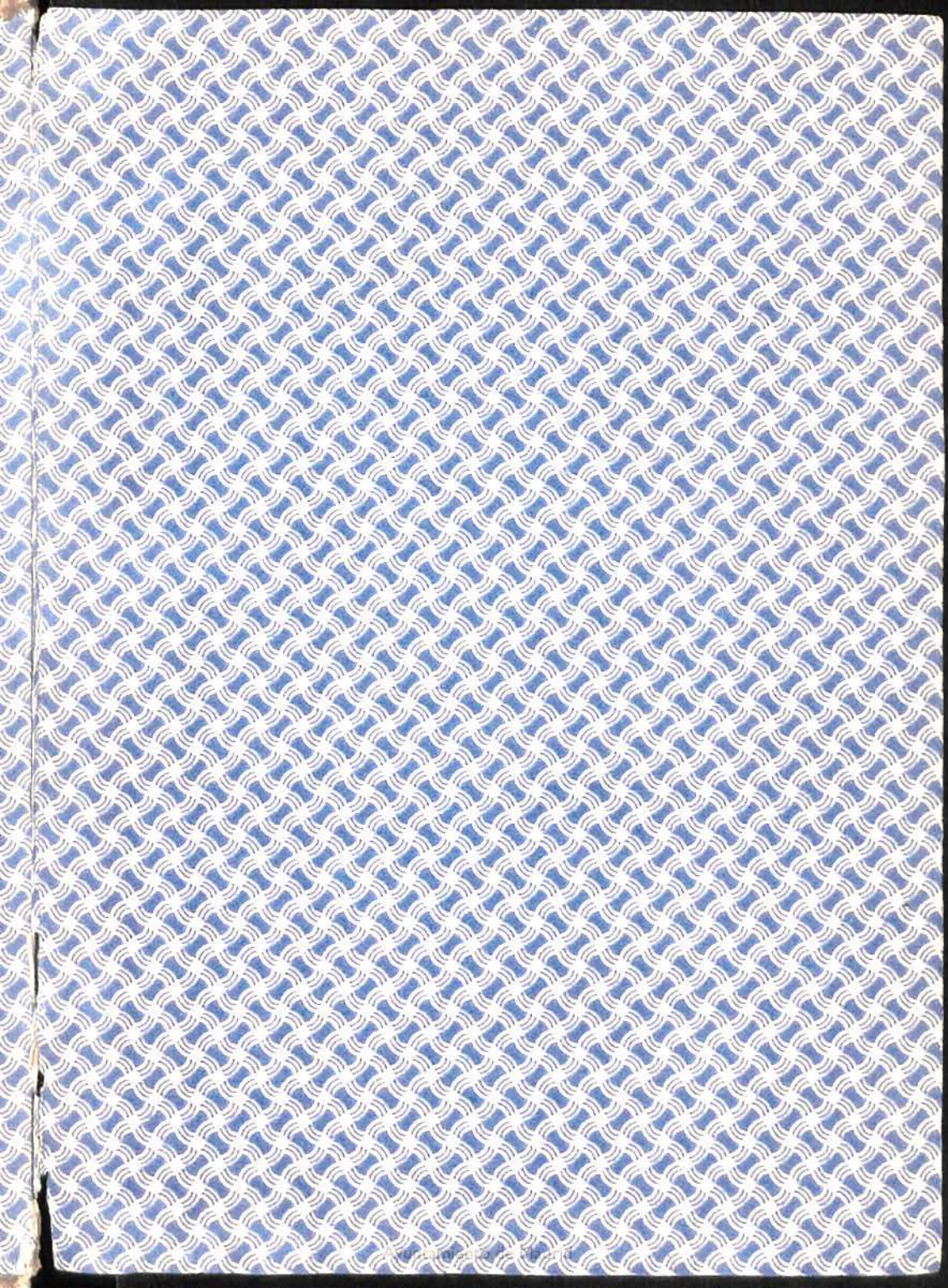


Ayuntamiento de Madrid

335.



Cott.

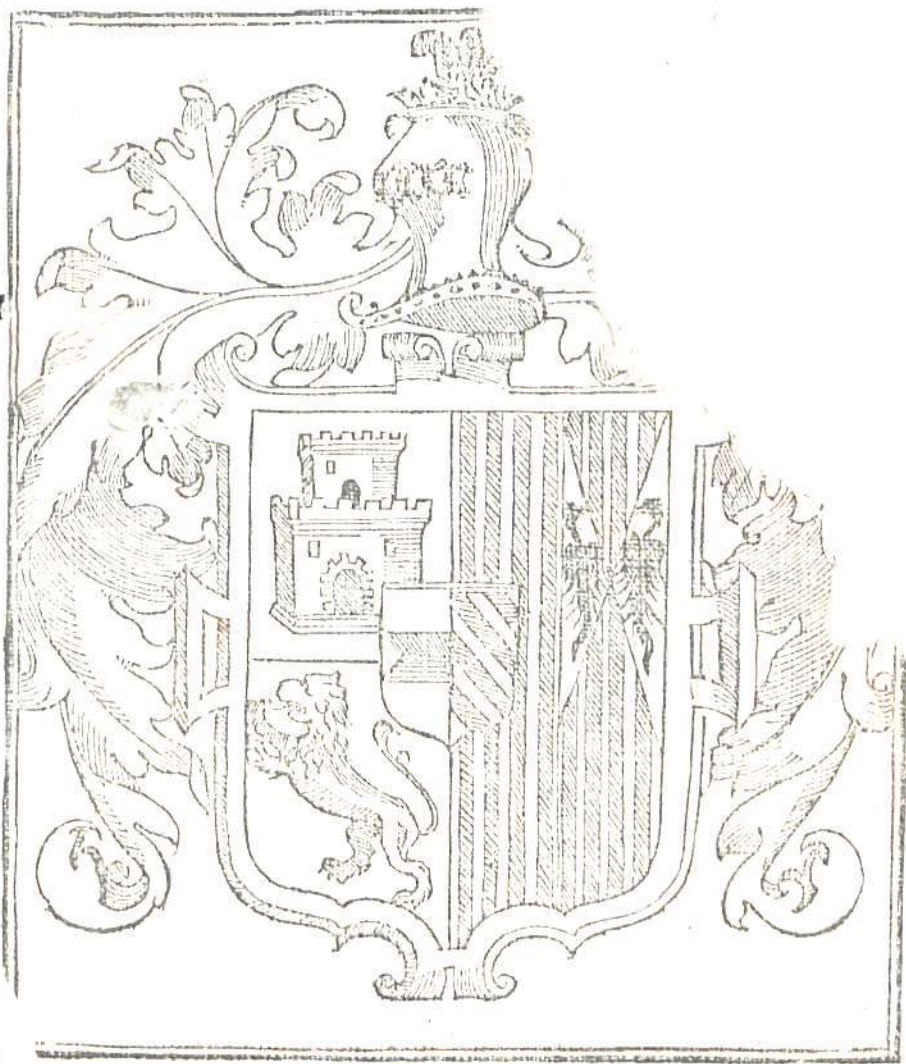
12-1

12-1

[Faint, illegible handwriting]

[Large handwritten signature or scribble]

REGLAS DE LA CAVALLERIA DE
Brida, y para conocer la compleSSION y naturaleza
Cauillos, y doctrinarlos para la Guerra, y seruiçio
Hombres: Con diuerfas suertes de Fr
Cõpuestas por el S. Federico Grifon Genti
Y aora tra.luzidas por el S. Antonio Flo
dor de la Ciudad de
DIRIGIDAS Al Excelentissim



EL REY.

OR quanto por parte de vos Antonio Florez de Benauides, Regidor de la ciudad de Baeça, nos ha fecho relación que vos auíades traído vn libro de lengua toscana q̄ de la Cauallería de la brida : el qual es muy rouechoso, suplicandonos vos que le concederemos facultad para le poder imprimir, y vender, como si no lo fuésemos seruido o como si no lo fuésemos, lo qual visto por los del n̄ro Consejo, en el dicho libro se hizo la diligencia por nos agora nueuamēte hecha, y mandado que deuíamos mandar dar esta cedula en la dicha razō. E nos tuuimoslo por bien, y en presente damos licencia, y facultad para que el impresor destos nuestros Reynos, pueda imprimir & imprimir el dicho libro q̄ de suso se ha dicho, sin q̄ por ello cayga, ni incurra en pena alguna, ni para q̄ por tiēpo de cinco años, q̄ corrā y se curen desde el día de la fecha desta nuestra cedula, en adelante : vos el dicho Antonio florez (o la persona q̄ vuestro poder ouiere) podays hazer imprimir, y vender el dicho libro. Y mandamos q̄ persona alguna sin vna licencia, durāte el dicho tiēpo de los dichos cinco años le pueda imprimir, y vender: so pena de perder todos los libros que ouiere impresso: y mas veinte mill maravedís para la nuestra camara : y mandamos que despues de impresso, no se pueda vender ni venda sin que primero se trayga al nuestro consejo, iuntamente con el original que en el fue visto, que va rubricado.

Reglas para Enfrenar, y doctrinar Cau-
llos. Compuestas por el señor Federicogri-
son gētilhombre Napolitano. Traduzi-
das en Lenguacastellana, por Antonioflo-
rez de benauides, vezino, y Regidor de
Baeça.

LIBRO PRIMERO.

ENel arte dela Milicia, no ay exercicio
ni disciplina, de mayor prouecho, y her-
mosura, que esta delos Cavallos: por
que no tan solamente es adornada de
muy buenos effectos, sino tambien de
muy Necesarios, y vestida de grã va-
lor, y tanto es mas dificil, y digna de loor, quanto en
ella ay mas necesidad de vsar del tiempo, y dela me-
dida, y mas omenos lo vno olo otro menguar, y cres-
cer con verdarero, y buen discurso: de tal manera que
aun el sentido del Oyr, y del ver: aprouechara poco
para hazernos della capaces, no teniendo la pratica,
reglada cō el Entendimiento. Y aunque no dubdo q̄
no ha de dexar de condenarme quien viere que escri-
viendo aya yo querido mostrar estas Reglas, tienien-
do por vano mitrabajo: por auerlo tenido en cosa que
sigun la vniuersal costumbre, parece que se aya de a-
prender mas con la experiencia delas obras, quenocō
palabras, no por esto: considerando que tambien del
Ingenio, solamente por lo que se oye, o se lee, puede
nacer la perfeccion de qualquier cosa (aunque Raras

A

Arjaco

vezes se aya visto) deseos de la comũ vtilidad: tales q̄-
 les fuerẽ, no he q̄rido dexar de publicarlas, no curado
 de muchos q̄ podria ser no cõsiderado particularmẽte
 lo q̄yo escriuo, procurarã, y buscarã como reprehẽder
 las, y cõbidiosamẽte morderlas: pues estoy cõfiado q̄ a-
 ura muchos Caualleros de juyzios claros, y delicados
 que las entẽderã biẽ, los q̄les trabajãdo en ellas cõ la o-
 bra assus tiẽpos: al fin harã claro lo q̄yo cõ lapluma, de
 baxo de sõbra hepuesto en papel. Que yase vido en vn
 tiẽpo, en Sibari ciudad del reyno de Napoles, q̄ no sola-
 mẽte los Hõbres, sino tãbiẽ los Cavallos, aprẽdiã abay-
 lar, al sõ de vna cõfonia. Luego no sera marauilla, sien-
 do el Cavallo animal tã docil, y tã amigo del hõbre: si a
 ora cõ estas reglas, aprẽdiere todo lo q̄ cõ valor, y obe-
 diẽcia se le quisiere mostrar. Por tãto leyẽdo las muchas
 vezes sin muraciõ, sino cõ animo sãzillo como yo
 las he escripto, y corrigiẽdo los errores q̄ vuiere: pro-
 curareys cõ el ayuda de vros trabajos, mejorar el pre-
 sente q̄ en esta era (no demi, sino de la poderosa mano
 de Nro seõnor) cortes mẽte se os offresce, y sios parecie-
 re, q̄ en la manera del hablar yo no ay sido tã diligẽte co-
 mo cõuieue, tened por cierto q̄ hetenido mas cuydado
 en hazer lo biẽ, q̄ en los ornãmẽtos de la lãgua toscana,
 poniẽdo lo mas en las obras q̄ no en las palabras, para
 q̄ el q̄ leyere, semuestre antes a caualgar q̄ no a hablar,
 y no se eleue en la letura: entretiniẽdo se en ella, sino q̄ co-
 mo alãgado de su rudeza, cõ gran presteza corra tras el
 fructo, y prouecho de la obra.

¶ Mas quien podra jamas dezirõs del todo los gran-
 des loores, y la gran virtud del Cavallo: no solamete

Rey de los animales: sino inexpugnabile fortalezade los Reyes. Quiẽ es el q̄no sabe q̄ndo se vido Bucefalo cõ los ornãmẽtos reales, como nose dexo caualgar deninguno sino de Alexãdro: ysiẽdo herido en la p̄sa de Tebas: no cõsintio q̄ alexãdro se apease del p̄a subir en otro Cauallo. Assi tan bien el cauallo de Cesar, no cõsintio jamas q̄ otro ninguno, sepudiesse en el. Leed las historias, q̄ en ellas hallareys: los infinitos hechos de muchos cauалlos, por los q̄les en vida con regalos, y ornados de riquissimos adereços, y en la muerte cõ p̄opos obsequias, cõ soberuios sepulchros, y cõ Piramides y versos, fuerõ s̄ẽpre hõrados. Quãdo murio Bucefalo, hizo Alexãdro edificar en su Sepultura (por su memoria) vna ciudad q̄ se llama Bucefalia. en la Æneida el grã Poeta, por mayor exselẽcia llamo al rey Pico, domador de Cauалlos: como tãbien en diuersos lugares nõbro, a Mesapo hijo de Neptuno, el qual neptuno dios del Mar, en las fabulas se dize auer cõ Medusa engẽdrado aq̄l cauallo cõ Alas, cuyo nõbre fue Pegaso. el q̄l bolãdo al cielo, fingẽ q̄ se cõuertio en estrella. Sobre este cauallo se figura q̄ bellerofõte, hijo del rey glauco cõbatiẽdo v̄cio la chimera mõstruosa, y q̄ fue el inuẽtor q̄ primero vso en el mũdo, el andar a cauallo: aunq̄ despues los Peletronios y lapithos, hallarõ los frenos y las bueltas, y al fin de thesalia fuerõ los primeros q̄ en la guerra vsarõ los cauалlos (inuẽciõ por cierto no menos provechosa q̄ diuina) por q̄ no se puede dezir, ni vida abũdante, ni fiesta cumplida, ni juego valeroso, ni batalla grãde, dõde ellos no se hallarẽ, y en qual grado enq̄l profesiõ humana, de letras, de armas o de religiõ

A ij

los prime
ros que an
duieron
a cauallo &
inuẽtaron
los frenos
y vsaron ca
uallos en la
guerra.

Ca
nat
dele

no fuerō, y serā siēpre necesarios: Valor sobre todo poderio, y señal sobre toda señal de honra: q̄ cosa ay mas admirable, pues nos o lamēte los Nobles, mas los hōbres baxos, con sus fuerças se hazē altos: & y llustres. Quiē no cōfessara que qualquier Príncipe, con razon setiene por venturoso, por llamarse cauallero, nombre que nasce deste Animal real: del qual queriendo distintamente hablar no se puede, Porque ha respecto de su grandeza, no podria la Lengua explicar tanto que no quedase muy corta. Por lo qual forçado de la necesidad, dexare sobre esto de hazer mas discursos.

¶ Dire pues primeramente que la calidad del Cauallero, procede de los quatro Elementos: y con aquel elemento, del qual mas participa se conforma. Si toma mas de la Tierra, que de los otros: sera melancolico terrero, pesado, y vil, y suele ser de color Morzillo, o de Cieruo melado: o de Raton, que llamamos Vellori, o de semeiante variedad de colores. Y si toma mas del agua, sera flematico tardio y blando, y suele ser blanco: y si toma mas del ayre, sera sanguino alegre, agil, y de templado mouimiento, y suele ser Castaño: y si toma mas del Fuego, sera Colerico, ligero fogoso, y saltador, y pocas vezes de mucho Nieruo: y suele ser Alazano semejante ala llama, o al Carbon encendido Mas quando con la deuida proporcion participa de todos quatro, entonces sera perfecto, y entre todos los Pelos, el Rucio rodado, el Castaño de color de Castaña, el Rosillo sobre negro cabeça de Moro, y el Alazan tostado: son mas templados, y valen mas & son de mas robusta y gentil Naturaleza, Y casi como estos son

Calidad: y
naturaleza
del cauallo

Colores de
caualllos.

tos son tan bien todos aquellos que mas se allegan a su semejança, entre los quales son el castaño dorado: o el encendido en color casi de rosa. O el castaño escuro: con que nosea de aquellos Zaynos, que tienen el contorno de los ojos: y del hocico, y delas yjadas, bermejas: y del lauadas. El alazan de color, de carbon encendido: y no de llama. El blanco con moscas negras. El rucio plateado, con los extremos negros: que son las puntas delas Orejas, las crines, la cola, y pies, y manos: y si desde las crines tuuiere la lista hasta la Cola es de mas valor. El cenizoso que tira a pardillo, aunque no tenga los extremos negros: sino solamēte los Braços: y las piernas gateadas. Ya ueys denotar que de todas las Colores malas delos Cavallos, los que tuuieren los extremos negros, serā mejores. Y no quie ro dexar de dezir que ninguna fuerte de Pelo, aunque sea muy excelente Castaño, o Rucio, puede ser del todo perfecto: sino tiene alguna señal de adusto, tiniēdo por lo menos, parte de los extremos negros, como poco ha os he dicho hablando de la color del Rucio plateado: y del Cenizoso, aun que toda via sin esto se hallan muy buenos Cavallos. Pero hablo yo agora si gun la espīriencia, que ordinariamente se vee por la mayor parte en su complexion.

¶ Y digo q̄ el castaño, de color de castaña: es colerico sanguino: y tanto mas sera colerico, quāto mas se llegare alo alazano, a manera de fuego yno de rosa, por que si lo fuese, seria mas sanguino: y asi quāto mas tu uiere de pelo negro tanto mas tiene del adusto: y siēdo el Pelo, totalmēte negro: y solamēte las yjadas en-

A iij.

estremos
negros,

cédidas sera colerico adusto, mas tiniēdo tãbien las y jadas negras: sellama morzillo. El qual sera las mas de las vezes melãconico natural: y a este tal por ser frio y seco, muchos tienē por cierto q̄ no se le jũta tẽplãça ningunade flemacomocõuiene al colerico sãguino y mucho mas al colerico adusto q̄ por mitigarle la soberuia q̄ le procede de demasiado calor, a de tener pelos blãcos en algunos lugares devidos, mas no por la calidad de los dichos pelos se le acreciēta fuerça, sino q̄ por la mã sedũbre de la flema la qual muestra el pelo blãco se le tiē pla la maldad q̄ nace, o de la se q̄dad o calor de su cõplexion: y por q̄ los caualllos q̄ tienē mucho pelo blãco, son naturalmēte debiles, como s̄o los hoberos y otros aellos semejãtes: portãto digo q̄ la se ñal o localçado q̄nto fuere menos tãto es mas de estimar por q̄ qual quier pe q̄ ña se ñal basta para q̄ por ella se conozca la cõplexion del caualllo de qual quier suerte que sea.

Las se ñas
les blan
cas hã de
ser pe q̄
ñas,

¶ Mas no quiero q̄ se piense q̄ el rucio rodado: o el blãco moscado y el plateado con los estremos negros. y tambiē el cenizoso tiniēdo del blanco no sean de grã valor, como sea dicho q̄ aun q̄ tienē de la flema que es humor corrutible y blãdo. No por esto por q̄ muestrã a q̄llas ruedas o mãchas, o partes negras: los tales serã flematicos salados (humor agro & incorrutible q̄ nace de la colera adusta, y de flema) y por esto digo q̄ los caualllos de tal mistura de pelo, suelen ser generosos y muy valiētes: y desta mesma cõplexiõ sera el castaño color de castaña, mas es mas soberuio por q̄ no tienetãto del humido a si como el alazã tostado, tiniēdo mas del adusto, serã mas soberuio q̄ el castaño de color de castaña. ¶ Y es biē q̄ se sepa q̄ quando el pelo negro se engen-

¶ Por q̄ se deue notar q̄ assi el trauido, como el trastruido: se engendra en el viētre dela madre, con los pies blancos jūtos, apretados de tal fuerte q̄ despues quādo se maneja o corre naturalmēte se juntā: y entōces en qualquier cayda, el vn pie descōcierta al otro, y por esta causa sō defaistrados: y malísimos. Pero el trastruido sera de mayor maldad, por q̄ siēdo los blancos alcōtrario el vno del otro, mas cōfusamente se le rebueluen los pies y manos en las caydas: y si en las otras señales blācas, viēse algunas razones de las quales procediessen sus malos: y buenos efectos, (por parecerme q̄ no ay fundamento verdadero en estas cosas secretas de naturaleza) he querido callar las cōformandome cō lo q̄ se vee claro asi como se uio quando los Romanos, conosciēron la infelicidad: y mal agüero del cavallo Seyano, aunq̄ era de muy rara: y es traña hermosa y talle: y así yo dexando opiniones a parte solamente juzgo por la larga esperiēcia, la qual sin duda hara verdadero quāto he dicho: y por estas señales y por otras q̄ os dire, las mas delas vezes se a conosci-do y conosci-era la calidad, y la buena o mala fortuna de los cavallos.

¶ El señalado delas partes baxas q̄ denotā buena señal, y mas si tiene estrellā en la frēte: o lista blāca q̄ le de ciēda por la cara. sintocarle alas cejas: y q̄ no le llegue a los labios si tuuiere la vna y la otra sera perfecto y de grābōdad: y si el Cavallo no tuuiesse dlāco en pies, ni en manos: y solamēte tuuiēse estas señales, seria de buē coraçon y de virtud.

¶ El calgado delas partes baxas q̄ amenazā mal effe-

A v

porque no
son buenos
los caua
llos traua
dos y tras
trauidos

la lista blan
ca no a de
llegar alas
cejas

ro situuere estrella olista en la cara, o todas dos señales aunq̄ en parte las tales: dā algū fauor al pelo, pero poco le releuā de su maldad.

Listra falteada en la cara.

¶ El cauallo q̄ tuuiere estrella blāca en la frēte, q̄no de ciēde cōlista hazia baxo, y tuuiere otra sobre el rostro sera desdichado: y de mala boca. Pero situuere jūtamēte blāco en el pie del cauallgar, por ser señal de grā virtud sele quitara del todo aquel defecto.

Pies o manos, armiñadas.

¶ Y si q̄lquier destas señales blācas, en pies o en manos ali las q̄ denotā bueno, como mal efecto: fuere armñadas, assi como en las q̄ denotā mal seria p̄amas vicio. Delamisma manera en las q̄ denotā biē serā para mas bōdad, por q̄a q̄llas pintas negras afirmā siēpre el cauallo en el ser q̄ lo hallā de mal ode biē. Aunq̄ muchos se rēq̄laseñal blāca de pie o mano, sin ser armñada se a mejor.

Pelos blancos por el cuerpo.

¶ El rabicano cōpelos blācos, de la cincha atras: muestra ser de grā valor. Y si de la cincha adelāte fuere sembrado dellos, las mas vezes tēdra poca fuerça.

Nota de el mosca dodepintas blancas.

¶ El cauallo moscado de pintas blācas portodo el cuerpo, suele ser de buena calidad: y muchas vezes ecelēte, mas o menos sigū el pelo sobre q̄ fuere. Que por lo q̄ ya hedicho de las colores sin alargarme mas cada q̄l lo podra conoscer facilmēte. Mas si fuesse solamente moscado en las yjadas, hazia las caderas o en el cuello hazia las espaldas, seria de mala señal: y se llamaría cauallo Atauanado, por q̄ los caualllos q̄ esto tienē naciēron de mediado junio adelāte hasta lamitad de agosto y por q̄ son de pocos días, no puedē con el rostro quitarse los tauanos de las espaldas, ni menos puedē alçar cōla cola aquitar selos de las yjadas. Y assi entōces

no por naturaleza, sino por aq̄llas picaduras tienē pe los blācos: y siēdo su nascimiēto tā tardio sō para me nos trbajo, asi porq̄ alamayornecesidad les faltala yer ua: y las madres no puedē tener mucha leche. Como tā biē porq̄ quādo entra el inuierno notienē la edadq̄ an menester para sufrirlo: y a si seles deminuye la fuerça y no son cauallos gallardos como los otros.

¶ El cauallo blāco moscado de negro, sera muy ligero y muy diestro y de buē sentido: y lo mismo sera si son las moscas bermejas, aunq̄ el delas negras suele ser de mayor fuerça y mas animo.

¶ El cauallo de pelo Rucio que solamēte tiene algu nas moscas bermejas, o leonadas: en las mexillas o qui xadas: y en el rostro. Sera soberuio: y suele algunavez desdeñarse dela boca.

¶ El cauallo picaço, las mas vezes sera engañoso, y no de buena volūtad.

¶ El cauallo q̄ l onegro delos Ojos tiene blāco, quādo anduuiere por la nieue, o por los yelos: no vera tā biē como en los otros lugares.

¶ El cauallo que notiene señal blanca en ningūa parte, suele muchas vezes ser indeterminado y sera rebuelto: Lo qual acaesce a cauallo de qualquier pelo y mas si es morzillo: y a toda fuerte de castaño, especial mēte si fuesse escuro, q̄ por yr indeterminado sin animo firme para dōde lo quierē, sōlos morzillos y casta ños escuros, mas malos q̄ los otros. Porq̄ quiriēdolos forçar van indeterminados, entre el andar y el parar se ayudādose del lomo para no pafar adelante.

¶ Si el cauallo tuuiere el remolino solo o acompañado, con la espada romana en el Cuello cerca de las

Blāco
pintas,
negraso
berme
jas.

Cavallo
sin nin
gūblāco

Remolinos,

Nota de los remolinos.

crines sera venturoso, y tanto mas lo sera si passa a la otra parte en el mismo derecho. tan bien es bueno: y aun mejor quando lo tiene en la frente: y tan bien es gran señal y de animo muy bueno: y venturosissimo en qualquier Batalla, si tuuiesse dos remolinos, en las caderas junto al nascimiento dela Cola, donde el no se los pueda ver: Y aunq̄ este tal tuuiesse alguna mala señal, en Pies, o en Manos: tiniendo estos dos remolinos, no solamente la mayor parte: mas podria ser totalmente, ser libre de aquellas malas señales que tienen mal pronóstico. Mas quando tuuiere el remolino, en la espalda, o sobre el Coraçon, o en otro lugar delas Yjadas, o donde el mismo pelo pueda ver: sera mala y desdichada señal: y todo al contrario delo arriba dicho: y sera peor: quanto mas fuere cercano al Coraçon, o hazia las partes de delante, o a las de atras. Pero se deve advertir: que yo no hablo de los Remolinos que son naturales: que qualquier cavallo los tiene en los lugares que naturaleza, suele señalallos: como es en medio dela frente, en la gargata, en el pecho en el ombligo, y en las yjadas: sino de los otros q̄ mas o menos tuuiese, o en aquellas, o en otras partes de su cuerpo. Al remolino solian llamar los antiguos, cerquillo, que son ciertos pelos retorcidos: y suelen ser en redondo, mas o menos de vna blanca: y muchas vezes salen ala larga a manera de pluma, lo qual se llama ahora espada romana.

¶ Yaunque el Cavallo sea de buen pelo: y bien señalado: por lo qual muestre complexion Gallarda, y no sola mente buena Voluntad. Sino tambien

que esta en cada vna d ellas: quanto mas estuuiere alto y se mirare el vno al otro, tanto es mayor señal de ligereza. Las ancas redondas y llanas: y muy poco de ribadas, cōsu canal por medio: y que tengan gran distancia del vn Quadril al otro. Los muslos largos: y anchos, con los huesos bien hechos: y cō mucha carne dedentro y defuera: y situuiere los Coruejones anchos, enjutos: y llanos. Las canillas cortas: y anchas a manera de ciervo, sera diestro: y ligero. Mas teniēdo las caderas: y jarretes coruos: y las pospiernas llanas, sera naturalmente gran caminador. La cola bien poblada: y larga que llegue al suelo: y el masno grueso con deuida proporcion y bien puesto entre las Piernas: Aunque algunos dizen que la cola ha de ser Rala: y si las cerdas fuessen crespas: seria señal de gran estima. Los compañeros: con su miembro, sean pequeños (Aunque ay cavallos que lo tienen grãde: y sō de mucho precio) pero yo hablo segun la verdadera razon de filonomia: & segun que la experiencia ordinariamēte nos muestra: y se deue notar q̄ todos sus miembros han de corresponder ala grandeza del Cuerpo: y aun ha de ser conforme al ciervo, mas alto de detras q̄no de delante. Aunque siendo mas baxo del deuer: seria en el correr peligroso. Y el cavallo que tuuiere animo: y fuere ligero se deue estimar mucho: porque le ayudara esto mas q̄ la fuerça, porque si fuesse fuerte: y sin animo y ligereza, no tēdría en el manejarle aquella virtud: y presteza que se requiere. Antes siendo ligero: y animoso en q̄lquier trabajo (aun q̄n tenga mucha fuerça) durara mas q̄ el que la tuuiere: y en sus

masnecesario es alcauallo el animo y ligereza que no la fuerça.

no bro

obras sera juzgado por mejor, pero si lo tuuiere todo junto sea singular, y para hazer mucho caso del.

Calidad
del lomo
delcauallo

Lomo
I

¶ Tan bien me parece cosa conueniente dezir, q̄ son quatro las calidades del lomo del cauallo.

¶ La primera es quando es debil y se aloma, o va onde ando los lomos quando camina.

¶ La segunda es quando en caualgando en el se deriēga y aloma, y lomefmo haze quando galopea, o quando lo manejan a repelones, q̄ porno poder mas haze todo lo q̄ puede, y junta toda su fuerça y caminando vn rato desta manera y no pudiendo sufrir alfin seua de boca, maxima mente. si el trabajo es mucho, en lo qual se conofce su natural flaqueza, y este defecto es menor que el passado.

¶ La tercera es, quando es duro, firme, y fuerte, sin abaxar ni alçar el Lomo, de tal manara que parece Cauallo de hierro, este tal se deve estimar en mucho.

¶ La quarta es, quando no solamente esta firme, y duro de Lomo, mas en el començar, y acabar de hazerle mal: juega de Lomo, alçando las Caderas, y podria ser hazer lo mesmo siempre que se lo pidiessen, y si alguna vez lo dexa de hazer, tendra siempre su fuerça junta, y por ella entre todos sera el mejor.

¶ Y no se piense, que aunque el Cauallo de su natural sea bien compuesto, y formado sin el Socorro humano, y la verdadera doctrina: puede dessi mesmo obrar bien, por que es menester con el Arte, despertar los miembros, y las virtudes escondidas que tiene, y su Bondad sera mas, o menos Magnifiesta segun el orden

orden verdadero: y buena disciplina, porque si las tales fuesen falsas lo dañarian y encubrirían su virtud así como quando son buenas suplen muchas partes: que por naturaleza les falta: y muy deuidamente el nōbre de cauallo, en lengua latina quiere dezir justo porque demas dela razon que para esto dierō los antiguos, tiene necesidad de gran medida: por que el cauallo ha de andar justo en el passo, justo en el trote, justo en el galope, justo en la carrera, justo al parar, justo en el manejo, justo en los saltos. Y finalmēte justo de Cabeça: y justo quando esta parado: y tan justo y tã real que no tenga otra voluntad sinola del cavallero que tiene encima. Demas desto a de tener el huello alto, el trote suelto, el galope gallardo, la carrera veloz en los saltos junto, el parar ligero, en el manejo ligero y presto. Y porque el Cauallo naturalmēte, desde el dia que sale del vientre de la madre, sabe andar de passo, y galopar y correr: y ninguna cosa haze menos y con mas dificultad que el trote. Por esta causa conuiene andando en el mostrarfelo siempre con ligereza: y con esto vendra mas justo: y llegara a la perfeccion de todas las otras virtudes que particularmente os dire. Por que del trote viene el cauallo, a tomar flectura en el passo, en el galope gallardia, en la carrera velocidad, en los saltos lomo y fuerza, en el parar ligereza, en el manejo liguridad y orden: y en la cabeza, en el cuello, y en el arco infinita firmeza: y en la boca suave y buen arrimo, lo qual es fundamento de toda doctrina.

¶ Por tanto si quereys que el Cauallo venga a tener

B

Loq̃ ha
de tener
el caua
llo en sus
obras,

Virtu
des y pro
uechos
del trote

Pricipio
dela doc
trina del
cauallo .

estas perfecciones , quando ya ande figuro y solo cō el cabeçon, sin que ninguno otro fino el que anda en el lo guie . Primeramente quando quisiere des subir en el, vnas vezes con Caricias: y otras cō Amenzas , de alguna persona que le este cerca, rempuxandolo con las Manos por la parte derecha . Se hara gran diligencia, para hazerle llegar donde vos estays subido . Y assi figurarloeys siempre con la Mano por cima : y assi apaziblemente caualgareys (y no solamente hasta aueros puesto bien la Ropa, lo tendreys quedo sin dexarlo mouer de vn lugar) sino tambien lo tendreys otro rato, halagandolo muchas vezes con la Mano por el Cuello. Y tras esto le hareys andar hazia adelante dos Passos, poco a poco : y os tornareys a parar otra vez : y luego seguireys vuestro camino , a hazer las obras como agora os dire .

Loq̄ sea
dehazer
en subiẽ
do en el
cauallo .

¶ Mas quando ya truxere Freno, y supiere total mēte lo que ha de hazer: y quisiere des sustentarlo para que este bien instruydo en las Bueltas redobladas, cada vez que caualgaredes (dado que aura aquellos dos passos de la manera que os he dicho) lo bolureys poco a poco, seys Bueltas. Dos ala mano derecha: y dos ala yzquierda, y otras dos alo vltimo ala derecha. O dareys solamente tres bueltas, Repartidas vna a cada mano: que la primera y la vltima sean ala mano derecha. Y mirad bien que en cada Buelta de aquellas, el Braço contrario del Cauallo, a de cruzar siempre sobre el otro. Como mas claro : y mas largo dire quando hable de las Bueltas redobladas.

que se manejare: y tomare la buelta, Lo acompaña-
 reys con el Cuerpo hazía aquella parte que la diere
 muy firme, y seguro sin ladearos a ninguna parte,
 mirando siēpre entre las Orejas del Cauallo, lo qual
 hareys no solo al tiempo que os he dicho, mas mu-
 chas otras vezes como quando anda, quando trota
 Galopea, y corre. Entre las quales Orejas estando
 vuestra Nariz derecha al nacimiento del Copete,
 fera señal para que conozcays si vays Iusto sobre la
 Silla: y si el Cauallo va de cuello, y de Cabeça con
 aquella postura que le conuiene. Bien es verdad que
 hasta tanto que estuuiere bien amaestrado: siempre
 que le dieredes Lición, aueys de abaxar los Ojos
 ala parte donde diere la Buelta, para ver si echa los
 braços con el orden que se requiere, por que andan-
 do fuera del os hallareys desta manera muy presto
 y a tiempo no solo para castigarlo: sino tambien pa-
 ra acariciarlo si anduuiesse ordenada mente, mas quã
 do ya lo entienda bien hareys lo que arriba os he
 dicho: por que lo contrario seria Vicio no conueni-
 te aescogido & buen Cauallero. Pero aueys denotar
 que teniendo delante al enemigo para combatir, se
 le ha de mirar ala mano de su Espada, y a sus meneos
 y no a otra parte. Aunque entonces por ser la vir-
 tud de los Ojos, de tan vislra capacidad se podra
 ver lo vno y lo otro: y quando salta, o quando pa-
 ra: y a qualquier cosa lo acompañareys a tiempo cõ-
 forme a lo que vuestro Cauallo hiziere, assi como el
 tambien responde a tiempo a vuestro pensamiento: y
 a qualquier vuestra demanda. Por que es menester

Como se
 a de ayu-
 dar cõ el
 cuerpo,
 al caua-
 llo en las
 bueltas:

Que ad-
 mirar el
 caualle-
 ro, cõba-
 tiēdo aca-
 uallocõ
 su enemi-
 go.

Que el que vuestro cuerpo con el Lomo del cavallo, vaya
 caualle tan justo: y le sea tan correspondiente y ordenado,
 roadean ni mas ni menos como si fuéssse concordancia de mu-
 darmuy sica. Y assi mesmo la mano yzquierda con las Rien-
 confor das, y la derecha con la Vara. Y caualgareys justo, a
 meyatiē pretando las Rodillas, juntamente con los Muslos
 po cō el bien puestas y sellados en la silla. Y dexareys caer las
 lomod el Piernas derechas dela manera que las teneys andan-
 cauallo. do a pie, con las quales siendo necessario le ayudare
 ys mas o menos como os pareciere auerlo menes-
 ter. Y dexandolas caer en la forma dicha, yran los
 Pies a ponerse en los Estribos en su deuido lugar,
 con las puntas y los calcañales bueltos alaparte que
 les conuiene: q̄ boluiendo vos dela vna o de la otra
 parte la vista justa, sin forçarla ni menear el cuerpo,
 sino baxandola hazia el estribo, entenderereys que la
 punta de vuestro Pie, esta enel mesmo derecho dela
 punta de vuestras Narizes. Y sigun la hechura de
 la Silla, Caualgareys mas o menos Largo, y si
 empre el Estribo derecho yra medio punto mas cor-
 to que el otro, y tendreys el Acion debaxo dela ro-
 dilla, por que assi andareys mas gallardo y mas suel-
 to, y sereys mas maestro en ayudarle assi en los sal-
 tos como en el manejo: y esto es loque al presente se
 vsa. Mas quando tuuiessedes el Acion encima de la
 rodilla, aureys de caualgar mas largo y mas affecta-
 do, mirando la punta de vuestros Pies alas Orejas
 del cavallo, y no al derecho dela Espalda como algu-
 nos dizē, por que seria falso. Esta manera de caual-
 gar con el Acion sobre la Rodilla, antiguamente,

era mas de gala mas vsada: y parescia mejor por que en aquel Tiempo vsauan mucho los Caualleros, los Cauillos Armados de cubiertas; con lo qual de fuerza era necesario para llegarles al Vientre, que las Espuelas fuesen de casi vn Palmo: y assi erã forçados casi por necesidad a caualgar de aquella fuerte. Aunque tambien en parte lo mismo seria agora si se vsasse a caualgar en Cauallo Armado con cubiertas, encubertado dela mesma fuerthey modo antiguo, Finalmẽte en el cuerpo en el lomo, en las manos, en los muslos, en las Piernas, y en los Calcañales, es necesario tener tiempo y medida. Lo qual solamente nasce del buen discurso: y dela buena doctrina, y dela larga Pratica delos Cauillos. Como luego de passo en passo, y el orden y el discurso que en esto se ha de tener, os yre declarando. Mas hasta tanto que el Cauallo llegue al termino de ponerle el freno, como muy presto os dire. Seria mas conueniente echarle el Aluardilla, en la qual entendiẽdo bien el modo de afirmarle en la Silla, sin mas dezir sabreys vos mesmo acomodaros con las piernas firmes: y estendidas hazia abaxo como conuiene. Y auẽys de advertir que quando despues se le echare la Silla, se le ponga antes delante que atras. Con lo qual no sola mente parescera el Cauallo mas hermoso, pero andara mas ala mano: y tambien parescera el Cauallero mas abil: y mas bien puesto. Saluo si el tal Cauallo fuesse muy baxo de Aguja y corto de Cuello, y lleuasse la Cabeça muy baxa con lo qual continuamente se le va la Silla adelante.

Que es mejor el aluardilla para domar, q̃no la silla.

Lugar, dela silla

Principio
dela doc
trina del
cauallo,
quãdo es
truiere
domado

¶ Quando despues subieredes en el y entendiere
des que pone ya bien: y con figurid ad los Pies en el
suelo, os saldreys al campo por vn camino derecho
de hasta cien Passos dela medida justa: por vn Bar
becho fresco: y alli (començando ala Mano dere
cha) señalareys dos ruedas, sobre las quales despues
de señaladas hareys a vna y a otra Mano trotando:
dol bueltas y media que son diez Tornos: y como
las primeras assi tambien las vltimas han de ser a
la Mano derecha: y al fin saliendo dellas al Trote, ca
minareys derecho poco mas o menos de otro tan
to quanto tiene en torno, vna de aquellas bueltas,
que sera como dozientos y cinquenta palmos: don
de al cabo os parareys vn gran rato, tiniendolo y
gual y justo, firme y figuro: y en ocho dias no hareys
otra cosa. Y despues de lo auer tenido assi aquel rato
parado y firme, lo rodeareys muy passo a passo, a la
mano derecha y los primeros dias vn poco largala
buelta: para que no se haga floxo de Cuello: y tor
nando os por las mismas pisadas os yreys de Trote a
apear donde caualgastes. Y por assigurarlo sios pa
resciere en aquel mismo lugar le hareys algunas ve
zes quitar el aluardilla.

Medida
delostor
nos.

Para ãde
regar vn
petro q̄
paradela
do.

¶ Y se deue mucho aduertir de tenerlo ygual y jus
to, la vez que lo pararedes como arriba os he dicho
y si acaso se parare ladeado, o de las caderas, o de la
delantera, o todo el estuuiere ladeado a vna parte os
guardareys entonces de endereçallo, ni con los cal
cañales ni con la Vara, por que no conociendo aun
bien lo vno ni lo otro, facilmente se podría des con

certar y aun huyr: fino ental caso vn hombre apielo rempuxara, con las Manos enel costado, o en el Aluardilla, o en la Espalda de aquella parte que estuuie re torcido: y desta manera lo endereçara y pondraen aquel lugar; enel qual (con las Piernas y Braços puestos en la misma huella donde auia de parar) Este derecho. Y entre las otras cosas se podria tambien vfar deste remedio, para ajustar qualquier cauallo, de qualquier Edad que sea: que al parar estuuiese ladeado, o por la mala Doctrina que tuuo de Potro seque do con aquella costumbre. Y de mas desto podria tã biẽ elHõbre que lo rempujasse, castigarlo muy bien cõ vna Vara para emendarle este vicio.

¶ Y sino quisieredes hazerle esto si al tiempo que el Potro parare quedasse ladeado (aunque trayga ya el Cabeçon justo) caminareys poco a poco derecho hazia adelante como hasta diez palmos, y alli lo parareys tiniendo mas tirada la cuerda del Cabeçon de la parte contraria de donde se tuerce, mas o menos si gũ la necessidad vuiere. Y desta manera vendra a pararse derecho como conuiene.

Para endereçarle con el cabeçon

¶ Despues que començare a conescer la subgecion: y en parte a obedesceros, si toda via se parare de aquella manera lo podriades vos solo endereçar, conel cabo del cordel que sobra dela vna y otra mano del cabeçon, con el qual dandole mansamente en la espalda, o en las caderas ala parte contraria que tiene fuera dela señal donde auia de estar derecho. Enla qual señal con esto se pondra como conuiene. Y hasta tanto que se le ponga el Freno os guardareys de hazer

LIBRO

Que has le esto ni otra cosa alguna con la Vara, Antes tra-
 tagarle yendo juntos el Cabeçon, y el Freno, tendria por
 el cabe- mejor en muchos dias no traer Vara en la Mano.
 çõ no se

trayga ¶ Y os declaro que si el Cauallo es de poco sentido
 vara. o esta debil y flaco: que hasta tanto que este acostum-
 brado y muy hecho a caualgar: se han de señalar
 por otros Cauалlos, las Ruedas que arriba os he di-
 cho: y no por el vuestro. Para que con mayor ani-
 mo y determinacion ande mas libre y justo, por a-
 quel camino ya señalado en el Baruecho: y si aca-
 so se os saliere de las Ruedas, en el mesmo punto
 de si mesmo se hallara castigado: y se tornara den-
 tro porque le sera menos trabajo, trotar por las rue-
 das ya señaladas que no por el Baruecho. Las qua-
 les Ruedas como aya vn poco hablado en otras co-
 sas os mostrare en el segundo Libro, no solamente
 con palabras sino con su natural figura: y aun es-
 tos Tornos para que se hagan con mayor facilidad
 y mas justos: y todos de vna medida, es muy bien
 al principio (hasta tanto que esten muy bien señala-
 dos) andarlos de passo, y despues yrlos siguiendo
 de trote.

Cada día
 se a decre-
 cer las
 bueltas.

¶ Demas desto yreys creciendo cada día vna Buel-
 ta mas: y como llegueys a cinco Bueltas y media,
 que son veinte y dos Tornos, o poco mas o me-
 nos segun fuere el sentido del Cauallo, no le crez-
 cays ni mengueys el numero. Pero antes que os a-
 pceys estando ya fuera de las Ruedas: y parado se-
 ria muy al proposito, hazerle dar tres passos a tras

que sean de quatro Palmos, y luego tornaros poco a poco donde estava parado, donde estareys vn rato, y luego a vuestra voluntad, os yreys donde quisiereades. Mas si se os defendiere no quiriendo dar a aquellos Passos atras, no lo forceys que el lo vendra a hazer con el tiempo y con el Freno, o con las Reglas, que particular mente os dire en el segundo libro.

¶ Mas si el Cavallo fuere gallardo, quando lo boluie redes ala mano derecha, para yros (como arriba os he dicho). Boluereys de Trote por las mismas pisadas, derecho hasta las Ruedas y no mas: y de alli poco a poco lo Rodeareys ala mano yzquierda: y tornareys a tras por las mismas pisadas, hasta el lugar de donde partistes: y de alli otra vez boluendo lo ala mano derecha yreys de trote, hasta las ruedas y alli os parareys. Que entre el yr y el boluer a tras seran quatro vezes, las quales yreys creciendo cada Dia segun la fuerça, y aliento que conoscieredes en el Cavallo. Lo qual hecho y parado vn rato os apeareys en aquel mismo lugar, O os yreys derecho trotando ha apearos donde soley. Lo q̄ sea de hazer despues delos otros en el potro q̄ muestra tener fuerça: y gallardia.

¶ Y se deve notar que aun que al principio por algunas vezes se ha de boluer, dando la Buelta vn poco ancha lo qual aprouecha admirable mente, para que se haga mas duro y firme de Cuello. Pero q̄ las de en començando ya ha andar biẽ en los repelones, por sola vnaseñal. Entõces cõ gran maña poco a poco Comose leã deyr mostran dolas bueltas p̄a q̄ las de justas.

Como a de cruzar los brazos. Lo apretareys cada Día, para que venga a dar la buelta justa, y forçarlo poco a poco a que venga a poner la Cabeça donde tiene las Caderas: y hazerle siempre cruzar el Braço contrario dela buelta, sobre el otro dela manera que agora os dire. Si quisieredes boluelo a la mano Derecha, hareys que el Braço yzquierdo vaya sobre el derecho, y queriẽdo lo boluer ala Mano yzquierda, y ra dela mesma manera el derecho sobre el yzquierdo.

¶ Quando ya entendays que el cavallo anda suelto en el trote: y reconosce las Ruedas, y se para y rebuelue facilmente. Le pondreys el Freno que se llama cañon, con las camas derechas: y si fuesse vsado sería mejor, y tiniendolo por las Cuerdas del cabeçon, poco a poco con las Riendas, le hareys que lo sienta en la Boca: y hareys vntar el Freno con miel y sal, para que tome vsò de tascar siempre en el y mas amigablemente en el se afirme. Y al echar del Freno (no tomando jamas vicio) sentirá con lo dicho gran contento: y entonces a vuestra voluntad le podreys poner la Silla.

Para que tafq̄ en el freno.

¶ Mas quando ya començare a tomar en el Freno, alguna figuridad: le crecereys cada Día vna buelta mas, hasta que llegue alas Onze bueltas y media q̄ son quarenta y seys Tornos, o hareys menos segun fuere la fuerça y el Aliento del cauallo: y segun os correspondiere y cenoscieredes que sin dibilitar se lo puede sufrir. Aunque aquel es el numero mas conueniente a qual quier Cauallo nuevo Gallardo y de gran Nieruo y fuerça. Y por algunos Días

que sea derecho, o de Passo, o de Trote, o de Galope, o corriendo. Si lo quisieredes abitar, ayudarlos heys con los Calcañales yguales: y lo mesmo hareys, despues con las Espuelas.

¶ Quando os pareciere que entienda ya el Trote, No solamente al derecho, sino tambien en las bueltas: y en tendiere bien quando a de parar: y reconazca vn poco el Freno, le podreys quitar el Cabeçon quando os pareciere. Y en su lugar ponerle Falsa riendas, y entonces quando salieredes de las Ruedas: se podría salir de Galope (aunque seria mucho mejor que no galopeasse hasta que entendiesse bien el parar: y las posadas) y con la Mano blanda y firme: y aun al principio con todas dos Manos, hazerle tener el Cuello duro, y firme de Cabeça. Y con facilidad assi firme, procurareys hazerle venir alas Bueltas. Aueys de notar que sin ponerle Falsa riendas trayendolo con el Cabeçon, con solas Riendas se hara efecto. Y ay muchos que assi juntamente lo traen, mas sera mas trabajo para el Cauallero: al fin es casi vna mesma cosa.

¶ En este tiempo tambien le pondreys las Espuelas, o en los Tornos, o quando trotaredes de derecho en derecho, por el Baruecho: y aun que se podrían poner en la carrera pero en el Trote, es muy mejor: porq̄ sera causa de hazerlo justo mas presto porq̄ poniendosselas en la carrera, sera necesario esperar al

Quando sea de quitar el cabeçon.

Nota en el tiempo de bueltas.

Quando seá de poner las espuelas.

tiempo que sepa correr y parar: y lo entienda ya bien: y sería con mas dificultad: y no figuro de su virtud por la razon que luego entendereys. Por tanto advertid que siendo el Cavallo o de poco, o de mucho sentido, y de qualquier naturaleza que sea, para que no use de alguna maldad en el poner de las espuelas. En el mesmo instante que lo hirieredes, le ayuda reys con la boz, por que con el temor que tomara de oyros se devertira de qualquier mal pensamiento que tuviere, o de echar coces, o saltar o pararse: o defenderse de vos.

Nota en q̄ tiempo; seã deponerlas espuelas.

¶ Los antiguos no se ponian Espuelas, hasta que el Cavallo estava ya firme de Cabeça, y entendia todas las reglas segun en aquel tiempo se vsava: de tal manera que a cinco, a seys, a siete años. Aunque a su parecer andauã bien los cavallos no estauan totalmente seguros de aquella bondad: por que al herir de las espuelas las mas vezes en aquella edad mostrauan algun vicio (innorancia verdaderamente muy grãde) que no entendian como los mesmos Caualleros erã causa de aquel error. Por que tiniedo ya gran tiempo sus Cavallos hechos: y asgurados con el ayuda de la Vara, y de los Calcañales sin espuelas, despues hallãdose gallardos, y en edad robusta, con toda su fuerça: y enuegescidos en aquella costumbre, en sintiendo las Espuelas, no conosciendolas por no tenerlas en uso, quanto mas sentido: y Fuerça, y Gallardia tenian, tanto mas se desanimauan y acouardauan. Y temiendo aquella cosa no a costumbrada, no sabian resolverse: ni podian entender qual fuesse la voluntad del caua
del caua

delcauallero, porque antes sin aquellas heridas solian correr y manejarse muy bien. Antes por ventura por tal ocasion pensauan (sintiendose herir cō aquella nouedad) que fuesse contrario ala voluntad del Cauallero. Y assi muchas vezes andauan atrauessandose, o saltando, o echando coces, o se parauan . Y totalmente se confirmauan en aquellos Vicios, para cuyo remedio si el Cauallo hera terrible, para que no se pudiesse deffender de las Espuelas, se las ponian en el Agua, dentro en algũ Rıo, o en la Mar: y algunas vezes se las ponian, con las Ruedas de Botoncillos, o con las Ruedas de sancta Catherina: y no solo no vsauan el Castigarlos con ellas, sino que solamente los herian en la Carrera : y caminando muy pocas vezes les tocauan, porque no tenian conosciendo de la importancia del castigo de las Espuelas, ni de ninguno de los otros Castigos. Ni aun conoscián la diuersidad de tantas y tan lindas Ayudas, como ay para doctrinar los Cauallos: y assi se hallauan confusos y menos corregidos. Antes con mayor Soberuía confirmados en aquel Error . Por tanto os digo que luego que el Cauallo estuuiere domado: y ande sin que nadie lo guie, y reconosciere los Toros, y vuiere traydo el Freno como hasta diez dias, (aunque sea Potro y flaco) sin dilacion ninguna le pondreys las Espuelas, como poco ha os he dicho: por que entonces esta simple, y temeroso del Cauallero. Y cada vez que oyere aquella Boz, o aquel sonido de Labios encima de si, dandole en a-

C

quel punto con las Espuelas no pensara en otra cosa sino en aquella Boz y en huyr: y caminar a delante, y assi poco apoco entendera la voluntad del Cavallero. y quando llegare a aquella edad se hallara justo en toda cosa, y entēdera perfecta mente qual quier Castigo, y ayudadelas Espuelas

Cavallero
haron.

¶ Mas si os ocurriere algun Cavallero viejo, Y de natura indeterminado: y haron. Que aun que es lomefimo, El indeterminado alfin es el otro demenos Animo, por que quanto mas le hirieren con las Espuelas tanto mas se acourda y desmaya, y menos camina Siendo dela calidad o del vno O del otro No le tocareys con las Espuelas, en el trote, ni en el Galope, ni en la Carrera, Sino quando anduviere paseando por la Ciudad, Ayudandolo en aquel mesmo Tiempo con la Boz, o con el sonido de Labios, le herireys con ellas facandolo afuria de Trote, como vn cuerpo de Cavallero. Y si en tonces saliere bien, lo acariciareys con la Mano sobre el Cuello, lo qual hareys hasta diez vezes el Dia que pasearedes. Y quando en esto estuviere seguro y reys despues de Trote, o por la ciudad, o por el Campo. Aun que seria mejor por vn Baruecho fresco: y otras tantas vezes lo herireys entonces con las Espuelas, facandolo quanto vn cuerpo de Cavallero con mas furia de Galope, de la mesma manera que lo hazyades paseando, Lo qual hareys muchas vezes, que continuando lo vno: y lo otro, sobre el Passo, y sobre el Trote, entendera el castigo

de las Espuelas: y se asfigurara con ellas.

¶ Despues se le podrian dar los Tornos de passo, y luego de Trote. Y al tiempo que os pareciere q̄ le falta furia, lo herireys con las Espuelas, animandolo juntamente con la Boz vn poco terrible, o cō el sonido de Labios: dandole entonces mas furia, y facandolo si fuere de passo al Trote: y si fuere de Trote al galope. Y acordaos siempre que os obbe desciere alas Espuelas, de acariciarlo, Y mirad que en todo esto es menester tiento de mano: y templança de Carcañales, vsando dello atiempo: mas o menos segun la calidad del Cauallo. Y luego que entienda las Espuellas, le dareys los Tornos, de galope, como mas largamente os dire en el segundo libro: antes de llegar ala figura de los tornos.

¶ Y porque ay algunos Caualllos muy sentidos, criados con mala costumbre y con grande innoxancia, tanto que en sintiendo las Espuelas echan coces: y huyen, o se ponen atrauesados, a vna o a otra parte, o van saltando, Coceando, con animo de derribarros. Os digo que contra estos tales, os aueys demostrar ferocissimo: y tener en poco su soberuia, de tal manera que si os viniere alguno con este Vicio: quando os parezca q̄ a andado figuro en los Tornos, siguiendolos toda via. Le tocareys con las Espuelas atiempo en diuersos tiempos: Como hasta tres vezes: y si entendieredes que se pone ha vsar de su Mañadad: ledareys con vn Palo en la Cabeça, ala

Para cauallo, q̄ cō las espuelas echa coces ó haze algũ mal meneo.

C ij

vna y la otra parte: y entre las Orejas, y delante en los Braços, gritandole ayrada mente y con terrible Voz: y no dexareys de hazer esto hasta tanto que sufriendo las Espuelas mansamente caminando, se os rinda: poniendosse en la huella, y quando lo tuuie redes vencido, hareys lo contrario de todo lo que os he dicho por que no solamēte, no sea de herir mas antes sera muy necesario acariciarlo ha tiempos como conuiene. Assi como a tiempos fue herido cō las Espuelas, ya tiempos: y enel tiempo de sus desordenes fue castigado de Boz y de vara. Y lo mismo vsareys despues con el, en las Reglas del manejo a repelones, o sean de trote o de Galope: y por que assi esto como lo que antes, largamente os he dicho con palabras no se puede declarar, la practica larga mediante, el buen Discurso: Con facilidad os lo declarara. Y por que suele hallarse algun Cauallo muy soberuio & impaciente a las Espuelas: y enuejescido tanto en su maldad, que totalmente haze siempre fuerza para defenderse dellas. Para este tal, es bien que entendays que quanto mas se fatigare: y estuviere caliente el pellejo del Cauallo, tanto me nos siente las Espuelas. Y para esto sera bueno sacarlo a vn Barbecho, y allí a replones, o de trote, o de galope, Dando bueltas fatigarlo mucho, que con el trabajo: y con el herir a tiempo (y a vn muchas vezes con las Espuelas) vendra a sudar tanto: y acalentarssē que sentira menos los golpes dellas, Y no solamente no se defendera, antes obedesciendo os, entendera vuestra voluntad. Maxima mente

si despues dexando aquel Vicio, ha sus tiempos le fueredes haziendo caricias. Pero mirad bien que esto acaesce a Cavallos de grande Animo, por que si fuesse vil, no seria bien fatigarlo tanto. Por que podría desfayar: y por impotencia y poca virtud hazerse haron, y esto basta quanto al poner delas Espuelas.

Notade el poner delas espuelas.

¶ Como despues conosciéredes que el Cavallo, tiene alguna parte de Aliento, le quitareys tres de aquellas onze Bueltas y media q̄s̄ doze Tornos, y solamente hareys ocho y media, y aun menos sigun fue menos el numero de las Bueltas que hezistes. Y de la mesma manera os yreys derecho ha parar de trote.

Sigue la doctrina del cavallo.

¶ Y en los días que esto hizieredes, os yreys también a otra parte de trote derecho, por espacio de media o de vna pepueña Carrera, y llevarloeys ha parar donde aya cuesta, En la qual o en el fin della: lo parareys y luego muy poco a poco le hareys dar atrás quatro passos, que seran poco mas, o menos de cinco Palmos: y juntamente luego tornandolo passo a passo. al mesmo lugar lo parareys: y teniendo lo allí parado vn rato, lo acariciareys con la Mano dela Vara sobre el cuello. Y este andar y tornar de Trote, hareys hasta doze vezes en lugar de aquellas tres Bueltas, que le quitastes que fueron doze Tornos, y assi el yr y el tornar ha de ser siempre sobre la estampa de las primeras pisadas, boluiendolo siempre lusto, con los Braços ordenadamente como os dixé: y os dire mas Largo quando sea menester.

Pararen cuesta.

y si el Cavallo antes que llegue a aquel numero, an-
duiere justo no sera necessario fatigarlo ni hazer-
le passar adelante, sino dexarlo cays con aquella bue-
na boca.

¶ Tambien se ha de notar que quanto mas el cavallo
estuuere duro, dexandose cargar sobre el Freno, de
tal manera que al andar: y quando para os tira mu-
cho la Mano, tanto mas entonces la vez que parare
le hareys dar muchas vezes algunos passos atras,
tornando con los mesmos adelante al mesmo lugar.
Y si a esto viniere con dificultad y no os obedescie-
re, lo castigareys del modo que os dire en el segun-
do libro.

¶ Quando estuuere bien firme, y seguro en aque-
lla suerte de parar, le ayudareys para que se levan-
te, con la Boz: y a tiempo tambien con las Es-
puelas yguales; y con la vara, en la espalda dere-
cha: y muy pocas vezes en la yzquierda, y hara las
Posadas. Y quando ya las sepa bien hazer al fin del
Trote: yreys alguna vez de Galope, y de la mes-
ma manera al fin del, le ayudareys en la Cuesta, que
tambien las hara y con mas facilidad: metiendolos
pies como conuiene. Y hasta tanto que con facilidad
haga las posadas: lo fatigareys en esto: y quandolas
entendiere bien: le hareys hazer tres, o alomenos
dos: y parando en aquel mesmo lugar, lo acariciare
ys vn rato.

¶ Y si hiziere las posadas muy altas: ono justas, ni
con aquellas partes que conuiene: lo castigareys ha-

tiempo en aquel punto, con las Espuelas: y aun con la Vara en las yjadas, haziendole yr adelante amedida de vn corro Repelon: Y al parar le ayudareys con la boz, y aun siendo necessario tambien con las Espuelas, o con las ptáurrillas, o con la Vara en la espalda. Esto juntamente mas o menos, segun la necesidad que vriere: Que desta manera vendra ha corregirse: y a estar justo y firme, para hazerlas con gran orden. De tal fuerre que siempre que oyere a quella Boz, el mesmo se alçará quantas vezes quisierdes: y aun sin hazerle andar adelante se podria allí castigar: dela manera que he dicho. Y auiendo lo castigado, boluerloeys caminando por la mesma huella que hizo: y luego tornareys de Trote a pararlo sobre la mesma cuesta donde primero parastes. Y esto hareys tantas vezes hasta que veays que las haze bien, y quando allí las hiziere quanto mas tiempo os pararedes, tanto mas se hara justo: no solamente en el parar, sino en qual quier otra virtud. *de que despues sola una vez que en esto y lo*

¶ Afse de mirar que suelen muchas vezes los Potros assombrarse dela Cuesta, y no la suffren: Por tanto digo que entonces se ha de parar al principio de las dos tierras, que sera entre el llano y la decennida. Mas quando el Potro estuviere ya seguro, y entrare en edad: y tuviere fuerza, lo parareys en mitad dela mesma Cuesta, o al cabo entre las Vitimas des Tierras: lo qual vendra ha ser en lo baxo al fin dela Cuesta: y en el principio del llano. Pero todavia os auiso q̄ dela manera q̄ os respodiere y

C iij

Quando
las de co
trezaca
11111

Para el
uicnar
lo de de
11111

Para el
potro q̄
se asombra
de la cu
esta.

vsareys mas de lo vno que de lo otro.

Quando
sea deco
rrerlaca
rrera.

¶ Quando el Potro, no solamente en el trote, sino también en el Galope se ha aligerado de delante: y hiziere las posadas justas como conuiene. Se le podría dar la Carrera: y darsela veloz y determinada, abiuandolo siempre ala furia hasta el cabo. Donde metiendo los pies, pare con las posadas. Pero mirad que no se ha de correr muchas vezes, como os dire mas particularmente antes que acabe.

Para alii
uienar
lo de de
tras.

¶ Mas si os pareciere aligerarlo tambien de detras quando supiere hazer las posadas, ha aquel tiempo, que hiziere la posada lo animareys, y ayudareys con la Boz, y con herirlo vna vez de vna y otra de otra parte. Y alguna vez juntamente tambien de detras con la Vara, ya un alguna vez alapar con las Espuelas: y hasta tanto que comience ha alçar las Caderas, y lo entienda bien, hareys lo que he dicho. De tal suerte que despues sola vna vez que cayga en ello y lo entienda, ayudandole a tiempo se hara ligero de detras: Y assi como la propiedad dela Vara hiriendo en la vna y en la otra Espalda, es para aligerar el Cavallo de delante, dela mesma manera batiendolo con ella en las yjadas, se hara ligero de detras.

Propie
dad de
la vara.

¶ Se podría tambien quando el Cavallo para poner vn hombre de detras. (el qual conuiene que sea diestro, y que tenga tiempo y medida) y al tiempo que el Cavallo hiziere la posada podra ayudarle con la boz y con vn Varejon, dandole en las caderas, a tiempo

con lo qual vendra a alçarse. Pero mirad que si elca uallo es de mucho sentido: y de su nascimiento duro de quixadas (el qual solamente con la fuerza de la buena doctrina, se ha corregido de Boca) podria ser no serle a proposito, Por que sintiendose herir de aquella manera, podria forçaros: y contra vuestra voluntad salirseos adelante, acordandosse entonces de su natural. Y en tal caso vsareys dela otra manera que os he dicho, o dela que se haze en la Caualleriza. Como presto os dire, la qual aligera admirablemente: y muestra el camino de alçarse y igualmente de de tras, y de delante. Y en todas estas Reglas, cada y quando que os obedesciere, y anduuiere bien. No solo cesara el castigo, antes en el mesmo Tiempo lo Acariciareys, como muchas vezes os he dicho: y os dire siempre que sea necesario.

¶ Pero si al principio, no tuuiere aquella fuerza que ha menester, no sería Razon aliuianarlo de detras por que no lo podría sufrir: y bastara que se leuante con las Posadas hazia delante. Y lo demas se le mostrara despues quando en la hedad mas firme, tēga fuerza.

¶ Si el Cavallo es de su natural ligero: y quisieredes que al parar de Saltos, ayudalde con las Espuelas yguales y con la Boz. Maximamente al segundo salto, quando se alça en el Ayre, y al mesmo tiempo mimbrando la Vara justa le tocareys en medio de las Caderas, o en la vna, o en la otra parte. O en la que os pareciere que se leuanta menos

Para q̄
al parar
de saltos

y siempre que conosciere des tener necesidad de aligerarlo de delante, le dareys con ella en la Espalda derecha, o en la yzquierda. Pero auerays de notar que ay algun Cauallo que se leuantara mas alto ayudandole con las Panturrillas, que no con las espuelas.

¶ Toda via es menester principalmente que no solo sea ligero, sino que tambien de su naturaleza sea inclinado ha saltar: y tras esto conuiene ponerle orden en los Braços con las posadas: dela manera que os he dicho: y mas larga mente os dire. Y despues ay uandole con las Espuelas, yguales y con la Boz, a tiempo: y con la Vara, vendra a saltar en el ayre con coces agrupado y junto.

¶ Mas cada vez que diere al principio vn Salto justo recogido, y con coces: lo acariciareys en parando: puniendole la Mano derecha sobre el Cuello, y despues de lo auer tenido vn rato de aquella manera: no lo fatigareys mas, Antes sería muy bien apea-ros del en aquel mesmo lugar. Y hazello llevar de Rienda, poco apoco ala Caualleriza, por que desta manera a otra vez que subieredes en el: lo vendra a hazer con mas Animo, y mas determinado y facil. Y sino os quisieredes apea, os yreys en el muy passo a passo.

Salto.

¶ Quando el Cauallo comiença ha leuantarse: no lo deueys fatigar mucho, hasta tanto que conozca vuestra voluntad y los Saltos: y entienda del todo la medida y regla, de como ha de encoger los Lomos.

Sino ayudandole como hedicho, al fin del passo, o del trote o degalope, o delacarrera, Le harcys dar tres o quatro saltos y nomas, porque los hara cōcertados, atos y agrupados como deuen ser. Que de otra manera los haria atraueffados, floxos y cansados: y alguna vez no sin peligro de empinarsse. Para lo qual le seria muy prouechosa la Cuesta: la qual al principio no ha de ser muy enhiesta.

¶ Pero si natural mente es muy ligero y saltador, podria sufrir mayor numero de Saltos. Y en tal caso procurareys solamente que vaya justo: y por vna señal. Lo qual facilmente se muestra con los Tornos y con el Trote: y con pararlo ygal, y con las Reglas que os he dicho: y os dire afirmar lo tãbi en de Cabeça. Y despues quando estuviere firme le ayudareys al Galope gallardo: en cada dos Passos, vn salto, O en otro qualquier Numero que sea justo y a tiempo, no dexuando os jamas de la medida que se comienza: E assi yreys adelante el Trecho que os pareciere que puede sufrir, de arte que quede con Fuerça, y que el vltimo Salto, sea antes mayor que el primero: y que los otros: y que no vaya ladeado ha ninguna parte, sino muy derecho por la mesma huella. Y tambien se podria hazer Saltar con sus balços desirme affirme, estando lle sin salir de vn lugar. Y mirad bien que hasta tanto que total mēte este el Cauallo ygal firme y justo en el Trote y en los Tornos: y tambien en el andar de derecho en derecho, y bien Aligera

Galope,
gallardo

A q̄ t̄po
sea de ha
zer el ga
lope ga
llardo,

do de delante con las Posadas, y de detras con los grupos y coces: en ninguna manera se le dara el galope ni aun los saltos. Mas quando vierdes que en tiende muy bien estas cosas, caualgareys no tan a menudo, y con mas loçania fuya: y haziendo menos Tornos de trote, y saliendo dellos al fin de Galope, Alegrementre le vereys atiendo, acada dos passos, desli mesmo yrse leuantando de grupo, en grupo, al Galope gallardo: y andara iusto hasta el lugar donde tiene costũbre de parar. O si esto no hiziere soy cierto que llegando al termino donde ha de parar, Hara sus Saltos ayudandole ha tiempo con la Boz sin fatigallo mucho con las ayudas que os he dicho.

¶ Si el caualllo no fuesse inclinado a las coces, y al saber encogerse quiriendolo forçar todo lo posible para que lo venga a hazer, Vsareys esto. Entrareys en la Caualleriza, y con vn Varejon, le dareys en las Ancas, vna vez mas, y otra menos: En medio dellas: y en aquel mesmo Tiempo lo animareys con la Boz, dela manera que se ayuda quando se hazen las posadas, como muy presto os dire. Que desta suerte vendra a encogerse: y atirar coces. Y quando esto hiziere no le dareys mas con la Vara, para que tome animo de hazerlo: y si no (hasta tanto que os obedezca) lo castigareys de tal manera que despues apenas sentira nimbrrar la Vara: y oyra la Boz, quando no solo en la Caualleriza, mas estando vos en cima se Agrupara

Para q̄
tira co-
ces.

tirando coces.

¶ Y se deue entender que quando no tirare las Co- ces yguales a pares, entonces lo batireys mas de veras, hasta tanto que ande justo. Y quando vna vez las tyrare bien yguales, lo dexareys por vn rato con aquella buena Boca, y sera muy bien so- licitarlo desta manera, dos o tres vezes al dia, que assi vendra a perfeccionarse: y a hazerse admirablemē te ligero de detras, y conosçera el Tiempo quan- do quisieredes que se agrupe.

¶ Si toda via quisieredes acostumbrarlo bien en es- to, quando ya entienda lo de la caualleriza, Subí- do en el os parareys: y hareys que vn hombre apie lo amenaze por detras con la Vara, de la mesma manera, y a tiempo como conuiene. Con lo qual se hara muy ligero de delante y detras: y aunque no solo en esto sino tambien en qualquier obra, vn ca- uallo es mas duro que otro, pero al fin aunque sea de rudo entendimiento, con la sollicitud: y eltraba- jarlo a tiempo y con medida, vendra a conformarse con vos.

¶ Queriédole mostrar tras esto, o antes la manera del manejarle. Quándo veays que anda con presteza en las Bueltas estrechas, cruzando los braços, cō ver- dadero orden, y que esta ya bien firme de Cabeça, y facil en hazer las possadas, al tiempo q̄ acabare- des vuestros Tornos, os yreys a vn camino estre- cho, o en aquel mesmo surco, en el qual vays apa- rar despues delos auer acabado!, o en alguna otra parte que no tenga el Suelo muy duro, sino quan-

Manejo
de me-
dio tiem-
po.

Manejo de medio tiempo,

to se puedan señalar sus pisadas: y allí trotareys de recho, a medida de vna pequeña Carrera, o de vn largo repelon. Abiendolo a tiempo con la Boz, o con el sonido de Labios: y quando llegueys al lugar donde lo auereys de parar, animandolo con la Boz le hareys hazer vna posada: y al leuantarse para hazer la segunda, tomareys (abiendolo con la Boz) la buelta ala mano derecha sin hazelle torcer el cuello, ayudandole amaestradamente con el Cabeçon, o con las Falsarriendas: y con las Riendas parejas. Y en aquel tiempo le hareys conoser el socorro de las Espuelas, o de las panturrillas y de la vara. Lo vno o lo otro o todo jnto, mas o menos segun el sentido que tuuiere: y segun mas largamente os dire muy presto. Y hareys que la Buelta sea justa como conuiene, mouiendo primero las Espaldas y Braços, que no las ancas y las Piernas: y sin pararos tornareys por la mesma huella, al lugar de donde partistes, y de la mesma manera como os he dicho le hareys hazer allí vna posada: y al hazer dela segunda tomareys la otra Buelta amano yzquierda: y entre el yr y el tornar seran como hasta doze Repelones de trote, y assi los andareys texiendo. Y este manejo se llama de medio tiempo.

¶ Y aun que aora os he dicho que el Cavallo hade boluer primero la delantera que no las Caderas, pero os digo cierto, que quando entiende bien la buelta, y rodea primero las Espaldas y los Braços: en aquel mesmo tiempo y punto (de qualquier suerte q se manejare) al hazer las Posadas adelante, mouera

Ayuda,
cō el cabeçō en
las bueltas.

las Piernas: y las alçara vn poco, de tal suerte acomodadas ala Buelta: Que siempre la seguira justa y maravillosa: y con muy lindo ayre y gentil orden, como en ella verdaderamente se requiere.

¶ Y deuesse advertir que despues, cadauez que llega redes de Trote al lugar donde se ha de hazer la posada, no sera necessario abiuarlo ni castigarlo para ello, sino tenerlo con la Mano firme, y derecha sin ladearla a ninguna parte, sino solamente en aquel tiempo lo abiuareys con la boz. Con loqual metiendo los Pies, y con alçarse vn poco de delante se acomodara: y juntamente de muy lindo modo, de si mesmo tomara la Buelta estrecha firme y justa: y no muy alta y vendra ha poner la Cabeça donde tenia las Caderas. Y guardando esta regla facilmente vendra ha manejarse de medio tiempo.

¶ Mas despues quando ya el Cavallo supiere manejarse desta manera, si acaso tuuiesse muncha fuerça y ligereza, le hareys que haga dos posadas: y al comenzar alcuantarse para la tercera, le dareys la Buelta: y de la mesma manera seguireys el orden ya dicho. Mas aunq̄ fuesse fortissimo y de gran nieruo, y ligereza: seria de parecer q̄ setomasse la buelta al hazer dela segunda posada, como ya os he dicho, porq̄ labuelta sera mas prouechosa: y conmas lindo tiempo, y mas presta y facil. Pero a cauallos de estremada fuerça los quales vā encogiendose: y ena cãdo el lomo, sera de mayor hermosura tomãdo al tercer tiempo, la buelta: y esto se llama manejo a tiẽpo o de todo tpo.

¶ Quando el cavallo no tuuiesse fuerça, o fuesse

Manejo
atiempo
y de todo
tiempo

Manejo a todo tpo.

Manejo
cōtra tiē
po.

Para ca
uallo de
poca fu
erça.

pesado, lo yreys parando derecho: y al vltimo me
ter de los Pies, al tiempo que suele hazer la pri
mera posada le dareys la Buelta, tanto ala vna como
ala otra Mano, que tambien la dara justa con el or
den que os he dicho: Y este se llama manejo contra
tiempo, por que queriendo el hazer la primer po
sada, (al tiempo que comiença ha apresurarse para ha
zerla) le hurtays aquel tiempo: y days la Buelta no
consintiendo que acabe de hazer su posada. Pero
al vltimo quando llegaredes donde lo auays de pa
rar, le hareys hazer vna. Yos de claro, que assi co
mo el manejo de todo tiempo le sera mas facil sabi
endo primero el de medio tiempo de la mesma fuer
te, no sera jamas perfecto en el contra tiempo: si pri
mero no tiene tambien noticia del medio tiempo. A
ssi que no solamente al vno sino al otro tambien a
prouecha.

Manejo
por loba
xo.

Se podria tambien manejar en qualquier de estas
tres maneras que os he dicho a tiempo, o medio ti
empo, o contra tiempo, por lo baxo tierra a tierra,
haziendole yr adelante meriendo los Pies. Entreti
niendolo mas o menos para dar las Bueltas, segun
el tiempo que quisieredes vsar, cerrando las estre
chas como conuiene, con el ayuda ha ellas necessa
ria: y vëdracõ esto a hazer lagãbeta, y queriëndolo ma
nejar desta manera es mucho de loar (assi como a
prouecha en las otras maneras de Manejo) buscar
alguna vez lugar en el qual en el principio y en el
cabo donde se va ha parar y sedan las Bueltas aya
vn poco de Cuesta, con el suelo duro y aunque no

fuesse duro no importaria mucho, por que le ayu-
dara de suerte, que vendra justo con buen tiempo
y con gran medida. Pero es de notar, que jamas
vendra a hazer esto con verdadera perfeccion, si pri-
mero no se aligera de delante con las posadas.

¶ Y aprouecha mucho en toda suerte de Manejo, a
ssi ha repelones como al redoblar. Acompañar sien-
pre la bueta con la Persona, sin trastornaros a nín-
gun lado, como otra vez os he dicho. Y para que
mejor lo entendays os lo dire aora mas claro. Quã-
do el Cauallo diere las Bueitas ala mano derecha,
lo acompañareys con el cuerpo derecho, Rodeando
vn poco solamente la Espalda yzquierda, hazia la
Oreja yzquierda del cauallo, mas o menos segun co-
noscieredes la neccsidad. Y aun si entonces derriba
redes vn poco el Cuerpo atras, le sera mayor ayu-
da: y lo vno y lo otro quiere ser a tiempo, correspo-
diendo al meneo que hiziere. Metiendo los pies pa-
ra dar la Buelta, y no de otra manera. Que desta su-
erte no solo el cuerpo, sino toda la persona le ayu-
dara acerrar siempre la Buelta mas furiosa y justacõ
facilidad, y en vn mismo lugar con admirable me-
dida. Y assi tambien en qualquier buelta que diere,
ala mano yzquierda, rodeareys vn poco la Espalda
derecha, hazia la Oreja derecha: como hezistes en
la buelta derecha, hareys tambien en la yzquierda.
Porque esto le sera gran contra peso, parr hazerle
caer siempre justo: y en vnas mesmas pisadas.

Como se
a de ayu-
dar cõ el
cuerpo,
en el ma-
nejo.

D

Para ca-
uailo flo
xo,

¶ Muchas vezes hallandosse el Cavallo fatigado, o siendo debil por natura, o por poca hedad: sentira gran Trabaxo quando se manejare tantas vezes, sobre el Trote, Por tanto digo que le sera muy provechoso Manejarlo alguna vez, solamente sobre el Passo: y con vno de aquellos tiempos que agora os he dicho, le dareys las Bueltas como conuiene ala calidad del manejo que quisiereades, de tal manera que vna vez en el passo, y otra en el Trote, le ayudareys siempre: mostrandole la manera que os pareciere que deue vsar. Y mirad que por vn rato no seha dedexar el orden que se comienza, o de passo o de Trote, por q̄ muchas vezes el variar lo desconcertara.

¶ Quando supiere ya bien manejarse, de todos estos modos sobre el Passo: y sobre el trote: Lo manejareys tambien de Galope, con aquellos mismos tiempos: y con aquel orden que al Trote, os he dicho: Boluiendo vna vez acada mano: y la primera y vltima Buelta seran ala Mano derecha: y poco antes

Dõdeha de andar que la deys, acordaos de boluer la Vara al lado con la vara, trario para que el Cavallo entienda vuestra voluntad: y tenga tiempo de acomodarse para dar la Buelta muy bien: y hazerla mas graciosa, y con mas facilidad. Y al tiempo que lo quisiereades parar, ayu-

Quãtas posadas feã de ha-
zer des-
pues del
manejo.

dalde con las Espuelas yguales, o con solas las panturrillas, y con la Boz y la vara, y le hareys hazer las posadas.

¶ Mas notad que al vltimo quando ya querays parar, si el manejo fue de todo tiempo: le hareys hazer tres posadas, y si fuere de medio tpo: le hareys hazer

dos. y si fuere de contra tiempo, le hareys hazer so la vna. Pero sien qualquier destos manejos hizieffe dos otras posadas, no sería error aunque ordinaria mente: y de cauallero mas sagaz sería proceder dela manera q̄ he dicho, demas desto en cada posada se podría ayudar para hazerle echar vn par de coces, si lo supiere hazer porq̄ de otra manera no las echaría ni lo haría con orden.

¶ Y estado ya el cauallo diestro enel tirar delas coces se podrían no solo dar al parar sino tambiẽ en las bueltas, aunq̄ no conuiene enel manejo de contratiẽpo, si no enel manejo de medio tiempo: y de todo tiẽpo. q̄ luego que el cauallo, al fin del repelon, metiendo los pies, haze la primera o segunda posada, le ayudareys de boz, o de vara, o de espuelas, o de todo junto sigū vieredes ser menester para hazerle tirar atras vn par de coces: y al cerrar despues dela buelta, otras dos a delante: y sigūiendo todauia el repelon, le hareys hazer lo mesmo en la buelta del otro cabo. Y desta manera procedereys de arte q̄ en cada cabo echara dos pares de coces; el vno atrás y el otro al boluer hazia adelante. Aunque tãbien enel fin de cada repelon, se podría hazerle tirar vn par de coces nomas ala parte donde tenia la cabeza: y pone despues las caderas: lo qual hara al tiempo q̄ cerrare la buelta.

¶ Quãdo estuuiere biẽ firme, y justo enaqlquier obra, se podría auãta posada manejar culebreãdo en los repelones, mas mira q̄ nolo vleys, maximamẽte en potros porq̄ le hara antes daño q̄ prouecho.

¶ Y sedene saber q̄ q̄quier buelta q̄ seda en todas estas

D ij

Coces,
en las bu
eltas del
manejo.

fuertes de manejos de repelones, se puede llamar media Buelta, o buelta senzilla.

¶ Si acaso alguna persona antes de comenzar el manejo, o en qualquier otro Tiempo, llegasse adaros Tomar la varaef la vara, tomarlaeys mansamente sin furia, para que tando a el Cauallo no se espante: y tomada lo acariciareys a cauallo. figurandolo con la mitad della sobre el cuello, o rascandole junto alacruz con el cabo dela Vara. Y para poder hazer esto, procurareys que sobre vn poco della, dela mano que la tiene.

¶ Y por que es cosa necessaria saber trocar el lugar Comose ha detener la vara, en la mano y como se detrocar dela Vara, con la mano (lo qual despues os aprouechara mucho quando tengays delante vuestro enemigo, porque vuestra Mano estara abituada a poner se donde conuiene) portanto os digo que manejando el Cauallo, la aueys de tener con la Mano derecha, y con el braço, totalmente estendido alo baxo, con el Puño hazia el muslo derecho, o vn pocomas atras del: y la Vara atrauesada en el cuello del Cauallo, a modo de aspa de Sancto andres: y quando el vuere dado la buelta ala mano derecha, al fin del Repelon, sela pondreys ala vanda derecha, vn poco antes que llegue adar la buelta yzquierda, pocomas o menos de dos Palmos, apartada del ojo del Cauallo. Y la punta, o corta o larga que sea, vaya derecha adelante hasta donde llegare: tiniendo dela mesma manera el Braço estendido. Y quando esteys cercano adar la otra buelta, la pondreys atrauesada sobre el cuello ala parte yyquierda, como hezistes alprin-

cipio: haziendo desta manera las Buestras: yreys tro-
 cando la Vara, affutempo y lugar. Pero mirad que
 aunque el Cauallo haga la buelta ala mano yzquier-
 da, no sería error por vna vez traerle la Vara sobre
 el Cuello, dela manera que os he dicho: atento a que
 aquel es su primero y deuido lugar. Y demas des-
 to por ser el Cauallo de su nacimiento inclinado ala
 Mano yzquierda, no es de reprobuar si con le Vara
 no se le diesse muchas vezes ayuda para ella. Y os
 digo que naturalmente y segun el orden verdadero
 se deue poner siempre la Vara, mas o menos de v-
 na parte que de otra segun la necesidad, y dondetu-
 uiere menos dureza. Y ala parte ala qual el mas se
 buelue, De tal manera que quando el cauallo fue-
 se blando de Cuello enel manejo, la tendreys siem-
 pre de aquella parte, mas siendo ygual y justo de
 cada lado, la cambiareys vna vez a cada parte, ya
 vn tambien entonces si la truieredes alguna vez so-
 bre el cuello como os he dicho, no importaria: y quã-
 do entendieredes la necesidad conforme a como fue-
 se, lo podriades castigar dela vna y de la otra par-
 te: de las caderas, o de las yjadas, o de las Espaldas,
 Tornando alfin a poner la mano con la Vara en vno
 de aquellos lugares, los quales son los dos principa-
 les luguares del Espada, o del estoque. Mas quando
 por algun desorden grande, acaescisse castigarlo en
 la Cabeça: y entre las orejas, Aunque entonces se
 truxesse la Vara mas o menos alta fuera del debito,
 no se podría tener por error. Porque vsando el cau-
 llo de algun vicio: y quiriendole castigar enel miẽ-

El bol-
 uer ala-
 mano iz-
 quierda,
 es natu-
 ral delca-
 uallo.

sobro que el más teme los golpes; La importancia solamente sería darle con ella a tiempo, que para ello ental caso es concedido poner la vara donde mas fácilmente se pueda usar della: y el cavallo no pueda hurtar de los golpes; y quando es necesario socorrer, o corregir con la vara: y a quien no se deua hazer os lo he ya dicho. y presto os lo dire mas claramente en todas aquellas partes donde habland en esta materia.

¶ Y notad que quando andays passeando, o quando no quereys en manera alguna ayudarle con la Vara la tendreys alta con la punta arriba, hazia la espalda derecha: y el brazo tendido abaxo: y la tomareys entre el dedo pulgar: y los otros dedos quando esten cerrados. La qual mano tendreys sobre el muslo derecho, vn poco atras, o adelante del; y quando despues os ocurriere el auerla menester, cerrando el puño la podreys luego abaxar abaxo a la parte yzquierda o ala derecha, donde ouiere mas necesidad como ya os he dicho.

¶ Podriasse tambien manejar, y tener alta la vara como se tiene la Lança quando se corre a puño baxo: sin ponerla en la cuxa, y cada vez que llegaredes a la buelta: se podria baxar de aquella parte que fuere necesario: y en dando la buelta, tornarla al mesmo lugar donde primero estaua.

¶ Y para mayor declaracion os digo que quando maneja redes el Cauallo: sino cerrare totalmente la buelta como conuiene: demas delas ayudas que os he dicho: y se os diran presto, para que vaya acerrarla dentro delas verdaderas pisadas, Lo castigareys como justa.

la vara en la espalda de la vada contraria de la buelta q̄ hizieredes: y en aquella parte despues se la tendreys queda del modo q̄ os he dicho: y siguiendo v̄ro manejo con este orden: le yreys troeando la buelta.

¶ Quando despues lo viueredes manejado en el galope, o furioso, o atiepo: y entendieredes estar ya vn poco reposado: y q̄ ha tomado aliento, lo passeareys de passo sin darle furia, por la mesma huella: y entre el yr y el tornar dareys como hasta doze bueltas: y siẽ pre q̄ llegare al cabo lo boluereys de manera q̄ el braço cõtrario se encaualgue sobre el otro, como ya largamente os declare. Por q̄ manejandose otro dia se hallara concertado cõ mas facilidad: sin hazer error alguno: y cada vez q̄ se desordenare y no hiziere las bueltas con esta medida, lo corregireys de la manera q̄ claramente os dire presto en el segũdo libro. Y quãto mas se vsare esta regla en vn barbecho tãto mas se hara ligero para qualquier manejo.

¶ Y antes que comenceys el manejo de trote, o de galope, o de qualquier velocidad, o tiempo que fuere: sera muy prouechoso passarlo tambien de passo alguna vez: por aquella mesma huella donde ha de manejar: y hazerle de la mesma manera al principio: lo que os he dicho: y luego seguireys el manejo como lo viueredes de hazer: porque esto le mostrara el camino mas cierto: y lo hara despues con mas buẽ ayre, y cõ el ordẽ verdadero y cõ mas lindo tpo como lo q̄ siere des, maximamẽte si es nueuo y comieça a aprender.

Aduertid q̄ algunas vezes es el potro por no tener aũtoda su

Que sea de hazer despues del manejo.

Que sea de hazer antes del manejo.

Para q̄ no tome la buelta antes q̄ vos q̄ rayes.

fuerza naturalmente por escusarse del trabaxo. Luego que llegue al fin, querra tomar la buelta: y huyr el tiempo que le es necessario: y assi entonces quando dieredes estos repelones, o sean cortos o largos o de Trote, o de Galepe, llegado que fereys al termino en cada vno dellos, le hareys hazer las posadas de aquel numero que requiere la calidad del manejo que hizieredes, aunque seria mejor vsar del numero que conuiene alas bueltas de todo Tiempo, o de medio tiempo: y alli os parareys vn Rato, acariaciendolo: y despues le dareys la buelta con aquellas ayudas que os he dicho: y os dire luego. En la qual si tambien estuviere desordenado: y muy presto en yr adelante, os podriades parar vn poco, que desta manera vendra no solamente yguales y justo: pero muy ligero alas bueltas. Y estando seguro y facil en ellas quando os pareciere lo podreys manejar con velocidad y presteza, sin passaua alguna de qualquier modo, o atempo, o medio tiempo, o contratiempo.

¶ Pero si el Cavallo entendiere ya bien, no le sera esto necessario: mas para sustentarlo bastara despues de auer passeado: dar sola vna buelta de galepe, amedida de vna pequena carrera: y al fin parandolo derecho con las posadas, os parareys vn rato: y despues podreys tornar de Passo, o de trote, hasta el principio de donde partistes: y luego se podria boluer, y por la mesma huella manejarlo con aquel tiempo que el supiere hazer.

¶ Mas deuyesse notar que si fuere el cavallo muy sen

fituro: y a esta causa os hurtasse el Tiempo y diesse las bueltas antes que vos quisieredes: y aun alas vezes trastornadas: que seria muy bueno manejarlo muchas vezes: y no de otra manera sino a todo tiempo sobre el passo, o sobre el Trote, o sobre el Galope. Parandolo vn rato: y luego boluiendolo por lo baxo haziendolo encaualgar los Braços, y haziendo le hazer la Gambeta, la qual os mostrare en el quarto libro como se ha de hazer. Por que tomando aq̄l vso andara con mas medida: y siempre justo del modo que lo quisieredes.

¶ Ay algunos cauallos de su naturaleza soberuios: mal acondicionados y debiles: que por ser criados mal y castigados mas de lo necessario: quando los quereys manejar y llegan al fin del repelon, o del trote, o de Galope, Al tiempo que le days la buelta, la dan ellos con gran desden: y aun las mas vezes ancha y notan justa como se requiere, ni con el verdadero tiempo y medida. Por tanto os digo que para castigarlo deste vicio, vsareys de vuestro Repelon, de passo: y quando llegueys como aun cuerpo de Cauallo del cabo, lo abiuareys de Trote, o de galope: y llegando al fin le dareys la Buelta a mano derecha q̄ sea justa y cerrada: y allí os parareys vn poco: y luego por la mesma huella os yreys de Passo, poco a poco, dela mesma manera que hezistes al dar dela buelta derecha dandole aquella furia al fin del Repelõ le dareys la buelta ala Mano yzquierda: y sobrela os parareys: y luego caminareys como hezistes la primera vez, y entre el yr y boluer con este orden

Para que
no de la
buelta a
tes detiẽ
po, ni la
deada.

Para que
de justa
la buelta

fera el numero como hasta ocho vezes : y al fin para reys con las posadas.

¶ Y no se deue callar que cada vnade estas bueltas adese conforme al manejo que le quisieredes dar, o atiempo, o amedio tiempo, o contratiempo.

¶ Mas notad bien que cada vez que vuieredes dado la buelta: y parado como os hedicho: podriades caminar passo apasso como hasta tres passos, y despues ponerlo al trote, y como llegueys cerca del fin como a vn cuerpo de Cavallo, sacandolo al galope, o siguiendo el mesmo Trote, le dareys la otra buelta paradoos dela mesma manera sobre ella: y en aquel modo continuareys vuestras reglas.

Que no se deue parar en el manejo sobre la buelta sino fue re cōnecessidad

¶ Quando conozcays que entienda y va con el tiempo que le conuiene, dado que aueys la buelta, y os ayays sobre ella parado vn poco os partireys de galope: y por algunos dias continuareys esto: y quando estuviere bien firme y justo, y conosciere el modo y vuestra voluntad: si vuriere dado la buelta cerrada, no pasareys mas de aquel modo, sino le hareys salir luego adelante sin hazer pausa, porque de otra manera seria vn malissimo vicio, del qual podrian nacer muchos y grandes errores. Por que este pararse sobre la buelta solamente se ha de vsar quando el Cavallo por alguna de las causas dichas no da la buelta como cōuiene.

¶ Para que muchos cavallos mal doctrinados, quando se manejan bueluen primero las caderas que la delãtera, cō lo qual es imposible manejarse biẽ y justos. Por tãto

os digo que viniendoos alas manos vn cavallo, entrecido en este vicio, es necessario con gran diligencia exercitarlo de passo, o de trote derecho enderecho por vna mesma huella en vn Baruecho, castigado siempre; no solo quando anduuiere sino tambien quando lo querays boluer, quando con las panturrillas; y quando con las espuelas dela pierna contraria dela bueltra que hizieredes; vna vez alo corto como a vn cuerpo de Cavallo; y otra ala larga quanto fuele ser vn repelon, o vna corta carrera: vn poco dela vna manera y otro poco dela orra, vendra acorregirse de suerror. E si esto no bastasse lo paseareys en vn lugar donde ala mano yzquierda tenga pared, y llegando os a ella lo mas que pudieredes lo paseareys; y al fin llegado a la pared, lo parareys y lo boluereys ala Mano derecha con mas o menos ayuda de Panturrilla, o de Espuela yzquierda: y con maso menos presteza segun entendieredes tener necesidad. Aun que ordinariamente sera bien las primeras vezes boluerlo poco a poco: y tornareys por la mesma huella. Y entoces la tela del Muro tendreys ala mano derecha, y como ayays llegado al parar, lo boluereys dela mesma manera fuera del Muro, ala mano yzquierda, ayudandole tambien con el orden que hezistes ala mano derecha: y assi como hezistes en el Barbecho, Lo paseareys tambien de Passo, o de Trote, hasta tanto que conozcays que comieça a entender vuestra voluntad. Y este pasear, otro tar sea tanto quanto el Cavallo pueda sufrir sin desalentarse, que desta manera no podra boluer las

elua pri
mero la
delatera
q las ca
deras.

Fosso pa
ra mos-
trarelma
nejo,

Caderas, y le fera forçoso quando despues se mane-
jare, boluer primero la delantera que no las cade-
ras, y demas desto con estas mesmas Reglas, se po-
dría tambien Manejar en vn fosso: y sino lo vuiere
lo hareys hazer aposta, tan largo como quisieredes
que sea el Repelon. Y el suelo del no mas ancho q̄
dos tercias: y poco mas o menos de vna Tercia en
hondo: y subiendo otro tanto se vaya ensanchando
poco apoco, demanera que quede la anchura delo al
to, amanera de Varqueta: y alomas mas se podría
ahondar como hasta quatro Palmos, que siendo assi
vendra por la manera ya dicha hafer de aRiba al-
go mas ancho. Pero entonces en las bueltas serame
nester mayor templança y firmeza de mano, y tiem-
po y medida con verdadero orden, y con el batir a-
tiempo de Espuela en la vanda contraria dela buel-
ta, ya vn tambien en la otra siendo necessario, ma-
yormente si os quisieredes aprouechar desto para la
Gambeta como os dire. Aunque el Cauallero pra-
tico (auiendo entendido bien las Reglas que le he
dicho y le dire) sin ayuda de Baruecho, ni de Te-
la de muro, ni de Fosso, sino en la campaña rafa po-
dra enseñarle qualquier Virtud: y allí muy facil-
mente corregirlo, no solamente desto mas detodos
los otros defectos que el Cauallo tuu esse.

Quando
sele han
de q̄tar
las falsa-
riēdas.

¶ Despues quando ya el Cauallo supiere boluer bi-
en acada mano, y hazer todas estas cosas, le podreys
quando quisieredes quitar las Falsariendas, y así co-
mo en el tiempo q̄ las traya, le auerys tambie sin ellas

de traer firme y amorosa la Mano, y yrle acortando las Riendas, ganandole poco apoco el Rostro. Y quando veays que trae la Cabeça firme, y justa en su lugar: y que va derechamente ha encontrar con la frēte, no tendra necesidad de otra cosa sino de sustentarlo en aquello. Exercitandolo muchas vezes en los Tornos, y aun en el manejo de paso, de Trote ode Galope, y hazerle tambien que sobre el passo, o el Galope: haga las posadas en vn llano, o en vna Curva esta dela manera que os he dicho: passeandolo vnas vezes de trote furioso y largo: y otras de Galope, atiendo y corto: y otras de Passo en vn baruecho fresco y hondo. Tiniendo le siempre la Mano dela Rienda, firme y segura sin jamas darle mas libertad, que con esto se vencera. Pero mirad que su firmeza no ha de ser tan estrecha que salga de rēplança, Que el mesmo vendra admirablemente ha a livianarse y arrecogerse con gran contento: tascando el Freno con suave arrimo. Y en esto consiste vna delas mayores cosas y de mayor sustancia, para afirmar la cabeza del cauallo, que aunque sea vana la ajustara de la fuerte que conuenga: y nunca mas hara con ella cosa fea. Lo qual es bien contrario de lo que vsauan los antiguos, que despues de auer corrido, o manejado: pensando de Acariciarlo y animarlo ha que despues lo hiziesse bien, le afloxauan la Mano por vn rato: dexandole suelta la Rienda.

¶ Y se deue saber que estando ya justo de Cabeça: y con el Rostro recogido, quantomas entonces tirare

Que sea de hazer estado firme de cabeza.

Firmeza demano, y que no seade afloxar la rienda

Como seade llevar la mano acavallo, duro de asientos.

la mano, y fuere rezio de quixadas: y duro de affiētos, tantomas enla carrera y enlos repelones y entoda suerte de manejo, se le a de llevar lamano de la rienda liuiana y templada. Por que de otra suerte, a firmandosse se saldra huyendo: y se cargara mas del deuer sobre el Freno, y andando el tiempo le temeria menos: y haria siempre deffensa. Mas no siendo forçado desta dureza de boca, hareys lo contrario como ya os he dicho.

Nota de
lagama-
tra.

¶ Pocos años ha vsauan los Caualgadores, la Gamarra, no solamente para afirmar el Cauallo de cabeza, sino tambien para aliuianarlo de delante: y para las posadas, y para hazerle andar con el Lomo gallardo: y todo junto con su fuerça. Pero quando despues se la quitauan, reconociendo la libertad Loqueauan mucho mas conla Cabeça, para lo qual seria despues forçoso hazerle conoſcer su error con aquellas Reglas, ayudas y castigos, que os he dicho: y os dire. Sin las quales cosas no fuera parte la gamarra, para emendarlo tan presto: sino la truxera muy largo tiempo: y por algunos meses estuiera hecho a ella. Mas conociendo quan breue es la Vida humana, deuemos mucho huyr desto para que vengamos presto agozar de las mercedes que nuestro señor nos haze. Y tornando ha nuestro proposito digo que sin la gamarra, con las Reglas que agora os doy: el cauallo se hara firme y ligero: y vnido con su fuerça. Pero si toda via la quisiere des vsar trayendola solamente poco mas o menos de quinze dias, sera para algun cauallo pesado: y poco ligero.

de delante: y trabajoso y vano de cabeça. Que vsan dola juntamente con mis Reglas, donde fueren ne cessarias: en mas breue tiempo se auentajara: y me jorara mucho. El primer inuentor dela gamarra, fue Micer euangelista de Milan: singularissimo en aque lla hedad: gran maestro de Cavallos.

Inuētor
dela ga-
marra.

¶ Despues quando se quisiere mostrar el Cavallo, en tre caualleros, ha algun Príncipe grande, o a vn rey o aun Emperador. El mas conueniente lugar para ello, ha de ser de suerte que los tales Principes pue dan ver bien la Carrera, de vno de los dos Lados: estando cerca de donde se ha de venir aparar. Lo qual ha de ser delante de donde ellos estuuieren, tã to como vn justo Repelon. Del qual lugar facilmen te se vera el Principio, el medio: y fin dela Carr ra, y juntamente se vendrà a hazer allí todas las p ticularidades del Manejo. Pero se deue aduertir q la mano derecha, sería mejor a causa que el Cau llero, en qualquier Buelta que diere en los repel nes Rodeara siempre la Cara, y no las Espaldas a llos. Aunque algunos dizen que estos señores sic pre quieren estar de frente: donde el Cavallo, va parar. Mas ami no me parece muy a proposito, n solo por que pocas vezes la carrera sería tal que t dos aquellos Señores y Caualleros: pudieffen estar mirar. Quanto tambien porque quebrandosse labo bada, o las Riendas, olas cabeçadas, o si fuesse der la boca, podría facilmente acaescer algun desastre: q̄l no subcedera jamas estãdo alcabo, como os he di cho. Mas si acaesciere estar ederecho delacarrera dõd

Comose
ha demo
strar la
bondad,

se ha de parar, vn Cadahalso, o ventana, o corredor, de donde el Principe sin estar ha cauallo puede ver, sera mejor lugar que no al lado: yaun q̄oy dia los caualleros y principes del Mundo, me parece que nomiran en tantas particularidades. He querido toda via dezir esto, para que se tenga entero conosci- miento, del verdadero orden. Y notad como sea de proceder.

¶ Partireys de trote con la punta dela Vara alta, ha- zia la Espalda derecha (lo qual os he dicho ya dan- do os Orden como sea de traer la Vara) y quando lle- gueys al principio dela Carrera, calando la Vara, dareys alamano derecha, vna media buelta justa: y alli os parareys vn poco, y despues passo a passo, ca- minareys quanto vn cuerpo de cauallo, de donde partireys con toda furia, y correreys toda la carre- ra: y pasareys adelante de donde estuuiere el Prin- cipe, delamano y con la medida que os he dicho. El qual os estara mirando al lado derecho, y llegado que ayays donde se ha de parar, y el Cauallo viere acabado demeter los pies (ala primera o ala segun- da o ala tercera posada, segun el manejo que quisie- redes hazer, a tiempo, o a medio tiempo, o a contra tiempo, y segun lo que tambien el Cauallo supiere ha- zer y pudiere sufrir) lo boluereys luego ala mano derecha, y tornareys con el repelon por la mesma hu- ella dela Carrera, y quando despues llegueys al ter- mino y lugar de vn justo Repelon, lo boluereys ala mano yzquierda, con el mesmo Tiempo y orden q̄ uieredes dado la primer Buelta, y os tornareys por
las

Como se
a de pa-
sar la ca-
rretera, y
manejar
en el

las mesmas pisadas: y llegado al fin tornareys adar la buelta alamano derecha, como primero: y por aquella mesma huella os yreys aparar donde distes la buelta ala mano yzquierda: y las posadas seran tantas quantas conuendran al manejo que hizieredes: y assi os parareys delante del Señor que os estara mirando a vuestro lado yzquierdo como hasta vn cuerpo de cauallo, apartado dela carrera.

¶ O tambien quando assi le passaredes la Carrera, lo podriades parar vn poco mas atras del lugar donde el Señor estuviere ala mano derecha: y alli parado. Y auiendo hecho ordenadamente las posadas, lo arremetereys adelante quanto vn Repelon: y atiempo siguen el manejo quisiereis hazer le dareys labuelta ala mano derecha: y por la mesma estampa tornareys hasta el Lugar donde venistes aparar con la Carrera, y con el mesmo tiempo, le dareys la Buelta yzquierda, y lo echareys adelante. Y entre el yr y el tornar atras dareys quatro Repelones: y siendo el Cauallo de mucha fuerza, los podriades llegar a seys: y la primera y la vltima Buelta, vendran siempre a hazerse ala mano derecha, parando al fin delante del Príncipe.

¶ Se podria tambien en el fin de la Carrera parar el Cauallo en derecho del Señor que os esta mirando a vuestra mano derecha, o poco mas adelante, como hasta diez palmos: y sin arremeterlo de alli adelante al tiempo que haze las posadas, darle la Buelta derecha, con vno de aquellos tres tiempos que os pareciere que el Cauallo sabe mejor ha

E

Otras
maneras
de passar
la carre-
ra. y ma-
nejar, y
redoblar

zer: y tornareys ha tras por la estampa dela Carrera conel Repelon: y boluerloeys despues ala mano yzquierda. Y con este orden llegareys al numero, de dos o quatro Repelones, parandoos luego sobre la vltima Buelta que dareys ala mano derecha, dō de primero parastes. Que desta suerte os hallareys al Príncipe enderecho de vuestro lado yzquierdo. Y tanto en aquel modo de Repelones que primero os dixé quanto en estos que agora os digo (Luego que el Cauallo vuere parado y se afirmarē) le dareys las Bueltas redobladas: y antes que redoble o luego despues sepodria entretener vn rato, con la Capriola si la entiende, o con las Coruetas. Aunque la capriola se haria mejor y mas gallarda, antes que Corriessē: y subcessiuamente darle luego dos Bueltas Redobladas, acada mano: y despues passarle la Carrera: y manejarlo arrepelones, y alfin de llos redoblar otra vez. Y auereys de entender que qualquiera destos modos que os hedicho dedar Repelones, alfin dela Carrera, acaesce solo acavallos de estremada fuerça: y que con gran facilidad responden aqualquier cosa: y entiedan y hagan lo que hizieren con orden, y verdadero vſo de Guerra. Que es claro que quando se muestra vn Cauallo se ha de yr reglando a su semejança, para que sea perfecto. Y la primera cosa que en ella se haze, es arremeter con la Lança, contra los enemigos: y despues sacando la Espada, entrar y salir ha repelones entre ellos.

Que si
ertedeca
uallos se
pueden
manejar
en la ca-
rriera de
pues de
auerlapa-
ssado.

¶ Mas porque lo que agora se vſa es alcontrario de

esto, por la flaqueza que generalmente se halla en qualquier Cauallo, dire otro modo de estima, con el qual se pueda mostrar aunque no fuesse muy gallardo, El qual sigue la forma de vna pequeña: y verdadera batalla de vno a vno.

¶ Antes que corrays os pondreys en la Carrera don de el Príncipe, os estara mirando ala mano derecha & arremetiendo el Cauallo adelante, lo manejareys y entre el yr y el tornar, hareys seys, o ocho, o diez o doze, repelones: mas o menos furiosos sigū cōuene ha su sentido: y començando y acabando, ala mano derecha, os hallareys (parando en qualquiera destos numeros) en el lugar donde primero partistes: y allí le ayudareys como os he dicho. Y quiriendolo manejar mas furioso de lo que se requiere, no sean los Repelones mas de seys, o ocho, por que de otra manera no los podría sufrir: y vendria a perder su ligereza. Lo qual sería vicio por que en qualquiera de llos deue antes yr creciendo la Furia queno faltando. Y alfin quando aya parado le dareys dos Bueltas redobladas ala mano derecha, y dos ala yzquierda, y otras dos ala derecha: y os parareys. Y si no quisieredes hazer tantas hareys solamente vna acada Mano, que seran tres Bueltas. La primera y vltima ala mano derecha, y antes que redoble le hareys hazer la Capriola si la supiere bien hazer, que aunque se podría hazer despues: pero antes la hara con mas facilidad. Y assi el redoblar como la Capriola y las Coruetas en el segundo: y quarto Libro, muy claro os dire quantome fuere posible el modo

Carrera
y mane-
jo, para
cauallo
no muy
gallardo

que se ha de tener en mostrarlas.

¶ Tras esto os yreys al principio dela Carrera: y de la mesma manera como os dixere partireys por ella: y en parando en aquel lugar que es poco antes de donde os esta mirando el Principe, ala mano derecha, como ayays acabado las Posadas le hareys redoblar dela mesma manera que primero: & mirad bien que qualquier Cavallo redobla con mas facilidad al fin delos Repelones: y de la carrera que en otro tiempo ninguno.

Quando redobla mejor el cavallo.

¶ Se podria tambien quando ha corrido y redoblado en el fin dela Carrera, pararlo vn rato en aquel mesmo lugar: y despues passarlo por la Carrera. Y quando conosciereis que esta descansado: y con el verdadero y justo aliento, aunque antes de la Carrera no lo ayays manejado a Repelones, podriades entonces manejarlo arrepelones: y pospuniendo las bueltas & de la manera que os pareciere a vuestra voluntad.

El conosciemto, q̄ha de tener el cavallero en doctrinar y hazer mal al cavallo.

¶ Aunque os he dicho algunas Reglas como se ha de doctrinar el Cavallo, toda via es bien advertir, que demas dellas es necessario que os valga vuestro discurso: y mas o menos, crecer o menguar las Bueltas assi en los Repelones como tambien de firme a firme en vn mesmo lugar, conosciendo siempre si el Cavallo os responde: y tiene aliento y gallardia: y aun os acaescera despues de auer acabado el numero que os he dicho, tornarse a manejar arrepelones cortos: y arrepelones largos, & arredoblarse infinitas vezes: mostrara en ello mucha mas virtud q̄

primero: y podria tambien acañer lo contrario. Por tanto es menester conoçer que quando esta cansado, y antes y despues entender donde puede llegar su fuerza: y quando sera necessario posponer las Bueeltas: y quando parar delante del Principe, con la vltima buelta ala mano derecha: y quando es bien correr primero la carrera: y quando primero el Manejo, y quanta ha de ser la pausa que ha de auer entre lo vno y lo otro: teniendo para ello esta Regla general. Que quando el Cauallo se maneja se ha de dexar con animo, para que quiriendo al fin tornar a hazerle mal no se canse, si no que os responda siempre de vn ser. Pero atreys de notar que yo no hablo agora de Potros, a los quales es menester mostrar: y munchas vezes vn desorden hecho a Tiempo aunque sea grande los corrige. Si no solamente de aquellos Cauallos que totalmente estan ya fuera dela Escuela: y quieren mostrar su Virtud. De lo qual no me conuiene hablar mas largamente aun que dire muchos secretos, que os aclararan mas el Camino, como se ha de Manejar justo. Y como se ayuda, y como se castiga, y como se les enseñaran munchas Virtudes, las quales de Passo en passo: como subcediere se os yrandi ziendo: y lo que en vn Libro se callere, se os dira en el otro.

¶ Y es bien aueros dicho simplemente la mayor parte de aquellas cosas que para su dostrina sō necessarias. Aunque en ellas son menester munchas parti

cularidades que distintamente poco a poco es de clara rare. Las quales si juntamente al principio

os vüiera dicho sin falta os dexara to
malamente confusos.
las bueltas y quando para delante del príncipe
con la misma buelta al mismo derecho y quando
bien corre primero la carrera y quando primero
el Mayor y quando ha de ser la buelta que ha de ser
ter entre ha yo y lo otro teniendo para ello esta

FIN DEL LIBRO PRIMERO.

la letra de dexar con animo para que durando al
sin tornar a hazerle mal no se caute, sino que os
repona PERICVLLATEN

VIRTVTIS AD



DI TAMBILIO.

Y es de entender dicho simplemente la mayor par
te de aquellas cosas que para su doctrina son nec
sarias, aunque en ellas son menester muchas parti
culares para su inteligencia. E

LIBRO SEGUNDO.



Aresceme ser cosa provechosa de
zir, y se deve advertir que quã
do manjaredes el Cauallo, no sola
mente aueys de yr y boluer por vna
mesma huella, sino que tambien aue
ys de llegar siempre al lugar de don
de partistes con el repelon, y dar todas las otras bu
eltas donde hezistes la primera: y en aquellos mismos
lugares: y para dar a entender su ygualdad y su gran
perfeccion y obediencia, sera muy bueno antes que se
acabe el numero de los Repelones, Cambiar mano,
y trocar la buelta: y quando se va a parar hazer siẽ
pre la vltima ala mano derecha, y igual ala primera
como os he dicho.

¶ Yes cosa digna de saber, que si en el lugar donde el
Cauallo se maneja, o arrepelones, o abueltas redo
bladas: ouiesse alguna piedra, no se deve quitar (lo
qual siempre se haze al contratio) por que no solamẽ
te no se sera estoruo alguno, mas le sera causa para
que ande justo y mas recogido: y con mayor subge
cion al Cauallero. Antes quando se le mostrare el ma
nejo, sino ja vuiesse seria bueno alguna vez poner
sela: y assi quando despues se quisiere manejar si en
los cabos del Repelon donde se dan las Bueltas, vui
ere a los lados vna o dos piedras, de casi vn palmo en
alto: por temor de las vendria adar la buelta mas ce
rrada: y aun podria ser con la Gambeta, sin seguir

E iij

Para que
no de la
ducta
trator
Como se
ha de an
dar en el
manejo.

Que no
sean de q̃
tar las pie
dras don
desemos
trare el
manejo.

Para que el modo que se podría usar en mostrarla. Pero quando se corre la carrera, ha de ser limpia de piedras y de buelta, otra cosa para que el cuallo vaya con mas velocidad: traistor y mas seguridad.

¶ Guardaos quando dieredes la buelta que no sea tras tornada, por que es cosa fea y peligrosa: en lo qual aduerten muy pocos Caualleros, sino que es necesario que sea justa: y q̄ buelua el Cauallo a poner la cabeza en el derecho que tenia las caderas, y esto no puedo mostrar claramente con la lengua, pero si lo entre tuvieredes maneandolo muchas vezes en el Trote furioso ayudandole en vn furco hondo, en vna estampa hecha al traues en vn baruecho fresco y blando: y no saliendo de aquel furco, o de aquella estampa con el orden ya dicho: de si mesmo vendra facilmente a dar la Buelta estrecha, natural y justa. Y hasta que el Cauallo la entienda bien haziendola baxa del tiempo que quisieredes, yra siempre el Cauallo, mejorando y dando la buelta con el brazo, doblado o encogido: y aun fuele acaescer venir con gran presteza y ligereza y con muy lindo ayre a hazer la Gambeta.

¶ Quando en el manejo de Repelones diere las Bueltas largas o ladeadas, vn poco antes que llegueys a qualquiera dellas, lo castigareys con el freno en el assiento de la parte donde vuieredes de dar la Buelta: y mirad que quando ya estuviere de esto corregido, no se deue castigar mas porque

vendra justo con su verdadero tiempo : y no se ofata desmandar de alli adelante, ni salir dela huella en que deve andar. Y este castigo de Freno en los asientos, hallareys con sus particularidades en el tercero libro.

¶ El desorden de dar la Buelta trastornada, aunque fuele acaescer mas en el manejo de contra Tiempo, Pero ajuyzio de muchos parecera mucho peor si acaesciere en el de medio tiempo, ode todo Tiempo. Mas siendo el Cavallo debil, se deve advertir : que despues que estuviere firme y justo ala mano, en el Tiempo que va dando los Trancos metiendo los pies para dar la Buelta: cerrara las bueltas con mayor perfeccion sin desden ninguno si lo sacaredes dela huella poco mas de vn Palmo al lado donde vuere de dar la Buelta : y en solo este caso sera permitido el salirse vn poco dela huella: y no mas como os he dicho porque hazíendosse de otra manera serio vicio.

¶ Mas quando el Cavallo en qualquier suerte de manejo, de Passo o de Trote, o de Galope, con la furia que mas le conuiene, o sea de todo tiempo, o de medio Tiempo, o contra Tiempo, diere la buelta ala mano derecha, falsa y no justa, o si contra vuestra voluntad la diessse muy alta o muy baxa, entonces como aya buelto para caminar adelante, lo castigareys batiendolovna o dos vezes, con la espuela yzquierda, mas o menos segun el sentido que el Cavallo tuviere. Y llegado al otro cabo lo boluereys tan

En q̄ caso se permitese car el callo de la huella, del manejo.

Para que de las bueltas justas,

Posponer las bueltas.

bien ala mesma Mano derecha: que con este tal castigo vendra justo y concertado, a dar la Buelta: alta o baxa como quisiereades: & siguiendo luego el Repelon en el otro cabo, lo boluereys ala mano yzquierda. De manera que donde daua la Buelta derecha sera la yzquierda, y donde la yzquierda sera la derecha, y con esta medida seguireys el numero de vuestro manejo, y si acafo no diesse bien la Buelta yzquierda: lo castigareys de la mesma manera, con la espuela contraria que sera la derecha, dando la buelta ala yzquierda: y en los Repelones tambien con el orden que os he dicho. Y assi pospondreys las bueltas, dela mesma manera que os dixee poco ha, diziendoos q̄ seria cosa loable hazerlo en el manejo, para dar a entender la ygualdad: y gran perfeccion y obediencia del Cauallo, cambiar mano, y posponer las Bueltas: y assi en la Buelta derecha como enlayzquierda alguna vez (sin el castigo dela Espuela) secoregira, sino solamente posponiendo la buelta.

¶ De mas desto quando totalmente estuuiere y amostrado, si tomasse tema de no dar la Buelta justa, se podria tambien en aquel Tiempo boluelo antes de llegar al termino: y si os pareciere que por esto se acorta mucho el Repelon, ganareys despues en la otra parte a la buelta de la otra Mano, todo aquello que perdistes, pero pocas vezes os acaescera ser necesario este Remedio, por que bastara castigarlo como aqui os he dicho antes desto, alo qual os

podriades tornar hasta tanto que reconociendo el Cavallo su error anduuiesse bien. Loqual sera si el Cavallo no se corrigiessa de lo que aqui he dicho, con el primer castigo. Y quanto mas tardare en obedesceros y hazer vuestra voluntad (loqual casi sera imposible) tanto mas os mostrareys contra el cō gran impetu y Colera, que se cierto que os obedescera ala primera vez que pospusieredes la Buelta. Tambien es muy bueno si se os saliesse dela huella, castigarlo dandole vna o dos vezes con la Vara en la yjada, y desta manera lo forçareys aque os torne dentro. Y se podria tambien para esto castigar con la Espuela, en aquella parte donde se sale. Y tornan dolo ala mesma estampa seguireys derecho vuestro manejo.

Castigo,
pa quan
do se sale
dela hue
lla.

¶ No me parece callar que alguna vez aquel castigo de espuela que poco ha os dixi, se puede hazer no solo dela parte contraria, sino tambien aun mesmo tiempo de todas dos partes con las Espuelas yguales, no dexando por esto de posponer las bueltas, como entonces os dixi.

¶ Para daros ha entender mas claramente y sin falsedad, sino con su verdadera razon: como se leha de ayudar con las espuelas al tiempo que se maneja digo que quando quisieredes boluer el Cavallo ala mano derecha se ayude en la vanda contraria con la espuela yzquierda, y en vn tiempo se acuda tambien con la otra Espuela contraria para que vaya justo, y torne a su huella. Y quiriendolo boluer ala mano yzquierda ayudandole (con el mesmo orden) con la es-

Comose
ha de he
rir cō las
espuelas
en el ma
nejo.

puela derecha, acudiendole luego con la otra: y con esto andara castigado: y boluera ala señal sin salirse aningun lado. Y se deue notar que alguna vez conuendra ayudarle al principio de las Bueltas, y otras en el medio, y otras enel mesmo punto que las cierra: y assi en aquel cerrar que haze la espuela que Redondea la buelta, no herira ygual en vn derecho con la otra sino aun mesmo tiempo, herira vn poco mas atras delas Cinchas que es el lugar donde hiera la otra de la vanda contraria: y esto es lo que conuene. aunque ay grandissima dificultad para conoscer el sentimiento del Cavallo, y entender bine el Tiempo y mas o menos batirlo como se requiere, lo qual es imposible dezirse, mas la practicaos lo mostrara muy bien.

Porque sea de herir en las bueltas con las dos espuelas endiferentes lugares.

Quiero dezir las causas por que quando se bate el Cavallo con la Espuela contraria, es necessario herirle a tiempo con la otra para que cierre la buelta. La primera es porque andara mas ygual: y boluiendo a un tiempo las espaldas, alçara las Caderas. La segunda es que aura algun cavallo tan ligero y tan sentido que como sienta batirse solamente de vn parte, vendra a rodearse muy entero, y aun por ventura torcido el Cuello y la cabeça, y apassar tambien de la huella al cerrar de la Buelta, arrojandose con gran furia, fuera dela estampa. De manera que es necesario darle junamente el socorro heriendole a tiempo con la otra Espuela, o alomenos con la paturrilla. Lo vno o lo otro, conforme ala necesidad

que desta suerte sera forçado a emendarse de aquellos errores; y vendra en las bueltas acaer justo en la señal como conuiene.

¶ Pero alguna vez es necessario, no solamente herir con la vna y la otra Espuelas como he dicho, y sino que tambien se bata y gualmente con todas dos y gualés junto alas Cinchas: y esto se fuele vsar quando el Cavallo anda redoblando en las bueltas: y en aquel punto lo herís para ajustarlo y para que con mas subgecion sin las otras Bueltas: y alguna vez conuiene herirlo, o mas o menos dela vna que de la otra parte segun que tuuiere mas inclinacion ala vna que ala otra mano. Lo qual es muy necessario, para quitarle el mal vso que ha tomado: y assi conuiene conoscerlo presto y socorrer a tiempo, al par te mas necessaria, o a todas dos como os tengo dicho y os dire donde me ocurriere hablar dello. Pero quando se maneja naturalmente, se ha de comenzar ha ayudar dela parte contraria de la buelta: y esta ayuda muchas vezes se podria vsar sola, sin hazer lo dela otra parte en vn mesmo tiempo, con la otra Espuela, sino tuuieredes el tiempo ni la verdadera y justa medida de los calcañales. Maximamente si el cavallo fueße de buena y gentil naturaleza, y no fueßedes forçado de su dureza, o de algun accidente que tuuiere, por la mala criança y doctrina de su cau allero.

¶ Y para mayor declaracion digo que si fueße mas duro de boluer ala vna que ala otra mano, quiriendo boluer a ella es necesario ayudarle con la pan-

Quando
sea de he
rir cõ las
dos espu
elas.

Comose turrilla de la parte contraria: y en vn Tiempo herir a de herir con la otra Espuela, de la parte donde quereys que rir al cauallo q̄ se buelua que sera lo contrario de lo que os he dicho. Pero poco apoco lo traereys, aque conozca bies duro, en el verdadero socorro de las Espuelas: y entonces dexareys este que es fuera de su natural, que solamente se ha de vsar del algunos días: o en Caualleros enuegefcidos con esta mala costumbre, o quando diessie las Bueltas ladeadas: y assi os torno aderezir que sino os fuerça alguna destas necessidades, bastara ayudarle dandole con sola la Espuela de la vanda contraria a tiempo, y en el lugar como os dixepri-

Castigo
para q̄ se
ajuste de
cabeça y
de cuello

mero. ¶ Demas desto para ajustarlo de Cabeça y de cuello, y que buelua y gual quando semanejare: le podrades algunavez herir con el estribo, debaxo de la espalda de la vanda contraria. Lo qual vsareys si entendieredes que con ello el Cauallo se ayuda y fauorece, que aunque pocas vezes se vsa, todauia suele aprovechar specialmente a los potros antes que esten bien doctrinados.

Manejo

¶ Y se deve mucho notar que algunas vezes el cauallo quando entiende las bueltas: y reconosce las Espuelas del modo que os he declarado, oyendo al fin del Repelon aquella boz, con que soleys ayudarle: y sintiendo en aquel tiempo afirmarse vn poco el Freno para darle la buelta: no esperara el ayuda de las Espuelas, antes la dara dessi mesmo. Y en tal caso seria mal hecho herirle con ellas, que solo bastara entonces el ayuda de Lengua, o de las panturrillas, de

la mesma manera que se suele ayudar: y auiedo da-
do la buelta lo arremetereys adelante, batiendolo
solamente en el principio del Repelon con las Espue-
las yguales, mas si fuese de mucho sentido, no le se-
ra necesario lo vno ni lo otro. Portanto el ayuda ha
de ser mas o menos segun la calidad del Cavallo, aun-
que siendo bien doctrinado y bien criado, sufrira to-
da ayuda de Espuelas, aunque sea de qualquier natu-
raleza y conpleffion: y juntamente lo entendera con
el orden que le conuiene: y tomara el Tiempo que
vos quisiere des.

¶ Y quando ya el Cavallo suffre el castigo (assi como
al principio de cada Repelon) lo echareys adelante so-
corriendole con las espuelas yguales de la mesma ma-
nera para que de la buelta justa y muy castigada, no
solamente quando os obedesce, sino las mas de las
vezes quando esteys cercano al termino de la buelta
o de la mano derecha, o de la yzquierda como ha stadiez
y seys palmos, o mas o menos (segun fuere la largura
del Repelon) lo batireys tambien con las espuelas justas:
y cada vez que se batiere se ha de ayudar con la
boz, assi para darle animo a que vaya determinado,
como tambien para hazerlo mas corregido: y poco
antes que llegue ala Buelta, se ha de ayudar con la
Lengua para que metiendo las piernas, se aperciba
para dar la mas graciosa: y con mas lindo ayre. Y a
algun Cavallo que es muy sentido, no se deue ayu-
dar con la boz antes que llegue ala buelta, sino ca-
si al tiempo que quisiere darla.

Manejo

Para ca-
uallo de
poco sēti-
do.

¶ Deueys advertir que si el Cauallo no es demucho sentido, le batireys con las Espuelas yguales, al principio y al medio del Repelon, y otrauez al fin cerca no ala buelta: y assi tãbien sien este vltimo tiempo que lo batis, hizieredes aquel meneo de Lengua, teniendo la mano justa sin boluerla, vendra a dar la de buen garbo como conuiene. Y assi no sera menester entonces darle ala Buelta con las espuelas. Pero el cauallero ha de ser sagaz: y conoser bien esto y donde y quando, y quanto le sera necessario. lo qual conoscereys con larga pratica como os he dicho. Y quando estuuiere firme de Cabeça, lo corre gira esto de tal suerte, que al andar en los Repelones, no hara mas señal ni de torcerse, ni de menear la Cabeça, ni de otra ninguna cosa mal hecha. Y en otras partes antes que acabe os dire como total mente se ha de afirmar.

Como se
ha de tener
la mano de
la riēda en
las bueltas
del manejo.

¶ Quando en qualquier suerte de manejo que sea, diereys labuelta al Cauallo, no echareys affuera el brazo dela Rienda, ni ala vna ni ala otra parte: sino lo tendreys firme: y solamente rodeareys (en cierta manera) la mano dela Rienda, con vna poca de señal: y vn cierto tiempo y que la dicha mano no salga del derecho del arco del cuello, a una parte ni a otra para que el Cauallo no se ladee, sino que vaya derecho y firme: y siempre dareys alguna de las Bueltas antes mas baxa que no alta ayudandole con las Reglas, verdaderas para que las haga de mas lindo modo: y aun siendo el Cauallo de gentil naturaleza, podria ser que viniēse a darla con la Gambeta, sin mostrarfelo

trarsela: y mirad que las bueltas sean yguales y devn tiempo correspondiendose siempre al modo que començastes, que haziedosse lo contrario se podría con razon tachar porque seria ignorancia de hombre que notie ne discurso ni arte de caualgar: y este error suele acaescer a todos aquellos que dan el manejo furioso a modo de carrera, que entonces por necesidad hara el Cauallo la primera buelta de vna suerte de tiempo: y no pudiendo despues durar vendra siempre menguando, y variando las bueltas, de suerte que en cada repelon, la vna buelta sera diferente de la otra. Pero el cauallero discreto y bien amestrado quando enseña y doctrina el cauallo, entiende al vltimo (cō admirable conoscimiento) que tanta es la furia que si gun su calidad puede sufrir. Y en ella despues lo afirma: y al manejo tambien le da aquel tiempo que mejor puede sufrir o a tiempo, o de medio tiempo, o contratiempo, y la medida que de principio tuuere assi en los repelones como en las bueltas en la medida se hallara siempre con gran facilidad hasta el fin.

¶ Y por daros a entender alguna señal, en que se pueda conocer a qual Cauallo conuenga el manejo de galope: y a qual con mas o menos furia, digo que cada vez que entendieredes que naturalmente tiene fuerza y buena boca: estando ya bien amestrado en boluer ala vna y ala otra mano, se podría a vuestra voluntad manejar furioso, mas si fuesse de mucho sentido y de mucho animo, o muy cargado de quixadas y duro de asientos, y flacos de lomo y de piernas, vos

Quo no sea demanejar, el cauallo si no del tpo q me jor supiere, y que mas biẽ pueda sufrir.

Aq̃ fuer te de cauallos cõ uiene el manejo de galope, y acur al demas furia.

F

mesmo conosciereys entonces que le conuendra manejarle con mas respeto: y no ponerlo en tanta furia aunque por la buena doctrina, parezca ser de buena boca. Mas si fuesse gallardo de lomos y brazos, aunque sea rezio de quixadas y duro de alientos: se podria manejar de todas maneras con el medio de la buena doctrina. Pero el cauallo de qualquier suerte, o mala o buena que sea, quantomas se entretuuere manejandolo en el passo, y en el trote: y pocas vezes en el galope sin darle mas furia, tantomas vendra gallardo justo y firme, al verdadero y perfecto Manejo cõ todas las buenas partes q̃ le conuiene, sin alcãçarse

Para ca-
uallo q̃
se alcãca

Don de
seade he
rir con
las espu-
elas.

jamas cõ las herraduras de los pies, alas delas manos. ¶ Digo tambien que el cauallo se ha de picar con las Espuelas, junto alas cinchas y no en la yjada: porque de otra manera seria error. Pero quando se maneja como otra vez os he dicho, a aquella parte donde se va acerrar la Buelta en aquel tiempo, conuiene que no se pique ygualmente enderecho de la otra junto a las cinchas sino vn poco mas atras dellas. Y assi esta ayuda se llama vulgarmente atondar, o redondear de Espuela, porq̃ admirablemente esfuerça al cauallo,

A que ti-
empo se
le ha de
passar la
carrera
quando
ya la su-
piere.

para q̃ vega en quadro: y de la buelta ygual: y redõda. ¶ Quando ya entienda bien la Carrera, se la passareys alo mas vna vez en dos meses: y aun si fuesse mas largo el tiempo seria mejor, Especialmente si de su natural mostrasse ser duro de boca: y assi como antes q̃ corra le hazeyis reconocer la dicha carrera, passeandolo en ella, de la mesma manera despues de auello corri-

do, lo passeareys en ella vna vez por lo menos. En esto se engañan muchos q̄ piēsan q̄ corriendola muchas vezes, la passarā con mayor velocidad. Y cierto no es assi antes pasandola muchas vezes, les descon cierta la Cabeça y la boca, y le haze poner en huyda y le diminuye la fuerça y cada Día tēdra menos. Y si acaso fuese flaco de piernas se podría derrēgar, y cada dia ser peor y mas debil: Mas si que reys q̄ corra biēsin q̄ a baxe de su buē ser vsareys los Tornos de trote furioso como e dicho, q̄ con esto el Cavallo se hara de tal manera suelto de braços q̄ siempre q̄ndo despues corriere sera velocisimo, y con fuerça y facilidad grāde y firme de cabeça. Esta Regla fue muy guardada: de a quel grā cauallerizo, Micer cola pagano, q̄ hasta tanto q̄ el Cavallo estaua firme y del todo amaestrado, por ninguna cosa del mundo no lo corria: y assi despues de auer andado en el quatro o seys meses y alguna vez vn año sin lo correr, en poco mas o menos de ocho dias se lo mostraua, y de tal fuerteretoma ua el Cavallo la carrera que la corria determinadissimo con lomo y fuerza, firme y figuro de cabeça, y cō el parar a tiempo justo ligero y concertado. Y quando queria hazer vn cavallo, y ponerlo en estremada perfeccion, seguia desde la primera regla hasta la postrera de su caualgar, sobre el passo, y sobre el trote: y sino era forzado de gran necesidad, pocas vezes de galope. Y despues sin averlo jamas corrido ni en ninguna manera manejado con furia sino conociēdo q̄ auia acabado de aprender, lo daua a su dueño. El q̄

Que no se ha de pasar muchas vezes la carrera.

El trote haze ligero el cavallo, y parala carrera.

Nota del trote.

luego que se ponía en él, aunque lo manejaſſe arrepe-
lones, ya bueltas redobladas y le dieſſe mill carreras
le obedecía con tanta velocidad y con tanta medida,
y con tan lindo tiempo en todas las obras que el meſ-
mo cauallero, y qualquiera otro que lo veyá admirable-
mente ſe marauillauan.

El trote
ſúdamē-
to de to-
das las v-
tudes del
cauallo.

¶ Por tanto os afirmo que el trote dado con las Re-
glas que os he dicho y os dire, es el principio el fin
y el fundamento de qualquier virtud del Cauallo: y
que con ſolo el fin jamas hazer otra coſa vendria en
toda perfeccion. Pero ſi el cauallero ſolo ha effeçto de
conocer ſu ſer, y ligereza, lo corrieffe haſta tres ve-
zes los primeros días que caualgaſſe en él, no ſeria e-
rror: con que deſpues procedieſſe con las reglas co-
mo conuiene.

Como a
de ſer la
carrera,
ſin faltos
y con e-
llos.

¶ Notad tambien que el correr de la carrera ha de ſer
determinado, ligero y tropelado: y ſi el Cauallo fue-
re grande y gordo, no ha de ſer muy larga. Mas ſi
fuere mediano, o tuuiere del ginete, ſera entōces mas
larga aunque no tanto que ſalga de la medida juſta,
y quando ſe la quiſieredes dar con faltos, ſe la dareys
muy mas corta del deuer, y en ella generalmente, ja-
mas ſe ha de batir con las eſpuelas, ſin ayudarle con
la boz, eſpecialmente ſiendo Potro, haſta tanto que
ſepa bien todas las reglas, y entienda bien la volun-
tad de ſu cauallero: y ſi al parar lo quiſieredes aſpero,
y con las poſadas ayudarloeys como os dixere.

¶ Y aunque en el primer libro os dixere breuemente,
como ſe han de dar las Poſadas, pareſciendome que

son causa de la mayor parte de la medida que el Cavallo tiene, es cosa conueniente habiar aora en ello mas largo, y deziros vna regla figura y presta, con que las hara ligera mente, Y las entendera con grã facilidad.

¶ Y reys al campo avn camino largo, q̄ tenga el suelo llano y bueno para hazer mal: y por el caminareys poco mas o menos de quarenta palmos de Trote furioso, y parareys el cauallo ayudando le en aquel tiempo con la boz y con las Espuelas, y alguna vez con la vara en la espalda Derecha: y sino hiziesse señal alguna de alçarse (por lo menos con vn braço) lo castigareys luego vna o dos o tres vezes con las Espuelas y guales, o correspondiendo la vna tras la otra, ayudandole en aquel punto con la boz, y tinendolo firme. Y luego passareys adelante otro tanto trecho, con el mesmo Trote furioso, y parandolo hareys lo mismo que os he dicho: y assi de Trote entrote se deve ayudar, hasta tanto que venga a Alçarse de delante, y en alçandose o haziendo sola mēte vna señal de hazer Posada, lo acariciareys assigurandolo con la Mano derecha sobre el cuello cerca de la Cruz: y alli os estareys parado vn rato, y despues caminando a delante (assi mismo de Trote) vereys que al tiempo que para, el de si mismo oyendo la boz v̄dra facilmente y con alegría a hazer la Posada alta. Y entonces pocas vezes le ayudareys con las Espuelas, si no sola mente con las Panturrillas: Mas deveys aduertir q̄ el ayuda dela boz jamas se le adequita.

F iij

Comose
ã demof
tr 18

El parar
en q̄sta
es bueno
para las
posadas

aun que tuuiesse, o no tuuiesse necesidad de el de la Vara o de las Espuelas o de las panturrillas, y si a caso tuuiesse algun lugar donde las mas de las vezes al Parar fuesse questa a Baxo le haria muy gran provecho, Y sabed que sola vna vez que se alce con vn Braço haziendo alguna señal de hazer la posada, Acariciandolo como es dicho vendra despues a tiempo y con gran facilidad ahazer quantas quisiere des.

¶ Quando el Cavallo haga las posadas en el trote, se podria andar de Galope, y al parar ayudarle tambien de aquella mesma manera, Y si lo hiziere bien a cariciarlo, y si mal castigarlo, hiriendolo con las Espuelas a vn tiempo y ayudandole con la Boz y de Galope en Galope teniendo el horden que os he dicho en el Trote, le a provecharia mucho No solamente para que hiziesse las posadas, sino tambien para que las haga metiendo los pies atrancos.

¶ Despues quando ya entendiere las posadas, y el ayuda de las Espuelas, de la boz y de la vara, guardaos de yrlo parando mas, en trechos Cortos, Por que podria tomar vicio de pararse acada passo alcan dosse mas de el deuer contra vuestra voluntad, si no y reys entonces a vn Camino tan largo como vna justa carrera y seria mucho mejor, si al parade ro vuisse vna Cuesta grande, & y gual, y comen çareys a llevarlo de Trote a parar Al principio de ella, o en el medio o en el fin, segun conosciereys que el Cavallo lo puede sufrir, y alli le ayudareys

La cuesta
ra pa las
posadas
es muy
prove-
chosa.

de la manera que os he dicho, o con las Espuelas o con las panturrillas ó con la boz, mas o menos reglãdo el castigo con el sentido que el Cauallo tuuiere.

¶ Y quando estuuiere ya figuro en la cuesta, se podría tambien llevar de Galope, Ayudandole de la mesma manera al parar, con lo qual senzilla mente vendra a hazer las posadas, muy graciosas con los Trancos adelante. Mas nõ es de callar que las mas de las vezes, y casi siempre, se le deuen dar las posadas en el Trote por que se hara mas ligero de fuerte que despues estando parado, o andando, o galopeando, y en la Carrera, cada vez que quisiere des se hallara en ellas con muy mayor Facilidad y medida.

¶ Pero notad, que teniendo natural mente ligereza, no tendra necesidad tantas vezes de la cuesta, y bastara las mas de las vezes, darle licion en lo llano, de la mesma manera que os he dicho.

¶ Mas si toda via estuuiesse muy duro en el meter de los pies (para atraerlo a que los meta, y a que de los Trancos como conuiene) le sera muy prouecho, y aun necessaria la Cuesta, hasta tanto que entienda bien el derribar las caderas, metiendo los pies hazia adelante con las posadas.

¶ Quando demas desto vuiesse tomado vicio de pararse muchas vezes en las posadas cõtra vña voluntad (lo qual acaesce a potros) sedeue entõces castigar con la Boz, y avn con la vara dandole en aquel tiempo en las yzadas, y alguna vez en los brazos y aun

Que se deueda
las posadas en el
trote pa
hazer lo
mas ligero.

La cuesta es muy prouecho, cosa pa cauallo duro en meter los pies

remedio para que no separe en las posadas.

F iij

con las Espuelas de qualquier manera que quisiere-
des, y animarlo y forçarlo para que vaya a delante, y
que sola mente haga las posadas quando vos le seña-
laredes con la boz, o con las espuelas o con las pantu-
rillas o con la vara, o juntamente con todo, o con lo
vno, o lo otro segun el animo que tuviere. Por que a-
ura algun cauallo tan vil, y de tan mal entendimiẽto,
que ayudandole continuamente al parar con las es-
puelas, despues cada vez que se siente herir con ellas
se parara haziendo las Posadas, y por mucho que se
bata no querra despues salir adelante, por tanto entõ
ces conuiene gran templança, y poco a poco hazer
le conocer quando quereys que camine: y quando q̄
pare con las espuelas, y assi hasta que tenga verdade-
ro conocimiento desto, le conuendra al parar, sola mē-
te el ayuda de la boz: siruiendo os de las Espuelas y
de la vara las mas de las vezes en castigarlo, y hazer
le yr adelante liberalmente.

In conui-
niente
de herir
cõ las es-
puelas al
parar.

Quãdo
se adepa-
sar la ca-
rrera al
potro.

Ayuda
de lēgua
al parar

¶ Y quando supiere parar y hazer las posadas se le po-
dra passar la carrera quando quisiere des: como otras
vezes e dicho, por que seria error darfela antes des-
to, Y para que haga las posadas se hade ayudar al pa-
rar, que las hara marauillosa mente y muy lindas: y a-
vn no ayudandole vendra de si mesmo ha hazerlas.

¶ Y no se si aueys entendido las vezes que os he di-
cho que al parar se ha de ayudar el Cauallo con La
boz, Y por esto quanto mas pudiere declararlo lo
hare.

¶ La tal ayuda es q̄ direys a tiẽpo esta palabra rezio

para darle animo. Hap. Hap. o Hep. Hep. quando le quisiere des ayudar para que selevante no solo de delante mas de detras en los saltos o con cozes o sin ellas direys .Hop, Hop,

¶ Se podria tambien al parar ayudar con la lengua, poniendo la punta della en medio de vuestro paladar y despegandola despues con fuerça hareys vn sonido de lengua que sera admirable Socorro para el Cavallo, no sola mente al parar, por que entonces le cõ tiene mas aquella ayuda de Boz que os dixè primero, mas quando se ha de ayudar en las Bueltas simples del repelon, y en las bueltas quando se redobla, se cierto que no sola mente vos sino quien tuviere algun discurso, claramente entendera el ayuda de lengua que se hade hazer, aun que es imposible escreuirse ni dezirse mas claro delo que os lo he dicho

¶ Mas se deve notar que se han de vsar otra diferencia de palabras, quando por algun desorden lo quereys castigar con la Boz, como os dixè en el primer libro, y se os dira en los lugares que desto se hablare y por que no quedeys confuso os de claro, que quando el cavallo vsare de alguna maldad, o de menear la cabeza, o de empinarse, o se cargare sobre el freno, o acometiere otros errores semejantes, El castigo de Boz sera espantoso, Y ayradamente direys con vn grito aspero, la palabra destas que mas quisiere des Eapues. EaPues. Ola. Ola. A traydor. Torna. Torna. Para. Para. Torna aqui. Y en semejantes modos con sonido que sea Terrible direys la pa-

Ayuda
de lēgua
en las bu
eltras re-
dobla-
das, y del
repelon

Castigo
de Boz
para q̄l-
quier de
sordenq̄
hiziere
el caua-
llo.

labra que es pareciere mas conforme y mas al proposito, para asombrarlo y corregirlo, lo qual vsareys siempre que durare su desorden, y dareys la boz mas o menos alta segun fuere el error, mas quando estuviere vencido Callareys luego, o con sonido apazible y baxo mudareys la Boz assigurodo lo siempre: y tocandole con la mano sobre el arco del cuello, Rascandole alguna vez entre las Crines o junto a la Cruz, o con boz baxa direys, assi. Ho Ho. Ho. Mas o menos segun entendieredes que basta para assigurodo, y aun mesmo tiempo le direys esto, y le rascareys como os edicho.

¶ Tambien os digo que al manejar el Cauallo a repelones, o quando Trota o galopea, o quando corre y en qual quier manera que sea las vezes que os he dicho, y os dire que se ha de ayudar con la Boz para darle animo a que vaya adelante se han de dezir estas palabras. Ea. Ea. Y tambien se podria dezir. Via. Via, Y tanto estas como las que occurren no se han de dexar, ni dezir de otra suerte en el hazer de las Posadas al fin quando quisiere parar, y lo mesmo digo en el sonido de lengua que se haze para ayudarle quando da las bueltas en los repelones o quando redobla, no obstante que en la carrera se deve tambien ayudar con la Boz para que se de priessa, lo qual sera no solamente como aqui os he dicho, si no tambien segun la costumbre que en ello tuviere el Cauallo, lo qual no inporta que sea mas de vna manera que de otra con tanto que

aquella palabra sea bien dicha y a tiempo con Vn breue acento , Biuo , Acelerado , y no vsado.

¶ Si querays saber como se ha de hazer para que el cauallo no solamente entienda bien el Freno , y se haga atras, sino tambien que vaya enhiesto y que no os tire la mano guardareys esta regla.

¶ Quando estuuiere parado le tirareys de las Riendas templadamente con la mano firme , mas o menos segun la dureza y defension de su Boca , sin darle ninguna libertad , y con la Vara muy quedo le dareys sobre el arco del cuello , lo qual hareys vn rato . Si con esto no se mouiere , o si se quisiere de ello defender , lo batireys hiriendolo con las Espuelas vna vez con la vna y otra con la otra , y mas de aquella parte donde mas buelue lascaderas, para que cō este castigo se enderece, y hareys q̄ se le pōga delante vn hōbre apie, y al tiempo q̄ vos le tirays dela riēda lede cō vna vara en los braços o en las rodillas, y pocas vezes en el rostro sino fuere necessario, y alguna vez tãbiē lo amenazara sindarle cō la vara. Si esto no bastare hareys q̄ a q̄l mesmo hōbre lo tome delas camas del freno y lo fuerçe aq̄ se haga atras, y del vn modo o de el otro, lo molestareys hasta tanto que por lome nos retire vn braço, y si lo hiziere biē lo acariciare y luego como otras vezes e dicho, y paraos vn poco, y torna despues ahazer lo mesmo, tirādole solamēte de las riēdas, que por estas caricias que le hazeyz se hara el Canallo atras con el vn Braço y con el otro y vendra a entender lo bien; y no retirandosse (si de

Para q̄l cauallo entienda el freno y aēde enhiesto y hazia atras.

mas desto lo castigassedes con las espuelas de aquella manera) sera forçado a hazerse atras, y auenir muy ligero ala mano. Tambiẽ quando hizieredes a quella señal, tocandole con la mitad de la vara sobre el cuello, direys (con vn tono baxo, que solamente el Cavallo lo entienda) esta palabra. Atras. Atras, quedẽ pues cada vez que oyere a quel modo de boz, y aq̃lla señal de vara: o que se le tire vn poco del freno, a penas lo aureys començado a hazer, quando se hara atras todo loque vos quisieredes. Y siempre que se os cargare sobre el freno mas de el deuer, le hareys lo mesmo. Y no desconfieys si hiziere algun deshorden quando le mostraredes esto, que tanto mas deueras alo vltimo se hallara castigado y vencido, y muy facil en menos espacio de vn hora. Y esto tambien le aprouechara mucho para hazer justas las Posadas, y con los braços doblados como conuiene.

Para ajustar
lo y para q̃
alce los
braços.

¶ Demas delos Tornos que hasta aqui os e dicho, y tambiẽ os mostrare, (los quales admirablemente dã aliento y firmeza, ajustando y aliuianãdo el cauallo) se podria mas o menos de diez dias subir cada mañana (de passo tã furioso quanto elcauallo pueda sufrir) por vna cuesta por espacio de vna milla, y luego descender por la mesma. Y si esta tal cuesta fuesse arada, tanto mas alçaria los braços: A vn que si lo fuesse, se a de andar no tan apresurado: q̃ con esto no sola mēte se hara aq̃l efecto, sino tãbien hara despues las reglas que hos he dicho y os dire, con mucha gallardia y aliento, y con la boca mas firme y justa. Y si se alcança

A cauallo q̃ se al
cança.

mas o menos fuerça: y aliento y figuri mas presto el viuiera a obedeceros Poniendo se Iusto como conuiene.

¶ Al cavallo que no quiere afirmarfe en el freno, sino que va tan liuiano ala mano que no se afirma en el y tambien quando huye, o se traga la lengua, le dareys los Tornos de galope, que con el no solamente se afirmara, pero las mas delas vezes afirmandosse en los assientos, pondra figura mente la lengua de baxo del freno, Yel assiento mas firme y verdadero del Freno, han de ser los dos lugares dela vna parte y de la otra dela boca que son (abaxo delos quixares) sobre los colmillos baxos.

El assiento Verdadero del freno

¶ Quando el cavallo o pornaturalcza, o por mala doctrina fuere rudo, floxo, & yndeterminado, en estando assigurado con las espuelas como os dixee en el primer libro, le dareys los tornos de trote muy suelto, y apresurado, y luego de galope, con quanta furia fuere possible ayudandole munchas vezes con la boz, o con la vara o con las espuelas, a sus tiempos. vnas vezes de vna y otras de otra manera, que continuando lo assi vendra a assiguarfe, y a olvidar los pensamientos malos, y a tenerlos sola mente en acabar presto el numero delas bueltas, con animo y ligereza como mas conuiene.

Para cavallo floxo & yndeterminado.

¶ Mas notad que al principio no le areys de dar muchas de Galope, por que podria ser desmayando pararse, sino muy poco a poco, mansamente le yreys creciendo las Bueltas. Pero mirad bien que este vicio

fuele ser mas o menos: y sino fuere grãde no importa mucho por que lo que le falta en el correr, suple en el manejo por causa que los tales son manejanteres como os dixee quando trate de las señales de los pies y manos del cauallo.

Para cauallo que va retoçande en el galope y echa coces ¶ Quando el cauallo en el galope va retoçando con la cabeça baxa y no se ajusta: o quando en ellos echa coces, le dareys los tornos de galope furioso, comenzando los primero de trote, que con esto vendra en vn compas perfecto y con buena medida: y cada vez que hiziere muestra de retoçar o de echar coces, lo castigareys solamente de palabra, o juntamente con la vara en las yjadas, y aun tambien con las espuelas alçandole en aquel tiempo vn poco la mano dela Rienda, que con esto vendra justo: y no dexeyes de hazer esto hasta tanto que este sujeto y dexee del todo sus maldades, Mas quando despues anduuiere bien en continuareys los tornos de galope, asigurandolo con lamano derecha sobre el arco delcuello con laboz apazible y baxa.

Paraquãdo echare coces en el galope ¶ Y quando echare coces en el Galope si lo que he dicho no bastare para su correccion (juntamente con aquel mesmo castigo) Tomareys tambien con la mano derecha la rienda derecha, y tirando della le dareys vna pequeña sofrenada en el assiento, que por este golpe las mas vezes no pensara en echar coces. Y si no se emendare tornareys a hazer esto mesmo muchas vezes.

¶ Quando el cauallo fuere saltador sin orden: y no quisiere

quisiere ponerse al Justo como conuiene, le dareys **Para aju**
tambien los tornos de Galope con furia, començan- **star el ca**
dolos assi mesmo de Trote, y tambien a tiempo local **uallo, q̄**
tigareys con la Boz y con la vara. y si continuando **fuere sal**
vuestro galope anduuiere bien lo acariciareys. **tando.**

X ¶ Quando el caualllo naturalmente es soberuio y fu- **Para ca-**
rioso, o Fogoso, y de poca fuerça, Y quiriendolo ga- **uallo q̄**
lopear, toma de si mesmo cierta congoxa echando **por poca**
el resuello grueso a manera de huerfago: entonces **fuerça o**
quando ya anduuiere figuro en las bueltas de trote **otra co-**
en los tornos, se las dareys de Galope a tiempo, que **sa, se des**
con esto se hara figuro y justo, y en la carrera entẽ **alienta.**
dera el parar, Y no se os saldra poniendo se en fu-
ga, como lo suelen hazer los Cavallos desta natu-
raleza.

¶ Quando el Caualllo se fuere orijnado no solamente **Para ca-**
en el Galope si no tambien en el manejo, le aproue- **uallo q̄ se**
chara darle muchas vezes vn Galope manso en las **va orinã**
bueeltas, acariciando lo como os e dicho, para que **do.**
costumbrando se con aquellos Tornos, se assigure en
ellos y en parte dexee el gran temor que tiene.

¶ Quando el Caualllo es duro y perezoso, no solo **Para ca-**
le dareys las bueltas de vn Trote suelto, si no tam- **uallo du**
bien de Galope con furia, y lo contrario desto hare- **ro y pe-**
ys quando fuere de gran sentido y ligereza y de grã **rezoso.**
Coraçon y velocidad, y acordaos cada vez que Ga-
lopeare de ayudar le mas O menos de Boz y de
Espuelas y de Vara, sigun mas o menos fuere
su sentimiento, Y sigun respondiere, a hazer Vu-

G

estra voluntad.

Que los **Tornos**, Mas notad que no siendo forçado de ninguna destas causas, aueys de vsar hordinaria mente vuestros **Tornos** de trote el mas suelto que se pudiere dar, como os he ya dicho, y estando ya firme de Boca y an de ser de Cabeça, bastara al salir de ellos yr derecho de detrote. Galope, al fin del qual Parareys siempre con las Posadas,

Tornos
de galope.
#

¶ Pero quando ya anduuiere en los tornos de Trote liberal, y gual, y justo, y al vltimo estuuiere bien instruydo en todas las reglas, le dareys los **Tornos** de Galope, para que entienda y tenga costumbre del galoppear en bueltas, y quando os pareciere despues, que atomado bien la medida, y anda en ellos con facilidad, pocas vezes os acaescera trabaxarlo en el tal Galope, por que bastara acordarle todas sus Reglas en el trote, para solamente sustentarlo en su perfection.

Para Cauallo fogoso, q̄ se sale de los **Tornos**

¶ Pero aduertid que no deueys dar los **Tornos** de trote ni de galope, a Carallos que son ardentissimos y de gran biuez, y fogosos, y malamente doctrinados, sino ligeramente de passo y poco apoco, porque dandofelos de trote se cargan sobre el freno, y se salen sin los poder detener, aunque pocas vezes acaesce, y despues q̄ por algunos dias estuuieren en el passo bien asfigurados, no los apretareys que ellos mesmos andando en el passo començaran y seguiran de si mesmos el trote.

¶ Os guardareys de señalar los tornos como algu-

nos los usan que es sola vna estampa de vn Torno, que siendo el cauallo potro por muchas razones, le podría esto impedir, y acouardar, y hazerle tomar algun resabio, Por que llegado adonde suele boluer (quiriendolo hazer yr adelante) se podría embaraçar y hazerse haron, o por lo menos le sería causa para no salir tan lusto y hordenado, como conuiene, aun que a quel solo Torno sería bueno alguna vez para vn Cauallo viejo y de buen sentido, si fuesse duro de cuello y duro en dar la buelta, y aun también en sería bueno para mostrar, que aunque se mudasse la forma de los Tornos: el cauallo se hallaría siempre de vn ser.

¶ Algun potro aura que se suele alcançar con las Herraduras de los pies en las de las manos, andado en los Tornos de trote y de galope, y aun también quando va Trotando de derecho en derecho. Por tanto digo que en tal caso se deve herrar de los pies mas corto del deuer: y que no se le ha de dar tanta furia ni tanto numero de Tornos, sino andando en el muchas vezes sin hazerle mal tomara aliento y le crescera mucho la Fuerça, y como le fuere creciendo, assi también y reys creciendo el trabaxo, y la velocidad del caminar o de trote o de galope, y de mas desto las mas delas vezes que se alcãça le suele aprouechar, castigarlo a tiempo de espuela dela parte cõtra ría del torno que hiziere. Y si caminando derecho se alcãçare se puede también corregir cõ la espuela de aquella parte donde tiene el cuello mas duro, y alguna

Que no adeseñ u torno solo para: doctrinar el potro.

Para que seriabue novntoro.

Para El potro que sealcãça.

vez se podría tambien castigar con la vara en Las espaldas, y assi mesmo le aprouechara andar de trote o de Galope ,en algun lugar donde aya muchas piedras:y no auiedo esta comodidad, se podrian hazer echar en los Tornos , muchas piedras de toda fuerte chicas , medianas , y Gruefas apartadas vna terciá vnas deotras que con esto soy cierto que el Cauallo caminara adelante tan fuelto y tan Ligero, y tan sagaz y atentado que pocas vezes se alcançara, Pero si tuuiere malos vasos o no muy perfectos no le seria esto muy apropósito, por que podría salirle algun quarto: Mas se cierto que sin esto tomara fuerza solo con darle aliento poco apoco, y bien de comer , y no dibilitandolo con la demasiada Fatiga , ni defabriendolo con mucha furia , y castigandolo como os he dicho: y al fin quando se alcançare vendra el mesmo a corregirse. Tambien os digo que si en los Tornos ouiesse atrechos algunos fossillos o escalones, lo hara diestro para que no se alcance . Y tambien teniendo este defecto , es biẽ pa fsearlo muchas vezes de traues por los surcos de vn baruècho muy hondo, y valgaos vño Discurso para que destos modos huseys aquel , con que mas entendieredes que el Cauallo se corrige, y que es mejor para castigarlo segun su complecion . Que aun que todas estas Reglas son muy perfectas, aura algun Cauallo, que temiendo vno destos Castigos , solamente con el se vendra ha enmendar : y aura otro que haziendolo el mesmo castigo , no lo tema sinode

arte que sera necesario por estas causas posponer y vsar vna delas otras maneras de corregirlo como os he dicho.

¶ Y si acafo acaesciere que el Cavallo no va firme, sino meneando la cabeza y sacando el rostro, a si en los Tornos de passo, o de Trote o de galope, como tambien quando va de derecho en derecho Trotando o galopeando, o quando se maneja assi en lo corto como en lo largo, y tambien quando estuviere parado luego que tal desorden hiziere le dareys vn gran golpe con la vara entre las orejas, dandole mas o menos segun vieredes la necesidad, y en el mesmo tiempo lo castigareys tambien de Boz, y despues sin darle mas golpe con la vara, lo castigareys alguna vez solamente con la voz, o podria ser con la Espuela y con la boz, y alguna vez con sola la espuela dela vna o de la otra parte, maxima mente si por el castigo que vuo, en viendo la vara meneasse la Cabeça, y de todos estos castigos, especialmente de el delas espuelas he ya hablado y hablare siempre que me ocurriere hablar en ello, y notad que en reconociendo el Cavallo dos, orres, o quatro vezes los golpes de la vara entre las orejas, en oyendo despues solamente la boz o sintiendosse a tiempo herir dela espuela se hara admirable mente sujeto, y se corregira con solo esto, sin darle ni castigarlo mas con la vara, y si en el tiempo que se castiga con ella, os pareciere que se pone en mayor desorden y maldad, y que en aquel punto se desconcierta de Cabeça, no dureys por esto de

Para Cavallo q̄ no va firme si no sacando el rostro y meneado la cabeza.

Pocasve
zes se a
de casti-
gar cōla
vara en
lacabeça

Forma
de los
tornos.

su enmiēda ni dexeys de castigarlo ,aun que haga
desorden que tanto mas de veras se hallara luego
vencido y firme, y siguiendo concertadamente vue-
stra voluntad , no solamente reconocera aquello , si
no tambien todos los otros castigos , de suerte que
quando os acaesciēse sola vna vez, o alomas dos , o
tres castigar cōterribles golpes de vara o de garrote
gun Cavallo falso y viciolissimo (alo qual os forçaf
se su malicia y no otra cosa alguna) os digo que aun
que fuesse de malissima naturaleza, no sera necessa-
rio en toda su vida darle mas aquel castigo, Por que
castigandolo despues solamente con la Boz atiem-
po , o con la Espuela como os he dicho , se acorda-
ria casi siempre del garrote, que el tiempo pasado,
sintio entre las orejas , y muy presto, y muy liberal-
mente se enmendaria.

¶ Esta es la forma de los tornos que os he offrescido,
con algunas palabras en ella escriptas , que assi por
ellas como por lo que os he dicho facil mente seran
bien entēdidos , y en el modo de su pintura Conos-
cereys, quan diferentes son de los Tornos antiguos,
jos quales Tornos ha pocos años que aun se vsauan
entre los arboles y en la campaña y eran mas anchos:

sin medida ni denumero nide anchura, y en e-

llos trocando lugar , se mostraua y doc-

trinava , no tan Hor

denadamen

te co

mo a gora se haze.

Aquí para y luego fere de
y trop

Media Buelta.

Media Buelta.

Surco por el qual se sale, o de trote, o de galope.

Amo y zquierda dos
tornos
de trote
o de galope.

Por aqui se entra

Amo derecha dos tornos
de trote
o de galope.

Cuenta
de las bu-
eltas, y
como se
ande co-
mençar.

paramos
trarle el
redoblar

Que ha
de enca-
ualgar el
brazo so-
bre el o-
tro e las
buestras.

¶ Estas dos medias bueltas juntas se llaman vna Bu-
elta entera que son quatro Tornos, conuiene a saber
dos Tornos por vanda como aqui los veys, y como
os lo he dicho don de se ha offrescido, y siempre se ha
de començar ala mano derecha, y cada Torno sera
vn quarto, el qual Torno se puede tambien llamar
en vna destas maneras, Giro, Redondo, y Contor-
no, Mas quando ayays llegado al fin deste furco,
(el qual se podría tambien hazer, en vno de los la-
dos del Torno derecho) despues de auer parado y he-
cho las posadas, os parareys alli vn raro, y quando
ya este sossegado y justo, si quisieredes tambien mo-
strar que redoble, sedareys poco apoco dos bueltas
Estrechas, a la mano Derecha, ayudandole con la
Boz, y con la vara y con la Panturrilla muy passo
en la vanda yzquierda y pocas vezes, y muy aten-
tada mente, poco a poco con la Espuela de la mes-
ma pierna, o mas o menos segun la necessidad que v-
uiere y luego hareys lo mesmo ala mano Yzquier-
da, ayudandole con la mesma horden con la pierna
Derecha, y al fin tornareys alas dos bueltas dela ma-
no derecha como primero hezistes, y alli os para-
reys acariciandolo como soleys.

¶ Y se deue mirar bien que quando el Cavallo al re-
doblar buelue ala mano Derecha, a de encaualgar el
Brazo yzquierdo sobre el Dercho, y quando bol-
uiere ala otra mano, yra el Brazo derecho sobre el
yzquierdo, conforme alas reglas del manejo a repe-
lones, como os dixi quando os hable en el, y lo for-

garcys a que vaya justo que no de la buelta ancha, sino que torne siempre, al mesmo lugar y huella, y a que muena primero las espaldas y los Braços, y cada vez que dierdes la buelta aqualquier vanda, ten dreys gran cuenta, que buelua a poner la Cabeça donde tiene las caderas y que cierre las bueltas en aquella parte donde teniades la cara quando començastes.

¶ Si el caualllo viniere con dificultad a mouer los braços cō el hordē verdadero, como es q̄ quando buelue ala mano derecha, no solamēte no encaualga el brazo yzquierdo sobre el derecho, sino q̄ lo pone de baxo y aun topa con el muchas vezes, y esto mesmo haze quando buelue a la mano Yzquierda que pone el brazo Derecho de baxo, o topa con el otro, os de claro que importa muy poco por que quanto mas estuuiere duro de cada mano tanto mas de veras vendra despues a estar castigado, y quanto mas se topa re con los braços acordandosse del mal que por ello recibio y sintió, tãto mas se guardara y se enmendara o con hazer la gamera o con encaualgar los braços como conuiene, de suerte que despues se hallara en las bueltas con mas ligereza y medida. Mas para que venga a hazer esto cō mas facilidad, especialmēte si fuēsse de sentido engañoso, y no muy abil para manejarle yreys al campo y en vn camino largo pausadamente sin furia, lo bolucereys rabiē de aquellama nera vna o dos vezes ala mano derecha y luego poco a poco caminareys dos passos a delante y parando lo

Para que
encaual-
gue los
braços.

lo boluereys a la mano yzquierda del mismo modo,
 Y caminando adelante otros dos passos hareys lo
 mesmo a la mano Derecha y assi passareys todo a
 quel camino, dando en cada dos passos las Bueeltas
 vna vez ala mano Derecha, y otra a la Yzquierda
 no apartandoos jamas de a quel numero y horden
 que comēçaredes, ayudandole siempre con la boz,
 con la Pierna y con la Espuela contraria de la buel-
 ta que hiziere, y con la vara como os he dicho, y a
 un alguna vez se ha de redondear aun tiempo con
 las dos espuelas, que pues ya os he dicho el modo,
 creo que lo sabreys hazer muy bien. Caminando
 desta suerte se hallara el Cauallo casi siempre, enca-
 minado el braço contrario a encaualgarse sobre el o-
 tro, como conuiene para la verdadera buelta, y llega-
 do que fereys al fin del camino la vltima vez, lo bolue-
 reys ala mano derecha, sin dar mas passo adelante,
 y enel mesmo lugar y estampa lo boluereys otra vez
 ala mano Yzquierda, y otra tambien ala Derecha y
 y luego alli os parareys.

Para que
 buelua a
 la mano
 q̄ es mas
 duro.

¶ Pero aduertid, q̄ si el Cauallo, fuere mas duro de
 boluer a vna mano que no a otra y no diere las bu-
 eltas a aquella Vanda como conuiene, en cada dos
 passos lo boluereys siēpre a aquella mano: y tanto en
 aquellos passos como tambien al tiempo que las bu-
 eltas fueren acabadas, lo castigareys con la espuela
 de la Vanda contraria, y aun que ayays llegado al
 fin del Camino, lo tornareys a boluer por el ayudan-
 dole con la mesma Regla, hasta tanto que del todo

se ajuste. Mas quando ya os entendiere, y lo hiziere bien lo acariciareys assi en el dar de los passos, como al fin de las bueltas, boluiendolo vna odos vezes a cada mano, con el mesmo horden que ya os he declarado.

¶ Se podria tambien en cada dos passos boluer dos vezes ala mano Derecha, y dos a la Yzquierda, o dar en cada dos passos, seis bueltas, dos ala derecha y dos ala yzquierda y otros dos ala derecha, y con este modo seguireys dandole atempo el castigo o el ayuda que fuere menester, o acariciandolo como os he dicho y mas claro se os dira.

¶ Mas auereys de notar que en todas estas reglas, las yltimas bueltas han de ser siempre como las primeras a la mano Derecha y se deuen mostrar caminando hazia adelante en alguno destos modos, no solo para aligerar el Cauallo, y hazerle encaualgar los braços, si no tambien para que quando redoble, seria falsa la buelta, y se podria tachar si poco o mucho el cauallo se hiziesse atras, por que su perfeccion es hazerla siempre en vna Huella y en vn mesmo lugar, Y si acaso se fuesse vn poco adelante, nose-ria tanto vicio como si sehiziesse atras o aqual quier lado.

¶ Y si el camino donde esto hizieredes passeando y dando las Bueltas fuesse corto, os acordareys de tornarlo a andar en acabandolo, y lo passeareys con las mesmas Reglas, como hasta tres vezes
 • crecereys el numero si os paresciere.

Para que quando redobla el cauallo no se haga atras.

Redo-
blar.

¶ Sera luego necessario darle furia en estas bueltas redobladas, con el arte y con vna cierta medida ligera, por que de otra manera no sería nada quanto os he dicho acerca desto, y agora para el tal efecto os digo, que aueys de andar de Trote o degalope quanto vna pequeña Carrera y al fin della lo parareys haziendo vna, o dos, o tres posadas, y luego al fin dela postrera lo boluereys en el Ayre a la mano de recha haziendole poner la Cabeça donde tenia las caderas, que sera media Buelta y de la mesma vanda Derecha con la mesma horden cerrareys luego la otra media Buelta parando lo Iusto y en a quella huella que estaua primero, todo lo qual hareys ayudandole con la boz y con la Espuela yzquierda y a vn si fuesse pessado y de poco sentido O sino os respodiessse bien, demas delas ayudas dichas, le redobdeareys a vn mesmo tiempo con la vna y la otra Espuela, y con este mesmo horden hareys tambien ala mano Yzquierda, y al vltimo tornando ala mano Derecha como entonces hezistes seran tres La primera y la vltima ala mano Derecha, y haziendo esto muchas vezes se le muestran las Bueltas, Furiosas y altas, o de medio ayre o Baxas, y quando estuviere facil en hazellas se le podria doblar el numero, cerrando entera mente toda la Buelta a cada Mano sin pausa ninguna.

¶ Quando el cauallo entendiere ya como canuiene la Regla de mouer los Braços como os he dicho se podria tambien vsar de otro modo y es, cada vez q̄

days las dos bueltas ala mano derecha, llegado que aura en cada segunda Buelta ala mitad della, le ayudareys con la Boz y con la vara, y con la espuela de la parte contraria: que con esto vendra presto y cō muy lindo ayre acerrar siempre la vltima media buelta: y lo mesmo hareys en la mitad de cada segunda buelta que diere a la mano yzquierda, ayudando le tambien de lengua y de vara y de Espuela contraria, mas o monos o mas lo vno que lo otro, segun el sentido que el Cavallo tuviere. Mas tanto ala vna como ala otra Mano redondeareys avn tiempo con la otra Espuela siendole entonces necessario.

Y este redondear (haziendose atiendo) es cosa admirable para hazerle dar asu despecho la buelta justa & ygal furiosa Y avn alta quando quisieredes. Pero notad que las primeras Bueltas a mano derecha o a mano yzquierda, segun esta regla, no deven ser furiosas, que harto bastara que vayan con Medida encaualgando el braço contrario sobre el otro, y despues darle vn poco de furia en la mitad de cada Segunda buelta, cerrando la al fin como os he dicho, y para que con mas facilidad lo entendays, os declaro, que quando se redobla cada buelta son dos quartos, de modo que dos bueltas a mano Derecha son quatro quartos, Y cada quarto es media buelta, y començando del vltimo quarto (que deve ser del Segundo de la Segunda buelta) de quarto en quarto le dareys Furia, mas hasta tanto que no tiene Furia en el vno no se la dareys en el otro, y

Manejo en Cuadro de quatro Cuadros

de la mesma manera hareys en las dos bueltas de la mano yzquierda que son tambien quatro quartos, y siguiendo esta Regla vereys que luego de si mesmo en las primeras y segundas bueltas, vendra, Furioso, attempo, y justo a cada mano, y se podra tambien darle furia en muchos dias en el vltimo quarto de cada buelta y hazer que vaya ligero y en el ayre acaer en la mesma señal de donde primero se mouio y alfin quando ya entendiere bien todas las Bueltas con la velocidad que se requiere, lo boluereys hor- dinariamente, tres vezes a cada mano y la primera Buelta sea siempre passo a passo con toda la pausa que se pudiere, por que se hallara siempre con gran horden los braços, lo qual hareys hasta tanto que con facilidad aya tomado el redoblar, que con esta Regla aun que despues se turbasse o se apartasse de ella, seguira de si mesmo ligeramente y con gran medida las otras dos Bueltas dobles de cada lado, y os ruego que esteys bien aduertido a lo que agora os digo, por que qual quiera destas Reglas se ra admirable para aligerar qual quier Cauallo al redoblar y aunque sea perezoso y de mal sentido, no solamente se hara con ellas facil y muy diestro, si no tambien velocissimo. Pero aueys de distinguir, y auisadamente conofcer con qual Cauallo conuiene vsar lo vno y con qual lo otro. Mas quiriendo mostrarle que eche Coces quando redobla, no le seria esto tan apropiado y tan conueniente como el modo que primero os dixi. Por que deueys aduertir que entonces

Para aliuianar a las bueltas el cauallo perezoso.

en cada media buelta que se diere se deue ayudar para que tire vn par de cozes, de manera que con ello venga a echar dos pares en cada Buelta entera, que seran vn par adelante, y otro par a tras, siempre justas, y en aquel derecho de donde quita la Cabeça y pone las caderas. Y de mas desto se podria tambien ayudâr antes que diesse la Buelta, si no en el primero, o, en el segundo, o en el tercer tiempo q̄ estuviere peloteando, para hazerle echar hazia atras vn par de cozas: y luego seguyr tras ellas Buelta con los dos pares de cozes, como ya os he dicho, y para hazerle que tome Animo lo parareys vn poco en el principio da cada quarto, que es media buelta con lo qual lo tomara mas deueras si lo estuuieredes en aq̄l mesmo tiempo acariciando con la Mano: y asigu-
 randolo sobre el cuello, y os aduerto, que solamente en las bueltas Redobladas, vna Buelta sencilla se llamara Media buelta, Las quales Bueltas simples, os han sido ya de mi mostradas quando hablé delos Otros tres tiempos de el Manejo de Repelones.

¶ Seria harto mejor, y mas de loar hazerle Redoblar de la suerte y modo que agora os dixé, despues de auer salido de los Tornos o de Trote o de galope y despues de hauer ya parado, Y si la dizeza, o poco Sentido, & Inabilidad que el Cauallo tuuiesse no lo escusasse, se le podria de la mesma manera mostrar el Principio y a vn tambien el fin, de saber poner muy bien los Braços, como os declare cerca de la

Cozes
 estando
 el Caua-
 llo pelo-
 teando a
 tes de la
 buelta.

figura de los tornos, haziendo lo despues de hauer salido de ellos y hecho las posadas, y parado allí vn rato firme sin vsar tantas reglas, y lo vno y lo otro se podria de la mesma manera mostrar en lo vltimo del Manejo de repelones que ayán sido ode passo o de Trote o de Galope despues de auer parado, sin apartarlo jamas de aquella estampa assicomo hezistes al fin de la salida de los Tornos.

¶ Pero las reglas que se hazen andando, solamente seran para algunos Caualllos que se hazen atras, o son durisimos en estas bueltas, o muy arraygados en la mala costumbre, que con trabaxarlos en aqullo las mas vezes, Vienen despues faciles y se suple su defecto y la falta que tiene de naturaleza.

Para cauallo duro en las bueltas, redoblad, y q̄noliente Irse spue las.

¶ Mas a vn Caualllo duro y que no sintiessa las Espuelas y fuesse dificil en las bueltas redobladas, quando ya supiere encaualgar bien los Braços, lo lleuareys a vn lugar angosto, o en el campo, yalli boluiendo lo sin ninguna pausa si no con toda furia podas, y q̄noliente la suerte q̄ con ellas se suele ayudar Hiriendo lo tan apriessa que le hagays sangre junto a las cinchas, y acada mano le dareys siete bueltas, pocas mas o menos, sin apartaros jamas del numero que començaredes, y tambien de la Vanda contraria lo batireys mucho con la vara en la espalda.

¶ Y aunque a quel Dia ande lerdo, Caualgando otro dia demañana, sentira mas los Golpes de las Espuelas con el dolor de las espoladas passadas aun

no sanas, las quales no estaran entonces calientes si no dolorosas y frias, y conocera claramente que las del dia de antes fueron por castigo de su pereza, Demodo que manejanosse vna, o dos bueltas a cada mano, y no dexandole de ayudar con las Reglas verdaderas, vendra a ser muy mas facil, y muy mas presto, que no hera de su naturaleza, y vendra a dar tambien las Bueltas que hiziere, como si fuese muy biuo y muy sentido: y vsandole a tiempo lo mesmo que he dicho lo hara sufrido, y os respondera con la medida que conuiene, como mas claramente os dixere: hablando de el Cavallo que no sufre Espuelas. Pero en este caso no seria necessario, caualgar la mañana siguiente, por que aquello se ha de hazer, solamente si fuesse perezoso como aqui os he dicho, por que de otra manera haria el efecto contrario, como poco ha aueys muy biẽ entendido.

¶ Y al cauallo que anda perezoso en el redoblar, quando ya supiere en las bueltas encaualgar bien los braços, le aprouechara tambien mucho: por algunas vezes al fin del repelon, que va a acabarse de galope (al tiempo que vuiere dado la Buelta simple) cerrar de presto la otra mitad ala mesma mano, y pararlo allí vn poco haziendole caricias, y sin parar se podria ser entonces hallarlo dearte que pudiese con grande aliento y ligereza passar adelante, dando con gran horden y medida dos bueltas redobladas a vna mano y a otra. Y se deve mucho advertir que hasta tanto que el Cavallo acabe de Re-

H

a Cav. Ler do

Para ca
uallo q̄
anda pe
rezosoẽ
las buel
tas.

doblar no se ha de dexar jamas de ayudarle con la boz con quanta presteza se pudiere, por que hallan desse encaminado con aquella furia del repelon tomara las Bueeltas dobles no solo con gran facilidad y presteza, si no entendera el verdadero sentido de la ayuda: y despues quando con aquel sonido de lengua entendiere bien las Bueeltas, no sera necessario dar se las mas con aquellos repelones, que en qualquier tiempo concertadamente de firme, ha firme, en vn lugar las hara con gran orden dela manera que mas quisieredes.

Para q̄
al redoblar no
se vaya a
tras.
ni adelã
te.

¶ Si el cauallo quando redobla haze las bueltas caminando mucho adelante y de ninguna suerte lo puedes emendar, os pondreys con el en derecho de vna pared o de vn arbol, y poneros eys apartado del como hasta seys palmos, y dareys las bueltas por el orden q̄ os e dicho, cerrandolas siẽpre hazia aquella pared o arbol, porque no pudiendo passar adelante le sera forçoso, hazer las justas y en vn mesmo lugar como conuiene.

¶ Quiriendo tambien quitarle este vicio sin que aya arbol ni pared lo manejareys con la mano mas firme de lo acostumbrado, pero no tanto que salga de su justa y deuida templança, y cada vez que vuere cerrado las bueltas, quanto mas se hiziere adelante poco a poco lo retirareys a tras.

¶ Despues de auerlo manejado ha repelones de passo, de trote, o de galope en vn baruecho al traues por vna señal Estampada de su huella, despues de auer

ya parado se podría tambien en el mesmo Baruecho hazerle redoblar, y siēdo necessario retirarlo hazia atras como os dixē, que entonces cada vez que se fuere adelante sentira mayor trabajo partiendosse de la tierra hollada y dura y entrando despues en la blanda donde ahondara muchomas, con lo qual de si mesmo vendra a corregirse y a dar las Bueltas en vn solo lugar, sin salir jamas de su hue-lla assi como tambien quando al redoblar se hiziere atras, que para corregirlo del tal error le hareys salir otro tanto adelante.

¶ De la mesma manera tãbien si quando redobla se va adelante mas de lo que conuiene, le aprouechara mucho hazerle redoblar muchas vezes en lo llano al fin de vna cuesta y que tenga los braços y la Cabeça hazia lo alto, y las piernas hazia lo Baxo, y al contrario queriendo castigarlo para que no se haga atras se puede allí redoblar, con la Cabeça y braços a lo baxo, y las caderas a la cuesta.

¶ Y si el Cavallo en esto se embaraçare no encauallando bien los braços onno sabiendose sostener y alçar con horden, y si no anduuiere y se parare justo o si no fuere con furia: lo parareys cada vez que ayays acabado las bueltas, y luego assi parado (si las bueltas en qualquier modo fueron mal hechas) le dareys vno o dos golpes con la Espuela de la vanda contraria de las Bueltas que hizo, y luego le acudireys con otros tantos con la otra Espuela y assi juntamente lo batireys con la otra contraria

H ij

Para q̄
al redoblar no se haga a tras.

Para q̄
al redoblar no se vaya a delante.

y no partiendo os de a quella estampa lo boluereys ygualmente, a la parte de donde errando se auia primero buelto, que al fin con este castigo se corre-gira, y quando veays que da vna Vez las bueltas perfectas (parando os vn rato) lo acariciareys, y as- si lo hareys siempre, pero acordaos la vez que el Cauallo lo hiziere mal de castigarlo como os he di- cho, y de acariciarlo quando lo hiziere bien, sin to- carle mas con las espuelas.

¶ Para q̄ de altas o baxas las buel- tas. ¶ Y para baxarlo si diere las Bueltas altas, lo casti- gareys con el mesmo horden, tornandolo otra vez aboluer ala mesma mano que boluio, que con esto se baxara, y si hiziere las bueltas baxas, y lo quisie- redes alçar, vendra a alçarse con aquel mesmo hor- den, y castigo de espuelas, Y no es marauilla si vna fuerte de castigo: haze en el Cauallo dos efectos contrarios, por que lo mesmo vemos en el A ma- estrar de vn Mochacho, que por temor de vn mes- mo castigo: callara, estara q̄do: y cuerdo: y luego por temor del mesmo, quiriendolo su Maestro habla- ra, y meneandose Admirablemente exercitara su persona.

Castigo de qual quier er- ror q̄ hi- ziere en las buel- tas redo- bladas. ¶ Mas deueys notar que si lo quereys castigar de qual quier error que aya hecho en las Bueltas re- dobladas, se podria Corregir batiendolo solamen- te vna o dos vezes con la Espuela de la parte con- traria de las bueltas, sin herirlo correspondiendo con la otra, como poco ha os he dicho, no dexan- do luego de boluerlo tambien a aquella parte don- bladas.

de cometio el Herror, lo qual sera mas facil, y no sera menester vsar de tantas artes: avn que a quel modo le sería mayor castigo y mayor ocasion de ajustarse haziendosse a tiempo y como conuiene y tanto mas quando el Cavallo, por ser de gran bievez, o malicioso y no de buena voluntad, hayese de la señal de su huella, en la qual ade estar siempre no solo a tiempo sino muy justo.

¶ Despues quando el Cavallo estuviere totalmente justo y firme y facil en las Bueltas y entendiere bien vuestra voluntad, si quisieredes redoblar, ayudalde con la boz, y si la necesidad os forçare le ayudareys tambien con la vara, detras o delante y alli mas, donde tuviere mas necesidad de levantarse, y despues se la mostrareys siempre a la parte contraria de la Buelta, puniendola en vno de aquellos dos lugares donde mas conuiene tenerse, ayudandole a tiempo tambien con las Espuelas, del modo que os he dicho, y alguna vez conuiene ayudarle con las Panturryllas, y hareys a sus tiempos esto o aquello, o mas o menos lo vno, o lo otro, segun tuviere dello necesidad, y como entendieredes que mas le conuiene, y no le falte jamas el ayuda de la boz, hasta tanto que redoble bien por que vendra a apresurarse, Furioso, y justo, y moviendo, no solo las espaldas sino tambien las caderas y alli parado, cerrara las Bueltas, puniendo firme la Cabeça, y boluera eu aquel derecho y en la huella donde primero estaua, lo qual hara y gualmente a todas

Como se
a de ayu
dar quã
do entie
de las
Bueltas.

H iij

Coçes.

dos manos, y si demasde todo loque oshe dicho qui
fieredes también que el caualllo quando se alçare va
ya echando coces, le ayudareys con la boz,acor/
dando os de acompañar siempre las Bueltas justas
con el tiempo y ayre de la persona, y así las prime/
ras como las vltimas Bueltas, se han de dar siempre
ala mano derecha como mas vezes os hedicho.

Como se
a de co/
mēçar el
redoblar

¶ Se deue también advertir que el redoblar se pue/
de començar en dos maneras: la vna es quando an/
tes que se redoble le days a entender lo que a de ha/
zer alçandolo de delante con las posadas, pelotean/
do, y al segundo o al terçer tiempo, començareys
entonces a redoblar, ayudandole a las Bueltas, co/
mo os e dicho: y la otra manera es quando no que/
reys que se leuante con aquel pelotear, sino hazien/
dole luego redoblar al primier tiempo que se leuanta
sin esperar, ni segundo, ni terçer tiempo, le ayudays
a las Bueltas, en lo qual no os fera necessaria arte
cumplida, ni tanta medida, como es menester en el
otro modo, de quando se leuanta peloteado, el qual
leuantar, sepodria hazer adelante, o atras a modo de
capriola, y no dexare de dezir que os a de valer, y
es necesario vstro discurso, por que aura algun ca/
uallo, que quando redobla entendera mejor el ayu/
da de la vara en la espalda de la vanda contraria, q̄
no de la espuela en el vientre, así como también en/
tenderan otros, mas el ayuda de las espuelas, que
no de la vara, por loqual os digo, que le ayudareys
siempre con aquello que el mas siente y mas obedeçe;

Que al/
gunos
cauallos
entiēdē
mejor el
castigo,
o de la
vara, o
de la spu
ela,

Bueltas en los repelones y en el redoblar, y con mostrarle la manera de las posadas, y que conozca la boz quando querays que se pare y se affirme, y con las pocas carreras, y con acariciarlo quando lo hiziere bien, y castigarlo quando lo hiziere mal: vendra con esto a tener toda bondad: y a conformarse con la voluntad del Cauallero que tiene encima. Y quiẽ no entiendo que manejando el cavallo: (si al fin de hasta diez repelones en el vltimo se cargase sobre el freno, y forçandoos la mano se saliese con el rostro alto, o baxo metido mas o menos en el pecho) que lo haze no por culpa del freno, ni por gana que tenga de correr, sino solamente por pararse: por que piensa puniendose en fuga de aquella manera escaparse y venceros para que no podays mas fastigarlo, pero en este caso, y en qualquier tiempo que vsare deste vicio, lo batireys en la cabeça de la vna y de la otra parte, y entre las orejas, y amenazandolo con terribles bozes, todo el tiempo que durare, y perseuerare en su porfia, y maldad os digo, que no dexando de hazer esto vendra a vencerse y temeramente llegar otra vez a aquellos terminos, y se acordara siempre, ser mucho mayor trabajo para el aquel castigo, quãto mas si os acaeciese esto en baruecho fresco. Y notad que quando ya entendays que esta algu tanto vencido, no lo dexeys asi ni os pareys sino tornado luego a manejar vn poco de trote, y luego de galope, de arte que no se le acabe la fuerça y el aliento

Castigo
para el
cauallo,
que se fa
le, y po
ne en fu
ga.

y parando os (como en el mal tuuo castigo) assi en el bien lo Acariciareys sobre el cuello, o sobre la Cruz, y dexandolo con aquella buena Boca, no osara mas salirse de vuestro termino, y entendera vuestra voluntad, y a vn que tenga la Cabeça grande con las quixadas grandes, cargado y corto de Cuello, y largo de lomo, y totalmente debil y de pequeña y mala Boca, con hauerle hecho con estas Reglas entender vuestra voluntad, quiriendole despus passar la carrera, en oyendo aquel Modo de Boz parara metiendo los pies, y haziendo las posadas muy lindas y de gentil Garbo, y aun las mas de las vezes estara tan sujeto, que podria sin Barbada parar muy bien y sin repelo alguno, sino muy castigada mente manejarse. Todas estas cosas son experimentadas y os las he ya dicho, y toda via os las yre siempre declarando mas.

¶ No digo que totalmente la calidad del Freno no sea necesario, por que quando ya el cauallo estuviere firme y bien amaestrado, es menester ponerlo poco mas, o menos Rezio, segun conuendra mejor ala calidad de su Boca para que venga o mas ligero o mas afirmado a la voluntad y obediencia del Cauallero.

Causas
de la mala
boca
de los ca
uallos.

¶ Y os digo que quando tiene mala Boca procede de vna destas causas, o es duro de Barua, o duro de asientos, o duro de lengua, o de tan estrema flaqueza q̄ abandonandosse al correr, y no pudiendo recoger el lomo, no puede parar tan facilmente alguna

vez tambien suele acaescer que el Cavallo sentido siendo muy herido y demasadamente castigado, no conoce al parar la voluntad del Cavallero, antes por ventura piensa con aquel correr y huir salvarse de su subjecion, y assi desesperadamente se va de Boca.

¶ Si es duro de barua digo, que quanto mas le ponen baruadas quadradas con Espinas apunta de Diamante, o de hechura de espiga, o con ferrezuelas, duras y sanas, sin nudos y con ellos, tanto es peor, por que hieren la barua y aun mas quanto mas se defiende, y despues naturaleza en aquel Miembro y parte herida, prouee de mayor dureza, y de mayor callo y hueso, con lo qual viene despues el Cavallo con mas libertad a temer menos el Freno, yaun que al principio parezca que anda mejor y mas ligero, en estando la barua caliente tanto mas poco a poco se le cargara, y quanto mas se hiriere vendra a sentir menos dolor por el calor natural que en ella tiene.

¶ Por tanto es necessario no ponerle otra baruada, si no la que comunmente se vsa de .S.S. redondas, y con el arte como he dicho se suplira su defecto.

¶ Mas por que aura algun Cavallo delicadissimo de asientos, y de barua, (aunque pocas vezes suele acaescer) tanto que aun que se le ponga elcañon vencido y Viejo, con la baruada forrada en lienço no o sara afirmarse, y andara tan atentado y temeroso sobre el Freno que quiriendole despues mostrar como se ha

Remedio
o par ca
uallo q̄
tiene du
ra la bar
ua.

Para ca
uallo de
licado
de asie
ntos y de
barua.

de manejar no podra responder, ala ayuda de vuestra mano y de las Espuelas justo ni a tiempo como conuiene, y en ninguna manera hara cosa buena, digo que entonces os conuendra caualgar sin barbada, y quando ya despues conozcays que toma animo y seguridad afirmandosse en el freno, le pondreys por algunos días, en lugar de la Barbada, vna trançadera rezia y ancha como el dedo pulgar, de arte que no le apriete mucho la barba, si no tanto que no se le vença mucho el freno y quando estuuiere con ella bien amaestrado se la quitareys y pōdreys labarbada comun, o hareys hazer otra muy ligera de hilo de hierro con los eslaunones como Cadenaredonda que sean llanos & yguales lo mas que ser pueda, dela manera q̄ los plateros suelen hazer las cadenas que ellos llaman ala cesarante; que son las que ase. iiii. eslaunones, sō redōdas.

Que no
son buenos
los frenos
reziados
para
cauallos
de duros
asientos.

¶ Si quando el cavallo es duro de assiētos, le pusieredes aq̄llos bastōcillos, aq̄llas pelotillas rajadas, aquellas ruedas, aq̄llas fortijuelas, aq̄llos bocados durissimos aquellos frenos enteros: y de vnapięza. Digo q̄ en oces no os fara el Cavallo afirmar se: y huyra el verdade roarrimo. Y os sera necessario traerle la mano, muy atenta: y no tendra firmeza ni hara cosa buena. Mas si alfin se le afirma la mano, o por querer se el defender de aq̄lla dureza, se carga sobre el Freno, facilmente los asientos se llagan, por que no estā cubiertos de hierro, sino de carne. Y por la mesma rrazon que he dicho delas baruadas, como tambien por que el Freno

Iude siēpre en la boca entre la carne sana y la enferma vēdra a hazer algun mal motiuo, y jamas andara justo por q̄ la offensa que continuamētē siente, no le dexa p̄r far en el buen orden q̄ sucauallero le muestra, y assi su volūtad no podra cōformarse cō el, como la verdadera doctrina lo requiere: antes su p̄samiento sera solo en defenderse. Y aunq̄ el Cavallo (tomado por castigo la llaga de los asientos) anduuiessibiē y firme, seria grā de orden tener la Boca llagada.

¶ Pero si le pusieredes el freno abierto q̄ sea desuonado o, el chapō, le dareys la verdadera firmeza: y despues con la doctrina se hara ligero, y abil para qualquier virtud: por q̄ sin libertarle la lēgua si quiera vn poco, no se le puedē sojuzgar los asientos quādo son muy duros.

¶ Mas si el cauallo es duro de lengua, y se desfiēde del freno, o lo rehuye o se la traga encogendola arriba sin baxalla, meparece grādissimo error, ponerle en el freno castañas, o ruedas, o otras cosas para q̄ la ponga de baxo, o para hazerla mas delgada y quitarle la defensa que con ella haze, por q̄ siendo la lengua miembro inquieto y que semenea casi cōforme al parpado del ojo, cada vez que se mueue y halla dōde afirmarse cō offēsa suya, se apartara, o si todauia la pusiere debaxo siēdo rezia, el cauallo de mal sentido no lo podra jamas sufrir ni se ajustara, y siēpre hara desorden.

¶ Y se ve claro q̄ cada vez q̄ y gualmēte se le pusiere el freno abierto en la boca perdera la lēgua, su defensa: y sin ningū vicio se asegurara debaxo del freno cō el q̄l cō medio y cō las obras se hara el vno y el otro efecto.

¶ Si lo quisieredes detener con vn freno muy aspero

Que no se puedē sojuzgar los asientos duros si no cō freno que de libertad a la lengua

Para cauallo duro de lengua que la huye del freno o se la traga.

Freno abierto para quitarle la defēsa de la lēgua.

Para ca
uallo q̄
por po-
ca fuer-
ça se va
de boca

(quando por falta de fuerça se va deBoca) digo que
mas desesperadamēte se os yra, y si acaso se detuuiere
hara las mas delas vezes, muy malos y desconcerta
dos motiuos conla Cabeça, y parara defatinadamēte
¶ Mas puniēdole freno q̄ no le lastime, y reglando
lo con las pocas carreras, y sustentandolo con lasRe-
glas: en su verdadero aliento y fuerça como os he di-
cho y os dire, parara elCauallo muy bien y lomes-
mo digo que conuiene hazer, quando por gran
biuez y sentido se fuere de boca o por que no entien
dela voluntad desu cauallero y agora os dire qualfre
no seramas ligero yq̄l mas fuerte, y aqual boca con
uiene el vno oel otro, y dire solamente aquellos q̄ me
parece ser mas cōuenientes, y los demas dexare pa-
ra el vso dela gente Vulgar, sin tratar dellos, y lue-
go os mostrare muy lindas maneras de quitar al ca-
uallo qualquier defecto, o para corregirlo.

Para qu
ando se
ua debo-
ca, por
gran bi-
uez.

P E R I C U L L A T E N

V I R T V T I S A D



D I T A M B I T I O .

LIBRO TERCERO.

Arte de Enfrenar

L Primer Freno que se ha de poner al Cavallo (que sea de mala, o de buenaboca) es el Cañon con las cammas derechas, como en el permier libro os he dicho, y no le pōdreys otro hasta tanto que este firme, y sepa obrar bien, y entender todo lo que conuiene a las verdaderas reglas. Despues si fuere de buena boca, le pondreys vn cañon, con las cammas bueltas.

¶ Si el Cavallo mostrare vna poca dureza de boca, le pondreys la Escacha.

¶ Sino tuuiere gran boca, y fuere delicada, y buena (demas destos frenos) sele podria poner vn Melon liso a modo de Azeytuna, y solo con la Siciliana encima: la qual, y otras diferencyas de frenos, y particularidades, y nombres dellos, aunque parecen escuras en la escritura, adelante en la pintura de los frenos se ponen de tal suerte, que con ella, y con esta lettura seran faciles de entender.

¶ Estos Melones lisos se podrian hazer redondos, y mas groszuelos, y entonces en cada parte de fuera dellos, se pondra vna Sortijucla lo qual es para Cavallo que con los labios se defiende del freno, y no lo afirma sobre los asientos como le conuiene, antes mete los labios de tal suerte en la boca, que los brellos afirma el freno, y tira con orran fuerza.

Poco duro de boca.

Buena boca.

A cavallo que con los labios se defiende del freno.

¶ Pero a cauallo que esto hiziere, sera mas aporposito ponerle vn Pero, o vn Campanello, con los cubillos en buelta por la parte que se asen, con las cammas, los quales cubillos pueden tambien ser llanos en aquella mesma parte, y quando el vno: o el otro destos frenos tuuiere los assientos ondeados, no los vseys: y si quisieredes que qualquier dellos tenga mas fuerça, le pondreys vna fortijuela, en la parte de fuera de los cubillos: Tambien aprouecha en este defeto ponerle vna escacha, con vn boton engastado en cada parte, que se puedan rodear: y quanto mas los botones fueren gruesos, tanto mas descubre y da lugar, y sera mas fuerte: aunque yo alabaria siempre que fuesen medianos, y aun antes baxos y chicos, y siempre en cada vanda del nudo cerca del boton, se podrian poner dos fortijuelas: y si aquellos botones fuesen mas estrechos, serian entōces tres las fortijuelas de cada parte, y suele aprouechar para cauallo que saca la lengua: y por que para emendar la defensa que e dicho de los labios, se vsa tambien vn pero doble, o vn campanello doble con el cubillo en buelta como arriba e dicho, que es dos perillas, o dos campanillas en cada parte, o con el bastoncillo con las ruedas estrechas, y altas, y asperas: Os auiso que las huyays y pocas vezes os valgayas dellas, y menos del bastoncillo que tuuiere las fortijuelas fuertes.

¶ Estos frenos de hechura de melones redondos, de peros, de campanillas, y de escachas, y de baston-

Para ca-
uallo q̄
faca la lē-
gua.

cillos con los botones, aunque sean cerrados, toda vía tienen vna poca semejança de los abiertos, y si no del todo, a lo menos en parte dexan libre la lēgua.

¶ Y notad que ni en estos frenos, ni en otros algunos, se deue poner en medio la castaña como se vsa antiguamente, y como tãbien agora algunos vsan en diuerfas partes, por q̄ es malissimo: la qual castaña mas propiamente se deuria llamar rueda, o rodela.

¶ Pero si para darle algũ fabor os pareciere, le podreys poner en lugar de la castaña junto al nudo, de qual quiera destos frenos, vna sortiuela, o alomas dos, y aun tres de cada parte, de la manera que os di che, en la escacha cõ los botones, y sean justas, y q̄ se puedan rodear: Mas aunque no las tuuiere. no hara mucho al caso: Y porque todos estos frenos son çerrados (los quales s̄o para caualllos de buena naturaleza, o de no muy mala voluntad) dire agora de los frenos abiertos, que son de mas valor, y facilmente corrigen qualquier error de boca, y con ellos y con la verdadera doctrina, totalmente se afirma, y ajustara qualquier cavallo,

¶ Si es delicado: y blando de assientos, y se traga la lengua, le pondreys vn medio cañon desuenado, que no tenga a aquellos braçuelos, con los paternos, donde comunemente se sostiene, y añuda el freno, sino que sin ellos consigo mesmo se añude, o junte el freno con vn perno: Aunque mas justo, y mejor sería si se juntasse, o ligasse a nudo, consola mente la Siciliana simple. encima. Y la Buelta de la

Que en ningun freno se deue poner la castaña, o rodezu el en medio.

Frenos cerrados son para caualllos de buena boca, y naturaleza.

Blando de assientos, y se traga la lengua.

desfuenadura se puede hazer en dos maneras, o a pie de gato, o a cuello de anfar, el qual talle a cuello de anfar lo hara mas libre de lengua y mas sujeto de boca: de fuerte que en parte sera muchomas rezio que no el otro.

Si no es delicado de assientos, y se traga la lengua.

¶ Si el cauallo no es blando de assientos y tambien se traga la lengua le pondreys el cañon desfuenado entero con los braçuelos llenos de fortijuelas como generalmente se vsa, y este o el otro se podría añadir con vna pecezuela en medio, y lo haran vn poco mas sujeto de boca, y con mas libertad de lengua.

¶ Se le podría poner vna media escacha desfuenada, cuya hechura sera conforme al del medio cañon que e dicho, y su buelta se podría tambien hazer a pie de gato, o a cuello de anfar.

Si es algun tanto mas duro de assientos y se traga la lengua.

¶ Si el cauallo es algun tanto mas duro de assientos y se traga la lengua, le pondreys vna escacha desfuenada como se vsa, con los braçuelos: y assi tambien la vna o la otra se pueden assir, o juntar con la pecezuela: y lo hara mas libre de lengua, y mas sujeto de boca.

¶ Se podría tambien en la escacha, assi en la desfuenada como en la cerrada, en cada parte della, en los assientos, donde el cauallo se afirma, hazerle dos perfiles redondos, releuados a modo de cordonçillos, el vn perfil en cima, y el otro de baxo: y sean poco mas gruesos, que vn hilo doblado: que de tal manera se apretara los assientos, que no solamēte los sujetara, sino tambien le aprouechara, para que no se de-

Para q̄ no se de fiendacō los labios.

fienda con los labios.

¶ Y assi enel cañon desfuenado, como en la escacha desfuenada, para cauallo que se beue el freno: se podrian los braçuelos asir a la parte de las camas en lo alto del bocado, en aquellos agugeros, donde se suelen poner los tornillos de la Siciliana: y aunque solo con el arte, con qualquier freno blando, se le quitaria este vicio: lo qual muy presto declarare: Toda via me a parecido nombraros estas hechuras de frenos: para que esteys bien diestro de qualquier buen freno que se pueda vsar.

¶ Si el cauallo fuere muy duro de assientos: le pondreys el freno Chapon, con las azeytunas: o con los melones lisos: Y si los melones tuuieren ha la parte de fuera algunas fortijuelas, sera alguna vez mas fuerte.

¶ Si el cauallo tiene la boca grande: y es duro de assientos: le pondreys vna escacha a chapon.

¶ Si el cauallo es duro de boca, y se defiende mucho haziendo risera: y defendiendose del freno, con los labios: le pondreys vn Pero a chapon: O por hazerle mas sujeto, le pondreys vna campanilla de la mesma suerte: el qual freno campanello, se podria hazer con su tempañõ llano, o enarcado. Y assi tambien en qual quiera destos frenos peros, o campanellos, se puede poner a la parte de fuera, vna fortijuela: y hara obra mas gallarda.

¶ Y notad q̄ todos estos frenos Chapones an deffer sanos: o enteros en medio: y de allí a de colgar siẽ

l iij

Si es
muy du
ro de ass
ientos.

Para bo
ca gran
de: y du
ro de a
ssientos.

Para ca
uallo du
ro de bo
ca: y q̄
se defien
de cõ los
labios ha
ziẽdo ti
sera.

Mano. Rey

pre la saliviera, y qualquier dellos se aruda con los bafiencillos que sostienen los melones, y las campanillas, y las peras: en las quales se afirma el caualllo: mas quando son de vna peça juntamente con los lados, no los vseys: por que tales frenos son asperos, y de poco fabor.

Chapones para
caualllos
cargados de
quixadas, y du-
ros de a-
ssiētos.

¶ Tambien se podrian hazer qual quiera destos chapones, con los brazuelos llenos de fortijelas assiidos a los lados del bocado en aquellos agujeros donde se fuele poner la Siciliana: y no en los lugares donde se sostiene y engasta el bocado como antes comunmente se vsaua: y aun agora se vsa en algunas partes: pero se an de poner solamente a caualllos de malissima naturaleza, cargados de quixadas, y duros de assiētos, y de boca: o a caualllos que se beuen el freno: Mas se deue saber, que quanto mas altos fueren los agujeros de las bueltas, donde los braçuelos se anudan: tanto mas fuerte sera el freno: Y lo mesmo digo quando asieredes de la mesma manera los braçuelos, a los cañones desnenados, y a las escachas desuenadas como os he dicho poco a: quando os hable de las. Estos braçuclos de muchos maestros y en muchos lugares se llaman hillilos: y antiguamente todos los chapones, se llamauan frenos a herradura de caualllo, especificado en cada, vno dellos el nombre de la calidad de los assiētos, donde el caualllo se afirma: diziendo assi, freno a herradura de caualllo con los melones, y a herradura de caualllo con las peras, y escacha a herradura de caualllo de la me-

lo q̄ primero hizo : y aunque pare biē , no dexareys de hazerle sentir toda vía en la boca muy quedo q̄ teney's la rienda en la mano : para que con temor de aquello totalmente dexé aquel vicio , y quando ya no haga error ninguno lo acariciareys : Pero si perseverare en su maldad , no dexareys de castigarlo tornando siempre como he dicho , a molestarlo , y esto se podría tambien hazer con la falsarrienda especialmente si fuese potro , aunque no sería de tanta correccion.

¶ Si esto no bastare para que entienda el error que haze , le dareys la sofrenada , con todas dos riendas con sola la mano yzquierda , que sera el castigo en los dos asientos , y con este , o el otro lo castigareys hasta que entienda su error.

¶ Quando el cavallo caminando , o paseando por la Ciudad , o por el campo , o quando esta parado se menca , o buelue la cabeça , o saca el rostro , o tuerçe el cuello a vna parte , o a otra , lo castigareys siempre con la espuela contraria , como agora os dire , si se ladea , o buelue la cabeça , o tuerçe el cuello a la mano yzquierda , le dareys en aquel mesmo tiempo , vno , o dos golpes con la espuela derecha , rodeando tambien (si quiesieredes ,) vn poco la mano de la rienda a la parte derecha , y con el mesmo orden , lo castigareys con la espuela yzquierda , que cō esto se quitara de su deuenear , y totalmente se hara justo de cabeça , y duro de cuello , y de arco , y jamas se ledeara , y las reglas siguientes no seran

Para
quando
en qual
quier tiē
po, se la
deare, o
torciere
el cuello
y la ca-
beça, o
sacare el
rostro.

*Si con el cuello. Como torcer el
Manejo. Reglas &*

menos faciles , que esta : por tanto prouareys, y vsareys vna vez lo vno, y otra, lo otro, y dareys al vltimo con la regla, que con la esperiencia concieredes, que mas facilmente se vence, y os consienta emendarse, puniendose justo como conuiene.

Para quando tiene el cuello duro a vna parte, mas q̄ a otra.

¶ Asi tambien os auiso que si tuuiere el cuello duro a la mano derecha, y blando a la yzquierda, podria des tomar la rienda derecha con el dedo que se señala, tiniendola entre el y el dedo pulgar, estando el freno y las riendas enel solito modo, y lugar que le conuiene. Tambien se podria tomar la rienda, no solo con los dichos dedos, sino juntamente conellos, con el dedo de en medio, y si tiene el cuello duro a la mano yzquierda, y blanda a la derecha, podria des entonces tener entre las riendas, no solamente el dedo pequeno, como quando anda el cavallo justo: sino meter tambien el dedo del coraçon, y aun el otro de en medio: de fuerte que a la parte que tuuiere el vicio, se forçara, de manera que poco a poco venga a inclinarse a la parte que tuuiere el cuello mas duro.

Para quando no va firme de cuello, y con la cabeça justa, y siempre firme como conuiene: sino rodeando el rostro a vna parte y otra, le aprouechara mucho castigarlo en aquel mesmo tiempo, solamente con el freno: digo que enel mesmo punto que se rodea y tuerçe a la parte yzquierda, le dareys luego vna sofrenada que lo hiera enel assiento derecho, baxan-

¶ Y quando no va firme de cuello, y con la cabeça justa, y siempre firme como conuiene: sino rodeando el rostro a vna parte y otra, le aprouechara mucho castigarlo en aquel mesmo tiempo, solamente con el freno: digo que enel mesmo punto que se rodea y tuerçe a la parte yzquierda, le dareys luego vna sofrenada que lo hiera enel assiento derecho, baxan-

do la mano de la rienda, y boluindola vn poco a la mano yzquierda, y tornádola en aquel mesmo punto al lugar que primero estaua: lo qual hareys cada, y quando que el hiziere este yerro: y si de la otra parte hiziere el tal desorden, del mesmo modo, rodeando vn poco, y baxando la mano de la rienda a la parte derecha, lo castigareys dádole la sofrenada enel assiento yzquierdo: y al mesmo tiempo tornareys la mano al lugar donde primero estaua: Podría tambien darse este castigo sin baxar la mano, sino solamente tirandole de las riendas lo que bastare para darle la sofrenada enel assiento contrario, donde quisieredes que se ladee: de fuerte que (no consintiendo aquellos errores) lo yreys siempre castigado, y corrigiendo amaestradamente. Por tanto es necessario, que en la mano de la rienda aya gran templaga en saber con ella vsar a tiempo los mouimientos, y a tiempo tambien la firmeza que conuiene: y advertid, que esto es admirable, para corregir la cabeza a qualquier cauallo.

¶ Quando alguna vez de mas de torcer el cuello, y la cabeza, fuere continuamente ladeado de aquella manera y quebrado, y blado, y tuerto a la parte yzquierda, entoces (no solo lo deueis castigar con el freno, o herir con la espuela derecha contraria) sino tambien arrimarle la paturilla derecha enel vientre junto a las cinchas, y atentadamente de poco en poco, le tocareys con la espuela de la mesma pierna, y alguna vez no solo le tocareys, mas lo herireys muy bien, y hareys

Templã
çadema
no.

Quando
de mas
de yr tu
erto de
cuello, y
cabeça,
fuere to
do ladea
A

K

lo vno , o lo otro mas o menos , figun mas o menos creciere , o menguare su defeto : y quando el cau- llo por el mal que siente, boluiere la cabeça a quella parte , le apartareys luego el calcañal del vientre, y la pierna derecha, y lo acariciareys como otras ve- zes os he dicho : Y si fuere con la cabeça , o el cue- llo ladeado a la otra parte derecha, lo castigareys cō la panturrilla, y con la espuela dela pierna yzquier- da, guardando la mesma regla , que con esto a penas sentira despues llegarfele aquella pierna al vientre, quando se pondra justo , y encōtinente quiriendolo vos se ledeara de aquel lado.

Castigo
cō el pie
de baxo
la espal-
da : para
q̄ se en
dereçe.

¶ Y de mas desto, en lugar de aquel herir de espue- las que hareys, en la parte que tuuiere el cuello mas duro : lo herireys alguna vez con el estribo , o con el pie, de baxo de la espalda de la mesma parte, por lo qual boluera la cabeça amirar que es aquello que le da fastidio , y haziendolo lo acariciareys como en la regla passada : de fuerte que dexando de andar blā do , y ladeado a la parte contraria , conosçera la cau- sa de su castigo : y siempre que despues le tocaredes en aquel lugar , se pondra yqual , y justo como con- uiene , y entonces apartando el estribo no sera nece- ssario castigarlo mas, sino con amor assiguarlo. Y v- fareys el vno , o el otro modo, continuando siempre el que mas temiere , lo qual no dexareys de hazer : hasta tanto que del todo este corregido.

¶ Para quitar este vicio se podria castigar no sola- mente con el freno , o con las espuelas ; o con la pan-

turilla, o con el estribo: sino tambien con la vara en la ijada, o en el vientre junto a las cinchas, donde se fuele batir: dandole con ella a tiempo en la parte contraria: de suerte que el castigo, o ayuda que se fuele hazer con las espuelas: se puede hazer sola mente con la vara: Pero el de las espuelas se haze mas vezes, y es de mayor efeto: y es mas de Cauallero que no el de la vara: Aũque para mas correcciõ, se podria vsar juntamente de todos dos, o para mas ayuda vsar del vno, y del otro: si consciere des ser le necessaria mas ayuda: y no de otra manera.

¶ Aduertid que siempre que se ladea a vna parte, se le a de tener la rienda contraria mas tirante que la otra, y tãto mas, quanto mas lleuare el cuello torcido deste modo. Si se ladeare a la mano derecha tendreys mas corta la rienda yzquierda, y si a la yzquierda de la mesma fuerte acortareys la derecha: y qual quier de las dos riẽdas q̄ se vriere de acortar, se hara cõ ayuda de la mano derecha, y tãbien se llama este castigo de freno: Mas quãdo el cauallio anduuiere justo, se an de tener las riẽdas yguales, o vn poco mas larga la yzquierda. Y para q̄ no sea necessario traer la vna mas larga que la otra: procurareys al principio quando se doctrinare de potro, a justarlo de boca, con las falsariendas, trayendole siempre las riendas justas, por que despues en toda cosa andara mas ordenado, tanto a la vna, como a la otra parte.

¶ Mas para corregir con mas facilidad el cauallio

K ij

Castigo de vara para q̄ se ende reçe.

Castigo de espuela, para endereçar, es mejor, y mas de Cauallero q̄ el de la vara.

Vna rienda mas corta q̄ otra para endereçallo.

Las riendas iguales, quãdo anda justo.

Reme-
dio fácil
para cor-
regir el
cauallo
que buel-
ue mal
a vna ma-
no.

que tiene el cuello blando, y tuerto de la vna parte, y de la otra duro: o se va siempre assi ladeando con la cabeça: Os yreys a vuestros tornos, y le dareys tantas bueltas a la vna mano: y a la otra, quantas os pareciere, que comunmente pueda sufrir, y entonces lo yreys castigando con el freno, con la panturrilla cō el estribo, con la espuela: y con la vara en la parte contraria del cuello blando, y quebrado, que sera en la parte, a la qual el se rodea con mas facilidad: Pero en esto no os deueys jamas apartar de la regla, y orden que ya os he dicho: y mas, o menos yreys variando, y reforçando estos castigos en su lugar, y tiempo, conforme a la necesidad que viere: Y acordaos de traer la mano de la rienda, como poco ha os dixi: que es regla cierta, y con esta sinduda se hara el cauallo igualmente duro, y justo de cuello.

Para aju-
star el ca-
uallo.

¶ Si quisieredes, que se a juste presto, caminareys como hasta quínze, o veinte palmos, o passos de trote, o de passo: especialmente al principio, quando esto se cominça a enseñar: y cada vez lo parareys al fin: Y en el mesmo tiempo, lo boluereys abiuandolo de lengua, y con la espuela, o con la panturrilla, en la parte contraria: y hartas vezes os acaçera, a redondar de la otra parte, y entonces a de encualgar siempre el braço contrario de la buelta sobre el otro: y sino diere la buelta de aquel modo: y con su cuello firme, y con la cabeça queda, lo yreys castigando, toda via con la espuela de la parte cōtra-

ría hasta llegar al otro cabo , y llegado allí , lo boluereys a la mesma mano , como hezistes en la otra parte , tornando siempre por vna huella : de suerte , que lo boluereys continuamente ha aquella mano : hasta tanto que este justo : y quando conosciere des ; que anda ygual , y perfecto de cabeça , y de cuello , y de braços , lo boluereys , vna vez a cada mano , trabajandolo desta manera : de suerte , que entre el yr , y el boluer : seran como hasta treinta bueltas , mas o menos , segun lo pudiere el Cavallo sufrir : Y lo dexareys siempre con buena boca : y la primera , y la vltima buelta sean siempre a la mano derecha . Y se deve advertir de traerle continuamente la mano firme , rodeandola templadamente a la parte que tiene el cuello duro , como con viene rodearla : y no solamente lo afirmara esto de cabeça , y le endurescera el arco del cuello : Pero en qualquier manejo que se vse , lo hara mas diestro , y facil : concertandole los braços como conuiene . Y no se oluide quando lo hiziere bien de acariciarlo , y no tocarle mas con las espuelas en las bueltas , ni castigarle con ellas quando anda : Pero el ayuda de lengua no se le quite jamas .

¶ Tambien si tuuiere el cuello duro a la mano derecha , le aprouechara mucho , tomar con la mano derecha por la mitad la rienda derecha , y tirando della mas , o menos quando anduuiere en aquellos tornos doblara el cuello , y assi tambien si lo tuuiere duro a la parte yzquierda podriades estando en

El ayuda de lengua , nūca se le a de quitar.

Quādo no quisiere boluer biē a la vna o a la otra mano.

los Tornos, tomar las Riendas, con la mano derecha: y con la yzquierda, tomarle por la mitad de la Rienda yzquierda: y hazer con ella, como hezistes con la otra mano. Pero quando fuere duro de Cuello, ala parte yzquierda: no sera esto tan necessario, como si lo fuesse a la derecha: Por que siendo qualquier Cauallo mas facil naturalmente a aquella mano (acortandole solamente la Rienda yzquierda: Y siguiendo las reglas que os he dicho, y os dire) bastara para corregirlo, sin tocar la mano de la Rienda.

Comose
a de ayu
dar con
el cuer-
po, para
que bue
lue a la
mano q̄
quisiere
des.

¶ Y si con mayor fuerça, lo quisieredes apretar a que totalmente venga ha boluer a la Mano de la parte que tuuiere el cuello mas duro, ladeando la Persona: Os caereys vn poco de aquella parte, con la espalda, y el cuerpo, y con la cabeça baxa, mirando siempre al ojo del Cauallo: y aun tambien a quella parte rodeareys la mano de la Rienda: como os he ya dicho, que luego conoscereys como a quel ojo temerosamente os mira a la cara: lo qual ha ziendo, le sera forçoso facilitarfe de cuello hazia a quella parte: Y enel mesmo tiempo que hizieredes esto le arrimareys la panturrilla enel vientre enla mesma parte, donde estays ladeado mirandolo, lo qual sera mas o menos segun ouiere necesidad, como en la otra regla os he dicho: y la tal pierna encogereys vn poco, afirmandos con la otra enel otro estribo, cō lo qual mas facilmente baxareys la Cabeça a la otra parte donde el tiene el cuello mas duro, como ya os

he dicho : de suerte que de medio a baxo , os ladea reys totalmente a vn lado , al qual se tras tornara vn poco la silla, por la fuerza que alli se haze : y de medio arriba os tornareys , a quella parte que tiene el cuello mas duro , y assi ladeado dandole encima cō trapeso, con vuestra persona, caminareys tanto , que entre el yr , y tornar andeys vna milla : o para ajustar, con mayor facilidad , vsareys desta regla en las bueltas de los tornos a la mano que boluiere con mas dificultad . Pero advertid que entre tanto que tuuiere tal defecto , se a de hazer esto en el campo, en lugar que nadie le vea : Por que no solamente los que no saben desta facultad , sino muchos , que en el mundo presumen saber todo lo que se puede , lo podran afean , por no entenderlo como conuiene : Y bastara despues mostrarles la obra , quando el Cavallo lo entienda perfectamente . Y si a caso no entendeys lo que agora os digo , no desconfieys de su emienda , y correccion , que siempre que vsaredes las otras reglas , que os he dicho , hallareys facilmente , todo lo que es menester . Y esto , y aquellas reglas , os ayudaran tambien , para quitarle qualquier refabio : Del qual os hablare largomuy presto.

¶ Si el Cavallo rifare , o entendeys del , que tiene pensamiento de hazer alguna maldad , con los Cavallos que teneys al lado : o que quiere echar Coçes , lo dueys castigar , en la manera que os he dicho , con la vna escuela , o con la otra , dupli-

Si el Cavallo rifare , o dicre nue-
frs de-
llo.

K iij

cando los golpes figun entendereys ser su maldad, lo qual hareys desta manera. Si acometiere el error a la mano yzquierda, se ha de corregir con la espuela derecha, y assi al contrario: Y si lo hiziere cara a cara sera bien castigarlo alguna vez, solamente con el freno, en el vno, o en el otro assiento: o en todos dos: Aunque tambien se podria castigar con los golpes de las espuelas, correspondiendo mas o menos, los vnos, a los otros: Y no bastando esto le dareys el castigo de boz, y de vara en las yjadas, y aun podria ser (siendo necessario) darle tambien con ella vna, o dos vezes en la cabeza, entre las orejas.

Si al herir de las espuelas sacudela cabeza, y las orejas.

¶ Si quando lo castigaredes por qualquier error que fuere, con vna, o con dos espuelas, o con todas dos correspondiendo la vna, ha la otra: y al herir dellas sacudiesse la cabeza, y las orejas, sin darle tiempo alguno duplicareys luego los golpes de espuela, en la mesma parte donde primero lo auia des castigado, dandole con ella hasta tanto que se rinda: de fuerte que parando la cabeza, y sufriendo aquellos golpes (sin rodearse a parte alguna) este vencido. Y estad muy aduertido, de no consentirle error ninguno, aunque sea pequeno: sino castigarlo siempre que errare, vnavez de vn modo: y otras de otro.

¶ Y por daros ha entender, qual es el castigo de espuelas, con los golpes correspondientes, es de claro ser assi. Quando el cauallo hiziere el error de la parte yzquierda, en hiriendolo con la espuela de

Golpes de espuela correspondiendola vna o la otra.

recha, enel punto que aquella espuela se aparta del vientre, le dareys con la yzquierda otro golpe: Y encontinentemente que le ayays dado, Lo tornareys a herir con la espuela derecha, que seran tres golpes: dos en la parte derecha, y vno en la yzquierda: y con este mesmo orden, podriades tambien comenzar a herir con la espuela yzquierda: Siendo el error a la derecha: No hiriendo ygual sino a manera de musica, llamando a priessa el vn golpe al otro, de arte que el primero, y el postero, sean siempre en la parte cōtraria, y solo vno en la parte q̄ cometiere el desordē, y cō esta medida le multiplicareys los golpes conforme a la necesidad que ouiere, que hazie doffe a tiempo, nasçen dello virtudes admirabiles.

¶ Si quando anda el caualllo, alçare la vna oreja, y baxare la otra, y la meneare de arte, que paresçe tener dentro alguna mosca: Estad sobre auiso, por que las mas vezes esta pensando de hazer alguna vellaqueria, o de dar saltos o de arrojar se al traves, o hechar se, ode plārarse en vn lugar: o hazer otra cosa peligrosa, y desesperada: Entonçes en aquel mesmo punto le quitareys aquel mal pensamiento, dandole dos otros golpes, con la espuela contraria a la oreja, que mas menea, y siempre que esto hiziere, hareys lo mesmo. Y si estuuieredes enel campo seria muy al proposito, y muy bien al tiempo, que le days los golpes de espuela castigarlo juntamente, con terribles bozes: y aun no seria malo castigarlo tambien, dandole sofrenada en vno de los dos

Quādo
alçare vna
oreja,
y baxare
la otra.

affientos:

¶ Si fuesse muy maluado, y siguiese toda vía los graues desordenes que pensaua: sera necessario darle castigo, no tan solamente con grandes bozes, y con las espuelas, sino tambien con darle de palos entre las orejas, que aunque su soberuía sea tan grande, que siguiendo su vicio, os parezca que anda desatinado, no importa: por que os affiguro, que fino os dexays vencer del, se os sujetara, si lo castigaredes vna vez animosamente, y a tiempo con estas reglas, y en todo el tiempo que estuuiere encima del no errara, antes se le acabara su fantasia, y mal pensamiento: y temiendoo andara siempre conforme a vuestza voluntad. Pero mira que deueys estar muy aduertido de acariciarlo siempre que anduuiere bien: y de dexarlo siempre con buena boca.

Señal de
quando
tiene
mosca en
la oreja,
o en la
cabeça.

¶ Pero aduertid que alguna vez sera cierto, auer se le entrado en la oreja alguna mosca, o tenerla allí juto a ella picándole, o por allí cerca pique algo de la cabeçada: Y si menear mucho la cabeça sera por ello, y no por maldad, y entonces no mereçera tanto castigo: sino solamente bastara abitarlo vn poco con la espuela de la parte contraria, para que salga de aquel pensamiento de la mosca, que por ventura le esta picando: o de otra qualquier cosa, que le estuuiere dando fastidio.

Para
quando
por qual
quier

¶ Si por ventura, quando le days con el baston, o con la vara, entre las orejas, se empinare: o

por qualquier otra causa lo hiziere, enel mesmo punto, que se empinare: le dareys grandes golpes con la vara, como de tajo entre los braços, y las rodillas, de tal fuerte, que doblandolos, no osara mas cometer tal error: Pero deveys notar, que a Cavallo, que tiene costumbre de enarbolar se: lo batireys por lo menos, vna vez entre los braços, antes que se alce, ni acometta tal desorden: Y para mayor figuridad le traereys despues la vara calada, delante dellos: la qual entonces a desfer larga, hasta el suelo, que desta manera viendo que se halla subjecto, totalmente quedara libre desta malicia.

¶ El resabio de boluer el Cavallo a vna mano, y no a otra, procede, de vna destas causas: O por que el Freno es muy fuerte, y apremiandole de vna parte, teme rodearse mas a vna mano, que a otra, por aquella offensa, que siente dentro en la boca: O por que no sabe encaualgar bien los braços, ni rodear el cuello a la buelta, la da con tal despecho, que despues sintiendose cansado, rehufa el boluer, a aquella mano, y muchas vezes (no tñiendo mucho aliento) hara lo mesmo, aunque aya sido muy bien criado. O tambien algũ Cauallero mal practico, le ayudara al contrario de lo que para la buelta conuiene: de fuerte, que el Cavallo (por que no lo entiende, no osandose determinar) al fin no boluera: O fue al principio muy mal doctrinado, y se le rompio, y ablando el

causa se empinare.

Causas del resabio, de no boluer a vna mano, de recha.

cuello de vna parte, y de la otra se le quedo duro, a la qual no se boluera facilmente por qualquier pequeño desden, o fatiga que sienta: O el cauallo conosco la vileza del Cauallero, que como le tiene temor, le dexa salir con ello: aunque no quiera boluer, lo qual sería causa para confirmarlo en su maldad. Y aunque podría yo dezir el modo de su corrección (sigun la causa de donde el refabio procedie se): Pero por no poneros en confusión no lo hare, sino dire solamente lo nenessario para quitarselo, por qualquier causa que ayalido. Y por que naturalmente es mas facil a rodearse a la mano yzquierda, que no a la derecha, por tanto me pareçe dezir primero como se ha de corregir quando tiene el refabio a la mano derecha.

Remedio para el refabio de la mano que molca. Si la otra mano cabe

¶ Quando el cauallo tiene este vicio; os yreys al campo, a vn baruecho fresco, y en el estampareys dos tornos, poco diferentes de los que os he dicho y señalado, y del modo que mas claramente os dire, y con la pintura os mostrate muy presto, y començando a la mano derecha a la qual tiene el refabio, dareys en vnodellos tres bueltas de trote: Y despues no saliēdo dela huella del otro torno, dareys tres bueltas de trote, toda via a la mano derecha, y luego tornareys al primer torno, y cōtinuareys assi hasta tãto q̄ entēdays q̄ el cauallo buelue facilmēte a aq̄lla mano. Y notad q̄ seys tornos (q̄ son tres en cada cerco, el qual se dize torno) se llamara vna buelta entera a mano derecha: de fuerte que siete bueltas y media q̄ son

Para quando por qualquier

quarenta y cinco tornos, onueue bueltas y media : que son cinquenta y siete, sera numero conueniente para qualquier cauallo de grãde aliento, que tuuire el tal defecto : Y quãdo ayais acabado vuestros tornos : yreis de trote derecho quanto vna justa carrera, o poco mas : o quanto vn justo repelon : Y al fin del parareys con las posadas, y alli lo acariciareys vn rato con la mano encima del cuello : Y en todas estas cosas, y en las que luego os dire, tendreys la rienda derecha mas corta, y mas tirante que la otra despues quando ya estuuiere sofegado, hareys que se ponga vn hombre de cara del con vna vara en la mano, y rodcareys en aquel punto, la mano de la rienda para darle la buelta a la mano derecha : y el que estuuiere de cara cõ la vara, le dara luego con ella en el rostro, a la parte yzquierda vno, o dos golpes, y no cessara de dalle toda via, hasta tanto que de la buelta, haziendo siempre aquel sonido de lengua que se suele hazer en las bueltas del manejo. Y para que el cauallo no se empine con aquel castigo, lo batira aquel mismo hombre, alguna vez en los brazos, y trabajãdolo desta manera se cierto, q̃ dara la buelta : mas luego q̃ la diere se a de acariciar caminãdo hasta la señal de los tornos de dõde partistes, y alli estara tãbiẽn otro hõbre cõ la vara en la mano, y rodeãdolo vos a la mano derecha, lo amanzara, o le dara de la mesma manera ã el rostro a la parte yzquierda, y si rehusare el boouer (quãdo llegueys a vn cabo, o al otro despues de auer parado) le hareis vos dar comados

Numero de tornos cõueniente a cauallo de grãde aliento.

Que la rienda de derecha ha de andar mas corta en los tornos para hazerle boouer a la mano derecha.

passos atras, y en el mesimo tiempo le dareys la buelta, con lo qual y con verse el hombre delante, ladara con mas facilidad. Pero quando lo entendiere bien no sera menester hazerle dar aquellos passos atras, porque seria desorden, y causa de darse todas las bueltas desgracias, y muy sobre las caderas: Andando deste modo y boluiendo poco mas o menos de siete vezes, se vencera, de fuerte que usando tres dias esta buena regla: se le quitara el vicio, y maldad: y se confirmara en su bondad.

¶ Y notad que no siendo mucho el resabio, y no teniendo el cuello duro de la vna parte, y de la otra blando, y quebrado, quando al fin saliendo de los tornos vuere caminado derecho de trote, y vuere dado la buelta a la mano derecha, y tornare de trote hazia la señal de los tornos: tambien seria bueno llegado a aquel lugar, boluerlo a la mano yzquierda, y a otra buelta (llegado al otro cabo) se podria boluer luego a la mano derecha: con el ayuda de lengua y del castigo de vara, de aquel hombre que estara decara del: y con este orden se podra yr siguiendo: y al fin se vendra a parar cerca de la señal de los tornos, para que la vltima buelta venga a ser a la mano derecha como lo fue la primera, y despues a penas llegara el cauallo al lugar donde aquel hombre estuviere con la vara en la mano, que con solo verse amanazar, y con oyr aquel sonido de lengua facilmente se rodeara aun que no le de con la vara: y entonces cada vez que se le baxare y pusiere la vara al lado yzquierdo: y se le hiziere

pondreys en las cabeçadas a la parte contraria tres tachuelas : fino tambien clauareys otras tres en la muserola : y si de mas desto truxere tambien el hocico torcido (de mas de las tachuelas que pusistes en aquella parte en las cabeçadas , y en la muserola) pondreys otras tres en el portamorffo. Pero aduertid , que si el vicio no fuere muy grande , bastaran solamente , las que pusistes en la muserola con las otras tres de la testera : Pero si el cauallo fuere enuegecido en aquel defecto las aura menester todas , y mas o menos segun conosciereis la necesidad , y para que ninguno lo vea ni entienda: Os digo que siendo la testera doblada, y la muserola se podrian descosser, y clauallas con el orden que he dicho en el segundo cuero : y luego tornar lo a cosser como estava primero : de suerte que las puncillas vendran a picar la carne , y la quixada del cauallo , y las cabeçillas estaran cubiertas con el cuero de encima: Tambiẽ estas tachuelas se podrian clauar en vna plãchilla de hierro que sea tan ancha: como la testera, o cabeçadas , da baxo la qual se atara en la parte a la qual quisiereis que se endereçe, lo qual sera de mayor castigo : y no se a de traer sino poco , mas o menos de diez dias : que despues quitandose las estara temeroso de aquellas picaduras , que los clauillos le hezieron: y se endereçara a aquella parte como si toda via los truxera : y puniendo en algun cauallo particular estos clauillos en la mesma parte de la testera , a la qual suele yr torcido , se haria al-

Remedio para lo mesmo.

Para cauallo en uegecido, en lleuar el rostro torcido.

gun efecto para ajustarlo : Mas toda via quando lleva el rostro torcido : se le podria poner el garaua tillo con la.S. que poco a os dixes Laqual antes desto tambien le aprouechara : Aunque se la pusiesedes sola.

Que no bastan los artificios sin la doctrina, y basta sola la buena doctrina para quitar el refabio.

¶ Y no os engañey, por que las mas de las vezes, aun todos estas cosas no bastaran para su correccion, sino que de mas desto, sera necessario yfar juntamente la doctrina que ya os he dicho : aunque ella sola haziendosse a tiempo y bien, sera de tanta virtud : que sin el socorro de tantos artificios, totalmente se ajustara qualquier Cavallo, assi como tambien el refabio, se le podria quitar facilmente, de la fuerte que primero os dixes : y os dire agora: sin la xaquímilla, o cabeçada, y el cordel : y sin el garauatillo de la baruarda, y las tachuelas : y aun por ventura, en sola vna hora : Pero destes modos, y arte, se puede aprouechar algun Cauallero que no tiene mucho tiento, ni templanza : y que no sabe dereterminarse, ni en esto entiende todo lo que le conuiene, conforme al tiento, y templanza, que el cavallo a menester.

Remediao para cavallo enuegecido, con el cuello y rostro tuerto.

¶ Y por que aura algun Cavallo, que desde el principio hasta el fin de su doctrina, siempre a andado rodeado, y buelto el rostro, con el cuello torcido, y por culpa del Cauallero, no se a remediado : de fuerte, que con el tiempo a hecho tal costumbre, que de la vna parte lo lleva ladeado, y tuerto, y de la otra firme, y sano : y alguna vez parescera a

ner nascido assi: por tanto os digo, que sera necesario, con gran cuidado vsar con el todos aquellos modos, que os he dicho, a tiempo, y con medida: y de mas desto, le sera conueniente por algunos dias atarle vn cabo de cuerda a la parte que estuuere mas duro, puniendosela enel ojo del freno a don de esta la engastradura del bocado: o en la muserola que entonces le pondreys, y no en la que trae ordinariamente en las cabeçadas, y el otro cabo en la sobrecincha, como os dixen en la regla para corregir el resabio: y le hareys estar desta manera vn muy gran rato: y aun assi tambien se podria algunos dias caualgar enel: Pero a se de atar mas tirante, y haria mayor efecto si puniendosele el cabeçon atasedes de la mesma manera el vno de los dos cabeçtos en aquella parte, a la qual no quiere boluer, y estuuere en ella mas duro.

¶ Y deueys notar, y aduertir mucho: que hasta tanto que este justo, no a de caualgar enel sino solo vno, sin que conozca otra mano: El qual a de ser bien diestro en esta facultad: Por que trocando manos, seria su defecto incurable: Aunque os torro a dezir, que el Cavallero fundado en buena doctrina, se lo quitara sin nada desto, y lo emendara no solo deste vicio, sino de qualquier otro que tuuere, con las reglas ya dichas: y con otras muchas que os dire, donde con ellas, y sus acesorias el entendimieto va obrando juntamete. A cauallo q̄ tiene

Cabeçõ

Sola vna mano a de conozer el cauallo, para emẽ darse del resabio.

éste vicio, y anda con el cuello torcido, suele acaes-
 çer hartas vezes, que boluiendole las crines a la
 otra parte, se viene de si mesmo a endereçar po-
 co a poco: especialmente, corrigiendolo a tiempo
 con la mano de la rienda, o con la espuela: como ya
 os he dicho.

¶ Ay muchos secretos admirables, que diziendo-
 los pareçen ser de poca calidad: mas despues vien-
 do su obra, se tienen en mucho: Y esto me da ani-
 mo, para dezir os, cosa que para vencer qualquier
 Cavallo: y hazerle a su pesar boluer a cada mano,
 es infalible. Aunque es cierto, que a la mayor par-
 te de los Hombres, que ay oy enel Mundo, oyen-
 dolo les parçera el effecto contrario: Por que tie-
 nen poco discurso, y practica, de lo qual yo no ha-
 go caso: Por que pienso (que fino todos) alfin a-
 ura algunos Cavalleros, que con la esperiencia ha-
 ran conosçer la verdad, y oyd lo que es.

Reme-
 dio infa-
 lible pa-
 ra hazer
 boluer a
 qualqer
 mano.

¶ Yreys al campo a vn baruecho hondo, y blando:
 y alli hareys vuestras reglas manejaudo el Cavallo a
 repelones, de trote, o de galope: y lo meyor seria
 començarlos de passo, y despues continuarlos de
 trote: y quando el hiziere fuerça, y deffensa para
 no boluer a la vna mano: le mostrareys en aquel pũ-
 to vna terrible ferocidad con grandissimas bozes,
 y amenazandolo, y batiendolo con vn garrote en-
 tre las orejas, y en la cabeça de vna parte, y de otra e-
 specialmente en aquella, a la qual el de mas bue-
 na gana buelue, o en aquella parte donde enten-

dieredes aprouecharle mas el castigo, requiriendolo muchas vezes para que buelua, y no quiriendo luego boluerse, y reys desbaratadamente, dandole sofrenadas, y corriendolo vna vez de trote, y otras de galope derecho, o a tornos: y hareys lo vno, y lo otro: o mas lo vno que lo otro, segun os pareciere ser mas a proposito para vencer su maldad sin pararlo, y sin respecto desbaratadamente lo auereys de vencer, y castigar trabajandolo. Y si a caso se os saliere, y pusiere en fuga, cargandosse sobre el freno: no os mirauilleys, antes entonces mas de veras, lo castigareys con bozes, y gritos grandissimos: Y despues parandolo, con la mesma yra lo forcaredes otra vez a que buelua a la mano que vos quereys: y no lo quiriendo hazer, tornareys a hazer lo mesmo: en lo qual animosamente jamas faltareys, hasta tanto que buelua bien, y os obedezca, boluiendo con facilidad a aquella mano: y en rodeandosse, lo maneja reys vn rato a repelones al trote: o al galope: como mas os pareciere que le conuiene: Y si a caso no os obedesciese: sino que anduiesse mal, y desesperadamente (antes que venga a enarbolarse) lo batireys de rato en rato entre los brazos, por la parte de delante, para quitarle la ocasion del empinarle: y si al fin entendiere su error: y hiziere las bueltas liberalmente sin hazer punta, en amansandosse de aquella furia, lo acariciareys de palabra, y de mano: reposandolo: y luego caminareys passo a passo: y quantas vezes tornare a su desorden tornareys a castigarlo de la mesma

LIBRO

manera, con grande aspereza, que deste modo os digo cierto, que en aquel mesmo día que se le diere el castigo, quedara totalmente libre del tal vicio, y mas ligero en boluer a aquella mano: que no a la otra: Pero os aueys de determinar, de no partiros de allí desde la mañana, hasta la noche: hasta tanto que le tengays vencido: Por que sería error grande dexarlo assi desconcertado: Aunque podría ser rendirscos, en menos espacio de vn hora: Y boluer mill vezes, a vna parte, y a otra: De modo que esta, es vna de las mayores Reglas, (para quitar el resabio de qualquier mano) que sea. Pero a de ser vsandose a tiempo, y con los modos como conuiene: A lo qual no os parezca auer contradicion de palabras, Por que el desorden hecho a tiempo, es el mayor orden que se pueda hazer.

¶ Y no pñseys, que por vsar destas reglas que os he dicho, el Cauallo se defanima: Por que despues tendra tanto temor de su Cauallero: Que se podría luego arremeter hazia el fuego, y yra determinadamente a meterse en el. Pero deueys aduertir (quando os respondiére a proposito) de no herirlo mas en ninguna manera, antes quando fuere caminando, o passeando, lo acariciareys, y lo assigurareys siempre con la vara, y mucho mas de aquella parte, donde assido mayor el castigo, assi como antes de llegar al fin desta obra, mas largamente se os yrdio para para declarando, en los lugares que mas conuenga ha-

blar aeste proposito.

¶ Me pareçe dezir os tambien otro modo de poco menos estima, del que os he dicho: y suele aprobechar admirablemente, y es que quando tiene temor de boluer a vna mano, o mejor a la vna, que a la otra: Despues de le auer porfiado, y molestado para que buelua a la mano, que esta mas duro. Si toda via huyere la buelta, le consentireys por vn rato las bueltas, a la mano que el quiere: haziendo se las dar, con grandissima furia: Y en aquel tiempo, no cessareys jamas de boz: y con la vara en la cabeça, y entre las orejas: y en la parte, donde no quiere boluer, de darle, y castigarle boluiendo siempre a aquella mano, que el quiere: hasta que este muy cansado. Y para echarse en el suelo, o que por verdadero cansacio, comience ha perder, y faltare el aliento: De suerte, que estando cansado en las bueltas de aquella mano, boluiendolo despues a la otra mano, que rehusaua, con el ayuda que le conuiene: Se boluera con harto menos trabajo, no auiendo sido trabajado en ella: Y en rodeandosse, no lo deueys batir mas: Por que auiendo el recebido aquellos castigos, con insufrible fatiga, en el tiempo que se rodeaua, a la mano, que tenia por facil: Y despues en las bueltas de la otra mano, recibiendo caricias, y no palos, ni Bozes, de allí adelante se hallara de tal manera corregido, que podria ser, no tomar mas aquella obstinacion, y mala Costumbre que assi tenia de

cauallo
 q̄ tiene
 tema de
 boluerse
 a vna ma
 no o q̄ no
 quiere
 boluer a
 qualger
 dellas.

boluerse a la vna mano, y no a otra: mas os auiso que solamente la experiencia, y no la lengua os puede totalmente mostrar el tiempo, con que se deue hazer, y quando le conuenga esta regla, y quando otra.

Que es
necessario
caualgar,
luego otro
dia, despues
del castigo.

¶ Y ordinariamente, cada vez que ayays castigado el cauallo assi deste como de qualquier otro vicio, que os he dicho: y os dire luego, caualgareys enel, otro dia luego de mañana, que por el castigo del dia pasado andara mayor, y lo hallareys mas a la mano, y sensible, y con memoria, para conoscer vuestra voluntad: y en confirmarse totalmente en su virtud.

Causas
de los cauallos
restituos,

¶ Si el cauallo es restiuo, procede las mas vezes por culpa del Cauallero, por vna destas razones: O el cauallo es vil, y couarde, y de poca fuerza, y siendo muy trabajado se rinde, y acouarda: de fuerte que desmayando, no quiere passar adelante: O es soberuio, y gallardo, y dandole fatiga, faltandole vn poco de aliento, se quiere desfender, encogiendose con saltos, y con otras maldades: O hara esto desde el principio que enel se caualga: de modo que si entonces conosco que el Cauallero lo teme, tomará tanto animo, que usando muchas vellaquerias, se le parara contra su voluntad: y destas dos especies de restiuo sera la peor, la que procede de vileza, y de poca fuerza. Aunque tambien algunos caualllos, no solamente gallardos de su natural, sino tambien indeterminados, y de dos voluntades, los quales pensan-

do siempre deffenderse, incurren en este vicio: y estos tales son mas malos, que no los otros.

¶ Quando este vicio nasce de vileza, y de poca fuerça: os yres enel a vn camino largo, cerrado con pa redes de todas dos partes, o de algun Seto alto: y os pondreys enel vn cabo, y hareys, que de tras del cauallo esten algunos hombres, con palos: y otros con piedras en las manos: y quando no quiera yr adelante, o de passo, o de trote, o de galope: le daran luego aquellos con los palos, en los jarretes, y en las piernas tirandole tambien cō piedras a los mesmos lugares: y no cessaran en aquel tiempo de darle terribles bozes amenazandolo con ellas, y el que estuuiere encima, assi mesmo le molestara de la manera, que conuenga para hazerle yr adelante: y no cessaran jamas de dar bozes, y molestarlo con impetu, y furia admirable, como os he dicho: hasta tanto que determinadamente vaya adelante: Pero quando estuuiere vencido, y saliere: no solo dexaran en aquel punto de herirle, y callaran todos: mas vos (o el que estuuiere encima) lo acariciareys en el mesmo punto, con la mano sobre el cuello: y assi entre el yr, y el tornar caminareys todo aquel camino, como hasta ocho vezes: y luego apaziblamete, os apeareys, o muy passo a passo os yreys hasta la casa: y por algunos dias, hasta que totalmente este confirmado en su bontad, no hareys otra cosa: Y cada vez que tornare a su malicia, se podria corregir, como he dicho. La qual regla, es bien

Reme-
dio para
cauallo,
que por
fer vil, y
de poca
fuerça:
es harō.

M

prouada e infalible, y con ella haziendosse a tiempo qualquier Cauallo se hara libre, y de buena voluntad.

¶ Y notad que esto mesmo se podria tambien hazer, no solo en vn camino largo, y cerrado: como os he dicho, sino en vn baruecho, o en vn campo grande, y ancho: Pero seria mayor el trabajo de los que estan a pie: Por que huyendo el cauallo de algun traues, y acercandosse ellos para castigarlo, mas facilmente se cansaran.

Para cauallo, q̄ no solo es ha- rō, y no va adelāte, sino q̄ se haze a tras.

¶ Ay algunos cauallos, que no solo no quieren caminar adelante, sino que quanto mas los molestays: tanto mas se van retirando a tras: Para los tales, os digo, que aunque el cauallo cayga en tal defecto, no por ello dexeys de hazerlo castigar, del modo, que os he dicho: añadiendo siempre palos, piedras: y bozes, para su emienda. Y aun seria a proposito, boluerle alguna vez la cara hazia la mesma parte, donde el procura huyr, y entendeys que yra de buena gana, ya yradamente, con vn galope furioso, y corto: amenazandolo con bozes, lo lleuareys por espacio de hasta vna carrera, batiendolo siempre entre las orejas, y en la cabeza: y despues lo boluereys hazia el camino, enel qual tomo aquella fantasia, y mal pensamiento, y forçaldo que camine adelante: corrigiendolo entonces mas con la boz, que no con el palo: y si caminare, lo acariciareys callando, por que al fin cierto se os rendira: conociendo claramente ser menos fatiga el andar adelante con ca

rieñas, que obſtinadamente eſtar parado, o hazerſe a tras, o correr galepeando con tantos açotes, y caſtigo.

¶ Tambien quando inſiſte en ſu mal penſamiento, y no quiere caminar, podriades rodearlo a media buelta, y en el meſmo punto tirandole del freno hazerle hazer a tras, poco mas o menos de diez paſſos con quanta furia fuere poſſible, y luego lo boluerays rodeandole la cabeza a la parte que la tenia quando no queria caminar adelante, procurando que camine que las mas de las vezes ſuele con eſto ſalir.

¶ Y para que con mayor facilidad venga totalmente a corregirſe de ſu maldad, de mas deſtas reglas, ſe le podria tambien atar al maſno de la cola vn cordel, rodeandolo en el, como ſe haze con la ſota cola quando ſe cauurga: y hazed que ſobre del, como haſta ſeys paſſos que eſte tendido en el ſuelo: y deſpues caualgareys por el meſmo camino: y requerido para que vaya adelãte de paſſo, o de trote, o de galepe: o en la manera que el ſuele haronear: y ſi no quiſiere yr adelante, o ſe hiziere a tras: tomara vn hombre de pie el cabo del cordel, y tirara muy rezio del hazia tras: de ſuerte que por el temor que tendra de que no le tiren del, y le hagan retirar, ſaldra adelante procurando huyr de aquello: y ſi aſſi lo hiziere ſoltara luego el hõbre el cordel, q̄ ſintiẽdolo el cauillo yr raſtrado de tras de ſi tãto mas adara, y cada vez q̄ ſe parare ſin q̄rer paſſar adelãte tomara el hõbre el cordel, y tirara del como primero hizo y en tornãdo

M ij

Remedio para
cauallo
haron.

Remedio para
cauallo
haron.

a caminar lo soltara, y de mas desto (a mayor abundancia) le hareys tambien castigar con palos, con piedras, y con bozes, por el orden que ya os he dicho. ¶ Y por que al tirar de la cuerda, se podria facilmente desatar del masno, y quitarsele (maxíamente, no sabiendo dar el vltimo nudo con las cerdas en el cordel: lo qual no se puede dezir: Por que seria necesario verlo) por tanto sino se supiere hazer aquel nudo: se atara tambien el cabo de la cuerda, a la hevilla de la silla donde se ase la grupera, juntamente con la atadura del masno: y desta suerte estara firme, y por mucho que se tire jamas se desatara: y libremente se hara el efecto.

Reme-
dio para
si fuere
haron,
por su
gallar-
dia, y cul-
pa del
Caualle-
ro q̄ lo a-
criado.

¶ Quando conociere des que es haron solamente por su gallardia, y culpa del Cauallero que fue couarde, quando lo criaua: Os yreys con el al campo donde aya baruecho: y si al tiempo que le days la lición se os parare, y plantare sin querer yr adelante, o en el passo, o en el trote, o en el galope, y rehusare de caminar, echando cozes, o sin ellas: o pensare de plantarse: Assi como en la regla passada os dixen, que auia des de callar: y no darle en aquel punto. Os digo agora lo contrario, que en el mesmo instante le auer des de dar terribles bozes, y con vn palo en la cabeza, y entre las orejas, y entre los brazos de delante: Y aunque el de muestras de querer saltar: o de atrauesarse, o de echarse, o pararse (quanto mas muestras diere destas, y otras maldades) tanto mas terribles, y espantosas dareys las bozes, y redobla-

¶ También suele aprovechar mucho a cavallo restiuo, tener con la mano derecha vn clauo, y al tiempo que no quisiere yr a delante, picarle con el junto a la heuilla donde se asse la gruperá con quanra fuerça se pudiere hazer, y tenerlo alli sin quitarselo, ni dexarle de picar hasta tanto que dexé su maldad, y se os rinda caminando, y no se lo quitareys de alli aunque por ello diessé saltos, y echarse coçes, o hiziere otra qual quier cosa mala: Pero enel punto que estuviere vencido, no solo no se le a de picar mas con el clauo, sino acariciarlo con la mesma mano sobre el cuello: Y despues si toda via se acordare alguna vez de su vicio, entocãdole con sola la mano abierta en aquel mesmo lugar, se acordara de su error, y corrigiendosse caminara adelante conforme a la voluntad del Cauallero.

¶ Quando ya estuviere vencido, y libre de su mal proposito, y fuere bien: y senzillamente: se podria pener en las reglas sobre el passo, y sobre el trote, y el galope, en los repelones, y en los tornos: y no solamente mostrarle el modo de saber poner bien, y encaualgar los braços, y hazer la gambeta enel manejo, pero todas las otras virtudes, como os he dicho, y os dire.

¶ Micer vincençio Respino de Napoles me dixo, q̄ tuuo en la Cavallariza del Rey vn cavallo q̄ auia muchos años q̄ era restiuo, y q̄ vndia le hizo arar en la colapora la parta de dẽtro vn erizo por el piedel qual el tomo tãto espãto oyẽdolo chillar q̄ determinadamente,

Al iiii

Quando se ha de començar a doctrinar el cavallo harõ.

Otro remedio para el haron.

y con gran velocidad, salió corriendo adelante: de fuerte que despues era tan liberal en el correr, que fue necesario trabajarle mucho a justandolo de boca, para que parasse.

Otros remedios, para el cauallon haron.

¶ Aunque entonces aquel remedio fuesse a tiempo, y conueniesse para aquella maldad: Pero os digo, que vsar del ordinariamente sería desorden: por que las mas de las vezes, aquel sonido hara aturdir y desesperar el cauallon: y no entenderia todas vezes vuestra voluntad: y assi tambien sería si se le atasse de tras en la sota cola de la grupera, vn perillo: o qualquier otro animalejo que mordiesse: y diesse gritos: el qual fuesse colgando como hasta dos palmos: y atado con vna cuerda que passasse por entre las piernas del cauallon: y el Cavallero la tuuiesse con la mano derecha: y tirando, o afloxando della lo molestasse y mordiesse de baxo: o tambien en lugar del animalejo: se le podría atar de tras de la mesma manera, vn hierro de hasta palmo, y medio en largo: y tres dedos de ancho, todo lleno de puntas como espinas: y en no quiriendo el cauallon caminar adelante tirar de la mesma manera de la cuerda: para que le vaya picando en lugar del perillo o animalejo: Pero os digo que todas estas cosas son de poco momento: Por tanto siguiereys siempre las reglas que os he dicho, con todo estudio, y diligencia: por que solamete con ellas se quita el vicio de restiuo. Mas no os niego que el Cavallero a de tener tambien noticia deste, y de otros castigos: aunque sean mas pequeños, y de quanto se

Que el mejor remedio para el cauallon, es vfar de las reglas: y doctrina deste libro.

pudiere hazer para corregir qualquier defecto, de los quales aunque os podría hablar muy largo: me a parecido conueniente cosa, callar por que no son de prouecho: y tambien por no perder el tiempo, auiendo de dezir otros effectos, de mas sustancia.

¶ Ma si a caso os viniere a las manos algun caualllo que andãdo vn poco en el, o quãdo se para: o en qualquier otro tiempo se echa en el suelo: hareys que vn hombre de pie que sea practico, se le poga de cara en la parte que determinaredes de lleuallo a parar: o dõ de sabeys q̄ otras vezes se fuele echar: y assi como el caualllo sele comẽçare ha acercar, lo amenazara cõ vn palo, y con grãdes bozes, a vezes callando: y otras alçãdo la boz a sus tiẽpos, sigũ entẽdiere q̄ creçe mas, o menos su fantasia del querer se echar: y cõ gesto ayraido lo mirara siẽpre a la cara, para que se le sujete: por q̄ al fin le tendra tãto temor, q̄ se le quitara aquel mal pensamẽto, y mirãdo tambien cõ infinito miedo el caualllo al hõbre q̄ lo amenaza estara quedo, pẽsando solamente en hazer la volũtad del Cavallero q̄ tiene encima, el qual se estara callãdo entre tãto q̄ esto se hiziere, sin hazer meneo alguno: y luego le hareys trotar en los tornos, q̄ puniẽdo tãbien en ellos algunos hõbres q̄ lo amenazen, se emẽdara: y si a caso con todo esto se echare, lo hareys tener en el suelo vn grã rato cõtra su volũtad sin dexarle leuãtar, castigãdolo cruelmente cõ bozes, y cõ palos entre las orejas, y en la cabeza, y doquier q̄ pudieredes: y si cõ esto no se corrigere, sera la culpa del hõbre q̄ le estara de cara, y de

Remedio para
caualllo
q̄ se echa
en el sue-
lo.

Los otros que le estan en torno, que en sus menos no
 tendran asombro, ni tiempo, ni modo terrible co-
 mo conuiene para castigarlo: y estos tales podrian
 vsar vn palo largo como hasra diez palmos, y en el ca-
 bo atar vn manojo de paja larga, y estopa encendido
 y en echando se, o haziendo muestras de quererlo
 hazer, se lo podrian poner de baxo de la boca, por
 que no solo tendra temor de la llama que tendra delã
 te de los ojos, sino tambien del humo que se entrara
 por las narizes, y del fuego que le dara cozimien-
 to en el rostro, y en la cabeza. Este castigo se podria
 hazer tambien por de tras a vn caualllo haron vna
 vez entre las piernas, y otra entre los jarretes, y o-
 tras entre los muslos, y companones atentadamen-
 te lo que bastare para atemorizarlo, de arte que no
 le lastime. Tambien para que no se eche, podrian yr
 a sus dos lados dos hombres con sus xeringas gran-
 des llenas de agua, y al tiempo que se echare, o lo
 quisiere hazer con algun meneo, le echaran con fuer-
 ça aquella agua en los ojos, lo qual tambien aproue-
 cha en el credencia haziendosse en el ojo contrario de
 la parte que no quiere boluer, y assi en qualquier
 modo de estos, raras vezes seran, las que qualquier
 Caualgador no emendare su mala costumbre, aunq-
 ue no supiesse mucho: Y torno a dezir que vn Ca-
 uallero de buena doctrina jamas se valdra destas co-
 sas, por que lo emendara sin ellas con su propia vir-
 tud en diuersas maneras.

¶ Tambien es tengo de dezir que ay muchos caua-

Dos ca-
 stigos pa-
 ra caua-
 llo harõ.

Hos que caminan liberalmente, y no son harones, ni se echan en el suelo: Pero al passar por agua, aunque sea muy grãde, y hondo el río: no solo no lo quieren passar: sino que se dexan caer, y se echan, y no ay duda sino que estos tales nascen de baxo del Sino del Leon: el qual tiene el dominio del fuego: Pero no todos tienen este efecto, y calle el que deze conofcerse esto en el remolino del cavallo: Por que no es verdad ni menos se puede conofcer cierto en el mudar de los dientes, sino solamente quando se vee echiar en el agua: Para este tal vicio no ay mayores remedios que los que agora dire. Hareys que caualgue en el vn moço, y que vayan junto con el como hasta tres hombres, y le hareys entrar en el río, y en echandosse en el agua todos quatro hombres assi los tres como tambien el que esta encima, se podran sobrel cavallo, y por fuerça le meteran la cabeça de baxo del agua: de suerte que el agua se le entre por las orejas, y no se la dexeys alçar por cosa ninguna q̄ haga, antes de mas desto alli en el agua le daran golpes con vn palo, dando todos en aquel tiempo terribles bozes: Y si porfiare a sacarla de baxo del agua todos haran fuerça para q̄ no la saque: y despues de auerlo fatigado desta manera vn gran rato, al tiempo qua sacare la cabeça para resollar le hareys dar entre las orejas: y con gran impetu se la torran a meter de baxo del agua: Y despues quando ya de todo se vuiere leuantado: y qui

Para cauallo q̄ se echa en el agua.



fieredes que salga fuera del río, lo acompañaran todos, saliendo tras el con terribles bozes, y dandole con palos hasta tanto que este fuera: y en saliendo del agua, no se deve castigar mas: por que sería desorden.

¶ Otro día luego siguiente, hareys que suban en el y lo lleuen al mesmo río, y si el que esta encima entendiere que haze algun meneo para echarse, o antes que lo entienda, sin darle tiempo a lo pensar: lo herirá luego con las espuelas, y le dara con vn palo en la cabeza, entre las orejas, y en las yjadas: amenzandolo tambien con terribles bozes, que desta manera se le quitara aquel mal pensamiento: y passarási guro: y aun podría ser emendarse con esto, sin vsar el castigo antes deste.

¶ Tambien se podría emendar este vicio con echarle vn lazo corredizo en los compañeros: y facando el cabo del cordel por de tras, por entre las piernas lo tomara el que estuviere encima, con la mano derecha: y entrara en el agua: y en viendo que se quiere echar, tirara del cordel amenazandolo en aquel tiempo con bozes, y hiriendolo con las espuelas: y si por este castigo saliere adelante sin echarse, en el mesmo instante afloxara la cuerda, que siendo el lazo corredizo: afloxara tambien de la mesma manera sin darle mas fastidio: y quantas vezes tornare a su mal pensamiento: lo tornare a castigar de las mesmas fuertes que he dicho: Y si con todo esto se echase, se hara como os dixi, metiendolo la cabeza de baxo del

Reme-
dio para
cauallo
q̄ se echa
en el a-
gua.

agua de modo que le entre en las orejas, y mientras estuviere echado se le tirara tambien del cordel, para que por el dolor venga a emendarse de su yerro.

¶ No me a parecido callar que los Antigos vsauan el lazo corredizo para qualquier caualllo restiuo: Pero a mí me parece mal hecho, vsar cosa (que quando el caualllo vsasse toda via su error) no solo pueda ser incierto, sino offenderle cruelmente su sanidad, lo qual no haran las reglas que largamente os he dicho: Por que cada, y quando que se vsaren cō el tiempo que les conuiene sucedera (perseverando en ellas) el efecto cierto, sin duda, y sin desastre. Y este lazo se deue vsar solamente en vna gran necesidad para emendar vn caualllo enuegecido en echarse enel agua.

¶ Agora os dire lo contrario del restiuo, que es quando vn caualllo tira, y se va de boca sin lo poder detener: lo qual procede, no solo de la mala boca: sino tambien por la criança con que fue criado, la qual fue sin orden ni razon: por que siendo el caualllo sensitiuo, y de grande espiritu, o tiniendo duras las partes de la boca, como ya os he dicho, no sabiendolo vencer ni sujetar, ni darle quien lo crío a entender su voluntad: ni quando se a de parar, ni como se a de afirmar, cargandosse despues sobre la mano, no se afirmara: y si se afirmare parara mal, y muy sin orden. El qual vicio no solo se emienda con el freno: sino tambien con el temor de vuestro castigo: como agora entenderays.

Que el lazo corredizo no se deue vsar si no con gran necesidad.

Las causas por q̄ el caualllo no para, y se va de boca.

Reme-
dio para
cauallo
que se va
de boca.

¶ Viniendo os a las manos vn cauallo tã mal vezado començareys a andar en el con mas tiento que si fueſe potro, y primeramente os es neceſſario, en vn camino largo, y cerrado a los lados, monſtrarle a parar ſobre al paſſo, y luego ſobre el trote, luego ſobre el galope: y ſiempre que parare en qualquier de ſiſos modos, le hareys hazer las poſadas, que ya os he dicho el arte, el ayuda y caſtigo, con que ſe anda hazer: mas por tener de tantos días aquella mala coſtumbre, y libertad de no parar: no lo deureys correr en muchos días, antes cada vez que al fin del galope vuiere hecho las poſadas, eſtara vn hombre de cara de vos con vna vara, o con vn palo: y en aquel punto lo batira en los braços, y pocas vezes en el roſtro, y le hara hazer a tras poco mas, o menos de cinco palmos: de ſuerte que como conoſca vueſtra voluntad, en parando, viendo de cara de ſi el palo, y ſintiendo que le tirays vn poco de la rienda, ſin darle, vendra de ſi meſmo a retirarse a tras: deſpues quando eſtuyere bien firme, y facil en el parar, y ſiguro en el retirarse a tras, y reys al meſmo lugar, y ſin herirlo mucho, le dareys apaziblemente vna carrera: y llegado al lugar donde fuele parar con el galope, lo ayudareys con la boz al parar, y en el meſmo tiempo el hombre que le eſtara de cara, ayudandolo con la boz, lo amenezara con el palo, a mayor abundancia: Y ſi toda vía entendiere que quiere paſſar adelante, le dara con el vn gran golpe en el roſtro el qual golpe entiendo no ſerle neceſſario ſi vſaredes

biẽ ya tiempo la regla que os he dicho, por que oyen-
 do os el cauallo la palabra que se suete dezir al ha-
 zer de las posadas, y sintiendosse tirar del freno, y
 viendo al otro, con el palo delante, facilmente para-
 ra, y en parando lo acariciareys vn rato, y de la mis-
 ma manera le hareys retirar a tras como soltadas ha-
 zer en el trote, y en el galope: y luego passear-
 reys la mesma carrera, como hasta seys vezes pa-
 rando siempre en el lugar donde soley's parar: Y por
 algunos dias no lo correreys, sino vsareys de la re-
 gla del passo, del tote, y del galope, como haziades
 primero: y mirad que os este siempre de cara el hom-
 bre, con vn palo en la mano, el qual tambien sin el
 palo podria tener algunas piedras, y tirarlas a tiẽ-
 po al rostro, y a los braços: pero conuendra en el
 tirar muy grantiento, lo qual pocas vezes se halla,
 y por esto soy de parecer q̄ no se v̄se jamas el tirar de
 las piedras: y si le pusiesen delante vno o dos hombres
 con aquellos haces de paja encendidos, atados al ca-
 bo de vnas astas, como dixẽ para el cauallo que se e-
 cha en el suelo, seria gran ocaſion para hazerle luego
 parar: Aunque os asſiguro que solamente con el fre-
 no q̄ el cauallo trae sin esta manera de fuego, facilmẽ-
 te parara sin los otros castigos q̄ os he dicho: los qua-
 les s̄o mas de loar. Y tãbiẽ estas astas cõ fuego encẽdi-
 das puniẽdolas a la parte cõtraria del refabio, le ha-
 ra luego rodear, y boluerse: del qual refabio, aũque ya
 os he hablado: por q̄ se me ofrecio agora me parecio
 dezir os esto, mas no para q̄ os aprouecheys dello.

**Remedio para
cauallo
q̄ tira
mucho
de la ma
no, y se
pone en
fuga, sin
lo poder
detener**

¶ Mirad quãto aprovecha el castigo, especialmente siendo muy grande, que muchas vezes se a visto algun Cauallero: que a caso corriendo vn cauallo de malissima boca en vn campo muy largo, mouido de yra por no lo poder parar: y aun por ventura quiriendolo matar por aquella maldad, viendo que se le va de boca, lo a corrido tanto batiendolo siempre con las espuelas, y con la vara entre las orejas, y en otros lugares: y apresurandolo con terribles bozes, que faltandole al fin al cauallo el aliento, y no pudiendo durar mas, a venido de si mesmo a parar se, de suerte, que corriendolo otro dia siguiente en vna justa carrera, tirandole al fin della vn poco de las riendas, a parado facilmente. Pero mirad que no quiero que esto se vse: por que de mas de que con ello se suele defahinar (de lo qual nasce gran peligro para su vida) no suele siempre aprovechar: por que aora algun cauallo de tan mala fantasia, que sera necessario con mayor arte hazerle conoser la causa de su castigo: Y si lo he dicho assido, por que conozcays el entendimiento del cauallo, y como se halla dispuesto, para las buenas reglas cada: y quando que a tiempo fuere del hombre corregido: Pero acaesçera ser esto bueno, quando tirando os mucho la mano se pusiese en huida.

¶ Antes deueys notar esta regla general, que hasta tanto que sepa bien tenerse, y parar en el passo, y en el trote: no se le a de dar el galope, y despues no se deue jamas correr hasta tanto, que sepa bien te-

nerse : y parar en el galope , como conuiene conforme a las reglas que os he dicho.

¶ Y si no quisiereis q̄ haga las posadas bastara sola mēte al fin del passo, del trote, o del galope: tirarle del freno despues de auer ya parado, que con el temor del que esta de cara con el palo : y con esto le hareys dar algunos passos atras, y con la mesma regla que os he dicho : se podria seguir adelante : Pero si hiziere las posadas sera el camino mas cierto : y mas seguro para parar,

¶ Mas si lo quisiereis corregir deste defecto , de mas destas reglas : le pondreys vn freno conueniente a la calidad de su boca : como ya os he señalado quando os hable de los frenos.

¶ Y aunque el cauallo fuesse de malissima naturaleza , y enuegecido en mala costumbre : de no querer parar facilmente sera vencido, cada y quando q̄ vsaredes la regla que os he dicho : Y de mas desto le pondreys la cuerda de baxo de las enziyas atada a los ojos del freno : como ya os he dicho. Aunque sola ella las mas de las vezes hara el efecto , con qualquier freno simple : Pero despues de estar con ella bien castigado de la boca : no aura menester, ni este , ni otro socorro : por que solamente cō el freno parara siempre.

¶ Pero mirad que para sustentarlo justo , y con buena boca , el cauallo assi en lo que he dicho : como en lo que dire: no auays de dexar jamas vuestros toros , y despues aliuianarlo en vna costezuela , y ha

N

Para q̄ al parar no haga posadas

Para q̄ pare qualq̄er cauallo enuegecido en no querer parar.

Que no se a de dexar los toros.

zerle hazer las pofadas.

Que el castigo de la vara, o del palo: no se deue vsar, si no come tiere el cavallo algun error.

A que tiempo se a de vsar el castigo, o la ayuda.

¶ Mas por (que muchos que solamente juzgan por lo que veen a prima faz, sin fundar las razones como conuiene) podrian dezir que el castigo del palo haze temeroso el caualllo, y le quita la osadia, por tanto me a parecido declarar que tal opinion es falsa: por que si se corrige enel mesmo punto que haze el deshordē: conoscoera claramēte despues de auer se emendado de su error, que su maldad fue ocasion de aquel castigo: y esto se vee claro por la esperiencia que el mesmo continuamente nos muestra, por que quando estuuere emendado mediante el castigo, no tornara mas a aquel vicio: ni de menear la cabeza: ni de no querer boluer a vna mano: ni de restituo: ni desbocado: ni de ladearse a vna vanda: ni de otras fantasias: Pero quando se le da con' palo o con vara, sin que el cometa error alguno: entoces se hallara confuso, sin poderse resolver ni determinar: y sin saber penssar jamas la causa que os mueue a darle aquel castigo: de suerte que viendo despues el palo o la vara, se espantara: y no se puede hazer cosa peor, que dar al caualllo especialmente en la cabeza, no haziendo por que: y por esto os he dicho tantas vezes, y os diere siempre ser muy necessario, que el Cauallero vse el castigo, y el socorro, o ayuda a tiempo, y con medida. Y por que se me podria dezir, que es imposible poder tener el caualllo tal discurso, y conocimiento: Respondo que siendo criado de nuestro Señor para seruir, y con-

formarse con la voluntad del hombre : no es maravilla que sea en parte conforme a nuestro entendimiento , y de ser esto assi, que mayor certidumbre queremos de lo que cada dia se vee , no solamente de su inteligencia , y del obedeser a tiempo que cada día el cauallo nos muestra en sus obras, sino tambien en aquella presteza , que en su animo se vee ? Y que animal se halla seguro y sin temor , ygual al hombre tanto como el : al qual vemos cō tanta velocidad correr para meterse entre los exercitos , retirarse , y salir dellos : y no teme ni armas , ni espadas , ni lanzas , ni tanta variedad de bozes, de ruidos de lombardas , ni agua , ni fuego , ni hierro : y aunque se vea herido mortalmente , no por ello se aparta de su camino sino ygual con su Cauallero perseuera hasta el fin. Pero a mayor cautela me a parecido acordaros , que estos castigos de vara , y de palo , quando se hizieren de vn hombre a pie , se ande hazer solamente en vna estrema necesidad , como quando el Cauallo esta enuegecido, en no querer boluer , o tiene costumbre gran tiempo en yrse de boca : Y la razon es esta : Por que ay muy pocos , que al encuentro del Cauallo sepan a tiempo darle el castigo solamente necessario , y no mas de lo que le conuiene.

¶ Sera pues menester quando el cauallo estuviere acouardado , y temeroso de su Cauallero , o del que le estuviere de cara, por el castigo que se le a dado con el palo fuera de tiempo , o sin auerlo el cauallo

N ij

Que el castigo de vara, o palo, q̄ hiziere hōbre de pie, a de ser a grā necesidad.

LIBRO

merecido, hazerle conoçer con el arte, ser vuestra voluntad, que no tema el palo, ni espada: ni cosa alguna, que deste modo tornara muy presto a conformarse con vos, y con su natural. Y si a caso fuesse vil, o por natura, o por accidente: le aprouechara también mucho para darle animo: Y breuamente agora en este vltimo y quarto libro, os dire qual a desfer el modo, que en ello aueys de vsar, de mas que adelante os dire algunas virtudes, que se le an de mostrar, y os dare tambien otros auisos.

FIN DEL LIBRO TERCERO.

○

PERICVLLATEN

VIRTUTIS AD



DI TAMBITIO.

LIBRO QVARTO.



Veys de subir en el caualllo, y entre tanto que anduuiere de passo, o de trote: lo yres alligurãdo, echãdole siempre la vara entre las orejãs, y jũto a los ojos, vnas vezes a vna parte y otras a otra: y muchas vezes tãbiẽto acariciareys con ella sobre el cuello. Quando ya despues estuuiere en esto figuro: os yreys al lugar que mas os agradare, y hareys que este vn hõbre de cara de vos cõ vn palo en la mano: y poco, a poco cõ el lo amenezara, hazjẽdo muestra de quererle dar en la cabeça: y vos entõces animareys el caualllo para que vaya adelante, arremetiendolo hazia el, el qual fingira en aquel punto que huye, y se hara a tras: y quando conosciays que ya no teme el palo: hareys q̄ de la mesma manera, en lugar del, tenga vna espada: y continuareys esta regla hasta tanto que totalmente se aya alligurado, y mirad bien, que in ningun modo entonces se le a de tocar, ni con el palo, ni con la espada en la cabeça, que harto bastara hazerle junto a ella aquel meneo, y acometimiento de quererle dar, y hareys que animosamente vaya contra el hombre, y se llegue a el: de mas desto le dara gran animo que algunos hombres de pie se le pongan de cara, y lo amenazen con terribles bozes: y entonces arremetiendolo como hasta tres vezes hazia ellos la

N iij

Para q̄ el caualllo no tema la vara del Cauallero, ny de palo del hombre de pie: ni las espadas.

LIBRO

primera de passo, la segunda de trote, la tercera de galope fingiran todos que huyen: o que andando se retiran: Y si de mas desto le amenezassen con mas palos, y mas espadas, tanto mas lo hara figuro, y animoso.

Para q̄ el cauallero no tema el ruido, ni los truenos de la artilleria. ¶ No le dara tambien poco animo, el ponerlos con el al lado de vn cavallo, o en medio de dos cavallos viejos, que esten seguros, y firmes en qualquier ruido, en los truenos de la artilleria, y hareys no muy cerca del, disparar algunos arcabuzes sin pelota, y quando mas se fuere assiguro, tanto mas se le yran acercando, y los dispararan mas junto a el: y no cessareys en aquel tiempo de assiguro con la mano sobre el cuello, y acariciarlo con la habla: y en todas las fuertes que pudieredes, las cuales presto se os diran: de arte que ordinariamente no dexareys jamas de mostrarle amor, quando anduviere conforme a vuestra voluntad.

Para q̄ tenga animo contra otros cavallos. ¶ Mas por que importa mucho que tenga animo, y osadia contra los otros cavallos, os y reys derecho cara a cara contra otro cavallo, teniendo cuenta que no reciba ni de ningun encuentro, para que por el golpe no se assombre, ni se defanime: y si el otro cavallo fuere de poco animo: se hara a tras al tiempo que arremetieredes, y si fuere animoso concertareys con el Cauallero que en el estuviere, que al tiempo que llegueys, le haga retirarse a tras, tirandole de las riendas, que con esto tomara el vuestro osadia para yr siempre adelante.

¶ De mas desto, yreys al campo juntamente con otro Cauallero, y os pōdreys al encuētro el vno del otro, apartados como vn repelon de hasta diez passos: y aun mesino tiēpo partireys de trote el vno cōtra el otro: y yreys cada qual a parar donde el otro parte, y llegados allí dareys luego la buelta a la mano derecha, y tornareys a passar, y llegados al otro cabo dareys la buelta a la mano yzquierda: y manejando cō este orden, passara en la mitad del repelō, vn palmo el vn cavallo del otro: de fuerte que assigurandosse con esto, todos dos se haran de rostro, muy firme y bueno: y lo mesino con el mesino orden hareys despues tambien de galepe.

¶ Y mirad bien que al passar no os encuentreys, que bastara solamente passar muy cerca, sin que el vno toque al otro.

¶ Tambien se podria yr al campo donde estan vuestros tornos, y començar de trote la buelta a la mano derecha, y en vn mesino tiempo, tomara otro Cauallero la buelta a lo mano yzquierda en el mesino torno, y con este orden yreys trocando los tornos, y siguiendo las bueltas, y para no encontraros quando os topeys, vno de vos otros alargara vn poco el torno en la buelta como hasta dos palmos mas de lo que el es: y de la mesma manera se podria tambien hazer de galepe, de modo que llegandosse assi muchas vezes, los cauallos facilmente se animaran todos dos.

¶ Tambien os digo que aprouecha mucho para assi

N iiii

Para lo
mesino.

Para lo
mesino.

gurar vuestro cavallo : estaros quedo con el , en el lado de los tornos , quando anduviere en ellos otro cavallo de trote , o de galope : y de la mesma manera le aprouechara si os pararedes al fin de la carrera , donde otros cauallos vienen a parar : o poneros a vn lado jūto a ella quando viene corriendo otro cavallo : y si vuestro cavallo , o por naturaleza , o por encuentro que aya recebido se os boluiere o rodeare , al tiēpo que el otro se le viene acercando : hareys que otro cavallo que sea animoso , se os ponga al lado para que con su exemplo , tome el vuestro , coraçon , y se haga figuro , y no huya , ni se apartē : y aun le aprouechara mucho passeando por la Ciudad andar juntamente con otro Cavallo animoso , con el qual tambien tomara animo , y osadia.

Para cauallo q̄ se assombra.

¶ Y por que muchas vezes aura algun cavallo tímido , y assombradizo , especialmente por la Ciudad dō de ay tantas diuersidades de cosas , os declaro que el tal vicio procede de ser potro , y no acostumbrado a ver , ni andar por lugares publicos . O suele tambien acaescer por alguna offensa que tuuo de algun accidente que se le offrecio : por lo qual cada vez que vee , o siente aquello mesmo , se assombra , o sera la causa , (yaun es la peor por) ser corto de vista.

Para cauallo assombradizo q̄ no quere passar adelante.

¶ Quando acaesciere este defecto a cavallo nuevo , siēpre q̄ se assombrare por qualquier nouedad q̄ vea en ninguna manera le dareys , por que hiriendolo en aquel tiempo , piensa que los golpes le vienen de aquello que esta mirado , y despues cada q̄ viere lo mesmo

o su semejante tanto mas se acouardara, y temera: fino en aquel tiempo que se assombrare os parareys, y lo assigurreys, y luego aunque toda via porfiasse a no passar adelante, yreys reconosciendo, que poco a poco vnas vezes parãdosse, y otras caminãdo se vẽdra assigurar, y a no assõbrarse de aquella cosa q̃prime ro temia: y despues, os parareys vn rato muy cerca, o encima della acariciandolo con la mano encima del cuello: Pero podria ser que alguna vez tomasse porfia de no querer passar en ninguna manera adelante: lo qual procede las mas vezes, quando por aquello que al presente vee, se le a hecho antes alguna offensa, o castigo: y en tal caso aura necesidad, que no solamente vos calleys sin darle molestia alguna, sino que tambien vn hombre lo aprefure, y ameneze por detras con aquel truz, o sonido de labios, y con amenezarlo de palabra, y aun alguna vez dan dole con vn palo, y con la vara en las caderas, y en las piernas, y en començando a andar lo yreys vos acariciando.

¶ Pero quando el caualllo estuuiere totalmente amae strado enel passo, enel trote, enel galope, y enel correr y parar, y en los repelones quando se manejare a cada mano, y entendiere todos los castigos, y ayudas como luego os declarare, si entonces se assombra re, y parare: le ayudareys luego para que vaya adelante sin dexarle mas reconoscer: lo qual hareys hablandole, y tocandole con las panturillas, o con las espuelas, y alguna vez con la vara juntamente tam-

Quando
se assom
brare el
caualllo,
q̃ ya esta
totalmẽ
te amae
strado.

Quãdo
se assom
bra por
falta de
vista.

bien con ellas, que desta suerte el passara adelante.

¶ Quando por falta de vista, fuere dudoso en el passar adelante: no se a de herir, sino poco, a poco andando, y acariciandolo lo ayudareys: y alguna vez tambien le ayudareys, con solo hablarle: y si entendieredes que se assombra: y que esta dudoso, entre el passar, y el no passar: y entre el si, y el no entonces en vn instanti, sin darle tiempo, sino solamente dandole animo, le ayudareys con la boz, o con las espuelas siendo necessario: por que con esto las mas vezes dexara el pensamiento de aquel temor que ymaginando se figuraua, y caminara.

Para po
tro q̄ se
alsõbre.

¶ Mas para assigurar totalmente el cauallo nuevo, aprouechara mucho andar en el de noche, y de dia por aquellas partes donde uiere mas diuersidad de officiales, y donde siempre se oyere mas ruydo, y por los mercados, y plaças por donde uiere carpinteros, herreros, armeros plateros: y por donde uiere pellejos, y animales muertos: y poco a poco caminareys, y quando tomare aquel temor vsareys las reglas, que ya os he dicho: y con esto facilmente se assigurara.

Otro re
medío,
para el
cauallo
q̄ se alsõ
bra.

¶ Muchas vezes suele aprouechar al cauallo, poner le algunos dias vna veletta en la frente, o vn poco mas baxo, cerca de la vna oreja, pegada de baxo del cuero de la testera, y caminando con el o de dia, o de noche recibira viento, por lo qual, y por que siempre va la veleta boluiendosse, y rebo-

leando cōtinuamente con gran velocidad delante sus ojos , no solo las mas de las vezes se hara figuro , sino tambien por causa de aquella blancura que tiene la veleta , quando se anda rodeando , por ventura tambien la vista , no dudara , ni temera aquellas sombras , que por su flaqueza , se le figuran de delante.

¶ Esta veleta la llaman muchos Rehilero , que suelen los Mochachos traer , corriendo de cara del ayre. Y os digo , que a la mayor parte de los Cavallos ayuda , y assegura admirablemente : y a otros Cavallos (aunque pocos) fuele quedarles , y crescerles mas temor despues de selo auer quitado , y no por esto lo he querido callar : Pero os digo , que como reconozcays esta calidad de Cavallos , no vseys mas del tal artificio , sino las otras reglas , con las quales , se hara el efecto : Como yo os he dicho.

¶ Tambien quando se vsa esta veleta , se podria hazer , no solamente blanca , de la color del papel , sino tambien amarilla , verde , colorada , azul ; negra : o del color que os pareciere ser mas a proposito para asfigurarlo.

¶ Aunque al Cavallero no le sea de necesidad forzosa saber el juego de la pelota , ni boltear : toda via le aprouecha mucho , no solo para darle ornamento , sino tambien para hazerlo abil , y mas diestro , en aquellas cosas , que despues , le son neces-

farias para las armas. Esto mesmo dire del cavallo, que aunque no le es necessario el hazer la capriola : y que vaya ondeandosse, y encogiendo de grupo, en grupo : y muy ligero de pies, y manos de delante, y de tras : no por esto se puede negar, que no le parezca muy bien : y que despues no venga a las otras virtudes necessarias con mas abilidad. Por tanto me a parecido cosa conueniente dezir os el modo que se a de tener : si a caso quisiereis mostrarle la capriola.

Para mostrar la capriola.

¶ Quando el cavallo supiere hazer bien las posadas, y lo vuerdes ya alijerado, tambien de tras (assi como os he dicho) por algunos dias lo lleuareys de trote vna cuesta ha baxo, que sea bien larga : y al fin della (de arte que el cavallo tenga las manos en el llano, y los pies en el principio de la cuesta) os parareys, y le hareys hazer dos posadas : y luego le ayudareys con aquel sonido de labios, para que trotando haga dos passos adelante de hasta tres palmos cada vno : y al vltimo passo, le tornareys a ayudar para que haga otras dos posadas, como las que hizo primero : y desta manera yreys siguiendo con aquellos dos passos de trote haziendo al fin dellos las otras posadas, y os parareys, que deste modo despues como el entendiere bien, que va a parar allí, en lugar de aquellos passos de trote, alçandosse de detras hara dos encogidas justas, e yguales, con muy lindo tiempo alçandosse de delante, con las posadas, por lo qual despues de palmo, en palmo yra dando de lomo

Por tanto conuendra , que seays muy diestro en rodearlo con firmeza , y templanza de mano , y castigarlo a tiempo , y con medida , y alguna vez ayu darle , y acariciarlo de aquella fuerte que creo , ya sabeys , por aueros la dicho : Y de passo : en passo , se os declarara : Y enel mesmo camino , o dentro en aquel fosso , podriades tambien andar , o de passo , o de trote , quanto es largo vn repelon , o vn poco mas corto , como hasta quinze palmos : Y dandole enel vn cabo la media buelta a mano derecha : y enel otro , otra media a la mano yzquierda (con harto mayor facilidad) acomodara el braço con la gambeta : Y alli tambien vsareys los mesmos castigos , o ayuda , a tiempo quando fueren necesarios : De fuerte que tambien despues en los repelones se manejava haziendo vna vez la gambeta con vn braço , o otra con el otro .

¶ Y el mesmo effeçto se hara tambien con gran facilidad , en vn lugar , donde aya vn sendero , que suele ser alto a los lados : El qual se suele hallar en el Campo en algunas partes , donde la lluuia , con la fuerça del agua , y con el ympetu que corre , a hecho vna cierta Sendilla honda , como hasta de dos palmos en ancho : Y a los lados tiene la tierra alta que va subiendo al sesgo , a modo de barquilla de la fuerte del fosso , que ya os he dicho : en la qual rodeandosse el Cavallo , por causa de aquella poca altura de los lados : le seria trabajoso no rodearse con la gambeta ; y alli se a de començar

a rodear, o boluer baxo con la mano firme sin rodearla, ayudando le a tiempo con la boz, y con las espuelas, o con las panturrillas mas o menos: o mas con lo vno que con lotro: figun el cauallo tuuiere cuerpo y animo, y figun os obedeciēre. Y notad que si los cabos de aquellos lugares donde vays a parar y a dar las bueltas con los repelones, de passo o de trote (de mas de lo poco alto de los lados) tuuiessē tā bien ellos vn poco de cuesta, te seria cosa loable: Y tambien si el camino, o senda fuessē de tres palmos en ancho: Pero de qualquier fuerte que fuere, le aprouechara: y si lo alto de aquella senda fuessē solamente de la vna parte, y no de lotra (aunque no es de tanto valor) os podriades seruir della: Pero esto a de ser siguiendo siempre las reglas de las bueltas en aquella parte alta. Y no se deve callar, que en el manejo de repelones la gambeta aproueche mucho: y me parece ser admirablemente necessaria, y mas conueniente: que no en las bueltas redobladas.

Que es muy necesario la gābera en el manejo a repelones.

Para mostrarle la gābeta en la Caualeriza.

¶ Pero si lo quisieredes forçar que la haga sin estas reglas: yreys a la Caualeriza: y poneos al lado derecho del pisebre donde el cauallo esta atado con la vara en la mano: y con ella le dareys en el braço derecho vna vez de baxo de la rodilla, o tras vezes en ella, y otras en la juntura de baxo, o tras por de tras en la coyuntura de la mesma rodilla, vnas vezes passo y otras mas rezió: y en el mesmo tiempo (hasta tanto que alçe el braço) hareys aquel meneo, o sonido de lengua, y en alçandolo, entre tanto que lo tuuie-

re alto, no le areys de dar, aunque callando lo y
 reys siempre amenazando, tiniéndole sobre el la vara
 para que por aquel temor no lo baxe: y siempre que
 tornare a ponerlo en el suelo, tornareys luego a ayu
 darle, y castigarlo de la manera dicha: y desto no fal
 tareys jamas, hasta tanto que torne otra vaz a alçar
 lo: tiniendolo assí vn rato: y para animarlo a que
 lo haga escossa loable, y muy bueno (al tiempo que
 tiene el braço alto en el ayre) rascarlo alguna vez cō
 la mano en la cruz, con lo qual de mejor gana lo ten
 dra alçado: y este mesmo orden, puniendo os a la par
 te yzquierda vsareys, quando quisieredes que haga
 la gambeta con el braço yzquierdo.

¶ Quando el cauallo entendiere bien esto en el vno
 y en el otro braço: os pondreys de la mesma ma
 nera en la Cavaleriza a la parte derecha con la vara
 en la mano: y otro hombre con vna espuela en la
 mano se le pondra en el otro lado a la mano yzquier
 da: y al tiē po q̄ vos lo batieredes cō la vara en el bra
 ço derecho, le dara luego el otro vn golpe con la es
 puela en el otro lado junto a las cinchas, donde se fue
 le herir: y en aquel mesmo tiempo hara aquel meneo
 o sonido de lengua: que sintiendosse herir de la espue
 la, y de la vara, alçara a vntiempo el braço derecho,
 y este mesmo orden, batiendolo con la vara en el bra
 ço yzquierdo, y con la espuela en el lado derecho, vsa
 reys quando quisieredes que alçe el braço yzquierdo,
 y se deue batir a tiempo, con la dicha espuela, al
 guna vez quedo, y con admirable tiento, y algu

Gäbeta.

na vez rezio, & indeterminadamente: De fuerte que despues cada vez que vos con aquella espuela: o con vn Clavo: o con vn Palillo, que tenga punta lo hieriredes de la vanda contraria: y hizieredes aquel sonido de lengua (sin que aya persona alguna con la vara en la mano del otro cabo) alçara el braço tiniendolo alto, podria ser por espacio de vn quarto de hora, y mas, o menos: o tanto tiempo, quanto vos quisieredes: y tambien las mas de las vezes sin que se ayude con la espuela, no osara abaxarlo, hasta que esteys vos presente en aquel lado: de fuerte que estando vos al lado yzquierdo, alçara siempre el braço derecho: y estando al derecho, alçara el yzquierdo.

Gábeta.

¶ Pero si porfiasse al principio a alçar aquel braço de la parte que se siente herir (lo qual acaesce muchas vezes) en aquel mesmo tiempo que le days el golpe de espuela no siendo malicioso, le tocareys con vuestro pie enel braço contrario, que con esta señal entendera la regla: y luego lo alçara sin confusion alguna, y hasta tanto que este bien diestro, ha reys este menço dos, o tres vezes con vuestro pie, que despues no sera necessario.

¶ Pero si para mayor seguridad, quisieredes tener la vara en la otra mano (especialmente si fuere cavallo soberuió) y quando no os obedesciere tocarle solamente con ella, en la coyuntura, o enel otro lugar del braço contrario al mesmo tiempo que le days con la espuela, se podria tambien hazer, que con

esto facilmente se corregira.

¶ Y se deve notar, que quando le days el golpe con la espuela, sino alçare el braço contrario: o si çare el de la mesma parte de donde le heris, redobla reys luego los golpes de la espuela: y no os apartareys desto, ni de las otras reglas, hasta tanto que reconozca su horror, y alçe el braço contrario conforme a vuestra voluntad: Por que con esto quedara de tal fuerte castigado: Que cada, y quando que despues se le hiziere solamente aquella señal, de quererlo batir con la espuela, aunque no le deys con ella, luego correspondera a vuestro proposito, y voluntad.

¶ Y aunque no solamente en vn dia, mas podra ser en menos espacio, facilmente se le enseñe esta gambeta, con las reglas q̄ os he dicho, mas para que al fin quede mejor mostrado, y con mas facilidad venga a manejarse con ella: seria tambien cosa muy loable que cada dia, por lo menos, vn hora tuuiesse vn no de los dos braços alto vna vez el vno, y otra el otro en la Caualleriza, haziendole siempre entender aquel sonido de lengua, y conocer el golpe, de la espuela de la parte contraria, como largamente os he dicho.

¶ Si a caso fuesse muy biro, y muy sentido: o tuuiesse alguna gran maldad, no por ello y dexareys de seguir vuestro intento, antes entonces por qualquier defensa, o herror que hiziere, os mostrareys contra el muy terrible dandole bozes, o batiédolo

O ij

Gábeta,

con la vara, o lo vno, o lo otro, o todo junto: y luego tornareys a vuestra regla y orden.

El mo- ¶ Pero mirad que este modo de hazerle hazer la gā
strar la beta en la Caualleriza: no se a de hazer, hasta tan-
gābeta a to que entendays que el cavallo comiēça a conoscer
de ser las otras cosas: y que este ya suelto: por que de o-
quando tra suerte, se mostraria con mayor dificultad.
comiēça ¶ Es necesario despues desto, que no solo haga la
a conos- gambeta en la Caualleriza: sino tambien quando e-
cer las o fteys encima del, y que la entienda cada, y quando
tras co- que vos la quisieredes, por tanto para enseñarle e-
fas. sto, es menester quando estays a cavallo, que os pa-
reys vn rato tiniendolo firme, y quedo con la cabeça

Para mo- bien puesta en su lugar: y a la mano derecha estara
strarle la vn hombre con la vara en la mano: y de la mesma
gābeta: manera que vos hezistes en la Caualleriza, le bati-
estando ra el, en el braço derecho: haziendo toda vía aquel
a caua- sonido de lengua: y hasta tanto que alçe el braço no
llo. dexara de hazerlo de aquella mesma manera, mas
o menos, segun el cavallo respondiēre, o sufriere:
y luego como alçare el braço, vos que estays enci-
ma le rascareys en la cruz, que con esto vendra mas
apazible, y presto a hazer la gambeta: y quando
quisieredes, que la haga con el otro braço, se pon-
dra el hombre de la mesma manera, a la mano yz-
quierda: y hara lo mesmo, que hizo, a la otra
mano.

¶ Despues, quando ya el cavallo entendiēre bien
esto (al tiempo que se le bate, el vno, o el otro bra-

ço) vos que estays enel, hareys aquel sonido de lengua : y el hombre callara.

¶ Y luego , como entendiere tambien esto , enel tiempo que le batieren, el vno , o el otro braço , no solo hareys aquel sonido de lengua : sino tambien, le ayudareys con la espuela contraria : y en alçando el braço , lo acariciareys luego : y dexareys de herirlo .

¶ Al vltimo , como el Cauallo vuiere entendido bien vuestra voluntad , y reconociere el castigo de Espuela : Entonces sin que nadie lo bata con la vara , quando quisieredes que haga la Gambeta con el braço derecho , le dareys vn golpe de Espuela en la parte contraria , haziendo en aquel mesmo tiempo el sonido de boz , que soleys : Y quando con esto , no os obedesciere , o la hiziesse tibia , y perezosamente , redoblareys los golpes de la Espuela , no cessando el sonido de boz , que con esto sin duda vëdra bien, y os obedescera cierto : y quiriendo q̄ alçe el braço yzquierdo , lo batireys de la parte contraria , con el mesmo orden : que de la mesma manera vendra a hazer la Gambeta.

¶ Y si estuuieredes a Cauallo , con vuestra vara en la mano , y al dar de la Espuela contraria , y al sonido de lengua no os obedesciere luego , en tal caso , o estando parado : o enel tiempo que enel manejo le querays dar la buelta , de mas del castigo de Espuela , y de la boz , le podriades con ella ceñir aquella parte del braço que no quiere alçar , dan

○ iij

Como se a de ayu dar para q̄ haga lagambe ta quãdo ya la sabe hazer.

Para q̄ haga la gãbeta con mas facilidad

dole vn grã golpe, y assi cõ la espuela, como cõ la vara, lo batireys mas, o menos, segun la necesidad: aunq̃ os digo cierto, q̃ solo al sonido de ṽra boz, a penas se tira el golpe de espuela, de la ṽda cõtraria: o llegarle le muy atetadamẽte la paturilla en el viẽtre, hara quãto vos quisieredes, y no aureys menester, otra ayuda.

¶ Aunq̃ es facil el mostrarle esto, y aprẽderlo en menos de tres horas: no por esto dexareys siẽpre q̃ esteys a cavallo, de hazerle estar, a lo menos vn rato, haziẽdo la gãbeta vna vez cõ el vn braço: y otras, cõ el otro: tiniẽdolos altos en el ayre: para q̃ despues vaya haziẽdola cõ mayor entẽdimiẽto, y facilidad quãdo se manejare assi de firme, a firme en el redoblar: como tambiẽ en los repelones, y en las bueltas simples. ¶ Y para q̃ haga lagãbeta cõabilidad y lindo ayre, q̃ndore dobla se a de dar al p̃ncipio, sola vna buelta a cada mano: por q̃ despues, no aura biẽ acabado de dar la buelta derecha cõ la gãbeta quãdo se apercebira cõ el otro braço, para hazerla en la buelta yzquierda: y acabada, se aprestara de la mesma manera cõ la gãbeta en la mano derecha, cerrãdo la buelta, como hizo primero. ¶ Tambiẽ para animarlo a q̃ la haga, lo manejareys muchas vezes a repelones, sobre passo, o de trote: por q̃ estãdo justo, y firme de cabeza, y boluiẽdo se baxo, y estrecho y entẽdiẽdo la gãbeta cõ aquel batir, y ayudar como e dicho. Sera despues forçado ha acomodar aq̃lla pierna dõde hizierela buelta cõ lindo ayre, y quãdo reconozcays q̃ sabe ya lo q̃ a de hazer, se podra a ṽra volũtad manejar de galope: y a tiẽpo, y cõ furia. ¶ Y por q̃ en el aprẽder sera vn cavallo mas difficil q̃ otro: digo q̃ no descõsieys, si alguno no viniere presto a hazer lo q̃ quisie

Lagãbeta se a de hazer siẽpre.

Para q̃ la haga quãdore dobla.

Manejo para que haga la gãbeta.

redes, sino seguid toda via vras reglas muy determina
 damēte, q̄ quanto mas estuviere duro, assi ē esto como
 en las otras cosas q̄ os he dicho: y os dire luego: tanto
 mas cierto vēdra al vltimo en toda perfeccion. ¶ Y no
 se deve callar, q̄ todo cavallo de buena naturaleza auie
 do ya llegado, al termino de andar firme de cabeça, de
 cuello, y de arco, y entēdiere la buelta, y la diere justa
 y cerrada, entretiniēdola cō aq̄l tiēpo, y ayuda q̄ cōuie
 ne: rodeādosse cō los braços de delāte, le sera forçado
 quādo se maneja, poner la cabeça, dōde tenia las caderas
 y hazer la gābeta, sin q̄cō tātas reglas, y artificios, se le
 muestre: Por tāto deueys siēpre cōtinuar vras reglas,
 dētro en aquel foffo, o en la senda, o arroyadero, como
 he dicho: lo qual le sera mejor, y solo sera necessario
 trabaxarlo en estotras reglas de lagābeta si amas abū
 dācia q̄sieredes para hazer facil en aq̄lla virtud a ca
 uallo de poco valor pesado duro, y de mal etēdimiēto.
 ¶ Si q̄sieredes q̄ batiēdolo de espuela baxe la cabeça, y
 pōga el rostro en el pecho (lo qual aprouecha para cō
 batir) cada vez q̄ parare el cavallo si tuuiere el rostro
 alto, lo castigareys, batiēdolo vnas vezes de vna, o la
 otra espuela o jūtāmēte cō las dos, lo batireys a vezes
 y a tpo tiniēdo firme la riēda, y alguna vez le apreta
 reys cō la mano derecha sobre el cuello: para q̄lo ba
 xe: y si no q̄siere le hareys dar tres passos a tras, tirā
 dole de la riēda: y luego poco a poco, tornareys adō
 de estauades: lo qual hareys muchas vezes: y si sacare
 el rostro lo castigareys. Y si al dar de la espuela lo ba
 xare hazia el pecho, lo acariciareys, y podria ser sin ti
 rarle mas del freno, de como antes estaua: y si cien ve
 zes alçare la cabeça, otras tātas hareys lo q̄ primero

Para las
 bueltas
 es forço
 sa lagam
 beta.

Para q̄
 baxe la
 cabeça, y
 pōga el
 rostro ē
 tre los
 pechos.

LIBRO

hezistes , de fuerte que siempre que al golpe de espuela : o quando se hiziere a tras baxare el rostro, conoscera vuestra voluntad , si entonces (de mas de dexarlo de castigar) le hizieredes caricias , con lo qual despues andando, o estando parado, o en sintiēdo se batir de las espuelas , baxara incontinentemente el rostro , y lo pondra en su deuído lugar,

¶ Y si auendolo herido con las espuelas , o con la vara : o con la otra , estuviere toda vía duro en hazer esto , lo batireys con la punta del pie , o con el estribo en el cobdillo de baxo de la espalda : y la tendreys allí vn rato firme , que con esto se baxara de aquella parte a ver , que es aquello que le fatiga, y en baxandosse , apartareys luego el pie , o el estribo : y lo acariciareys sobre el cuello , y hareys lo vno , y lo otro a todas dos manos , hasta que os responda como quisieredes.

Effectos
contra-
rios del
castigo
de espue-
la.

¶ Como la virtud del fuego , o del Sol : suele muchas vezes hazer effectos , vnos contrarios de otros : pues haze vna cosa blanda , y otra dura : Assi tambien dire agora del castigo de las espuelas , que aunque hazen como ho dicho baxar la cabeça : toda vía quando la baxasse mucho la alçara , y pondra en su deuído lugar : lleuandole la mano de la rienda , mas alta , y templadamentevn poco mas ligera del deuer : y tocandole muchas vezes , con la vara en mitad de las ancas , por cima de vuestro hombro : y castigandolo , y batiendolo , en aquel tiempo con las espuelas.

¶ Aprouecha tambien mucho para este deffecto , ponerle el freno mas alto del deuer : y ponerle floxa la baruada , la quala de estar forrada de lienço : y de la mesma manera quando el cauallo no quisiere estar quedo en vn lugar , con afirmarle ^{siempre} la mano con el mesmo castigo de espuelas , vna vez con la vna : y otra con la otra : y otra con las dos jūtas , conosciere su error , y sin menearse del lugar don de esta se parara a vuestra voluntad, no obstante que la principal calidad de la espuela , es hazerle andar adelante : y cada vez que passeando por la Ciudad, o por el campo , se quitase del trote : lo batireys con la espuela de aquella parte , donde tuuiere el cuello mas duro , que luego boluera , no solo a tomar el trote , sino a vn muy lindo passeio : y de mas desto y gualmente se ajustara , y se hara firme de cuello , y tomara mas aliento , y se fortalezcera mas de lomos : y acomodara mejor el espinazo , poniendosse de la fuerte que mas le conuiene : y se hara mas ligero , y suelto de brços , y de piernas : mas quando tuuiere el cuello ygual , y justo a cada mano : entonces si lo quereys poner en el trote , lo batireys con las espuelas yguales : y si os pareciere (para animarlo mas) se podria ayudar en aquel tiempo, con el truz de labios o con alguna palabra de las que soleys dezir quando quereys que vaya adelante : y siempre que dexare el trote , hareys lo mesmo : y para que la acostumbre se conuierta en naturaleza , no lo consentays jamas andar de passo , sino fuesse quiriendolo para la gine-

Para q̄
alçe la ca
beça.

Para q̄
este q̄do
en vn lu
gar.

Para q̄
no dexe
el trote.

Que an
de siem
pre de
trote.

ta , que no sera necessario herirlo tantas vezes , con las Espuelas : ni ponerlo enel trote , por que le conuendra : y le estara mejor el passo , y harto le bastara , batirlo , con ellas solamente , para enderecarlo , y afirmarlo de Cabeça , y de Cuello : y ajustar , para las Bueltas simples de los Repelones , y para las Bueltas redobladas : y quando en la Carrera se le a de dar velocidad : por que quanto menos se batiere con las Espuelas , tanto mas queda , lleuara la Cola , lo qual es muy necesario , para el Cauallo de la Gínetá : por que la a de traer suelta , y no atada , como el Corsier , o Cauallo de la brida : por tâto de qualq̄er suerte q̄ sea , o para hõbre de armas o pa la ligera las mas de las vezes , quãdo os obedesce al castigo de las espuelas , le hareys caricias atiepo , para assiguarlo : y tanto mas quando conosciere des estar ya vencido , y sujeto : O si fuesse fogoso , y por aquel castigo , y golpes , tomasse algun temor , y fatiga : que lo vno se haze para animarlo al bien : y lo otro para hazerlo figuro : y que tenga sufrimiento : y en esto se deue tener gran diligencia . Y si estando quedo , os pareciere , y quisieredes que se haga a vn lado , o a otro : y que anduiesse de lado : lo amenezareys de la mesma manera poco , a poco : y alguna vez lo batireys bien , con la Espuela de la parte contraria desta manera . Si quisieredes que vaya allado yzquierdo , sera el castigo , de la parte derecha : y si al lado derecho : sera el castigo de la parte yzquierda al contrario : y hasta tan

Para ha-
zerle an-
dar a vn
lado.

pareciendoles: que este modo de amaestrar cavallos sea falso , y no verdadero, ni hazedero : siendo muy ageno , y fuera del vfo de todos los que a auido : y ay oy enel mūdo : mas todos los que vieren despues nacer destas reglas tan lindos effectos , conofceran el valor de la infinita gracia que agora el Cielo nos concede.

¶ Y notad bien , que el caualllo se puede castigar de siete modos : con la boz , con la vara , con el freno , con las panturillas , con el estribo , con las espuelas : y con la buelta. El castigo de boz como primero os dixi : es el que mas teme , y que mientras se haze mas a prouecha en qualquier desorden. El castigo de vara) aunque al principio parezca mal hecho en algun caualllo , y que lo desconcierta) pero al fin se conofcera que haziendosse a tiempo vale mucho para afirmararlo de cabeza : y quitarle todo mal pensiamēto. El castigo de freno corrige mucho la boca , y lo ajusta de cuello , y de cabeza : y no aprouecha poco para asfigurararlo. El castigo de las panturillas : y el castigo de estribo , no solo el vno y el otro afirma , y ajusta admirablemente , sino haze el caualllo sujeto , y entendido conforme a la voluntad , y querer del Cavallero. El castigo de buelta muestra la medida , y verdadero modo del manejo , no solo a repelones , si no tambien enel redoblar de firme a firme : y a este castigo de buelta muchas vezes : y casi siempre a de preceder el castigo de espuelas : y si notays bien lo que he dicho hallareys , q̄ os he declarado todas estas

Sietemo
dos de
castigo:
para el
caualllo :
y de sus
effectos.

cosas muy largamente, y como, y quando conuenie
ne vsar de vn castigo: y quando de otro, y quando
de algunos juntos.

Sietemo
dos para
ayudar
el caua
llo.

castigo
de
castigo
de

Lo q̄ de
ue vsar el
Caualle
ro, quan
do no su
piere a
yudar a
tiempo el
cauallo.

Dos ma
neras de
affigu
rar, yaca
riciar el
cauallo.

¶ Al cavallo se puede tambien ayudar en siete ma
neras. Con la boz: Con la lengua: Con la vara:
Con el freno: Con las panturillas: Con el estribo:
Y con las espuelas. Todo lo qual es marauilloso, ha
ziédosse a tiempo lo qual claramēte (quāto me affido,
permitido de la dificultad de la materia) os he ya
dicho en todas aquellas partes, donde se me a offrez
cido hablar dello: Y os aduérto que el castigo de
estribo, pocas vezes se vsa: lo qual creo aureys en
tendido en mi discurso.

¶ Si no teneys la verdadera medida endarle a tiem
po alguna destas ayudas, no es bien ayudarle en mo
do alguno: sino solamente tendreys conocimiento,
para saberos aprouechar del castigo, quando el ca
uallo errare: la qual sera muy mas facil: por que el
cauallo por temor del, os obedescera mucho mas
despues, que no ayudandole fuera de tiempo: por
que no entendiendo el ayuda, ni sabiendosse la dar
como atordido, y cōfuso, no entēdera vuestra volūdad.

¶ Paresçe me tambien cosa conueniente deziros, y
que solo en dos maneras se affigura, y acaricia el ca
uallo: Con la boz apazible, y baxa: Y con la mano
tocandole sobre las crines, o rascandole con ella en
la cruz, y en ellas: o con la vara se podría hazer lo
mesmo: y os he ya declarado a que tiempo se deue ha
zer: y por que sera muy más seguro el acariciarlo.

con la mano : os digo que quando lo querays hazer y teneys la vara con la mano derecha : la atrauefareys tomandola por medio entre el dedo pulgar , y las riendas , que assi tendreys la mano derecha libre para assigurarlo , y la vara estara en lugar do nde facilmente la podays tornar a tomar quando quissieredes , y entre tanto que la tuuieredes en la mano yzquierda de aquel modo pareçereys muy bien dispuesto Cavallo : y no os estornara en cosa alguna.

¶ Y os declaro que qualquier que supiere a tiempo castigar el cavallo con vno destos castigos conuenientes a su yerro , y supiere a tiempo ayudarle mas , o menos segun fuere necessario : y a su tiempo tambien supiere acariciarlo , podra con verdad llamarse Cavallo fundadissimo en esta facultad. Aunque estas caricias a tiempo no son de tanta necesidad : por que sinellas solamēte sabiēdole castigar , y ayudar como conueniene : vēdra en toda perfectiō : pero a mayor cautela o abūdācia , y para darle animo facilmēte para q̄ vega a obrar biē os las he q̄rido dezir , de manera q̄ si alguna vez se dexarē no sera defordē , mas para llegar a tal virtud , y a toda bōdad : digo q̄ como la naue seguia del Piloto mediāte el Timon : por que de otra suerte yria confusa : assi tambien vuestro cavallo , se gouernara segun se mouiere su Timon , que sera el Freno , y las riendas que lo sostienen sera el Cabo del Timon , el qual se tiene con la mano yzquierda , y se guya , y menea con la Razon , y con vuestro bueno , y discreto discurso : y quando pasea ,

Lo q̄ de
ue tener
el Caua-
llero , pa-
ra mo-
strarel ca-
uallo.



y quando trota, y quando galopea, y quando corre, y quando para, quando salta con coçes, o sin ellas, y quando se maneja a repelones, y quando redobla de firme a firme, y quando haze coruetas, y la capriola: Es necesario las mas de las vezes, que al meneo de vuestra mano yzquierda que tiene el gouierno, correspondan tambien a tiempo los remos, que son vuestras piernas, o las espuelas: o todas dos cosas juntas, y la vara, y alguna vez la boz, y la lengua.

Como
a de andar
darel Ca
uallero
en el ca
uallo ya
dotrina
do.

¶ Notad que quando el cauallo estuviere bien amadrado, y justo, no sera menester vara para ayudarle, sino solamente para acostumaros la mano, poniendola siempre en vna de aquellas dos partes, donde combatiendo, se a de tener la espada: ni sera necesario hazer el sonido de boz, ni rodear las piernas, ni la persona, para emendarle su error: sino yreys justo de cuerpo, de manos, de muslos, de rodillas: de piernas: y de calcañales, del modo que ya breuemente os he dicho: por que con la menor señal de ayuda de freno, y de espuelas, entendera el cauallo vuestra voluntad: y en qualquier obra que hiziere os acompañara, y vos a el, de fuerte que vendra siempre a tiempo y medida: y a quien os mirare parecera ser vos, y el cauallo vn solo cuerpo, de vn sentido, y de vna voluntad.

Causas
por las
quales

¶ Aunque algunos digan que andando a cauallo, es bien traerle libre, y suelta la cabeza, sustentandolo en su natural postura, y ferocidad: sin que reconoz

freno con la boca, rascandolo siempre que parezca
 ra auerse nascido allí milagrosamente, y quanto mas
 se trabajare, tanto mas se confirmara en su virtud,
 y que sea de mala, o buena calidad, mostrara siem-
 pre valor desta manera, y en todo tiempo sera teni-
 do por cauallo perfecto.

¶ Agora os dire que la mano de la rienda a de andar
 en vno de estos tres modos. El primero es baxa jun-
 to a la cruz, encima de la falda de la silla. El segun-
 do vn poco mas alta, como en la mitad del Arzon.
 El tercero es tener la mano mas alta que es encima
 del Arzon, y pocas vezes mas alta.

¶ El primero es para corregir. El segundo para su-
 stentarlo. El tercero para quando se a de obrar, y se
 a de mostrar.

¶ Pero toda via se deve cõsiderar la calidad de los
 cauallos, que si alguno fuesse difficil en meter el ro-
 stro, sera necessario vsar el primer modo: mas si en-
 metello fuesse facil, se vsara el segundo, hasta tan-
 to que este bien doctrinado en aquella virtud: y
 despues el tercero, el qual tambien es a proposito
 para Cauallo naturalmente ombriano, o incli-
 nado a no llevar bien la Cabeça en su devido lu-
 gar.

¶ Y tambien, para quando totalmente estuviere
 ja firme, y assigurado en su bondad: y por que si
 a caso no entendeys que es cauallo ombriano, digo q̃
 es quando el cauallo lleva el rostro inclinado mirado
 siẽpre a lo baxo hazia su sõbra, aunq̃ este vocablo estã

P ij

En q̃ lu-
 gar a de
 andar la
 mano de
 la rienda.

Como
 se ve
 en
 el
 libro
 de
 la
 rienda.

Que se
 ve
 en
 el
 libro
 de
 la
 rienda.

corrompido (que vulgarmente se dize mōriano) Finalmente vsareys qualquier destos modos, con mas o menos liberrad de mano figun mostrare mas o menos la neccesidad ; Pero notad que entre las riendas auays de tener siempre el dedo chiquito, y que el monte de Venus con aquella parte de la linea vital q̄ esta cerca de la coyuntura de la mano, este de cara del arzon, con el dedo pulgar sobre las riendas, y que este buelto a la vanda derecha : Pero advertid, que quanto mas rodeays la mano que vaya el dedo chico de baxo, de fuerte que el dedo pulgar vaya entonces antes encima hazia el cuello que no hazia el arzon, tanto mas el cavallo esta sujeto, y esto no sera siempre : pero hazer se a mas o menos, figun la calidad del cavallo, y la fuerza, y neccesidad que vuïere.

Como
sean de
lleuar
las riendas
con
falsasriē
das.

Que se
a de mi-
rar ātes
de caual-
gar, y des-
pues.

¶ Y me parece ser tambien a proposito que sepays que caualgando con falsasriendas vuestro dedo chico a de yr fuera de las riendas, y en su lugar entre ellas pondreys el siguiente, por que las riendas desta manera seran con mejor efficacia socorridas de las falsas riendas.

¶ Tābien no me a parescido callar, q̄ assi comola primer cosa q̄ se a de hazer antes de caualgar, es mirar si la baruada esta en su pūto, y luego mirar si estā biē puestas las cinchas, assi tābien en subiēdo encima y guala reys las riēdas tomandolas cō la mano yzquierda de la fuerte q̄ fuere neccesario ala calidad del cavallo, y luego os adobareys la ropa parando os alli vn rato, del modo que antes de agora os he dicho.

Las causas por que las riendas no se an de traer cō la mano alta, son muchas: y entre ellas para vuestra satisfacciō, y de otros que no tienen la verdadera capacidad dire algunas en pocas palabras. Quien no sabe: que trayendo la mano de las riendas alta, y en el ayre, que no solo el braço se cansaría, y que al parar siendo menester, no podría hazer la fuerza que le conuiene: sino que tambien el Cauallero no sería de tan lindo, y buen parecer. Quien no sabe: q̄ trayendo la mano alta se le podrian en batalla cortar figuramente las riendas, y tambien el Cauallero no andaría de tal suerte justo, vnido, y apretado, como si anduuiesse de la manera que os he dicho: lo qual es muy necessario. Quien no sabe que quando se combate, llevando la mano alta, no solo se estorua la mayor deffensa que a cavallo ay en la espada: sino que tambien no se podría tan facilmente offender los enemigos, si los vuiesse en la vanda yzquierda: a los quales estariades siempre descubierta. Quien no sabe: que tomaria entonccs el cavallo mas libertad, poco a poco tirando os la mano, y hurtando os la rienda, y no solamente no caereys en su error, sino que sera muy difficil de castigar, ni podreys sujetarlo estando la mano alta de aquella manera: y aunque algunos cavallos, a tiempos parezca que andan bien, sera imposible que andando así a la larga, no hagan algun desorden. Quien no sabe: que llevando la mano alta, no puede el cavallo tener vna señal firme donde pueda afirmar la boca: por que no ay duda, sino

Causas
por q̄ la
mano de
las riendas
no a
de andar
alta,

que andando alta la mano, andara casi siempre bacitãdo, de suerte que no se como despues pueda manerjarse con la medida que le conuiene. No dexeys pues la verdadera doctrina, que con ella facilmente el cauillo se hara firme, y justo: de tal manera, que despues o alta, o baxa, o con razon, o sin ella que lleueys la mano de las riendas, os respondera admirablemente: y no solo llevando altas las riēdas con la mano yzquierda: sino tomandolas con los dientes, andara siempre bien, y por ninguna sofrenada meneara la cabeça: aun que este traer la mano alta se vsa en las partes de Numidia donde ay Alarabes, y otras gentes, los quales no son capaces del arte que conuiene a hombres valerosos, y esto les acaesce, por que caualgan corto, con sillas llanas echados a tras: y sus cauallos son de rostro suelto, y acostumbrados a la libertad: y aun muchos dellos andan sin freno, y los paran y rebueluen cō vn cierto modo y tiento de lança, pero no tienen abilidad para combatir de vno a vno, como cōuiene a la verdadera doctrina, y fundamento de qualquier Cauallero: por que no tienen el verdadero orden: quando le quisieren dar fuerça y aliento: de mas del correr que hazen continuamente: en siendo el cauallo de dos años le ponen encima vn costal de arena estofado de baxo con lana, y con el le hazen estar en la caualeriza vna parte del día, y poco a poco cada día le van creciendo la carga, hasta tanto que reconocen ser del peso de vn hombre grande y armado.

¶ Todas pues estas virtudes se le podran començar

a mostrar en llegando a tres años , o a los tres y medio : aunque podría andar enel en siendo de dos años arriba : pero la otra edad es la mas conuiniente para sufrir qualquier trabajo , y con mas seguridad para sustentarlo siempre gallardo , y sano de cuerpo y pies, y manos: y por tanto el Emperador Federico no quería que subieffen enel cauallo hasta que fu esse de quatro años. Y quando començaredes esto si la necesidad no os forçare, no quiero que mudeys muchas vezes el lugar donde comẽçaredes a darle lición , por q̄ el cauallo va de buena gana a la huella acostũbrada, y no solamente creciendo la virtud siempre que allí llega , se acordara del orden verdadero , sino tambien de los castigos que por sus desordenes allí se le anda do : de los quales se a emendado , de suerte que vendra sujeto, y mas seguro, y firme en toda bondad: pero en algun caso particular de gran tema que el cauallo tuuieffe mudando lugar sera vencido con mas facilidad. Y sin faltar cada mañana antes que coma la ceuada , le dareys lición , y hasta que entienda los tornos, y las de mas virtudes: no faltareys desto jamas, y pareciendo os que a tomado aliento, y que entiẽde ya perfectamente, se podría caualgar a tercer dia : y aun despues bastara alguna vez caualgar solamente dos vezes en la semana. Mas deueys advertir que si entendieredes que por aquel reposo de no caualgar cada dia se hiziere malo, o oluidare alguna parte de lo que sabía : por algunos dias tornareys a caualgar enel cada dia como soliadades , o mas, o menos de

La edad q̄ a de tener el cauallo para comẽçarle a mostrar

Que no se deve mudar el lugar dō de se le camieça a dar lición , sino fuere necesario.

Que se a de dar lición cada mañana antes q̄ coma la ceuada.

Que tie
po sera
mene
ster para
doctrinar
del todo
vn caua
llo.

Cuerpo
y edad
perfecta
del caua
llo, para
la bata
lla.

Nota de
cauallo
viejo de
veinte y
cuatro a
ños,

vn hora figun lo pudiere sufrir vsando las reglas que os he dicho : y castigandolo en aquello que errare, o se ouiere olvidado : y cierto os doy a entender, que qualquier cauallo no faltando destas reglas (que tan menudamente os he declarado) en quatro o seys meses a lo mas largo estara diestro en todas las obras q̄ os he dicho : y en todo lo que a el fuere possible : Pero mirad que ay algunos cauallos de tal casta que son tardios, y no muestran ni fueça, ni valor, ni virtud complidamente, hasta tanto que tiene concertada la boca : o hasta tanto que tienen llenas, y yguales todas sus facciones en la edad de cinco, o de syes años : aunque entiendan y sepan todas las reglas. Y por q̄ podria auer algun curioso de querer saber que a de ser la disposicion, y edad del cauallo mas conueniente para combatir, y para batalla : os digo que para este efecto quanto fuesse mas grande de cuerpo sera mejor, por que de toda suerte de animales sino es el Hombre, el mas pequeño teme siempre al grande : y desde los seys años hasta los quinze sera perfecto en qualquier cosa : y si fuere bien curado, y bien mantenido, y modestamente trabajado, y sin lission de heridas, o de muchas enfermedades : estara siempre vnido con su buen ser, hasta los veinte años : y a este proposito os podria traer muchos exemplos : mas por no dar os fastidio dire solo vno.

¶ Estando el Rey Carlos octauo con quinientos Cauallos para yr se de Italia, se le pusso al encuentro el exercito del Duque de Milan, el qual tenia liga

con Venecianos, y con Ferrara, y con Mantua, y hasta tanto que llego a Fornuoua, no entendio que los enemigos tenian mas poder que el, los quales tenian mill y quiniētas lanças: y no obstante esto confiandosse el Rey en el buen juizio y valor de sus Caualleros: y del señor Juan Jacomo Tribulcio gentilhombre Milanés general suyo: aunque todos le dezian, que darian orden como saluar su persona Real: quiso otro día dar la batalla, y poniendosse en vn cauallito morzillo español, villano de ralle, el qual no solamente era ciego de vn ojo: pero tenia veinte y quatro años, enbiando primero delante el carruaje (contra el qual gran parte del exercito Italiano enuistio faqueandolo con gran desorden) començo la batalla tan valerosamente que siguió su viaje a pesar de los enemigos: de los quales entre muertos, y presos se hallarō diez y siete Capitanes muy principales de aq̃l exercito: y el cauallito mostro aquel día tal valor y animo, que el Rey dixo muchas vezes, que del le auia nascido la causa de su victoria: El qual cauallito llegado que fue a la Ciudad de Molina, despues de auer sido todo el tiempo que biuio muy bien pensado, y mantenido, sin trabajarle mas en cosa ninguna: despues de muerto fue hōrradamente enterrado por mandado de Madama de Borbon hermana del Rey.

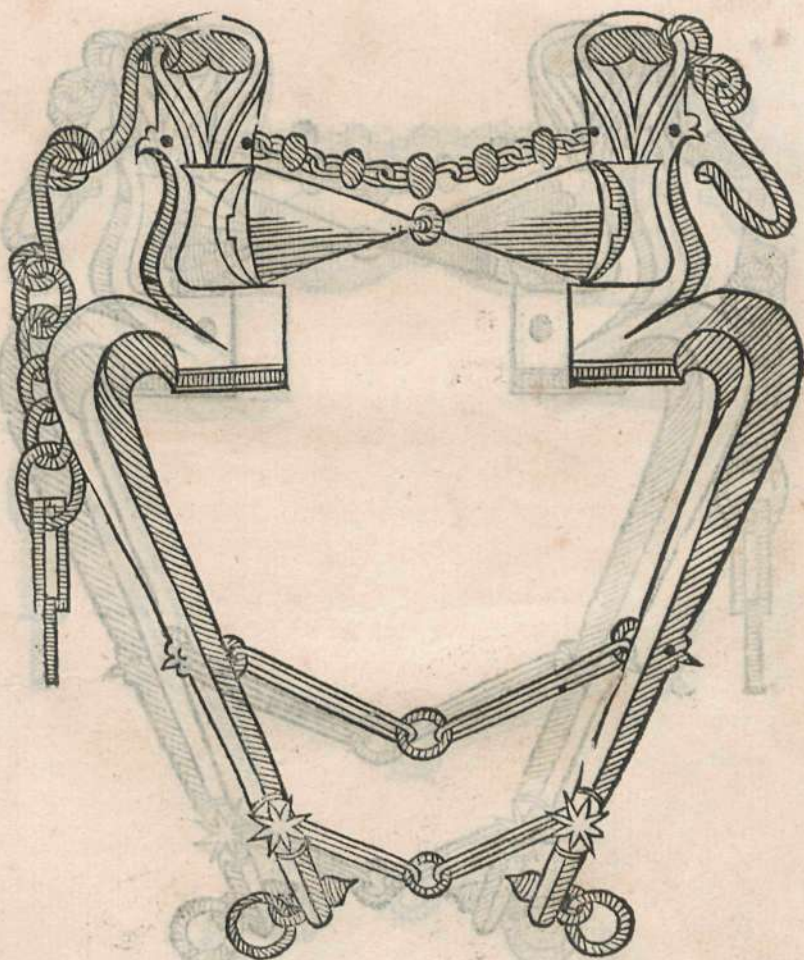
¶ Tambien quando el gran Capitan fue a la impresa del Reyno de Napoles hallandosse en campaña en la Chiriñola, acaesçio que estando el Visorey de Francia con muchos Barones a la defensa contra el exerci

Nota de
otro ca-
uallo de
27. años

to de España, quiriendo el día siguiente dar la batalla lleuó vn Cauallero Napolitano que se llamaua ja como guindazzo : y por que se hallo sin sus caualllos, fue al Señor Troyano Caracholo Príncipe de Mellí y le supplico le diesse vn caualllo solamēte para aquel día de la batalla: El Príncipe generoso le dixo que tomasse de su caualleriza el que mas le contentasse : el qual lo hizo assi, y entre todas escogio vn caualllo cafaño de gran talle, que no solamēte aquel año auia sido padre, mas era muy viejo, de veinte y siete años: Y aunque el Príncipe le persuadió que tomasse el mas nueuo, no lo quiso jamas acetar (como hōbre que tenia esperienciá de caualllos, y gran conosciēto, y cōfiança de aquel caualllo viejo que tomaua) de suerte que el día siguiente començandosse la batalla tuuo el caualllo infinitas heridas, y de tal manera fuerō grandes sus obras, y del Cauallero, que todos quedaron admirados : y finalmēte por la virtud del caualllo, saluo el Cauallero la vida, mostrando tambien admirable valor, tanto que el vno, y el otro mereçen que agora su nombre quede triunfante en el mūdo, y en la quinta Sphera.

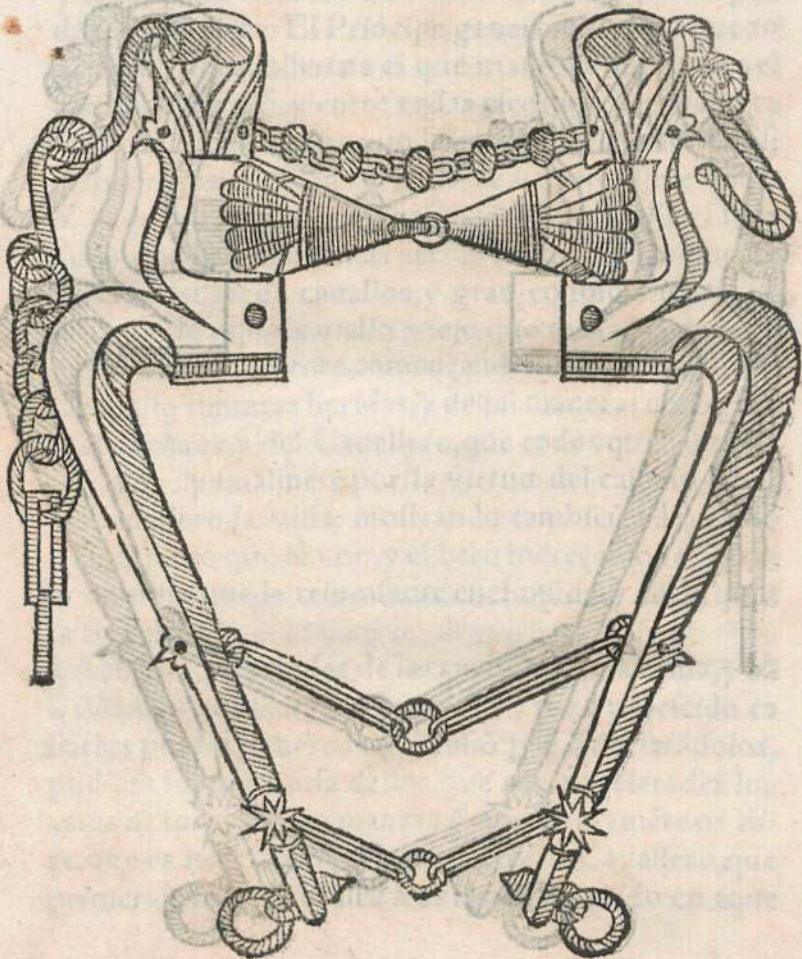
¶ Acbāse aq̄ las reglas de la cauallería de la brida, y aū q̄ q̄dā muchos secretos por dezir, me a parecido callarlos por no ponerlos en cōfusiō: por q̄ declarādolos, pudiera ser por causa dellos, que no entēdierades los vnos ni los otros: de manera q̄ agora solamēte os dire que es necessario para ser perfecto Cauallero, que primeramente naturaleza os aya producido en aque

CAÑON.

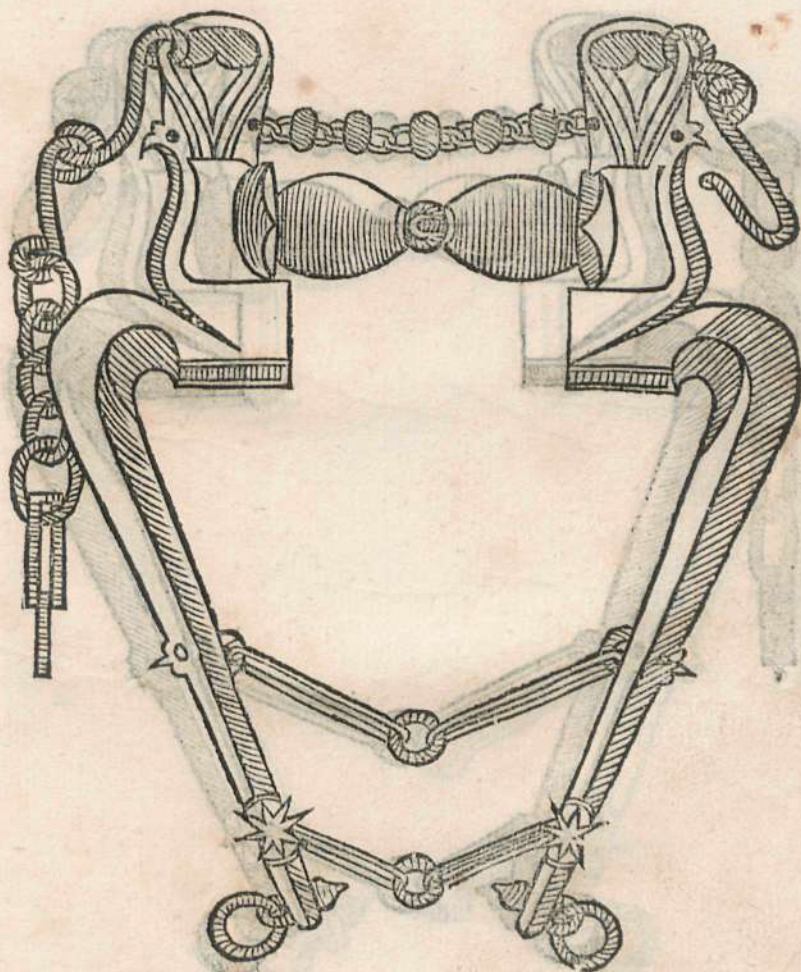


9

ESCACHA,

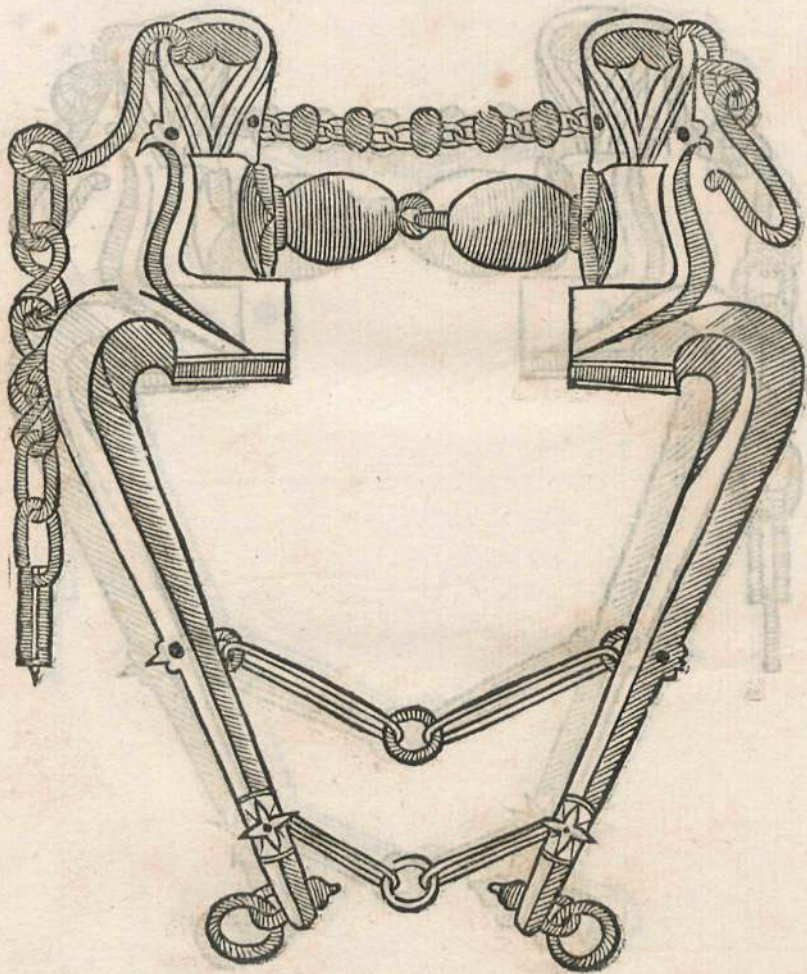


MELON, liso y este y los que se siguen se podrian hazer
 mas pequeños, a manera de azeytuna.
 cada parte junto al ungo.

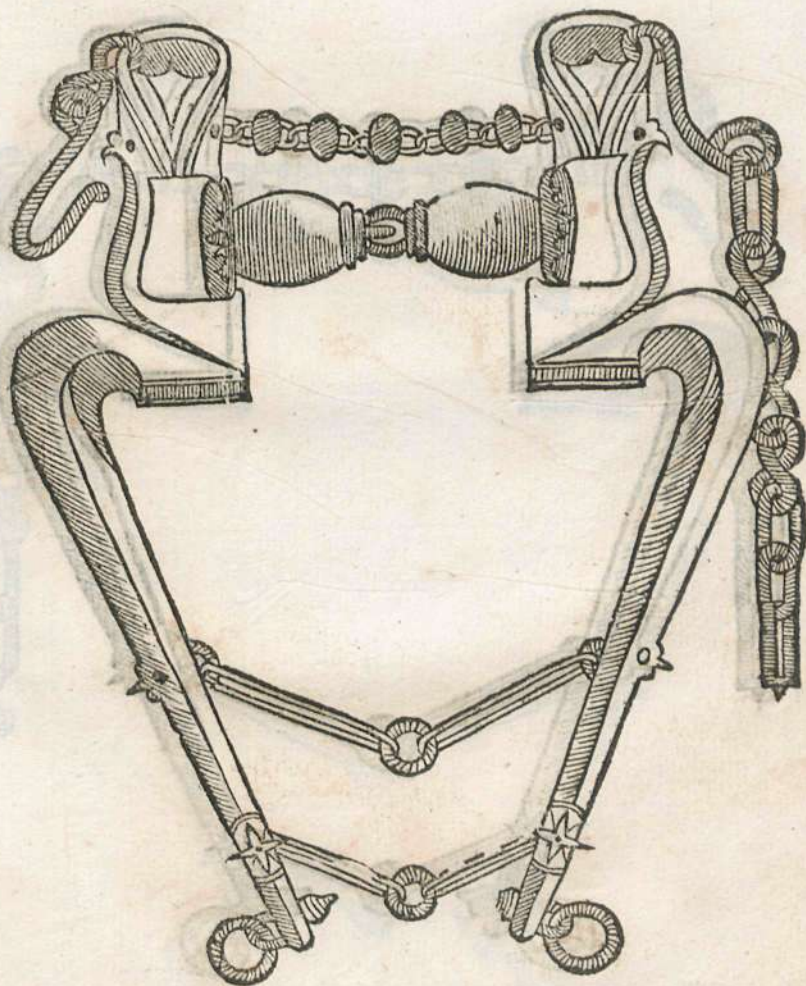


Q ij

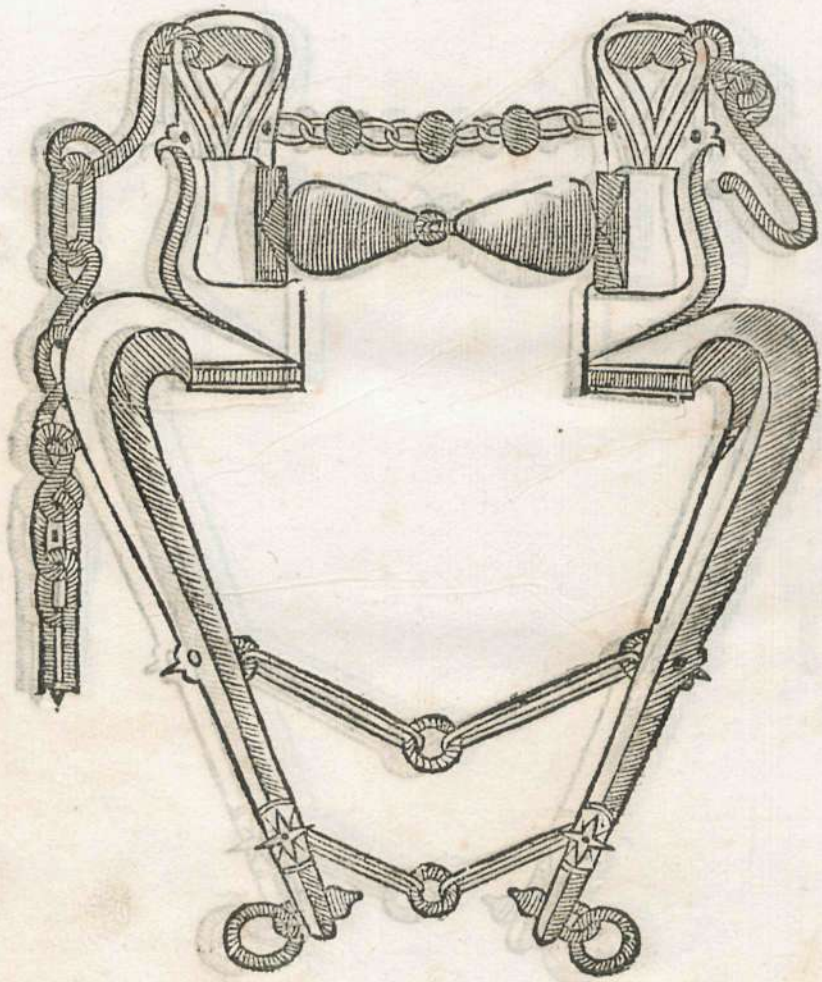
MELON, vn poco mas redondo con vna fortijuela, ala
parte de fuera: y tambien se podria poner otra de
cada parte junto al nudo.



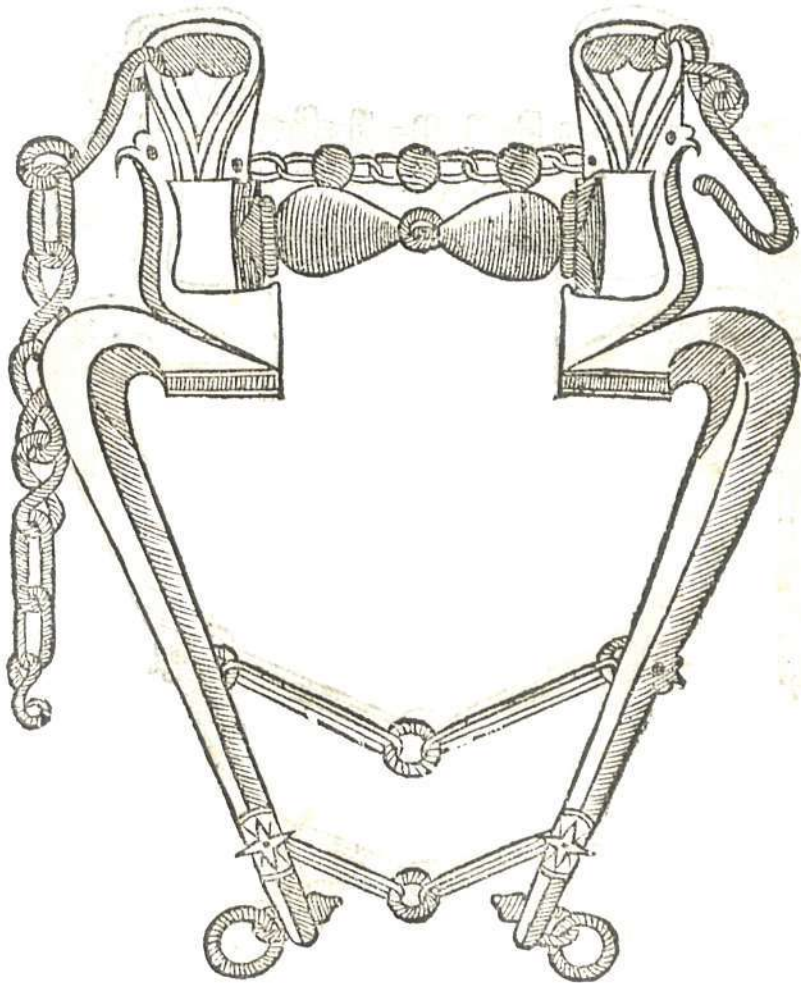
ME LON, con dos fortijuelas en cada parte
junto al Nudo.



PERO. con ON. con cada parte

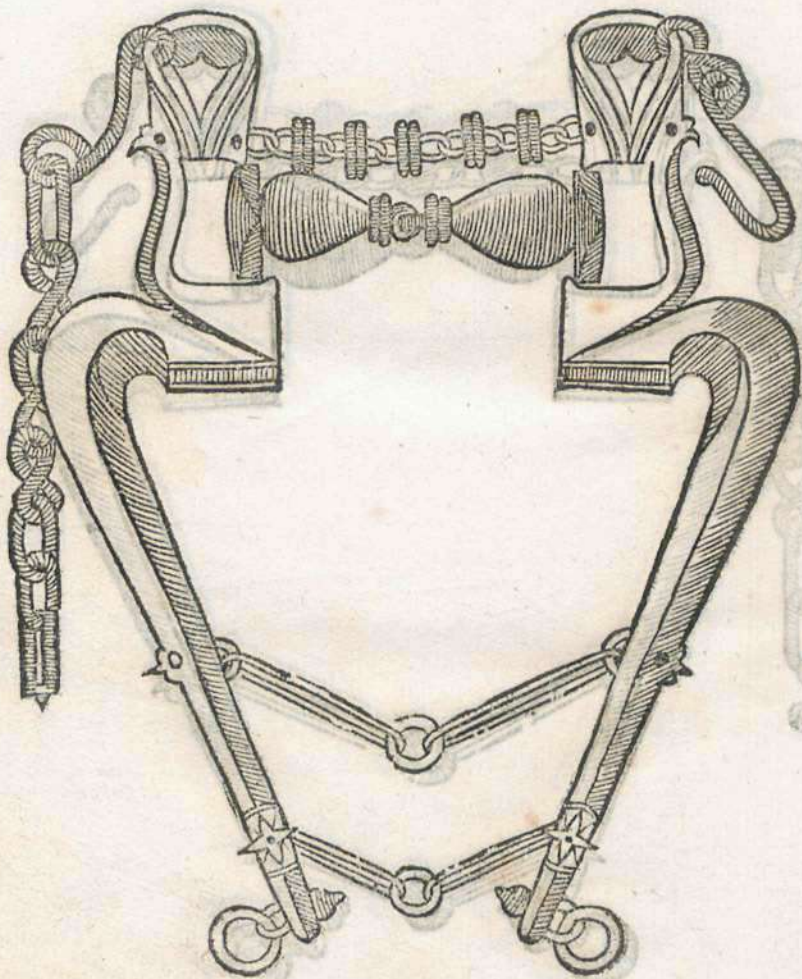


PERO, con vna fortijuela ala parte defuera.

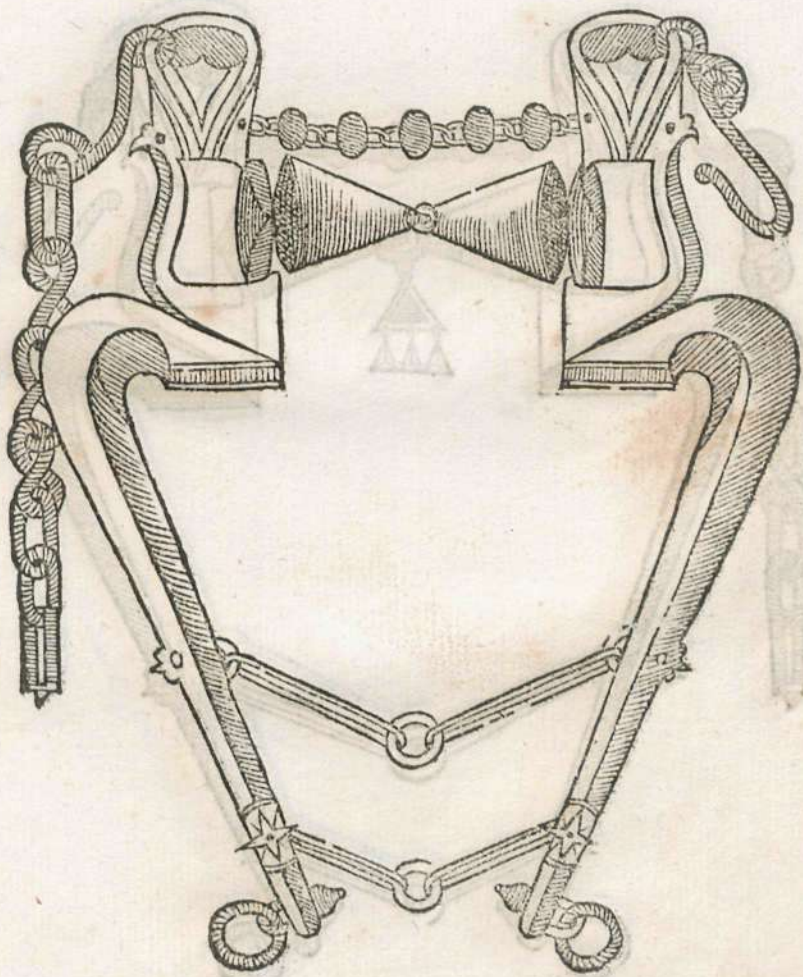


Q iij

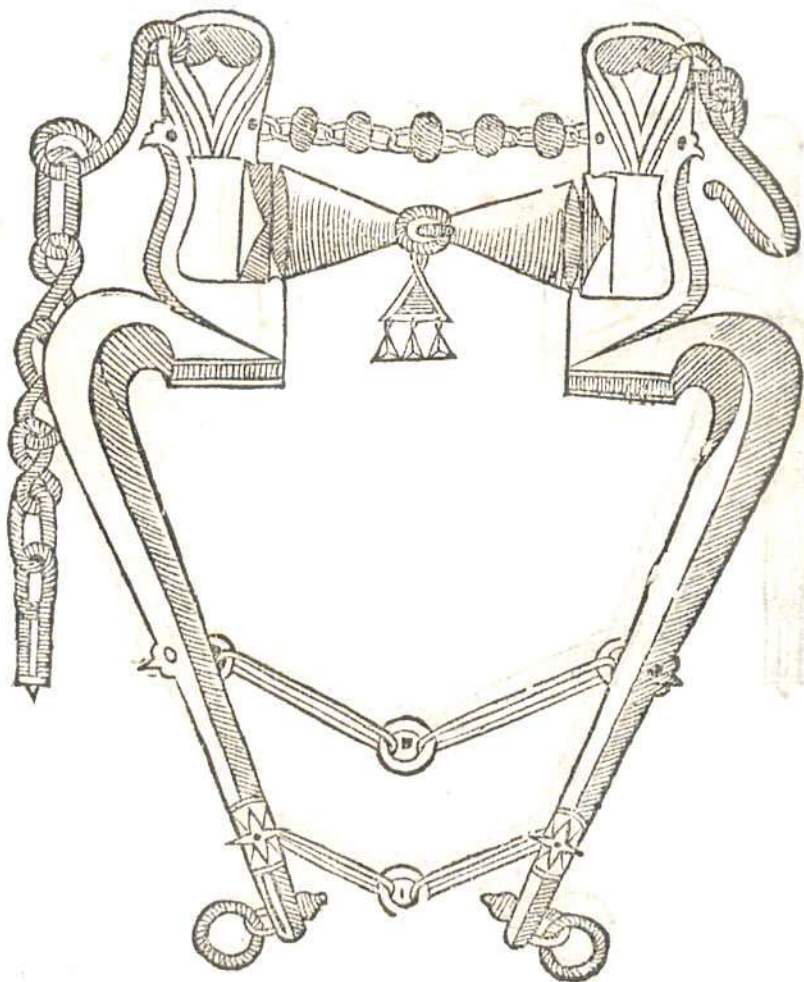
PERO, con dos sortijuelas junto al Nudo.



CAMPANELLO, conel tempaño, enarcado.



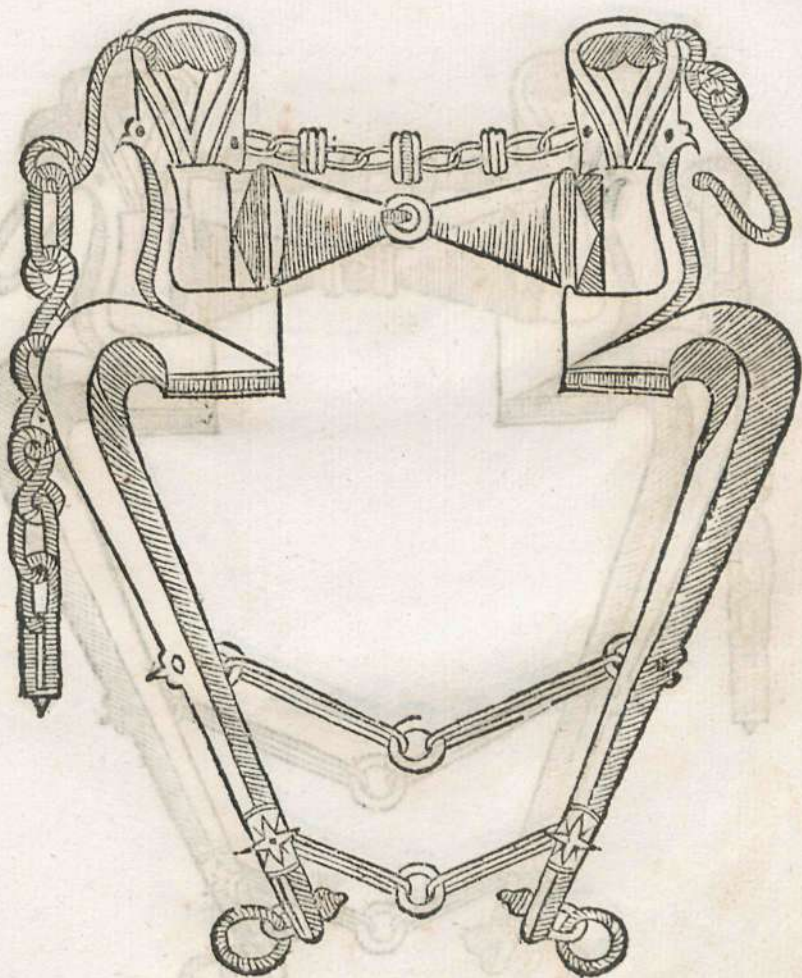
CAMPANELLO, con el tempaño llano.



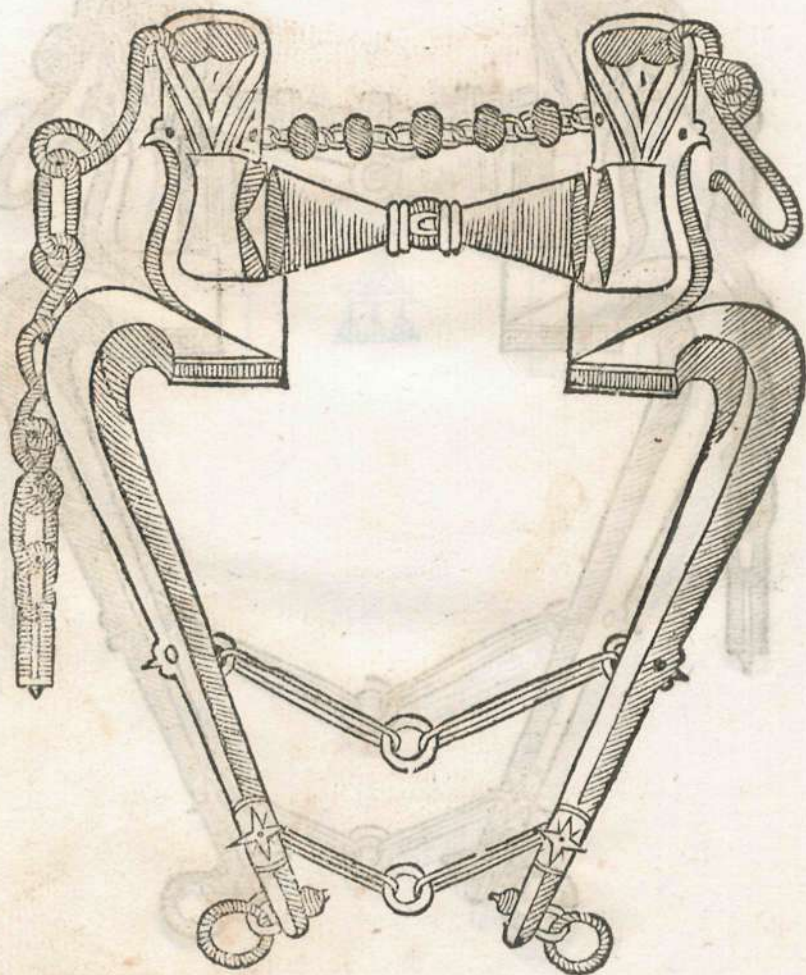
Medio pie de
gato 125

Fol. 126.

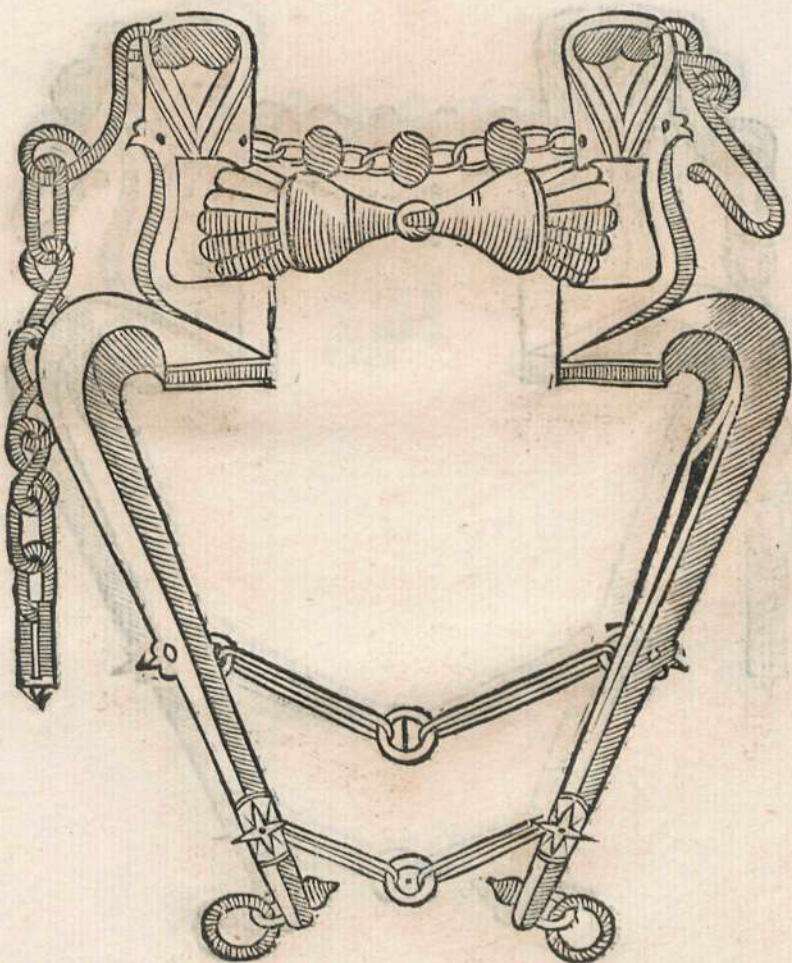
CAMPANELLO, con una fortijuela alaparte de fuera.



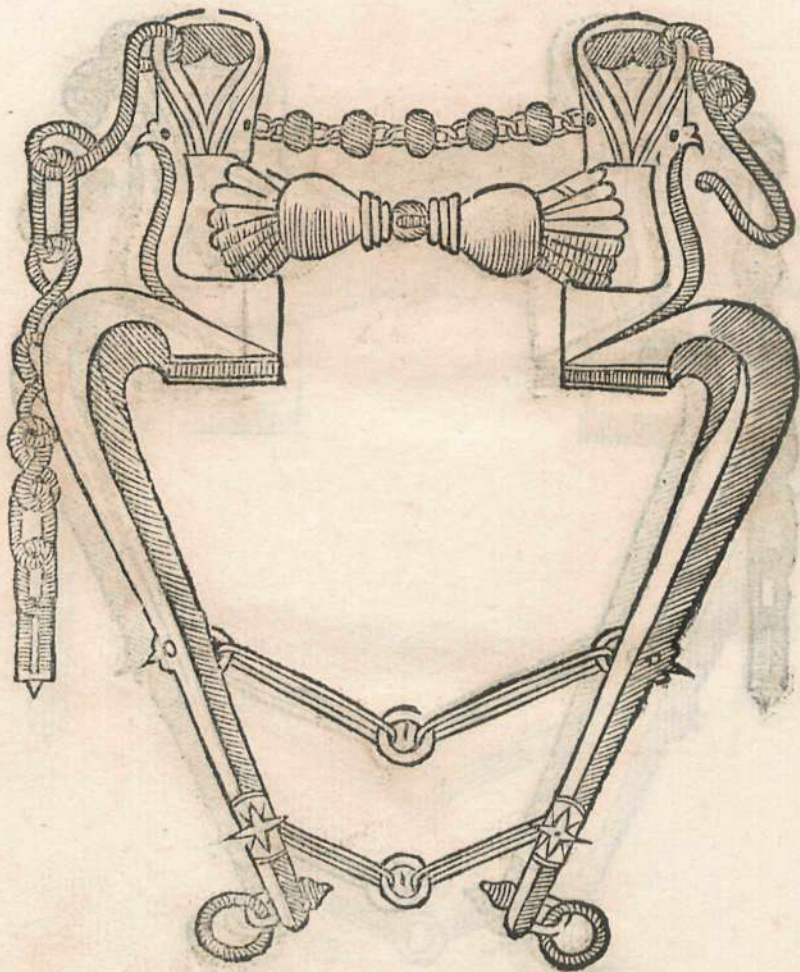
163
CAMPANELLO, condos fortijuelas junto
al Nudo.



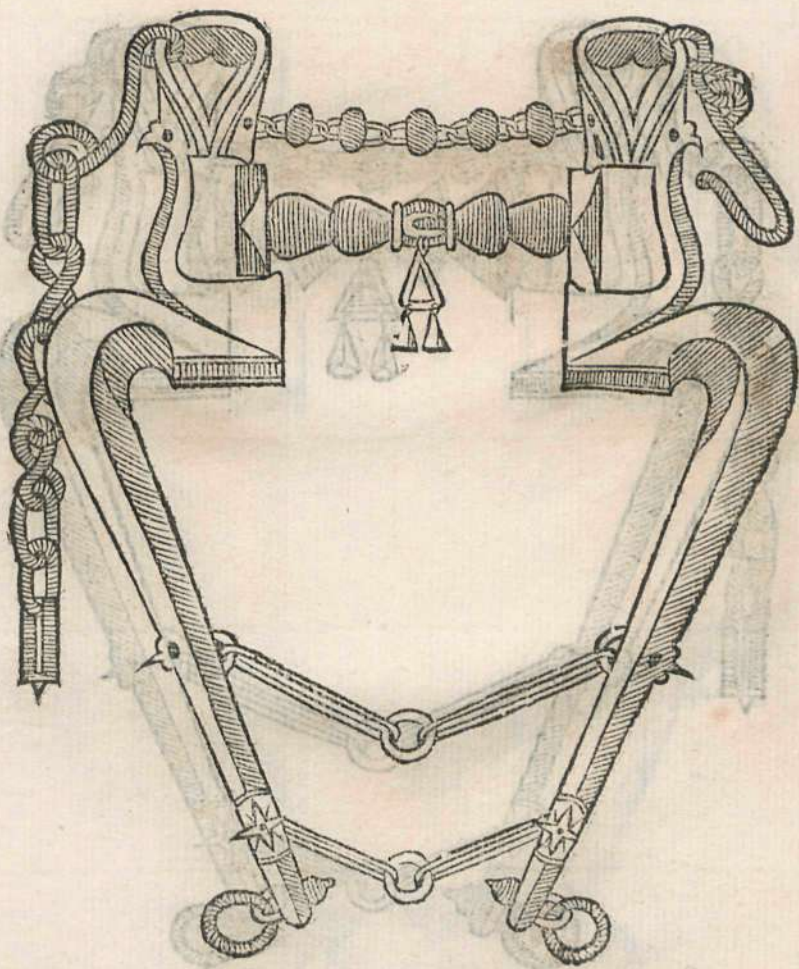
ESCACHA con vn Boton engastado en cada parte, que
facilmente se pueda rodear.



ESCACHA con el boton en gastado: y con dos
o tres sortijuelas junto al nudo.

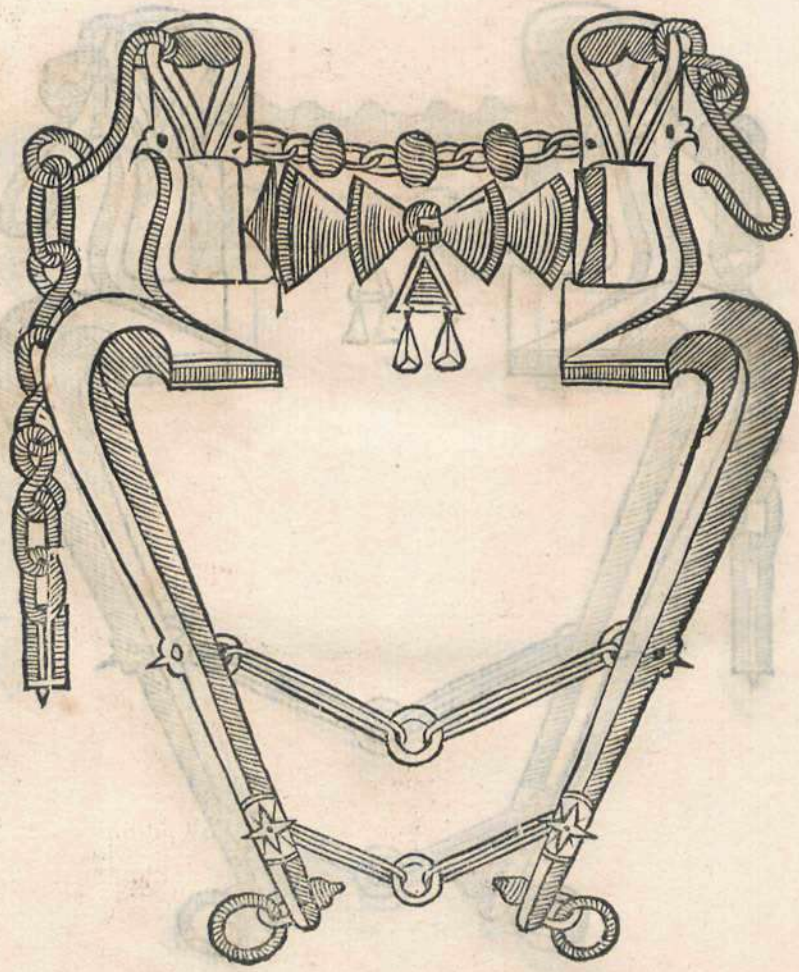


PERO, DOBLE.

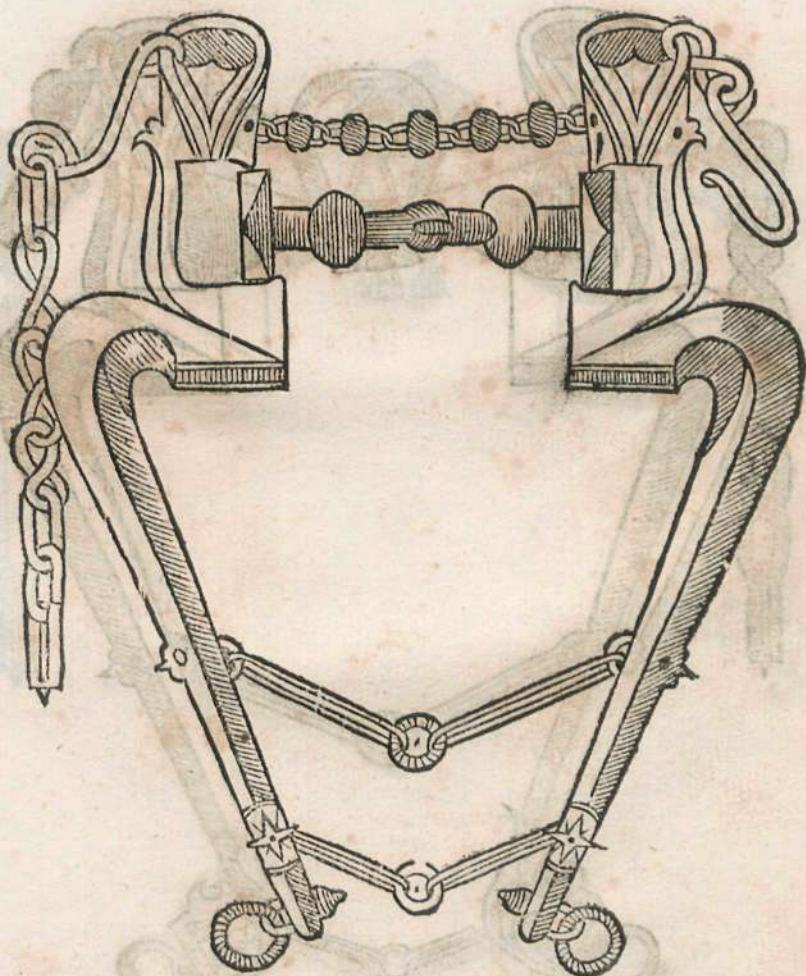


Fol. 107

CAMPANELLO, DOBLE.



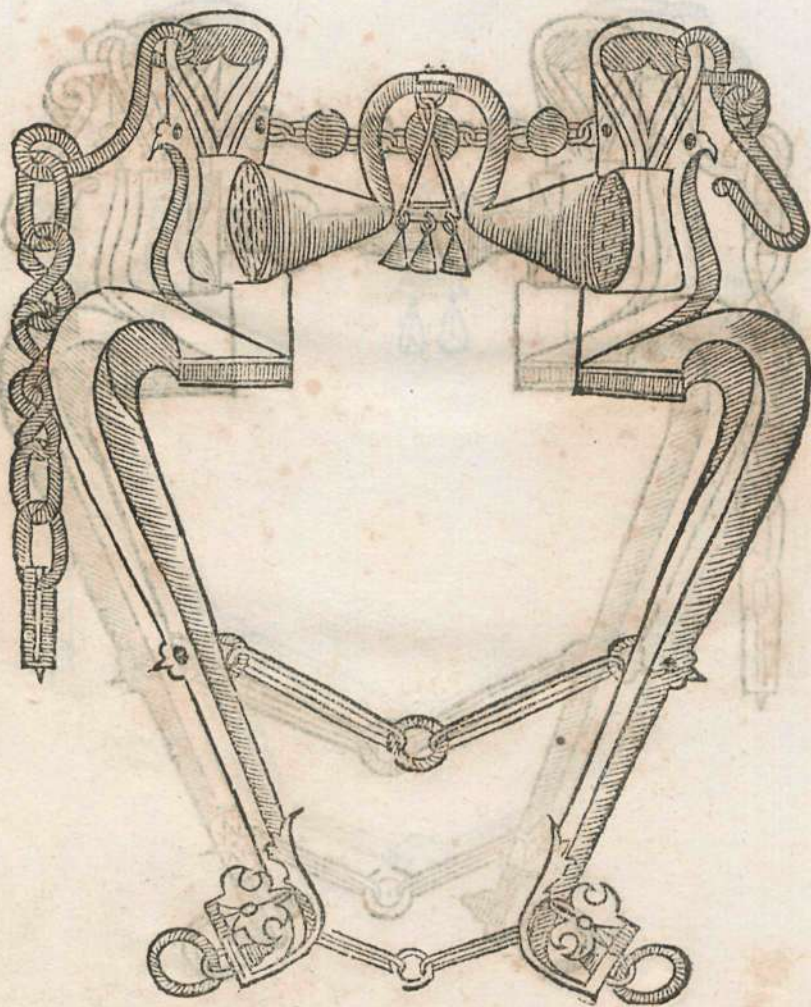
BASTONCILLO, con los botones engastados que se puedan rodear.



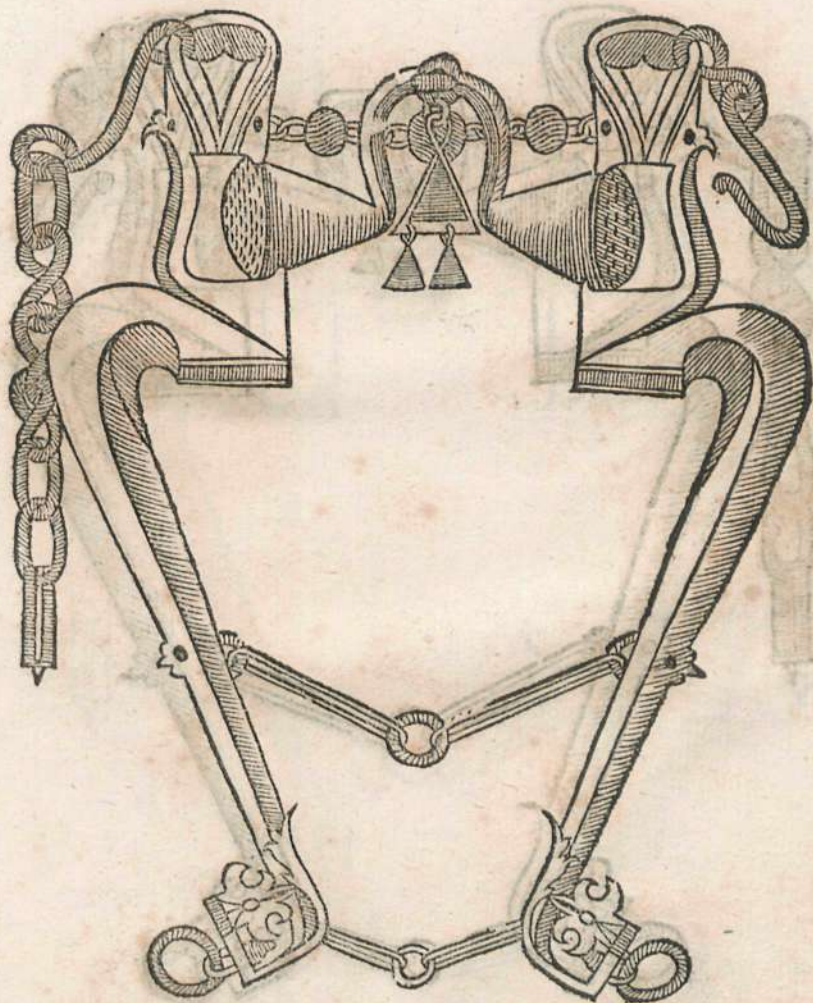
R.

Mediocañõ defuenadoacuellodeAnfar, ligadocõ vnperno.

des que puegan rodetar

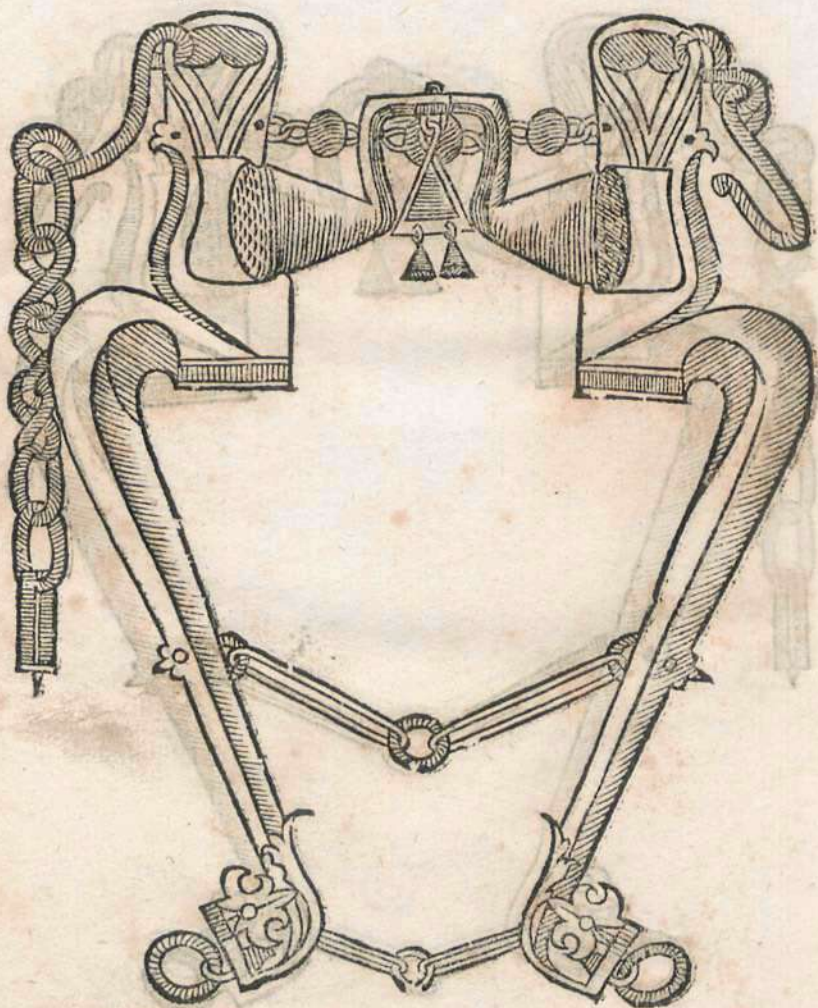


MEDIO cañon, desuenaado a currello de Anfar
Ligado al Nudo.

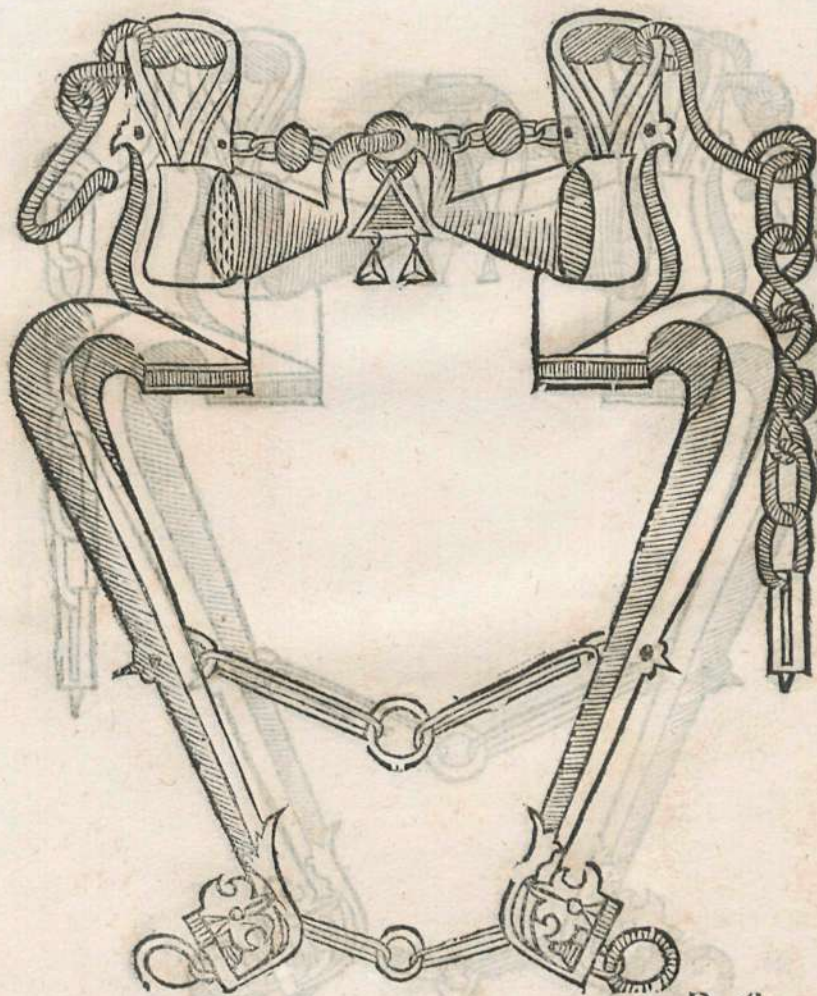


R ij

MEDIO cañõ defuenado apiẽ degato, ligado cõ vnperno
ligado al fudo.

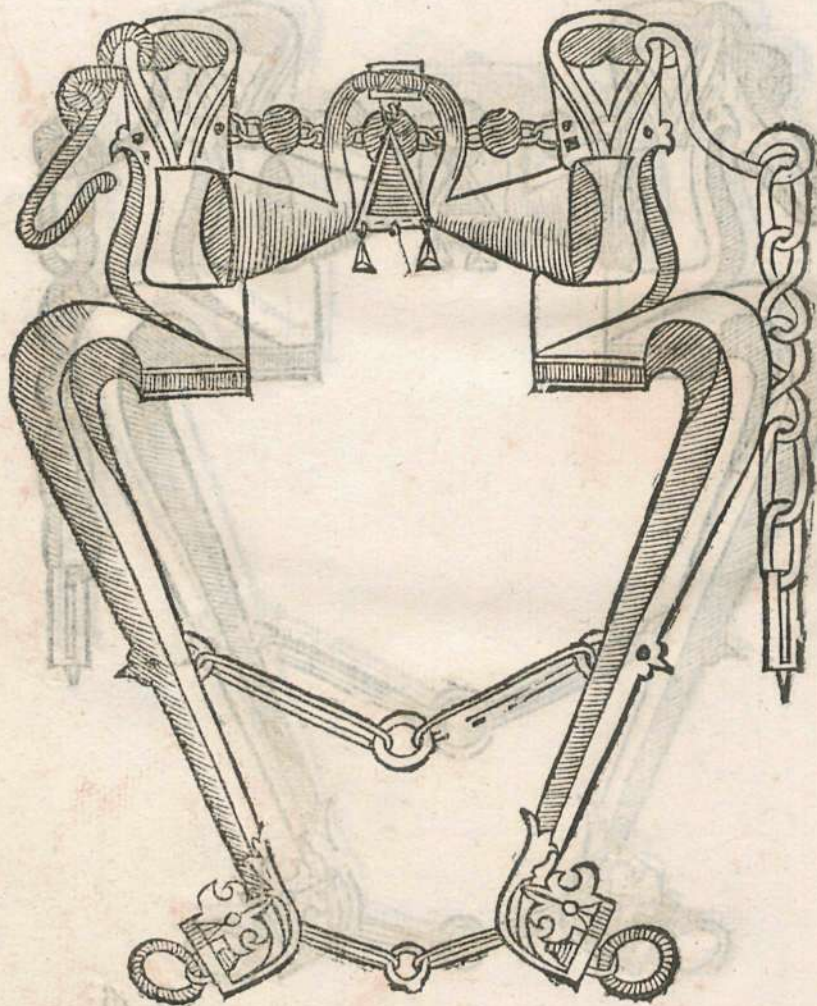


MEDIO cañon, desfrenado a pie de gato,
Ligado al Nudo.

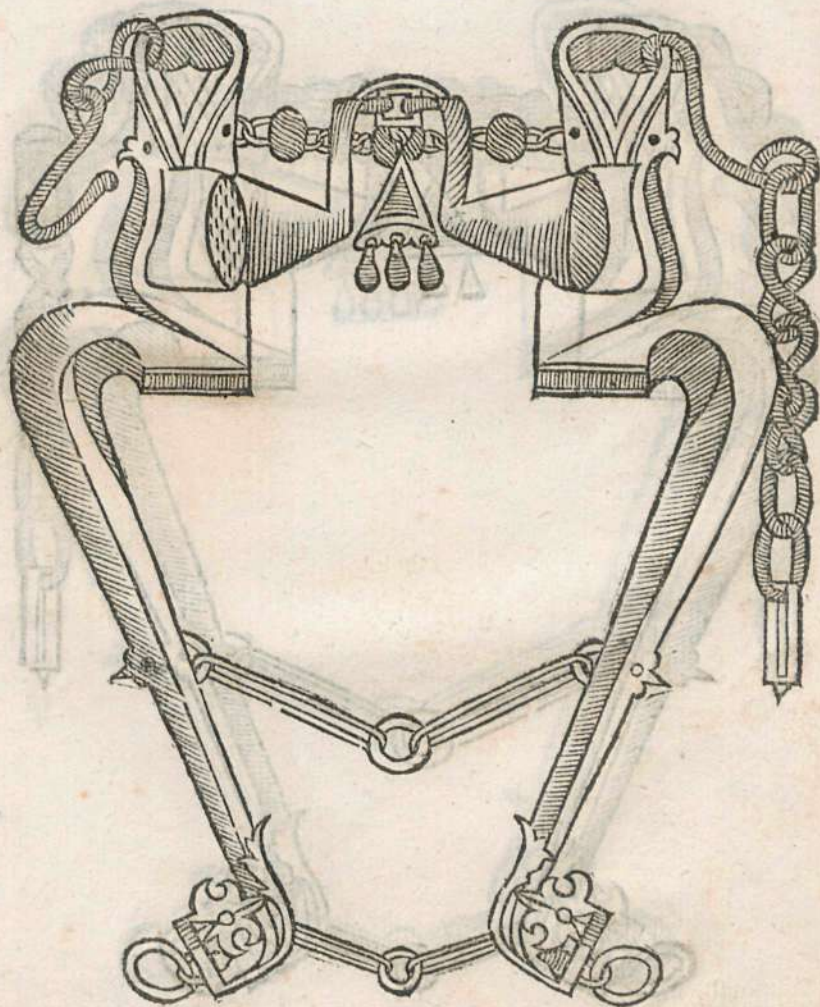


R iij

131 307
MEDIO-CANNON DESVENADO, acuello.
de Anfar, cõlapecezuela.

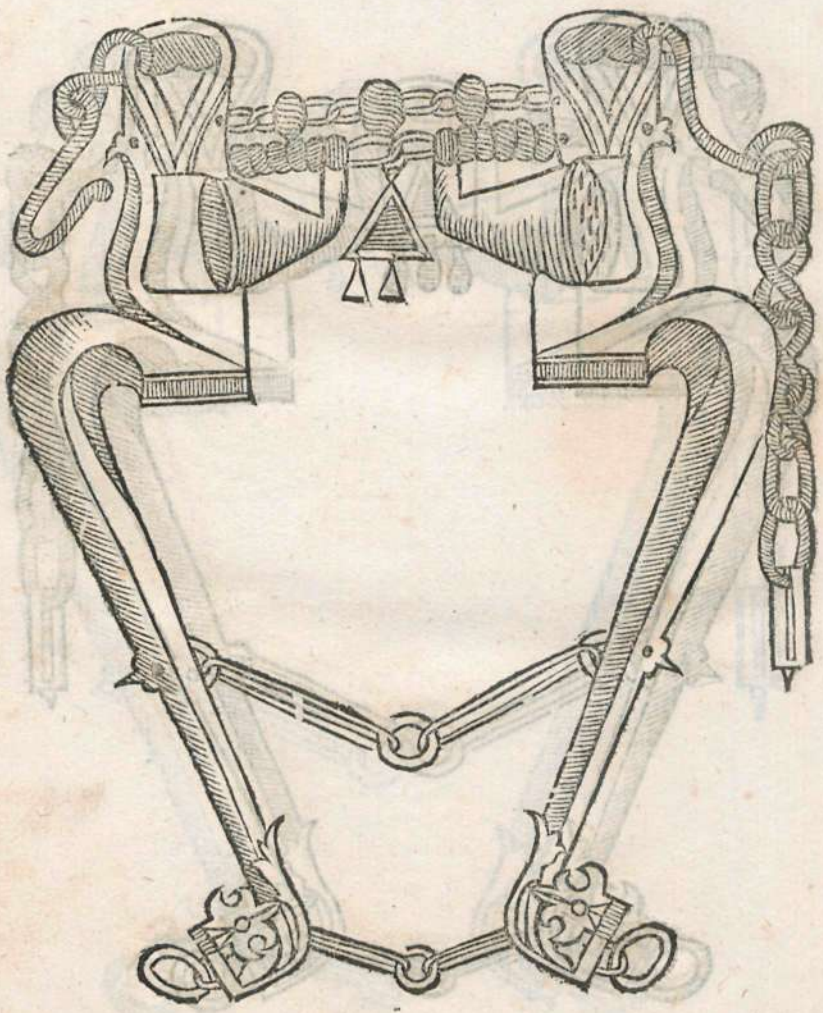


MEDIO cañon, defrenado a pie de gato,
con la pecezuela.

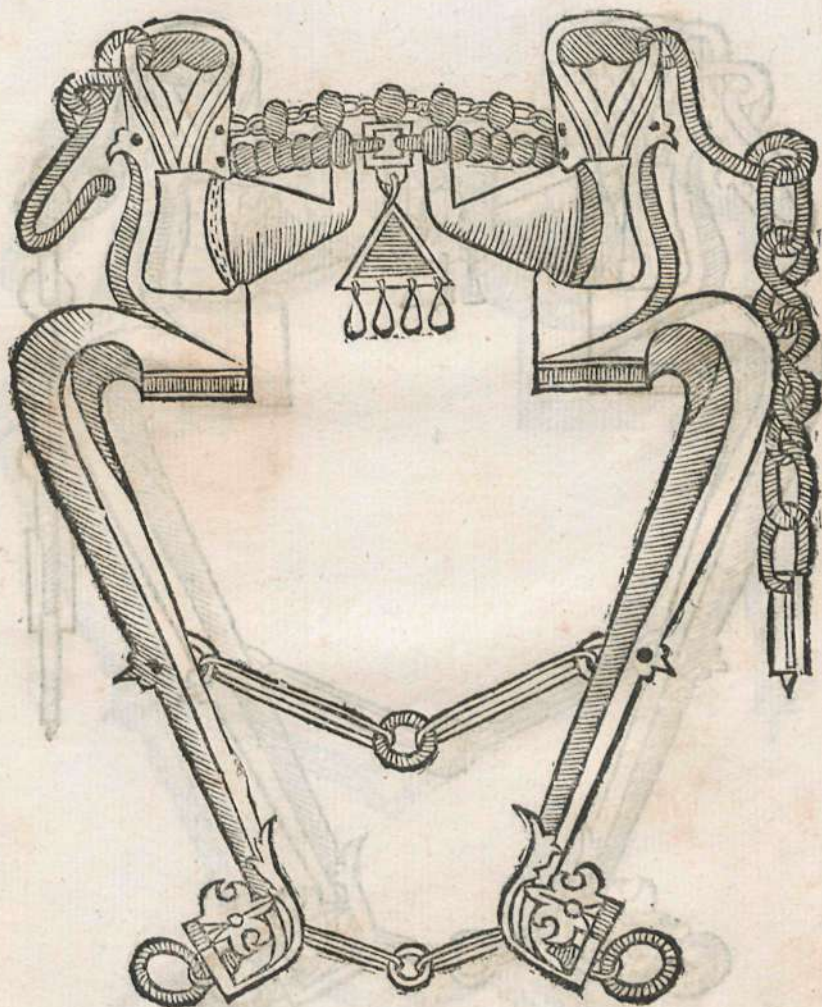


Fol. 132.

CANNON DESVENADO, ENTERO.

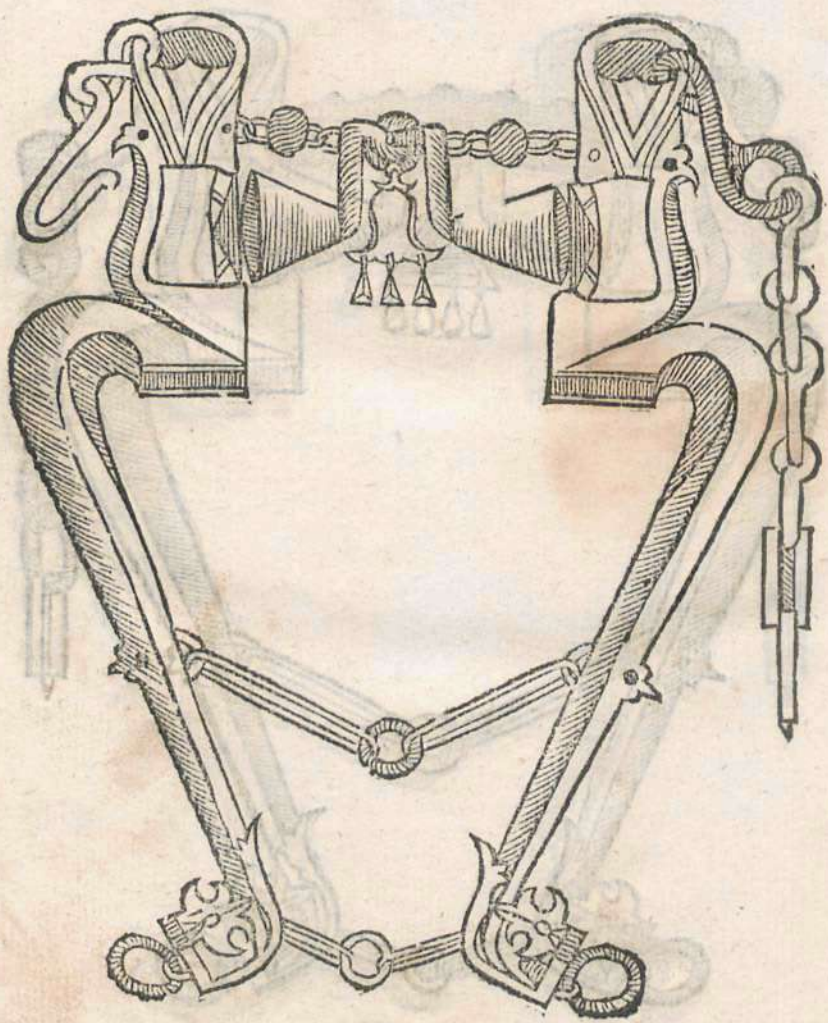


CANNON DESVENADO, entero cõlapecezuela.

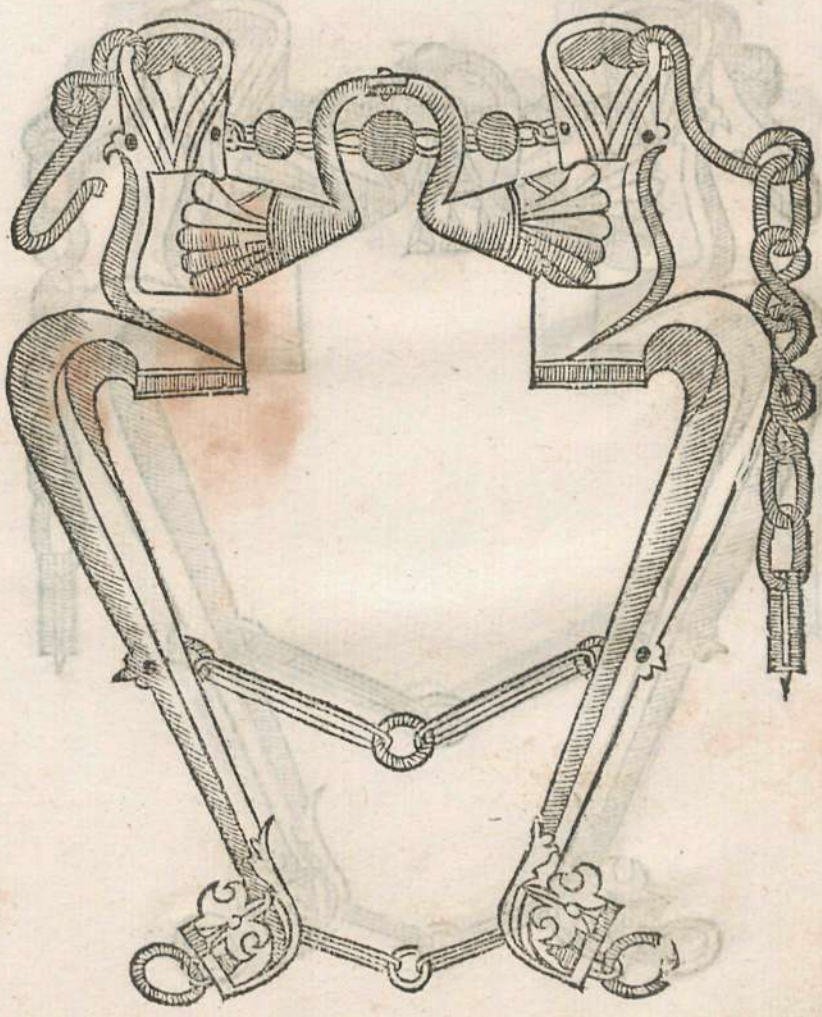


107

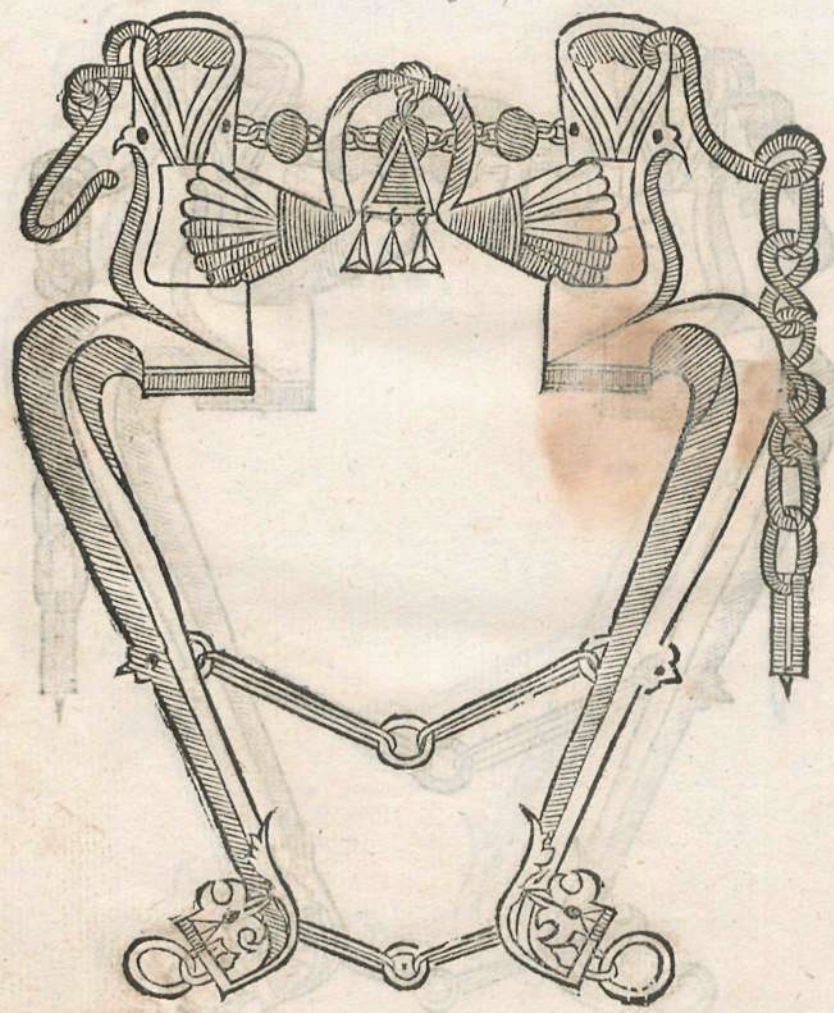
CANNON DESVENADO, con los braqueños
en lugar de la siciliana.



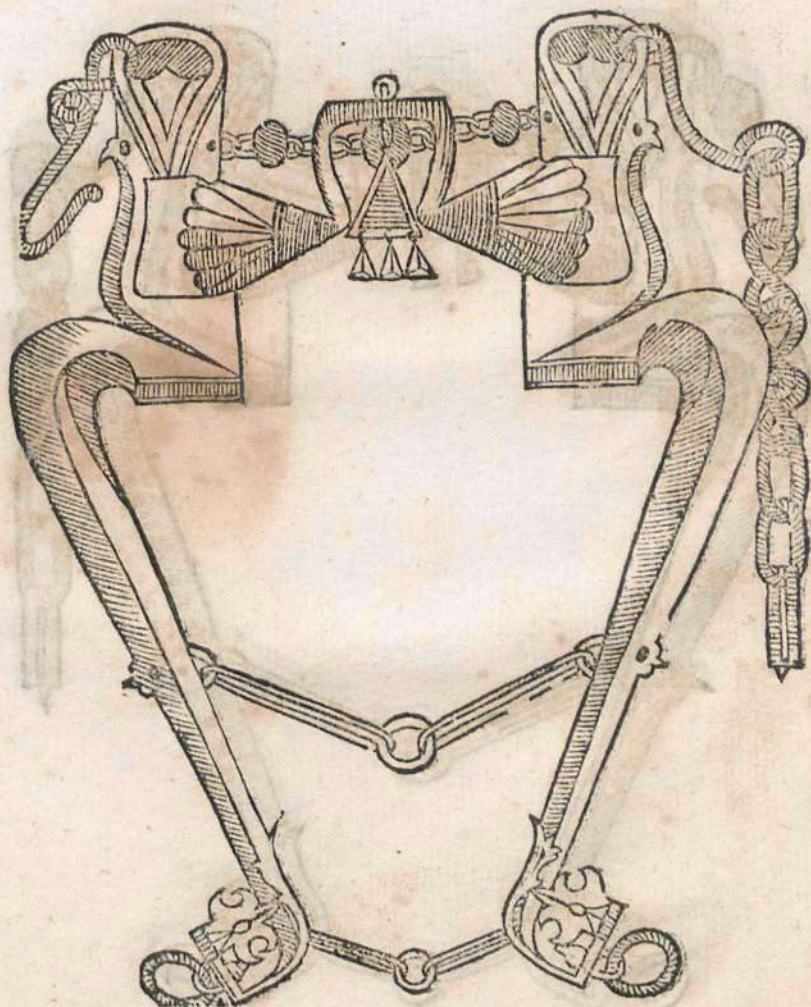
MEDIA escadra, desfrenada a cuello de Anfar
ligada a perno.



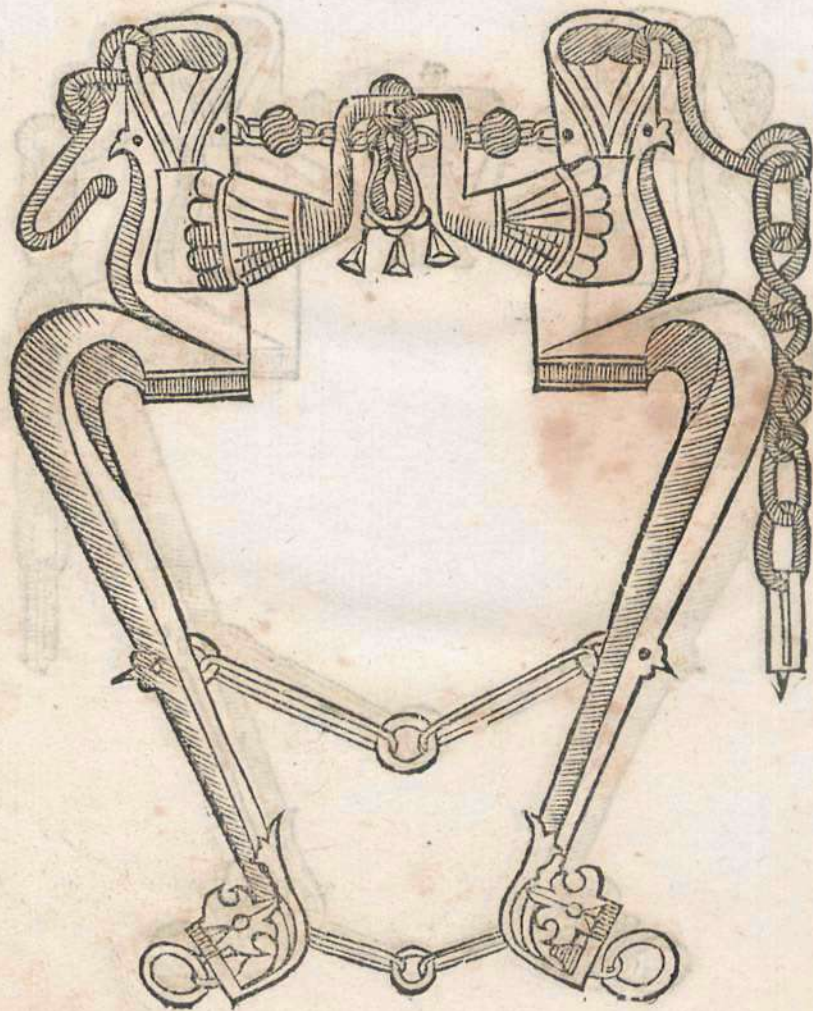
MEDIA escacha, desfuenada a cuello de Anfar,
ligado a Nudo.



MEDIAescacha defuenada apiedegato, ligada cõ vnperna

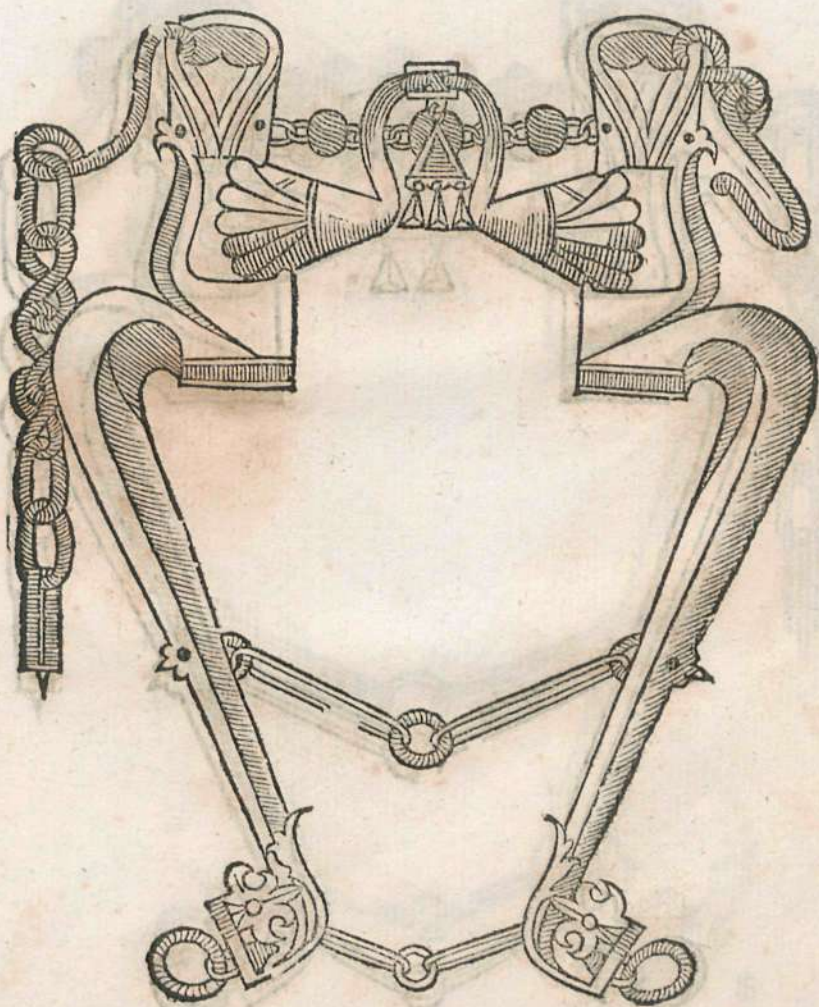


101
Media escacha, desuenada a pie de gato, ligado a Nudo.

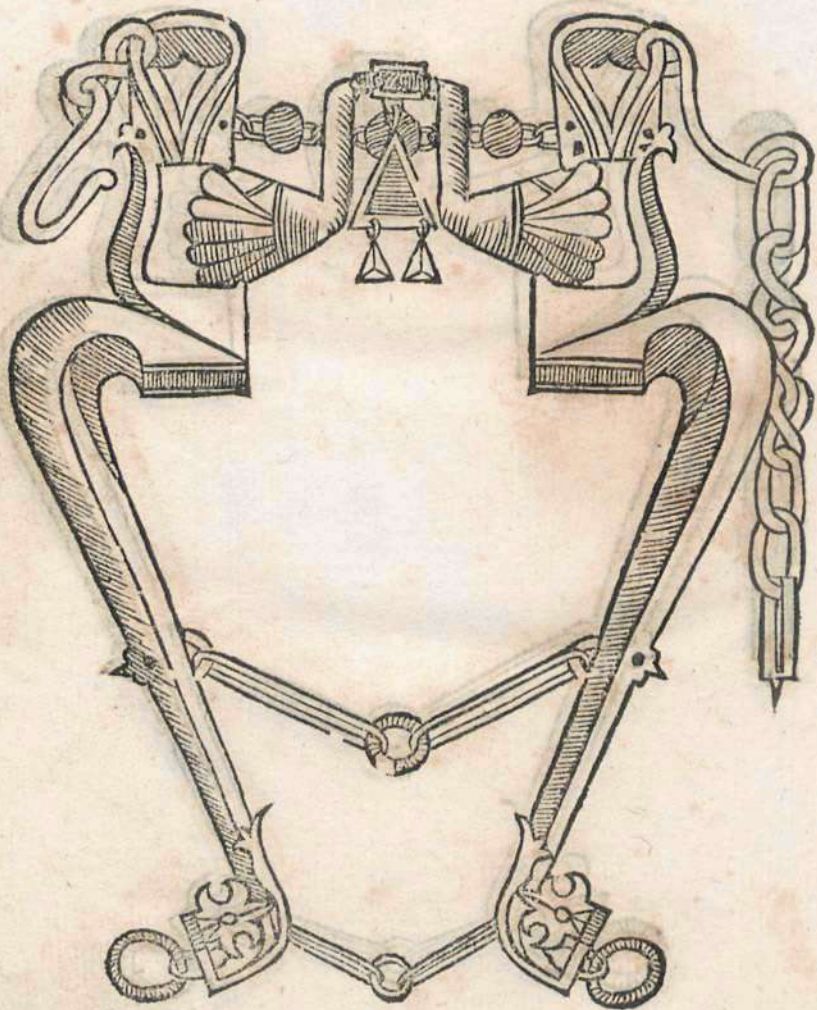


Mediaescachadesuenada acuello de Anfar, cõlapecezuela.

colapezuela

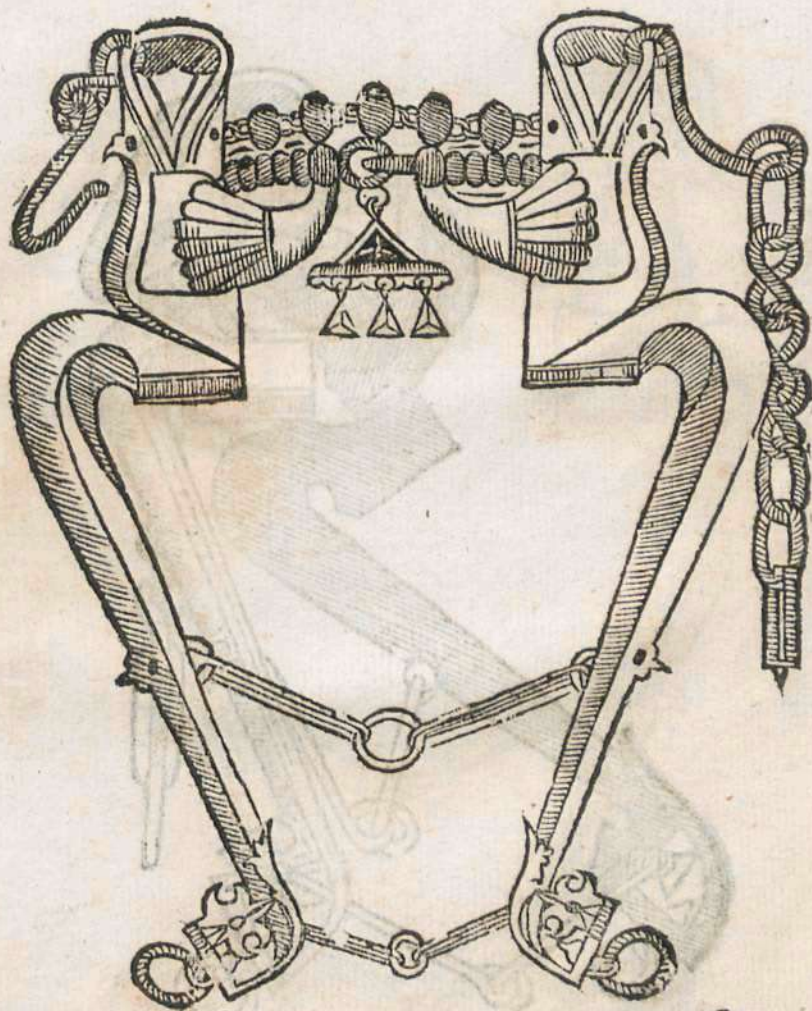


LIBRO DE
MEDIA ESCACHA desfrenada, apie de gato
côla pecezuela.



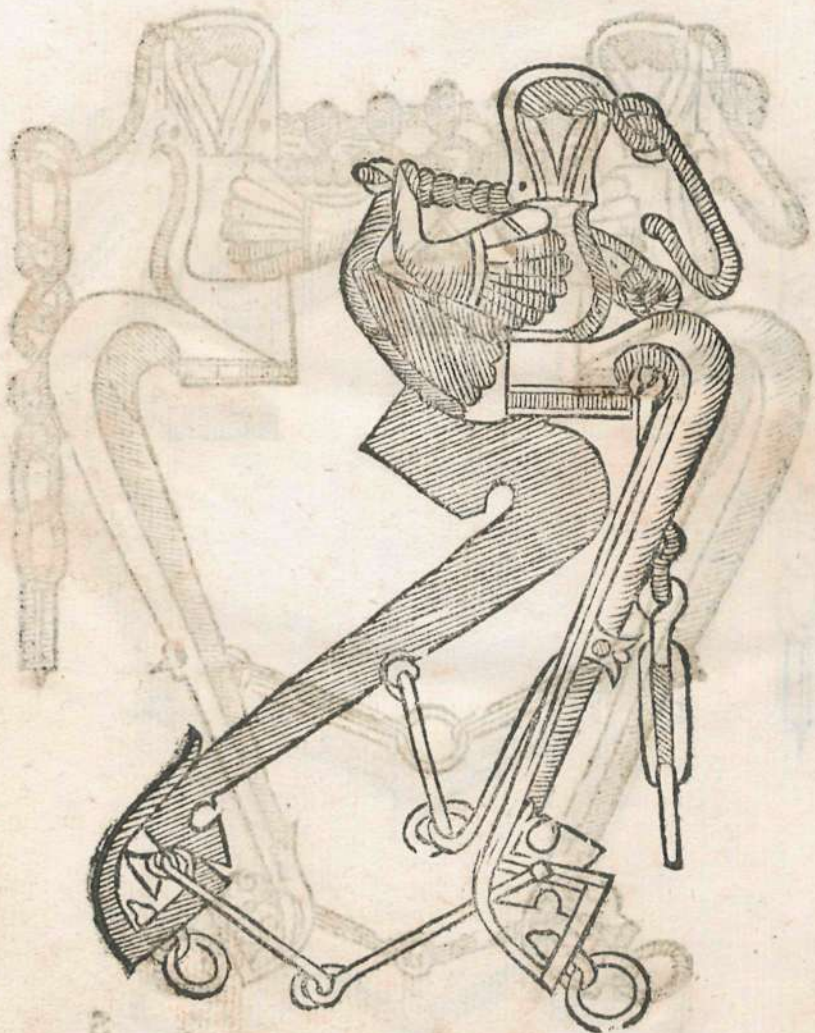
ESCACH Adefuenada, entera.

Escach adefuenada entera
y como se ve en el dibujo
y como se ve en el dibujo

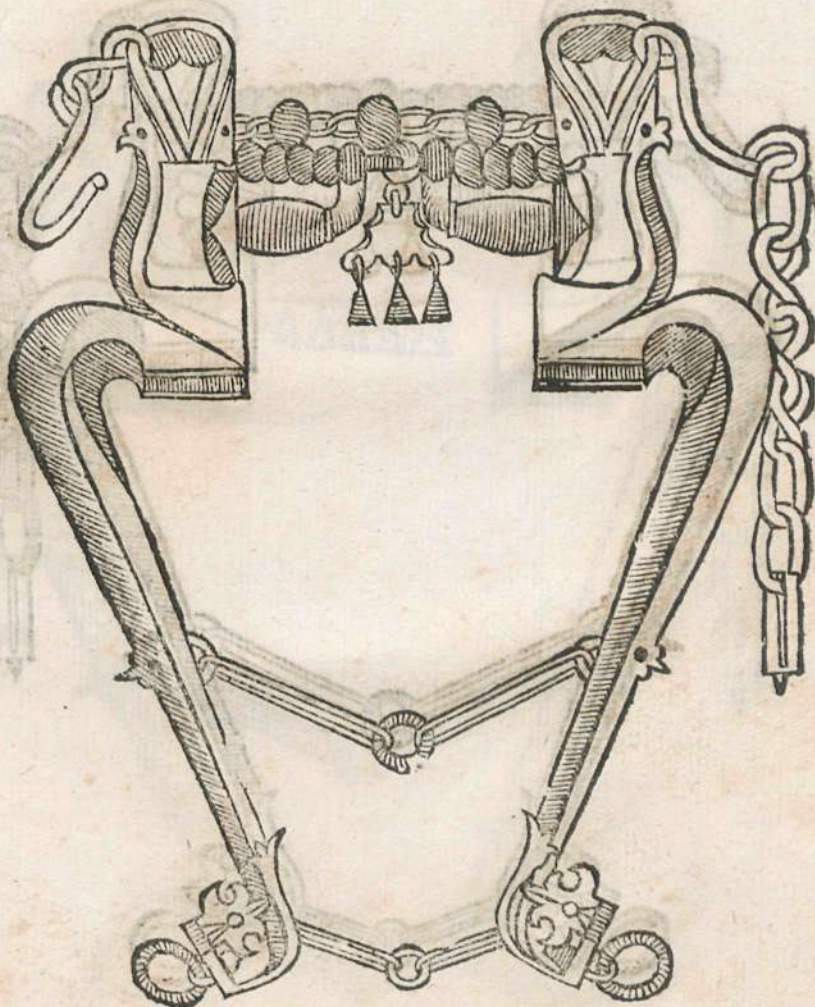


S

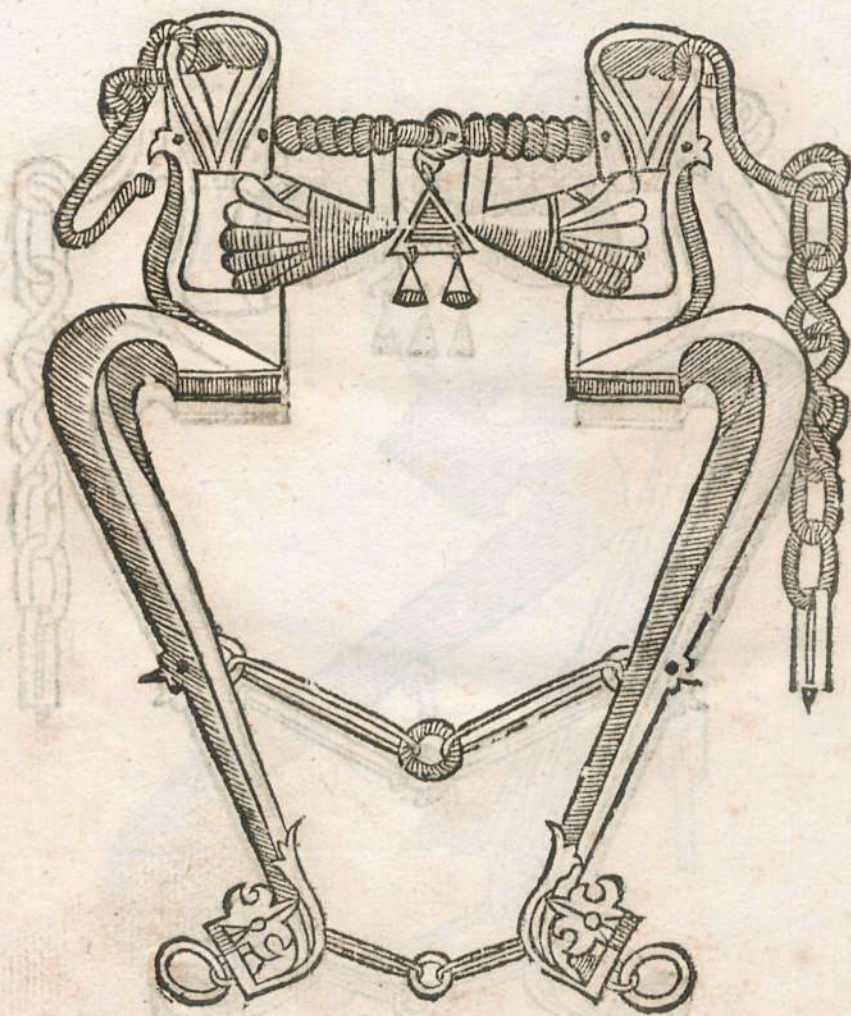
ESCACHA desfrenada, añadido el perfil, y la mitad
 della pintada aquí al reves para q̄ seuea donde:
 y como ha de ser el perfil.



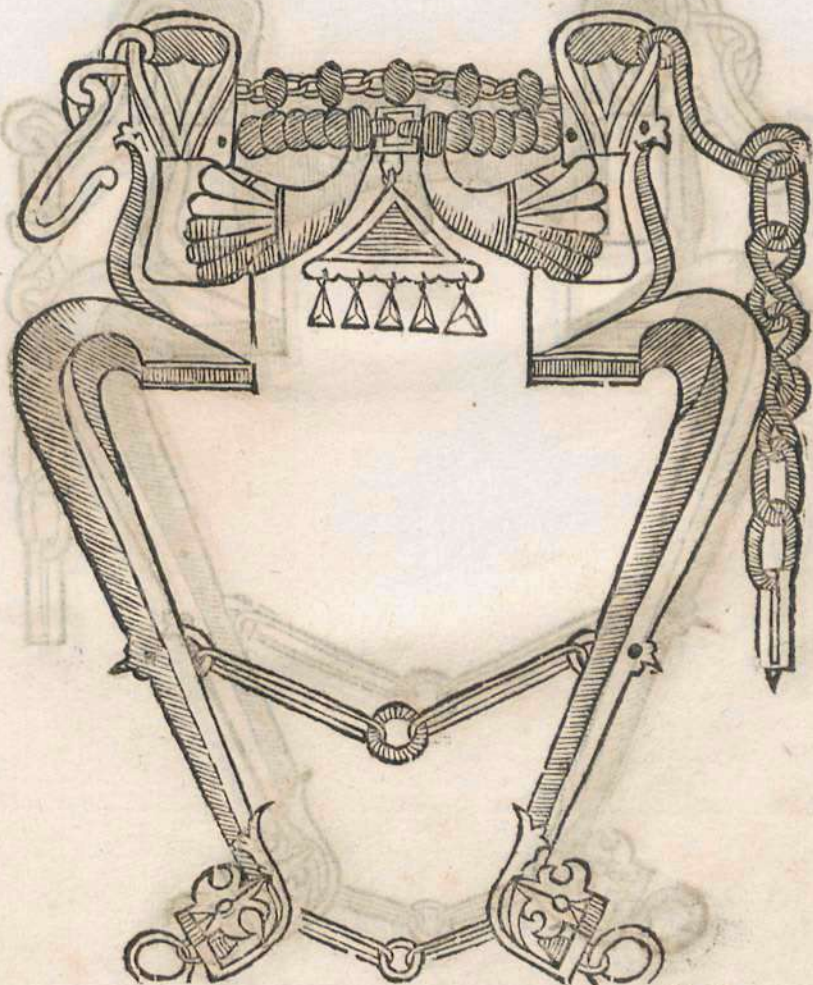
PIEDGATO, con las azeytnas, y se
pòdia hazer con los melones lifos.



ES CACHA defuenada con los braçuelos en
lugar dela siciliana.

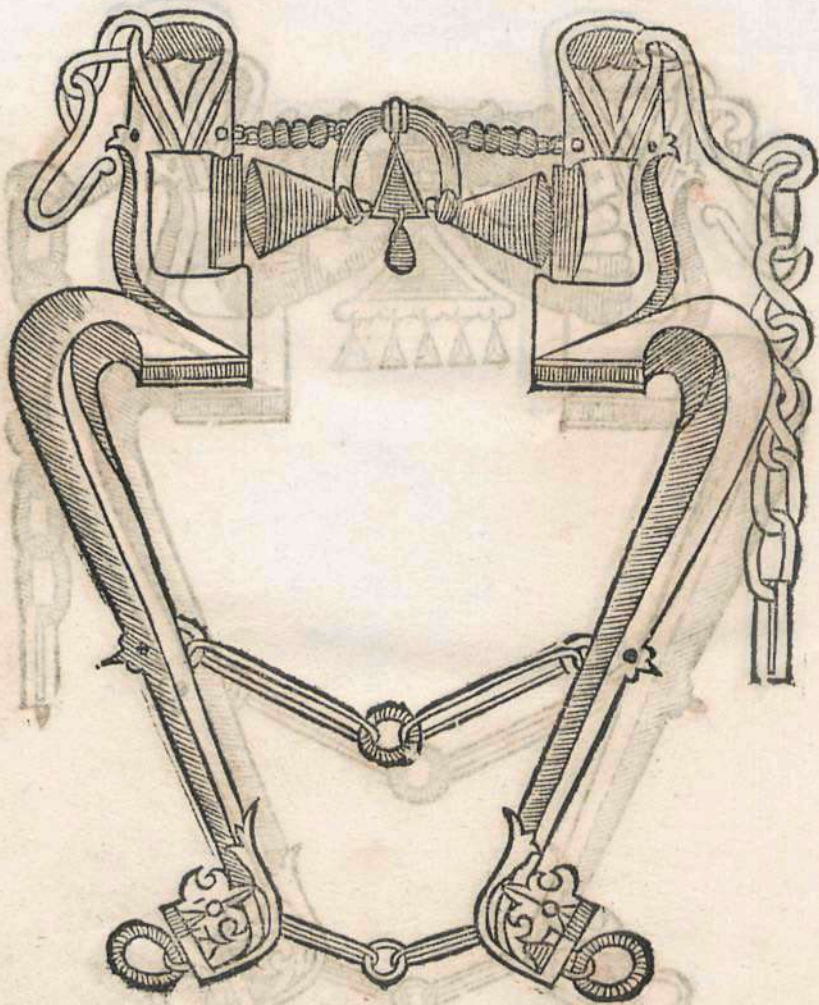


ESCACHA defrenada, entera con la pecezuela.



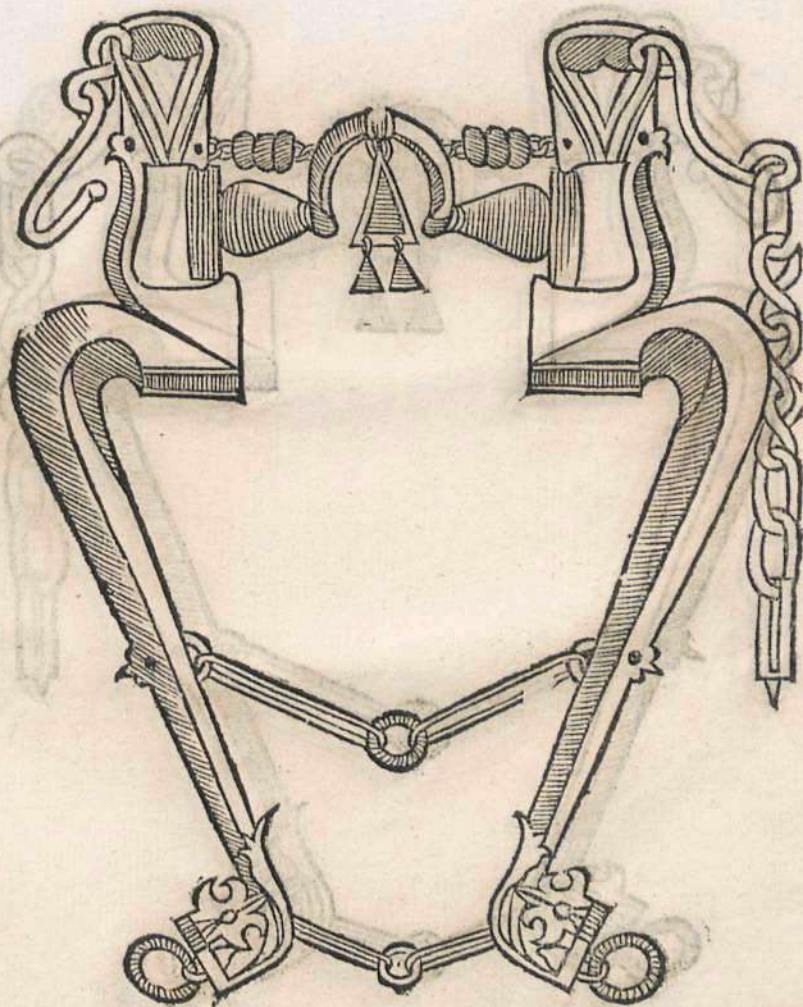
S iij

CAMPANELLO achapon, con semejantes
braçuelos.



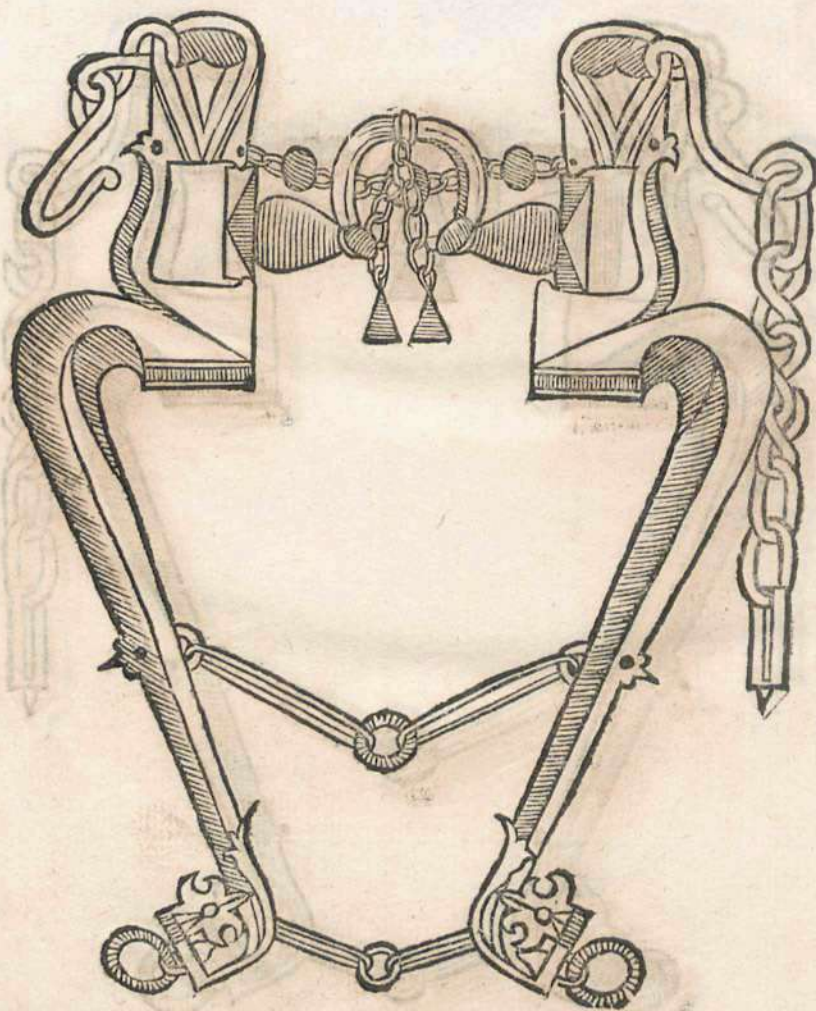
103

P E R O a chapon, con los braçuelos en los agujeros de la siciliana.

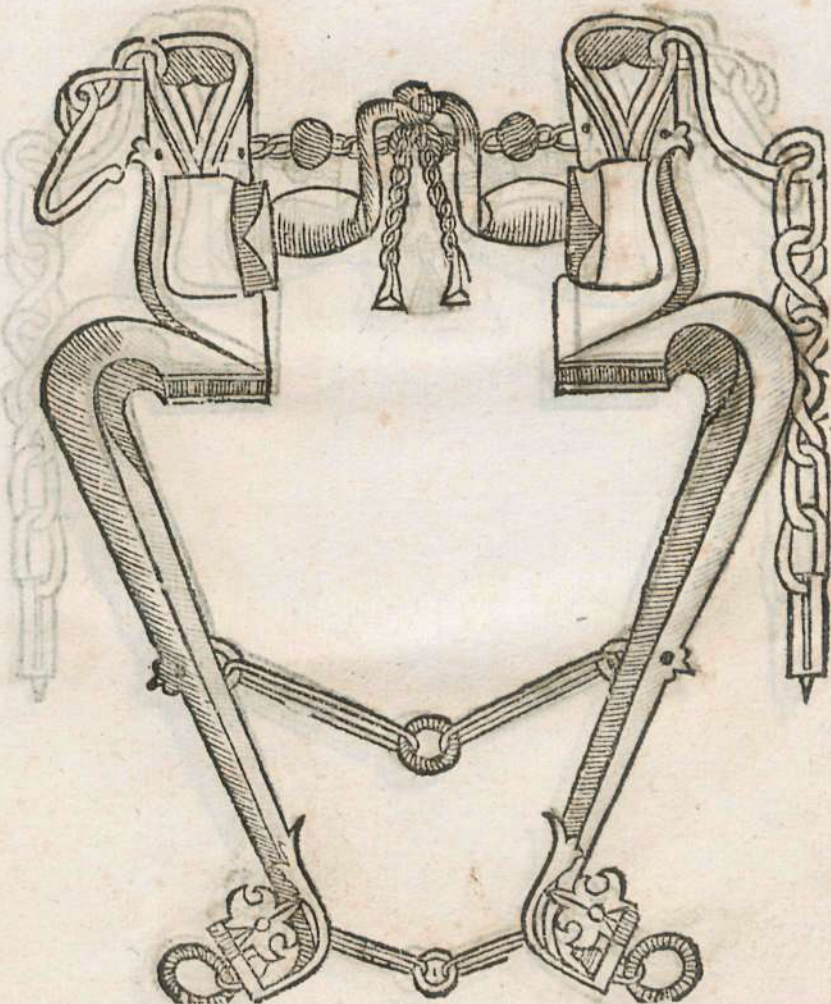


107

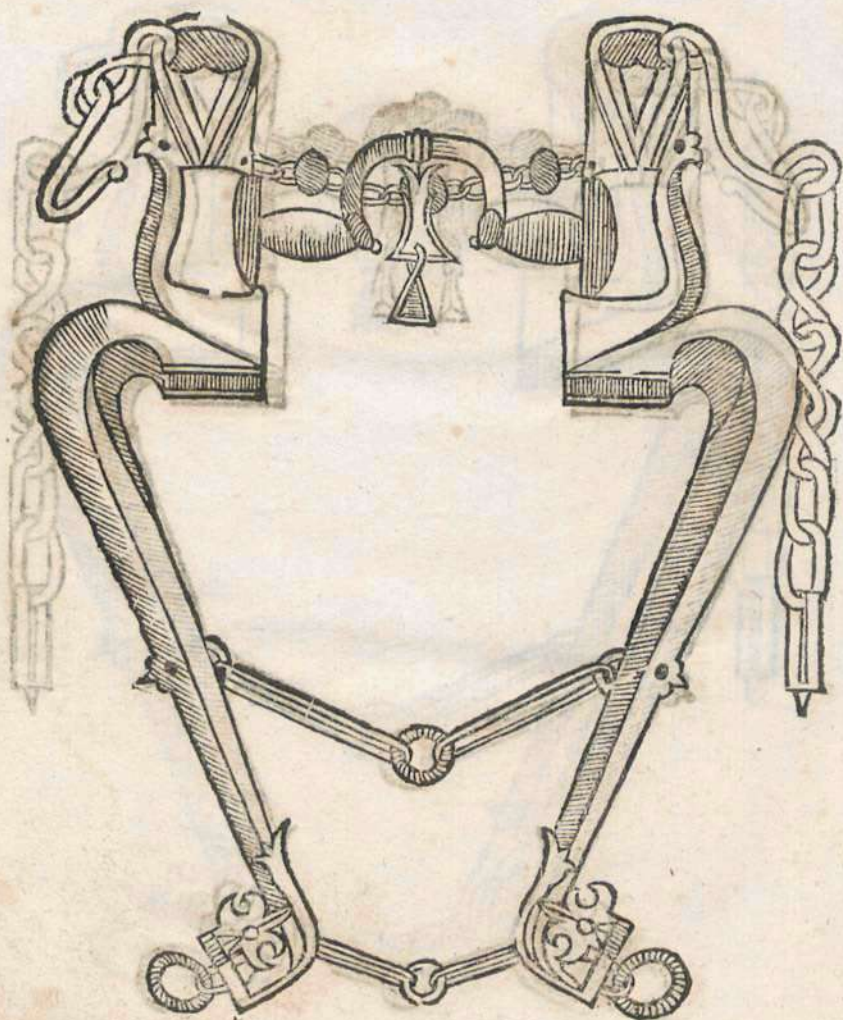
PEROACHAPON.



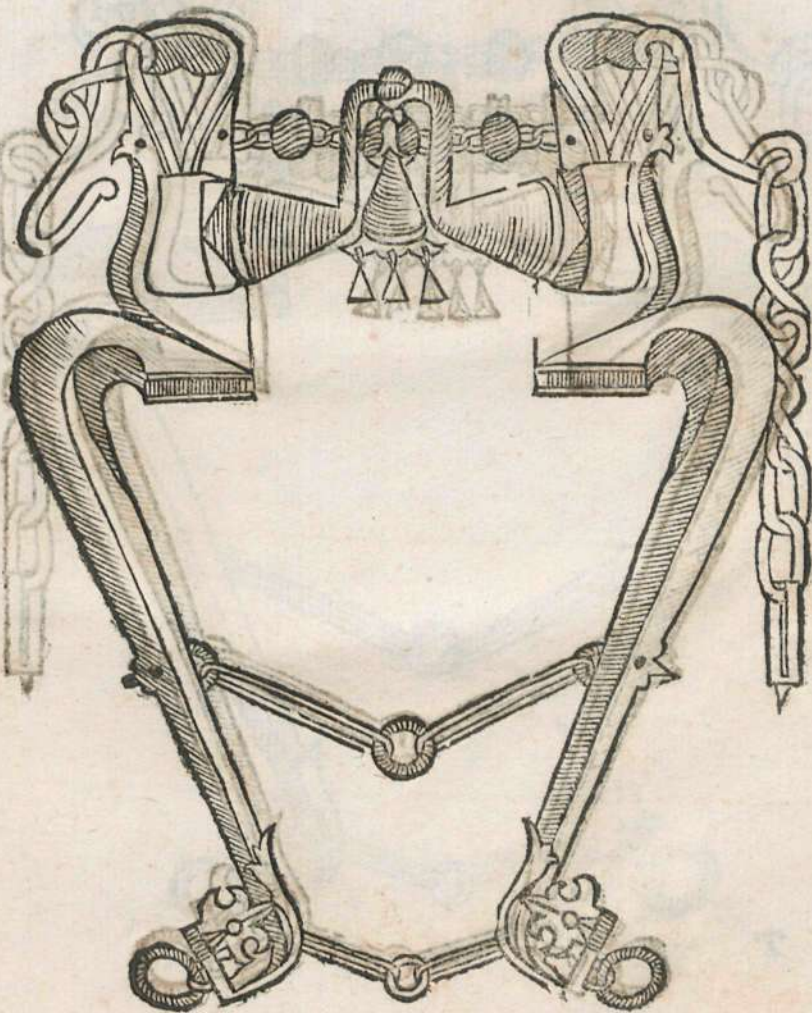
MEDIOPIE degato, con las azeytunas, o en
su lugar dos melones lifos.



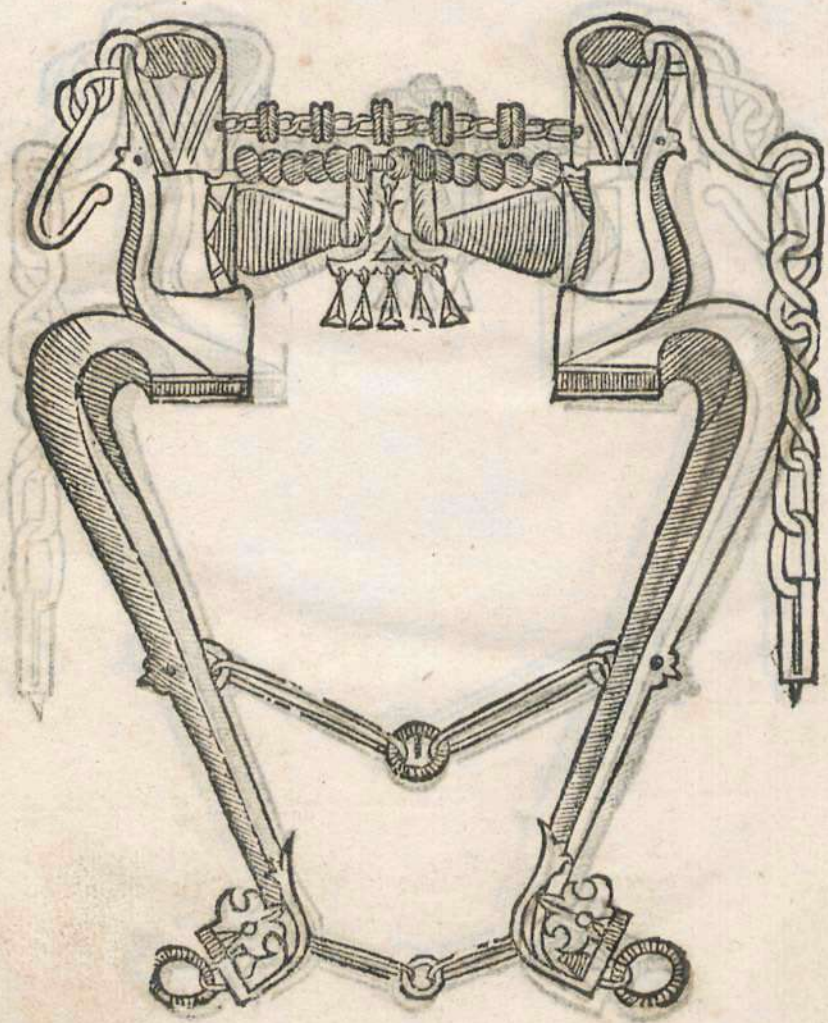
CHAPON, con las azeytunas. El qual corrige
y ajusta, mas q̄ el chapon con los melones lisos.



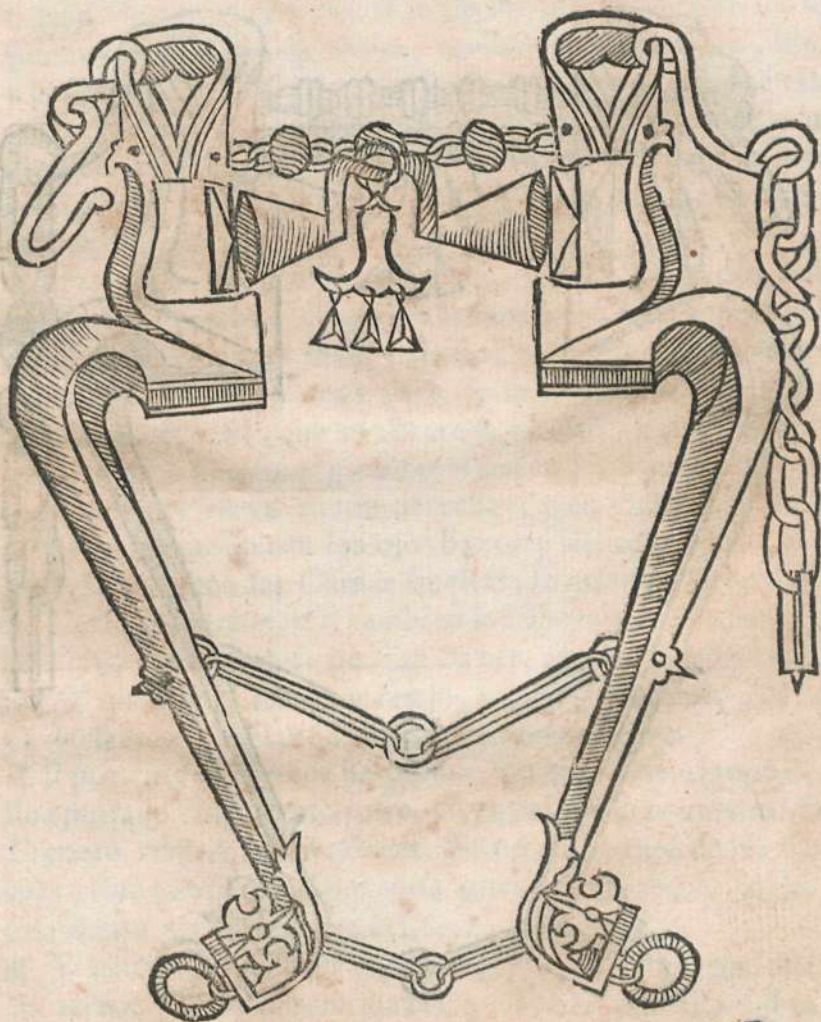
ME DIOPIEDEGATO, de hechura de Pero.



M. D. D. S. A. L. N. O. T. A. S. D. E. L. A. S. P. E. R. A. S. D. E. L. P. I. E. D. E. G. A. T. O. C. O. N. L. A. S. P. E. R. A. S.

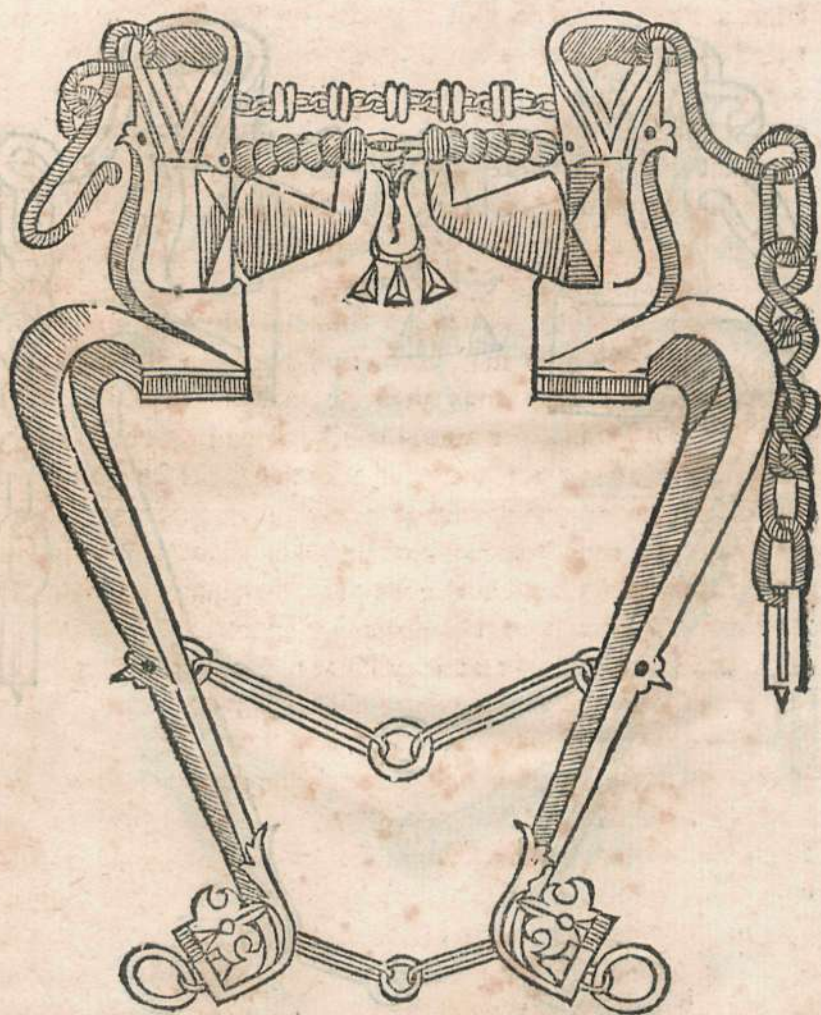


M EDIO PIE DE GATO A CAMPA
nello.



T

PIE DE GATO A CAMPANELLO.



ESTOS PIES DE GATOS, QUE TAM
bien se llaman Quadretos, o Chapones partidos, se pue-
den atar, no solo a nudo (como van pintados) sino tam-
bien a Perno: pero con el nudo son de mas valor: y se
pueden hazer con la buelta, no solo a pie de Gato, sino
a cuello de Anfar: las quales hechuras (por no figurar tan-
tas vezes, casi vna mesma cosa) las he querido dexar: por
que con lo que escriui, quando hable de los frenos, y con
estas pinturas que aqui veys, las podreys vos mesmo co-
noser facilmente.

¶ Mas aunque todos estos Frenos, assi los Cerrados con
las Camas derechas, como los abiertos con las Camas buel-
tas, se pueden hazer mas, o menos que tengan las Camas
adelante, o atras, y mas altos, o mas baxos de ojos, si-
gun la necesidad, que mostrare la calidad, y compleSSION
del Cavallo: pero por guardar el orden, las he hecho pin-
tar solamente en vn modo derechas, y en vn modo buel-
tas, y en vn modo con los ojos baxos: y assi como estos Fre-
nos abiertos con las Camas bueltas, se podrian hazer con
las Camas derechas, assi tambien los Frenos Cerrados con
las Camas derechas, se podran hazer, con las Camas buel-
tas. Y que modo sera mas rezió, y qual mas blando, os he
ya declarado, hablando dellos en el tercer libro.

Y si por culpa, o error de pluma, no estuuiese alguno de
ellos pintado totalmente justo, & ygual como conuiene: El
Frenero remediara el tal defecto, no solamente de las Ca-
mas, sino tambien del bocado: pues siendo abil le bastara
solamente ver la hechura del.

¶ Y aconsejo tambien a todos, que ninguna persona,
se atreua, ni procure hazer, Tabla en esta Obra,

por que si yo entendiera ser cosa prouechosa , la viera hecho con poco trabajo : mas he la dexado : por que quanto mas vezes se leyeren las reglas, (las quales consisten mas en la Practica de toda la sciencia , que en la Teorica de vn particular) tanto mas despues pareçera perfecta , la cosa que se buscare.

FIN.

ANTONIO FLOREZ DE BENAVIDES, al Lector.

Aunque el Señor Federico Gríson quiere, que nadie haga Tabla en esta obra , y por las razones que para ello da, parece seran assi mas prouechoso : especialmente entre los Cavalleros Italianos , que exercitan tanto la Cauallería de la Brída , y andan siempre tratando della con el libro en la mano , y tienen sus escuelas para la tal doctrina : Toda vía entendiendo yo que en nuestra España es menester mas claridad , y mas gusto en esta obra , por quitar de trabajo al Lector : he querido hazer tabla de las cosas mas notables della : y aun con esto, por ser cosa nueva, y aũ pareçer a algunos nomuy ciertas estas reglas, temo q̄ no ande ser recibidas, y tenidas en el grado, y estimacion q̄ merecen.

(r)

TABLA DESTA OBRRA.

A	
¶ Animo del Cauallero quando se pone a cauallo.	fol. 10
Animo, y ligereza, es mas neccesario al cauallo, que no la fuerça.	fol. 8
Aluardilla es mejor, que no la Silla, para domar el cauallo.	fol. 12
Aluianar de detras el cauallo.	fol. 20
Ayuda de Lengua al parar.	fol. 44
Ayuda de Lengua en las bueltas redobladas, y del repon.	fol. 45
Ayudar el cauallo: para q̄ alçe los braços.	fol. 46
Alçar los braços, como se le mostrare.	fol. 47
Ajustar el cauallo que fuere salrando.	fol. 49
Alcançarse vn potro, como se remedia.	fol. 50
Affientos, y Barua delicada.	fol. 63
Affientos duros, no se pueden sojuzgar, sino con Freno, que dexé libre la Len-	
gua.	fol. 64
Ayuda de Lengua, nunca se le a de quitar.	fol. 75
Ayuda con el Cuerpo, para que buelua a la mano, que quisieredes.	fol. 75
Ayuda de boz, jamas a de cessar.	fol. 82
Ayuda, o castigo a que tiempo se a de vsar.	fol. 97
Ayudar el cauallo, se haze de siete maneras.	fol. 112
Affigurar, y acariciar el cauallo: se haze de dos maneras.	fol. 112
B	
¶ Bondad del cauallo, y como la mostrara.	fol. 32
Buelta, y para que la cierre justa.	fol. 27
Buelta, y que no la tome el cauallo antes que vos que rays.	fol. 28
Buelta, y que no la de antes de tiempo.	fol. 29
Buelta, y para que la de justa.	fol. 92

TABLA

Bueltas, y para que en ellas buelua primero la delante- ra, que no las caderas. fo. lio. 30	las bien, a de encaualgar el vn braço sobre el otro. fo. 52
Bueltas, y para q̄ no las de trafornadas. fo. 36	Boluer a la mano que es mas duro, como se le muestra. fo. lio. 53
Bueltas justas. fo. 37	Bueltas, y para aliuianar a ellas vn cauallo perezoso. fo. lio. 55
Bueltas, y como se an de posponer. fo. 37	Bueltas redobladas, y el re- medio para cauallo duro, y que en ellas no siente las espue- las. fo. 56
Boluer a la mano yzquier- da, es natural al cauallo. fo. lio. 27	Idem. fo. 57
Bueltas, y como se a de ayudar en ellas, con la per- sona. fo. 11	Bueltas altas, o baxas como se muestran. fo. 58
Bueltas, y como se le an de mostrar, para que las de ju- stas. fo. 14	Bueltas, y como se a de ayu- dar, quando las entiende. fo. lio. 59
Bueltas, y como a de cru- zar los braços, para dar- las. fo. 14	Bueltas, y el remedio para el cauallo, que en ellas se hur- ta a vna mano, o a otra. fo. lio. 60
Blanco, a de auer mas en los pies, que no en las ma- nos. fol. 4	Bueltas redobladas, son da- ñosas para cauallo de ruin lo- mo. fo. 91
Blancos de pies y manos no an de subir mucho, de las quartillas. fo. 4	Bueltas redobladas, no se an de dar a cauallo duro, y pere- zoso. fo. 61
Bueltas en los Tornos, co- mo se an de començar. f. 52	Barua dura, y el remedio pa- ra ella. fo. 63
Bueltas, y que para dar	

T A B L A

Buena boca.	fo. 65	Carrera, y que suerte de ca-
Blando de asientos, y se		uallos, pueden manejar des-
traga la lengua.	fo. 66	pues de auerla passado.
Boca dura, y que se defien-		fo. 33
de con los labios, haziendo		Coçes en las bueltas.
tisera.	fo. 67	fo. 26
Declaraciõ deste vocablo.		Cabeçon, y como se a de en-
Balços. fol. 22.		dereçar con el.
Balço es bo-		fo. 13
te, y de la manera q̄ la pelota		Coçes.
estafaltãdo en vn lugar: dize		fo. 22
q̄ lo hara el cauallo.		Cauallo de poca fuerza.
		fo. 24
		Cauallo que se carga sobre el
		freno.
		fo. 25
		Coçes, como se an de mo-
		strar.
		fo. 22
C		Cauallo de poco sentido.
		fo. 40
		Carrera, y modos de passalla.
		fo. 33
Cabeçon, y como se a de ayu-		Cauallos trauados, y trastra-
dar con el en las bueltas.	fo. 23	uados, por que no son bre-
Calidad, y naturaleza del		nos.
cauallo.	fo. 2	fo. 5
Castãno escuro perfecto.	fo. 4	Cabeçõ quando se a de quitar.
Cauallo sin blanco alguno.	fo. 6	fo. 16
Cauallo haron.	fo. 17	Carrera que no se a de correr
Castigo para quando se sa-		al potro.
le de la huella.	fo. 38	fo. 44
Castigo para q̄ se ajuste de		Cauallo blanco con pintas her-
cabeça, y de cuello.	fo. 39	mejas, o negras.
Carrera, y como se a de pas-		fo. 6
lar.	fo. 32	Colores de cauалlos.
Cauallo duro de boluer a		fo. 2
vnã mano, y como se a de		Cauallo, y su hechura.
horir.	fo. 39	fo. 7
		Cauallo que se alcanza, y su re-
		medio.
		fo. 4
		Carrera, y en que tiempo se
		a de passar, quando ya la su-
		piere.
		fo. 72
		Carrera, no se deve passar

TABLA

muchas vezes.	fol. 42	Camas largas para que caua-
Carrera sin saltos , y con e-		llos son buenas.
llos.	fol. 42	Camas derechas se an de traer
Castigo de boz, para qual-		hasta que este firme de cabe-
quier deforden que el caua-		ça.
llo hiziere.	fo. 45	Cauallo que se carga sobre el
Cauallo que se alcança, y su		freno.
remedio.	fol. 46	Cauallo que en qualquier tiē-
Cauallo floxo , y su reme-		po, se ladeare, o torciere el
dio.	fo. 48	cuello , y la cabeça : o saca-
Coçes estando el cauallo pe-		re el rostro , y su remedio.
loteando , antes de la buel-		folio.
ta.	fol. 56	Cuello duro a vna parte mas
Castigo de qualquier error		que a otra.
que hiziere en las bueltas re-		fol. 72
dobladas.	fo. 58	Cauallo que no va firme de
Coçes.	fo. 59	cuello , y cabeça : y su reme-
Cauallos ay que entienden		dio.
mejor el castigo , o de la va-		fol. 72
ra, o de la espuela	fo. 59	Castigo para cauallo, que de
Castigo para cauallo que se		mas de yr torcido de cabeça, y
va de boca.	fo. 62	cuello, va tambien ladeado
Cauallo que se va de boca		folio.
por poca fuerça.	fo. 64	Castigo de pie , de baxo la
Cauallo que de gran biuez		espalda , para lo mesmo, fo-
se va de boca.	fo. 64	lio.
Cauallo que con los labios		Castigo de vara, para lo mes-
se desfiende del freno	fo. 61	mo.
Camas derechas paraaju-		fol. 74
star, y alçar la cabeça, fo. 68		Castigo de espuela , es mas
		de Cauallero , y mejor.
		folio.
		74
		Castigo , para ajustar el

T A B L A

Cauallo.	fol. 74	Cauallo haron, y quando se a de començar su doctrina,	92
Castigo para si no quisiere boluer a vna mano.	fol. 75	Cauallo haron, y su remedio.	fo. 92
Castigo para el cauallo, que rifare, o diere muestras de llo.	fol. 76	Idem.	fo. 92
Castigo para quando se empizare.	fol. 77	Idem.	fo. 92
Causas del refabio de no boluer a vna mano.	fo. 78	Cauallo que se echa enel suelo, y su remedio.	fo. 93
Castigo para que buelua a vna mano.	fo. 78	Cauallo haron, y su remedio.	fo. 93
Cabeçon.	fo. 86	Cauallo que se echa enel agua, y su remedio.	fo. 94
Cauallos harones, y las causas dello.	fo. 88	Idem.	fo. 94
Cauallo que es haron por ser vil, y de poca fuerça: y su remedio.	fo. 89	Causas por que el cauallo se va de boca.	fo. 95
Cauallo que de mas de no que rer yr adelante, se haze atras, folio.	fo. 89	Cauallo que se va de boca, y su remedio.	fo. 95
Cauallo haron, y su remedio.	fo. 90	Idem.	fo. 95
Idem.	fo. 90	Idem.	fo. 97
Idem, para si fuere haron por su gallardía.	fo. 90	Castigo de vara, o de palo, no se deue vsar, si el cauallo no cometiере algun error.	fo. 97
Castigo de boz, es el mayor para el cauallo.	fo. 91	Castigo de vara, o de boz que a de hazer hombre de pie, a de ser con gran necesidad.	fo. 98
Cauallo haron, y su remedio.	fo. 91	Cauallo que se assombra, y no quiere passar, y su	

T v

T A B L A T

remedio. fol. 110	que no la haga. fol. 66
Idem, quando es ya cavallo hecho. fol. 110	Duro mucho de assientos, y se traga la lengua. fol. 67
Idem quando por falta de vista se assombra. fol. 110	Defensa de labios, y su remedio, y si se beuiere el Freno. folio. 70
Idem para potros. fol. 110	Duro de assientos, y saca la lengua. fol. 70
Idem para cavallos. fol. 110	Doctrina sin artificios es mejor para quitar el resabio de vn na mano, y no artificios sin doctrina. fol. 85
Capriela, y como se a de mostrar. fol. 112	Doctrina del cavallo, y que tiempo se tardaran en mostrar lo. fol. 117
Coruetas, y como se an de mostrar. fol. 103	
Castigos, son siete para doctrinar los cavallos, y sus efectos. fol. 112	
Coruetas, y que las haga andando a vn lado. fol. 111	
Castigo de espuela, y efectos contrarios della. fol. 109	

D

¶ Doctrina del cavallo, estando ya domado. fol. 12	¶ Espuelas quando se an de poner. fol. 16
Doctrina del cavallo. fol. 19	Espuelas, y nota dellas. fol. 16
Dure vn poco de boca. f. 65	Espuelas, y quando se a de herir con todas dos. fol. 39
Duro de assientos, y se traga la lengua. fol. 66	Espuelas, y para cavallo que con ellas echa coches, o haze algun mal meneo. fol. 19
Idem con mas dureza de assientos. fol. 66	Estremos negros. fol. 3
Defensa de labios, y para	Espuelas, y en que lugar se a de herir con ellas. fol. 41
	Espuelas, y el incoueniente

T A B L A

que ay de herir con ellas al pa- rar. fol. 44	tra en quatro años. fol. 47
En caualgar los braçes como se muestra. fol. 53	Freno , y su verdadero as- siento. fol. 48
Espuelas, y para si al herir de llas sacude la cabeça, y las ore- jas. fol. 67	Fuerça poca, o poco aliento, y su remedio. fol. 49
Espuelas, y golpes correspondiẽ tes con ellas. fol. 76	Firmeza de rostro , como se mostrara al cauallo que va meneando la Cabeça. fo- lio. 51
Edad del cauallo para comen- çarlo a mostrar. fol. 117	Frenos blandos , y la bue- na doctrina , emiendan los cauallos , y no la diuersidad, y aparezca dellos. fol. 61
Edad perfecta del cauallo pa- ra batalla. fol. 117	Frenos rezios , no son bue- nos para cauallos de duros assientos. fol. 63
F	
Falsa riendas qudão se an de quitar. fol. 30	Freno abierto para quitar la defensa de la lengua. fol. 64
Firme ya el cauallo de cabe- ça, que es lo que se a de hazer. folio. 31	Frenos cerrados , son para cauallos de buena boca. f. 69
Freno , primero que se a de po- ner. fol. 14	Freno Chapon , para cau- allo cargado de quixadas , y duro de assientos. fol. 67
Firmeza de mano, y q̃ no se a de afloxar la rienda. fol. 31	Freno para cauallo de bo- ca pequeña , y duro de as- sientos. fol. 68
Freno , y que el cauallo lo en- tienda , y ande en hiesto , y ha- zia a tras. fol. 45	Freno para boca grande , y dura. fol. 68
Flaqueza natural no se descu- bre en el cauallo , hasta que en-	Freno alto de bocado , es mas fuerte. fol. 68

TABLA.

- Freno , y la altura que a de tener el bocado. fol. 63
- Frenos que comunmente se deuen vsar. fol. 69
- Frenos para corregir qualquier vicio. fol. 69
- Freno , y su lugar en la boca. fol. 69
- Firmeza de mano, en qualquier obra del cavallo. f. 70
- Freno mas rezió en el bocado, de vna parte q̄ de otra, no es bueno , para hazerle boluer , a la mano que no quiere. fol. 68
- G**
- ¶ Gamarra, y su inuētor. f. 32
- Gamarra, y nota della. f. 31
- Galope gallardo. fol. 22
- Galope gallardo , a que tiē pose a de hazer. fol. 22
- Galope, y para que en el no vaya el cavallo echando coçes. fol. 48
- Galope gallardo, y como se a de mostrar. fol. 103
- Gambeta , y como se le a de mostrar. fol. 103
- Gambeta es muy necessaria para el manejo. fol. 104
- Gambeta como se le a de mostrar en la Caualleriza , idem folio. fol. 104
- Idem. fol. 106 y 107
- Gambeta , y que el començar a mostrarfela a desser quando comience a conoçer las otras cosas. fol. 107
- Gambeta , y como se a de mostrar estando a cavallo. f. 107
- Gambeta , que es forçosa para las bueltas. fol. 109
- Gambeta, y lo que se deue hazer quãdo la sabe. fol. 110
- Idem. fol. 110
- Gambeta, y que se a de hazer siempre. fol. 108
- Gambeta quando redobla idem folio. fol. 108
- Gambeta en el manejo. fol. 108
- L**
- ¶ Los primeros que anduie rō a cavallo, & inuentaron los frenos, y vsaron cauallos en la guerra. fol. 112
- Lista blanca no a de llegar a las cejas. fol. 5

TABLA.

Lista falteada en la Cara. fo. 5
 lio. 5
 Lo que se a de hazer, subien
 do a caualllo. fol. 9
 Lomo del caualllo, y su cali-
 dad. fol. 8
 Lēgua dura, que la huye el ca-
 uallo del freno, o la traga. f. 64
 Lengua, y para caualllo que
 la saca. fol. 65
 Idem, en caualllo duro de af-
 sientos. fo. 70
 Lazo corredizo, no se deue
 vsar, sino a gran necesidad.
 folio. 95
 Licion del caualllo, y que no
 se deue mudar el lugar della,
 sin gran necesidad. fo. 117
 Licion se a de dar, antes que
 el caualllo almuerze. fo. 117

 M
 Manejo, y caualllo que an-
 da floxo enel. fo. 25
 Manejo, y carrera, para ca-
 uallo no muy Gallardo. fo.
 lio. 34
 Manejo, y como se a de andar
 enel. fo. 36

Mano como se a de llevar en
 vn caualllo que es duro de
 assientos. fo. 31
 Manejo, y como se a de he-
 rir en el con las espuelas.
 folio. 38
 Manejo, y como se a de tener
 ē el la mano de la riēda. f. 40
 Manejo, y lo q̄ se a de hazer
 tes del manejar. fo. 28
 Manejo, y que enel no se
 deue parar sobre la buel-
 ta. fol. 25
 Manejo, y lo que se deue ha-
 zer despues de auer mane-
 jado. fo. 28
 Manejo, y que donde se mo-
 strare no es malo que aya al-
 gunas piedras. fo. 36
 Manejo, y por que se a de
 herir manejando, en diffe-
 rentes partes con las espue-
 las. fo. 38
 Manejo por lo baxo. fo. 24
 Manejo. fo. 39
 Manejo. fol. 40
 Manejo contra tiempo. f. 24
 Manejo a tiempo, y de to-
 do tiempo. fo. 24
 Manejo de medio tiempo. f. 23

TABLA.

Manejo para caualllo de poca fuerça.	fo. 24	Muserola, y el remedio para quando con ella haze tiserá.	folio. 70
Manejo, y fofso para mostrallo.	fo. 30	O	
Manejo, y en que caso se permite facar el caualllo de la huella andando manejan-do.	fo. 37	¶ Obras perfectas del caualllo.	fo. 9
Manejo, y como se a de ayudar enel cō el cuerpo.	25	Orinarfe vn caualllo, como se remedia.	fo. 49
Manejo, y que no se deve manejar el caualllo fino del tiēpo q̄ mejor supiere.	f. 41	Ojo del freno alto haze alçar la cabeça al caualllo: y el baxo al contrario.	fo. 68
Manejo, y a qual caualllo cō uiene de galope, y a qual cō mas furia.	fo. 41	Orejas, y quando alçare la vna mas que la otra.	fo. 77
Manejo de otra suerte.	fo. 60	Oreja, y señal de quando tiene mosca en ellas.	fo. 77
Manejo, y que suerte de manejar es mala para caualllo flaco de lomo.	fo. 60	P	
Manejo, y que fuertes de manejar no sean buenas para batalla.	fo. 61	¶ Posadas como se hazen.	f. 19
Manejo prouechofo para batalla.	fo. 61	Posadas justas.	fo. 19
Mala boca, y la causa de ello.	fo. 62	Pies o manos armiñadas.	f. 5
Muserola es buena para potros.	fo. 70	Pelos blancos per el cuerpo del caualllo.	fo. 5
		Para que llegue al poyo vn caualllo incorregible.	fo. 10
		Potro, y para endereçallo si parasse ladeado.	fo. 12
		Posadas quantas an de ser des-	

TABLA.

freno.	fol. 66	Riendas, y falsarienda, todo junto.	fol. 115
Rienda mas corta vna que otra, para endereçar el cauallo.	fol. 74	S	
Riēdas an de ādar yguales quādo āda justo el cauallo	74	¶ Silla y lugar della	fol. 12
Remedio facil para correr gir el cauallo que no buelue bien a vna mano.	fol. 74	Saltos al parar	fo. 21
Remedio para que buelua a la mano yzquierda.	fol. 81	Saltos.	fo. 21
Remedio para lo mesmo a qualquier mano.	fol. 81	Señales blancas, an deffer pequeñas.	fol. 3
Remedios para lo mesmo.	83	Señales de pies, y manos.	f. 4
Remedio cō sola la Escacha para lo mesmo, y para quādo anda con el rostro torcido.	folio. 84	T	
Remedio para lo mesmo en solas las cabeçadas.	fol. 84	¶ Trote, y remedio para cauallo que se para en el, o en el ga lope.	fol. 15
Remedio para lo mesmo en sola la baruada.	fol. 84	Tornos, y que ande justo en ellos el cauallo.	fol. 15
Remedio para cauallo enuegccido en llevar el rostro torcido.	fol. 85	Tornos, y lo que se deue hazer despues dellos al potro q̄ tiene fuerça, y ligereza.	f. 14
Remedio para lo mesmo.	85	Trote, y sus virtudes, y provechos.	fol. 9
Remedio infalible pa q̄ buelua a qualquier mano.	f. 86	Tornos, y que estando duros se hagan otros en vn baruecho.	fol. 15
Remedio pa lo mesmo.	f. 86	Tornos, y su medida.	fol. 12
		Tornos, y su numero cōueniēte	fol. 14
		Tornos, y a que parte se	

TABLA.

a de ayudar andando en ellos.	ro.	fol. 71
fol.	15	Idem por culpa del cauallo.
Tornos, y que se an de yr cres-		71
ciendo cada día.	fol. 13	Tēplanza de mano.
Trote haze ligero el cauallo,		fol. 73
para la carrera.	fol. 42	Tornos, y que en ellos se
Trote, y nota del.	fol. 42	deue traer la vna riēda mas
Trote, fundamento de todas		corta para hazerle boluer
las virtudes del cauallo.	fol. 22	a aquella mano.
Trote, y q̄ se hagã el lasposa-		fol. 79
das, para hazerlo mas lige-		Tornos, y cuēta dellos.
ro.	fol. 44	f. 81
Tornos, y su orden, y medi-		Tornos, y remedio para
da.	fol. 47	quando anda duro en ellos
Tornos, y algunos casos, en		a vna mano.
que es necessario darlos de ga-		fol. 81
lope.	fol. 47	Tornos, y numero con-
Tornos ordinariamente, an		ueniente dellos, para qual-
de ser de trote.	fol. 49	quier cauallo de grande a-
Tornos de galope.	fol. 49	liento.
Tornos, y el remedio para ca-		fol. 79
uallo fogoso que se sale dellos.		Tornos, y que siempre se
fol.	49	an de vsar, aunque ande ya
Tornos, no a de ser vno solo		justo el cauallo.
para doct̄inar el potro.	fol. 50	fol. 97
Torno solo vno, para que se-		Trote, y pa q̄ no lo dexe.
ria bueno.	fol. 50	.110
Tornos, y su figura.	fol. 52	
Tornos, y su figura.	fol. 50	
Tifera por culpa de caualle-		

V

¶ Vara como se a de tener		
en la mano, y se a de tro-		
car.		fol. 26
Vara, y su propiedad.	f. 20	
Vara, como se a de tomar e-		
stando a canallo.	fol. 26	
Vara no se a de traer, hasta		

T A B L A .

<p>q̄ se le quite al cabecõ. fo. 13 Vara, y su lugar en el ma- nejo. fol. 25 Vara, y su lugar andando passeando. fol. 27 Vasos de los cauallos, co- mo an de ser. fol. 7 Vara, y que pocas vezes se a de castigar con ella, en la cabeça. fol. 51</p>	<p>Vara, y que la obedesce me- jor el caualllo debil, que no las espuelas. fol. 59 Vara, y que enconosciendo el caualllo su castigo, no se de ue vsar mas del. fol. 91</p> <p style="text-align: center; font-size: 1.5em; font-weight: bold;">Z</p> <p>¶ Zaino. fol. 4</p>
--	--

¶ Y por q̄ para llegar el caualllo a la perfectiõ
 Nota. de todas estas virtudes, no bastã solas las reglas
 castigos, y modos de doçtrinar, q̄ en este libro
 se ponen, sin el buen conosciimiento, maña,
 y practica del Cauallero, como cosa tan im-
 portante: no quise poner en la Tabla las par-
 tes, donde se trata, y auisa dello, sino en
 esta Nota, para que se mire, como cosa
 muy necessaria.

<p>¶ Sola vna mano, a de conos- zer el Caualllo, para emendar- se del resabio. fol. 86 Que es necessario, caualgar otra dia, despues que se le v- uiere dado el castigo. folio. 88 Animo del Cauallero quan- do se pone a Caualllo,</p>	<p>folio. 10 Templanza de mano. folio. 73 Lo que deue hazer el Ca- uallero, para que el cau- llo no tema la vara, ni el ruido, ni truenos de arti- llaria, y para q̄ tēga animo cõtra otros cauallos. f. 100</p>
---	--

TABLA.

- Lo que deue vsar el Cauallero, quando no supiere ayu-
dar a tiempo al cauallo. folio. 112
- Lo que a de tener el Cauallero, para saber mostrar al ca-
uallo. fol. 113
- Como a de andar el Caualle-
ro en el cauallo ya doctrina-
do. fol. 113
- Lo que deue tener el Caua-
llero para amaestrar el cau-
llo en qualquier virtud. fo. 111
- Causas por las quales no de-
ue el Cauallero, affloxar las
riendas en ningun tiem-
po. fol. 114
- Que se deue correr a ro-
stro puesto. fol. 114
- En que lugar a de andar la
mano de la rienda. fol. 115
- Que deue mirar el Caualle-
ro, antes, y despues de poner
se a cauallo. fol. 115
- Causas por que la mano de
la rienda, no a de andar al-
ta. fol. 119
- Nota de cauалlos viejos de
mas de veinte y cinco años.
folio. 116
- ¶ POR NO ALARGAR LA ESCRITV-
ra**, dexé algunos vocablos en su mesmalengua Toscana,
y tambien por que aya muchos Caualleros que los enten-
derán mejor que no yo: pero para otros sera necesario po-
ner aqui la declaracion dellos por el orden de los folios don-
de estuuieren, que con ella se entenderan en todas partes.
- ¶ Agrupados.** fol. 12. Agrupar es encoger las caderas, y
assi fatos agrupados, es q̄ se vaya encogiēdo para dallos.
- De grupo en grupo.** fol. 22 De encogida en encogida.
- Abandonandose al correr.** fol. 62. Es propriamente, de-
xarse yr desesperadamente.
- Tempaño llano, o enarcado.** fol. 67 Tempaño es la
frente del cubillo que llega a asirse a la cama del freno.
- Restiuo.** fol. 38 Propriamente es haron.

Credencia. fol. 93. El resabio, de no boluer a vna, o
a otra mano.

FIN.

LAVS DEO.

IUVVAT TIMI.

AVDACES FORTVNA



DOSQVE REPELLIT.

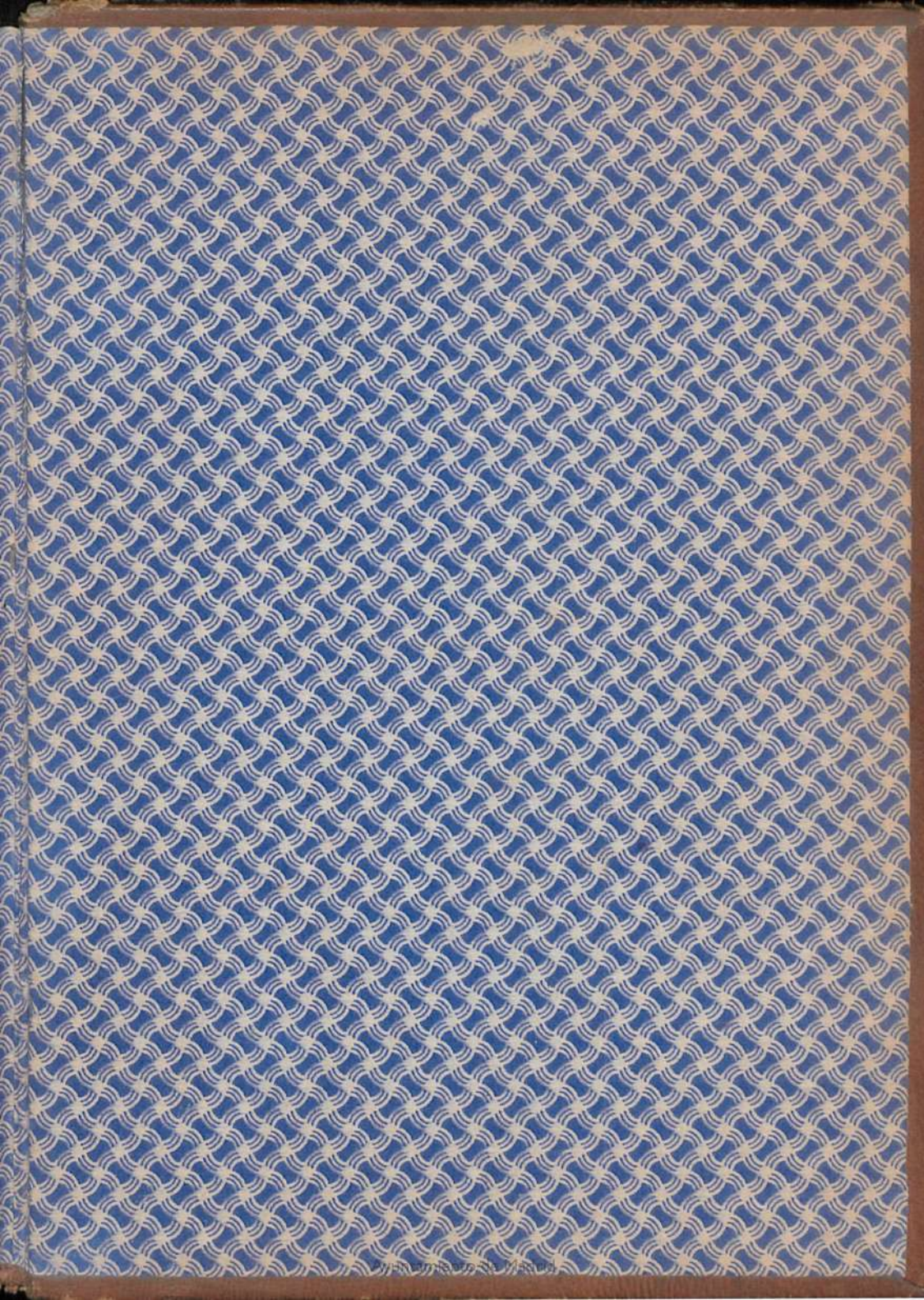
Impreso en la muy noble, y muy leal, y antigua Ciudad
de Baeça, en casa de Iuan Baptista de Montoya.
Año de M. D. L X V I I I.

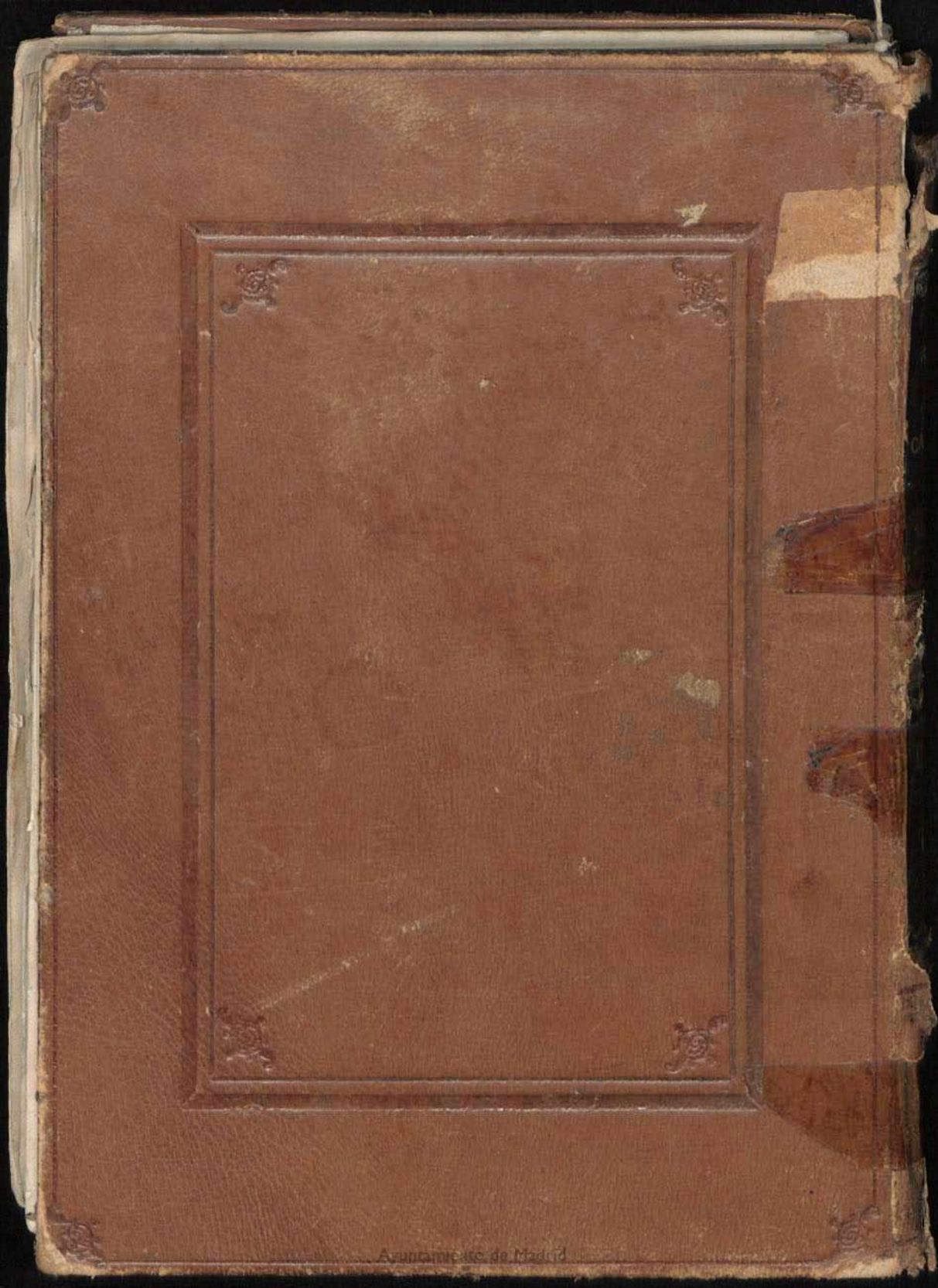
En la villa de Madrid a tres dias del mes de A
gosto, de Mill & quinientos: y sessenta y ocho
añor. Vista por los señores del consejo de la Mag.
la petition presentada sobre la cassa de este libro. Mas
daron que se venda cada cuerpo en papel a tres res
tas y medio; con que no se pueda vender sin que va
ya esta cassa impresa junta menes con el dicho libro
En fe de lo qual lo firmo de mi nombre.
Domingo de Sautola.

EN la villa de Madrid, a tres días del mes de Agosto, de Mil & quinientos: y sessenta y ocho años. Vista por los señores del consejo de su Mag. la petición presentada sobre la rassa deste libro. Mãdaron que se venda cada cuerpo en papel a tres reales y medio, cou que no se pueda vender sin que vaya esta rassa impressa junta mente cõ el dicho libro. En fe de lo qual lo firme de mi nombre.

Domingo de çauala,







Ayuntamiento de Madrid